compuesta como ya dige de muchos Clérigos

Hospital de Santa Catalina

Este hospital se conserva en la Calle que llaman de la Puebla fundóle y dotóle Dn. Fernando Alonso vecino de esta Ciudad como parece por su testamento fho en ella el año de 1429. En sus principios solo tenia cinco camas: despues se unió al de Sn Lucas que fundó y dotó el Canonigo Sarracin Dean, que fue en esta Santa Iglesia, como consta de varios papeles que se conservan en su archivo.

Otro hospital hay tambien con la advocacion de esta Gloriosa Santa en la Calle que se dice de los Corrales. Es este hospital de la Cofradia de la Santa que hay en él y no consta quien fuè su fundador, solo que en él hay un Capellan con muy decente renta, el que cumple con las muchas memorias, aniversarios y misas por el Escrito del año: tiene once camas. Otro hospital hay en los malatos, que tiene el mismo titulo de Sta Catalina, que fundó y dotó la muy ilustre Señora Da Sancha de Corbas que yace sepultada en la Parroquia de Sn Fil, aunque no consta del rótulo de su sepulcro: tiene algunas Camas hoy en dia con muy buena asistencia

Hospital de Sn Eloy

Su fundacion es junto a la puerta de Sn Juan el cual está a cargo de los plateros y cofradia del Santo Sito en Sn Lorenzo. No se sabe quien haya sido su fundador, pero si que conserva seis camas para hombres y dos para mujeres.

Hospital de Dios Padre

En la Calle de Santa Ygleda que le fundaron y dotaron

Dn. Alonso de Medina y su hija y Dn. Fernando Yañez su yerno con Dn. Pedro Antolinez. Dejaronle á cargo de los Cofrades de Dios Padre de la misma Yglesia para que se cojiesen pobres y enfermos. Tiene seis camas y muy buena renta.

Hospital de nuestra Señora de Ira.

Se halla en la calle que llaman tenebregosa junto al arco del Conde Fernan Gonzalez. Fundaronle Dn. Juan Lorenzo y su hija Dª Juana Lorenzo, no consta del año en que se fundaron pero muy buena renta

Hospital de Aneguin

Fundole y dotole Juan de Aneguin con su muger Juana Sanchez. Dejaron por su Vltimo por Administradores de Dl a los Cofrades de Sta. Maria, y Sn. Juan de Bejarma para que en él se hospedasen peregrinos, tiene seis camas y muy buena renta.

Capitulo 15 Prosigue la misma materia

Hospital del Rey

Un grande incremento fué para el Rl. Monasterio de las Huelgas la fundacion que el Sñr Rey Dn. Alonso el octavo hizo de este Rl. Hospital, la cual pone el Señor Manrrique por estas palabras: despues de pasados 25 años de la fundacion del Rl. Monasterio de las Huelgas, (que yo pondré con toda exactitud en el libro siguiente,) levantó este segundo monumento de su piedad para refugio segun él dice de los pobres peregrinos que pasasen á Santiago de Galicia, y para todos los demas que adoleciesen de alguna enfermedad, entregandolo á trece Caballeros del Orden

de Calatrava para que fuesen sus administradores y pos
seedores, con la obligacion de estar estas obligados en todo y
por todo á la jurisdicion y obediencia de la Señora Ab
adesa de las Huelgas. Esta fundacion segun los Obispos Dn
Rodrigo y Dn Lucas la ejecutó el Rey antes de emprender contra
los moros como asi consta tambien del privilegio que se guar
da original en su Rl Archivo expedido en Burgos el dia
5 de Mayo era de 1250. el cual confirman Dn Rodri
go Arzobispo de Toledo Dn Juan Obispo de Burgos, y los
de Siguenza, Cuenca Calatrava, Osma, Avila Palencia
y Placencia, el que trahe el mismo Ulloa autor al
fo 371. Confirmole el Sumo Pontifice Gregorio Nono
en Perusia el año nono de su Pontificado y despues el
Papa Leon Decimo el año de 1526.

Sitio y fábrica de este Hospital Real.

Esta fundado pues este Rl Hospital a la vista de el
Rl Monasterio de las Huelgas, orilla del rio Arlan
zon, tan suntuoso todas las muchas partes de que cons
ta que mirado el todo parece un grande Lugar. Lo
primero que se lleva y con razon la atencion en esta
gran fábrica es la Yglesia, la cual está dedicada á la
Asuncion de la Reyna de los Angeles. Antiguamente
estuvo en Diverso Sitio, del que hoy tiene, este es muy
capaz y hermoso, solo consta de una nave con su Cru
zero y Capilla mayor de obra moderna. En ella se
ve un rico retablo, en cuyo medio se mira una imágen
de bulto de la Asuncion de Maria Santisima, á los
lados dos efigies una del natural de S. Benito y S. Ber
nardo, y por coronacion otra del S. Rey Dn Fernando.
Dn Alonso Muñoz de Castro dice que en este retablo
se halla un retrato de este Gran Rey, que lo tosco del
pincel asegura la antiguedad, mas Vuestra le necesitaba
lo gallardo del original. Confieso que con esta noticia se
procurado ver el tal retrato, y no lo he conseguido, con

que no puedo determinar la verdad de las palabras de este gran de autor. Está esta Capilla ricamente pintada hasta su bóveda, y muy adornada de buena silleria, la que ocupan los Comendadores todos los dias festivos y de funcion de Yglesia con lo cual se halla muy autorizada. En el medio de ella pende una lampara de plata de Lingulas hechura y peso. En las Capillas que forman el crucero hay dos dias retablos, el de la Epistola es del Glorioso S.n Josè, el del Evangelio de Christo Crucificado imàgen del natural muy devota. En el cuerpo de esta Yglesia hay otros dos retablos, el uno dedicado á Maria Santisima con el titulo de Rosario, y el otro á Santiago Patron de España. A esta Yglesia se la entra por una maravillosa puerta, encima de ella està el coro con muy decente organo, á la mano derecha por el suelo està el coro de las Comendadoras, muy bien adornado, y á la izquierda la puerta del claustro, para las Procesiones. La Sacristia es una pieza muy capaz y ricamente adornada de pinturas y cajones donde se guardan muchos y muy ricos ornamentos, para el culto divino. Antes de entrar en la Yglesia se halla una plazuela muy capaz, á la que se entra por una puerta de maravillosa arquitectura, coronala una imagen del Santo Angel de la Guarda, con el cual hay particular devocion en este Hospital, y una muy antigua Cofradia que celebra con mucha Solemnidad su dia. Despues que se entra en esta Plaza, se encuentra lo primero enfrente el archivo de esta Del casa, á mano izquierda las entradas de la Yglesia, de la enfermeria, de la Botica y de la Vivienda de las Comendadoras, á la derecha la puerta que llaman de Romeros por la cual se entra á la Cozineteria, donde se da la limosna diaria á los pobres y se acuerda á los peregrinos. Para ellos hay camas muy limpias y con abundancia con muchos aposentos para todo genero de personas, con distincion de estados, por que de todos suelen aquí. A estos se les acude por espacio de dia y medio con muy competente racion, de pan vino y

carne, y nunca se verifica dige alguna dia de todos Santos pedes asi hombres como mugeres. Por debajo del arco chico se pasa al Zaguan donde tienen sus casas los Comendadores, atravesando el sitio donde estuvo antes la Yglesia. Este Zaguan es á manera de claustro con una muy copiosa y abundante fuente en medio. Las casas que hay en todos cuatro lienzos, son muy capaces, y con muchas conveniencias. Mas adelante hay otra Plazuela en la que hay muchas casas para que vivan muchos de los oficiales como son Medico, Cirujano, Sangrador, Tesorero de las Rentas en dinero, Tesorero de las Rentas en grano, Alcalde, Sñor Alguacil, Orñ, Mesonero, Tabernero, y de otros muchos oficios que fuera largo de referir. Tambien viven muchos Capellanes en otra Plazuela mas adentro, que sirven en la Yglesia con muy suficientes rentas. En ella está la panera o horreo de los granos.

Asistencia con los enfermos es grande.

Las enfermerias son piezas muy limpias, acabaronse de fabricar el año de 1702, son tres cuadras, en que á cada lado hay muchas alcobas con con gran disposicion y reparim.to En medio hay un oratorio, en el cual pueden comodamente oir misa todos los enfermos. La asistencia en el regalo y limpieza que en ella hay, es tal que solo los que lo han visto lo podrán decir, pues asi para el consuelo del enfermo, como para todo lo demas, es muy grande el cuidado con que son asistidos, asi del Comendador, como de la Comendadora, que cada año se eligen para enfermeros, Lo mismo que he dho de la enfermeria de los hombres digo de la de las mugeres, de la que se hablará luego.

Sitio en donde se entierra a los pobres y clerigos del Bienaventurado Sn. Amaro.

Antes de entrar por la puerta principal, dejando pan

co el camino R.l hay un campo que llaman Santo cercado todo el de gruesas tapias, á manera de murallas y con sus almenas. En este campo se enterraban á los pobres que morian en este Santo Hospital. En medio de el hay una Hermita con mucho y grande adorno, muy capaz y hermosa Yglesia dedicada al Bienaventurado S.n Juan y en ella en un rico Sepulcro de veneras y grauada el cuerpo de este Santo Varon, el cual segun la tradicion del Hospital fue de nacion Frances, y como viniese en peregrinacion á Santiago de Galicia, fué hospedado con la caridad que otros muchos. En él visitó el cuerpo de Santo Apostol, y dió la vuelta por aquí, á donde parece que la Divina providencia le destinaba para la asistencia de los pobres enfermos, en cuyo Santo ejercicio se mantuvo toda la vida, siendo dechado de las virtudes todas, por que fué esmerado en la caridad que es la Reyna de las Otras. La noche que pasó desde esta vida á la eterna, se vió en toda esta Ciudad una muy resplandeciente luz tan grande que parecia que se quemaba todo el hospital. A esta maravilla acudieron muchos de nuestros Ciudadanos a saber el origen de tanta luz. Llegaron al aposento del siervo de Dios, y lo hallaron puesto de rodillas, que orando habia espirado. Entonces vieron como el Padre de las luces le habia honrrado como á siervo fiel y vigilante adornandole con los resplandores de los Santos. Conocese como he dicho su cuerpo en esta Capilla en donde se le da culto y veneracion de Santo en su altar con licencia de la Sede Apostólica la que concedió muchas indulgencias á los que visitasen su Sepulcro en algunos dias del año especialmente en todos los festivos de los meses de Mayo y Junio. Asi consta de la tabla de todas ellas que hay en dicha Capilla. No he podido averiguar el año ni el dia que este Santo Varon pasó de esta vida á la que no tiene fin. Esto es lo material de este famoso Hospital.

Rentas y dotacion que hoy tiene

Muchas, y muy cuantiosas son las que el Rey Dn Alonso su fundador le dejó, y muchas las que desde entonces ha adquirido. Lo primero con que le dotó el Santo Rey fueron mil ducados. El aumento ha sido tanto que es imposible reducirlo á número determinado. El primer fundo consta de la carta que ya cité al principio, despues otros Sres Reyes aumentaron otras muchas, las cuales como hacienda de pobres que es hacienda de Dios, por cuya cuenta corren sus cosas, se aumentó de tal suerte que hoy en dia es mucha la suma de ducados que en cada año goza, de todas las cuales no paga derecho, ni escusado diezmos, ni primicias, ni alcabalas, como ni tampoco de las cosas que dentro de su término y jurisdicion se venden ó compran. Todo esto le concedió el Señor Rey fundador, y los demás sucesores sus hijos lo han confirmado así. Tambien le hizo el mismo Rey Dn Alonso Señor de muchos vasallos, y consta así de los mismos lugares que caen a el Zugelo, estos son Marmellar de arriba Marmellar de abajo, Arroyal Villanueva, Sn Marcos, Sn Miguel, Candeña. Dijo: estos son á proporcion con la Ciudad Cuenca mitad sobre sierra, Castillo Ruvios, Pedroso de Conde Alarcon y Alcazar Brigalejo. Este último es del Comendador mayor, quien pone Alcalde en él. Casayos, Cabilda, Congosto y Villaviejo. Tambien le dió fuera de estos lugares un gran término de pastos para mas de 2000 cabezas de ganado en la Estremadura, sin pagar portazgo, portazgo ni dar alguno, con jurisdicion de término redondo de horca y cuchillo. En este partido asiste siempre un Comendador el cual le nombra de todas ellas, segun las antiguedades, para que cuide y gobierne toda la hacienda. Otras muchas posesiones de casas bodegas, molinos y viñas pone en varias partes que fuera largo referirlas todas.

De los Comendadores y Comendadoras su hábito é institucion

Para la conservacion y aumento de todas estas posesiones y

y para la mayor asistencia de los pobres, fué la voluntad del Rey Dn. Alonso señalar trece plazas con la del mayor para trece Lugetes con nombre de Comendadores, á los cuales dió por divisa la cruz ó encomienda de la órden de Calatrava y que gozasen todos los privilegios y gracias que los Caballeros de esta órden con la diferencia de que los exemió con bulas Apostólicas de todas las agresiones de dicha órden haciendo que cumpliesen con el Voto con solo el menor de nuestra Señora. a que están obligadas todas así los que son Sacerdotes como los puramente legos, como tambien el Rosario. Hizo y proveyó que fuesen limpios de toda raza y mancha de Judios, y así se les hacen rigorosas informaciones, las cuales hechas toma el Hábito y para su año de noviciado cada uno y si en él no corresponde puede el Comendador mayor y su Capítulo quitarsele, si cumple como es debido llegado el tiempo de la profesion la hace en las Huelgas delante de toda aquella grandísima Comunidad en manos de la Señora Abadesa, de los demás Comendadores y Confesores de aquella Real Casa. Hacela así con estas circunstancias en manos de la Abadesa como en las de su legítima Prelada. Cuando está vaca la Plaza de Comendador mayor no hay antigüedad sino que le es lícito á la Señora Abadesa escojer al que gustare para ella. Traenme en todo como caballeros en hábito y trage, el que hoy usan ordinariamente es negro como Clérigos con la encomienda en el hombro izquierdo del manteo, y en el pecho en la sotana. Cuando están de Comunidad usan de mantos blancos al modo que los Caballeros de Calatrava. Pueden usar de espada menos en las Huelgas y dentro de la Ciudad lo que se les prohibió por varios motivos siendo Abadesa la Illma Señora Dª Catalina Sarmiento: y como hijos de obediencia guardan el dicho precepto. Con ellas pueden entrar en los Estrados y Guardarropa, como se vió en la de Valladolid año de 1625, pero gozan como ya he dicho de las mismas fueros que los Caballeros de Calatrava, para diferenciarse de estos, y para conocer que no estan sugetos al Consejo de ordenes en lo

jeando traben en medio de la encomienda un Caballo peque
no de oro.

Nosolo como ya queda dicho se estendió la piedad y libe
ralidad grande del Rey Dn Alonso en la fundacion de este Sto Hl
Hospital para con los Hombres si tambien para con las muje
res. Para esto como convenia determinó que las viviendas
estubiesen apartadas unas de otras, asi lo están, y asi para el
regalo y asistencia de estas dispuso el que se pusiesen ocho
mugeres que con Hábito blanco a manera de monjas cis-
tercienses y la encomienda de Calatrava al pecho, que tam
bien como los Comendadores tienen su año de noviciado
y profesion en manos de la Señora Abadesa, guardan
la clausura escepto algunos dias que pasan á Huelgas.
Su habitacion es junto á la Yglesia en donde tienen á su
cargo las enfermerias de las mugeres. Unas ellas se
reparten los oficios de enfermera mayor, de Hospedera y
los demas conducentes para el mayor alivio de los pobres.
Para esto hay muchas mozas de servicio con muy buenos sala
rios. Con esto acuden con gran cuidado a que todo se haga
con mucha limpieza y grande puntualidad. El Doctor Juan
Martinez de Lerma es de parecer que estas Comendadoras
no las instituyó el Rey fundador, y aunque no lo prueba no
dejó de tener alguna razon, pues en la Escritura de dotacion
es cierto que no se hace mencion de ellas. Como quiera
hoy en dia subsisten y con sus buenas Reglas y modo de pro
ceder es cierto que sirven de mucha edificacion y consuelo
de los pobres enfermos de uno y otro sexo. Todo lo que
en vida adquieren estas Señoras, lo mismo los Comendadores
es del Hospital, pues que como Religiosas que son todo es
del Monasterio cuanto adquieren, sin que puedan disponer
de nada al tiempo de morir. A unas y á otras como
ya dixé se les entierra en la Capilla de Sn Juan, que
está propinqua a la Yglesia de las Huelgas.

Provisiones que hace en el hospital la Señora Abadesa

Todos estos Comendadores y Comendadoras y los demas oficiales

que para el gobierno del Hospital son necesarios, son plazas que provee la Señora Abadesa de las Huelgas, las cuales son estas: la de Intérprete que sepa las mas lenguas de Europa, para que pueda informar á los Médicos y Cirujanos de las dolencias que padecen los que son Estrangeros y para otras muchas cosas que pueden ocurrir con ellos, por que aquí asisten de todas Naciones ya peregrinos, ya enfermos. Este ha sido de los Sacerdotes los mas que yo he conocido San Sto Religiosos, el que hoy está es de la órden de Santo Domingo, tiene de renta hasta trescientos ducados. Tambien provee las plazas de Médico Boticario, Cirujano Sangrador que todas tienen rentas muy competentes, y lo mismo las demás que ya quedan referidas. Sí como tiene la absoluta de proveer todas estas plazas en las personas que á ella le parezcan mas idóneas y convenientes, asi tambien están estas en todo sujetas á su arbitrio y obediencia y de la misma manera todos los Capellanes y Ministros que sirven el Altar, todos ellos están sugetos á su jurisdicion y dominio, sin que el Ordinario tenga, ni use sobre ellos de jurisdicion alguna. Cada Capellan de estos tiene muy Suficiente renta, estos son los que cumplen con los Aniversarios y memoria de su Yglesia, y tienen obligacion á cantar todos los dias Visperas y completas. La Subordinacion que todos los mencionados y otros muchos que no refiero tienen á la Señora Abadesa es por ser Madre Gobernadora y Administradora de este R.l Hospital como asi consta de la donacion que de él hizo el Rey D.n Alonso, la cual han confirmado despues todos los Reyes de Espaã. Esta es en suma la fundacion de este gran Hospital, que si se hubiera de referir todo lo que de él consta, fuera necesario para su narracion un grande Volúmen. Algunas otras cosas a él se tratarán en el libro siguiente cuando se ponga la fundacion del R.l Monasterio de las Huelgas.

Pero ahora para finalizar con la Historia me parece como preciso poner las razones que con

cluyen pertenezca al Rl. Monasterio de las Huelgas y de la Yllma Señora Abadesa el dominio jurisdicion y legitima administracion del Hospital del Rey y de todas sus pertenencias unica y privativamente

Por la fundacion

El Señor Rey Dn. Alonso el octavo de Castilla, á quien llamaron el bueno, habiendo concluido la fabrica del Hospital que llaman del Rey, hizo donacion de dho Hospital el año de 1232 al Rl. Monasterio de las Huelgas y a la Yllma Abadesa de dho Rl. Monasterio por estas palabras: "Constituo itaque et condo quod hospitale, quod ego et legitima uxor mea in camino Gloriosi Apostoli Jacobi ad recipiendum et reficiendum pauperum pedibus constrapientes, regalitet dispimus, prope Monasterium vocatum Sancte Maria Regalis qui Monasterio Sancte Marie sit in hominibus ad plenum subiectum; et ad illud pertineat cum omnibus suis pertinentiis: ita quod Abbatissa dicti Monasterii Sancte Hospitalis in Omnibus et per omnia plena potestatem gerat." Constituyo y concedo (dice el Rey) que el Hospital que yo y mi muger legitima edificamos y fundamos en el camino del Glorioso Apostol Santiago, para la recepcion y refeccion de los pobres, cerca de nuestro Monasterio de Sta Maria la Real, sea sugeto plenariamente al mismo Monasterio ~~(el mismo Monasterio)~~ de Sta Ma la Rl. y pertenezca á el con todas sus pertenencias de suerte que la Abadesa del mismo Monasterio tenga el cuidado ó administracion de este Hospital plenaria mente en todas las cosas y por todas las cosas. La cual donacion confirmó el Sto Rey Dn. Fernando en Palencia año de 1228 como consta de los instrumentos originales que se guardan en el Archivo de dho Rl. Monasterio. Cap 9 n.o 1. leg 5. Y tambien otros Señores

Reyes: y ultimamente la Santidad de Urbano octavo, en la confirmacion general de todos los privilegios assi R.s como pontificios en el año de 1629, y 1634.

Por estas palabras de la Donacion consta que dho Rey Dn. Alonso el octavo no solo sujetó dho Hospital al Monasterio, dandole el dominio que ejerce y ha ejercido por la Señora Abadesa plenario en todo como consta de las primeras palabras; "ipsi Monasterio Stæ Mariæ sit in omnibus ad plenum subiectum," sino es que tambien le unió con todas sus pertenencias á dho R.l Monasterio por las palabras siguientes "et ad illud pertineat cum omnibus suis pertinentiis." Dandole assi mismo a la Señora Abadesa el cuidado y la administracion plenaria en todas las cosas y sobre todas las cosas que pertenecen al Hospital, "itaque Abbatissa in omnibus et per omnia plenarie curam gerat."

De que se infiere con evidencia que á dho R.l Monasterio y á su Ylma Señora Abadesa, unica y privativamente pertenece el dominio, jurisdicion y legitima administracion, no solo de dho R.l Hospital sino de todas sus pertenencias, y por consiguiente el proveer todos los Ministros y oficiales, no solo de dentro del Hospital, sino de todo lo que á él pertenece.

Y se confirma por la Bulla de la Santidad de Gregorio nono confirmatiba de dha Donacion, y expedida en Perusia el año nono de su Pontificado á 10 de las calendas de Agosto, cuyas palabras despues de la Suppositiva son las que siguen: "nos igitur vestris supplicationibus benignum impertientes assensum, concessiones juris, quod idem Res in hospitale habebat confirmamus, et presentis scripti patrocinio communimus." Lo que confirma aqui el oficio de la Yglesia á dho R.l Monasterio y su Abadesa es la donacion ó concesion del año que dho Señor Rey fundador tenia en dho Hospital. Pues consta que dho tenia el Rey en dho hospital, que es el mismo que

hoy tiene en él y en todo lo que le pertenece al Rl. Monasterio y la Ylma Abadesa. Y por que á una conclusion tan evidente se puede responder como ya se ha respondido que esta Bula se sacó a instancia del Rl. Monasterio y y de la Señora Abadesa, pero que no consta que la parte del Rey que la interesada concurriese a dar su consentimiento para que se sacase dicha Bula, es preciso satisfacer á esta objecion y con este motivo hacer mas clara demostracion de la justicia de dicho Rl. Monasterio y de la Señora Abadesa, y manifestar la existencia de la conclusion buscada.

Lo primero que se ofrece es que dicho consentimiento no era necesario, porque constando claramente de la voluntad del Señor Rey fundador que fue de dotar plenariamente el Hospital al dicho Rl. Monasterio; ipsi Monasterio ut plenum Jus ei quesitum, y que pertenecia á él con todas sus pertenencias et ad illud pertinead cum omnibus suis pertinentiis: y que la Señora Abadesa tubiese plenariamente el cuidado y la administracion en todo y por todo; sin omnibus, et per omnia plenarie ut eam gerat. Que contiene la cesion de todo el dho real hecho al Monasterio, y que el verdadero sentido que dió á dhas palabras el Vicario de Cristo, es constante que no fue necesario nuevo consentimiento para que se pusiesen los medios conducentes á que fuese por parte la ultima voluntad y palabra Rl. Pero dirán que fuese necesario el tal consentimiento. Respondo lo segundo que no falta, por que si los Reyes sucesores en aquel siglo y en el siguiente reconociesen dicha peticion circunstancia esencial, es sin duda que se hubiesen restablecido en la dha mayormente en ocasiones en que llego á litigar con las mismas Magestades de sus Reyes y cumbiesen tan lejos de poner defecto á dha Bula de confirmacion, ni al privilegio Rl de la donacion, que habiendo visto y examinado dhos instrumentos en juicio contradictorio declaran pertenecer este dho todo á la Señora Abadesa y Rl Monasterio.

El primero fue el Señor Rey D.n Sancho, a quien llamaron el Brabo, el cual habiendo hecho donacion del Hospital al Gran Maestre de Calatrava juzgando que tenia dho para hacerlo, dexo el Pl. Monasterio y la Señora Abadesa con dhos privilegios, y habiendolos examinado, topo en como dho hospital (con palabras de dho privilegio) es é debe ser sugeto de la Abadesa, é del Convento de dho Monasterio, é que de la Abadesa, é del Convento es é debe ser la cura é la administracion de dho hospital é á ellos pertenece en lo espiritual é en lo temporal. E por esta razon mando que le fuese tornado el dho hospital é todas sus é sus pertenencias del dho Hospital. El segundo fue el Señor Rey D.n Alonso el onceno el cual habiendo probehido la encomienda mayor en Bernal de Serrian vecino de Burgos y mandado á los Alcalde y Merino de dha Ciudad que le diesen la posesion se opuso á ella el Pl.do Monasterio y la Señora Abadesa, y habiendo precedido pleito ante dhos Alcaldes, parecio la parte del Monasterio ante S. M, y habiendo presentado dhos privilegios y examinadolos y hechas las informaciones necesarias fallo dha provision, y mando no se le hubiese por tal comendador á dho Bernal de Serrian, por que dho hospital es sugeto con todos los suyos é con todas sus pertenencias, é con todas sus heredades al dho Monasterio, e que la Abadesa deste haya la cura é la administracion cumplidamente é que á ella pertenece nombrar Comendador e administrador, que son palabras dho privilegio y Pl. egecutoria.

El tercero fue el Señor D.n Fernando el 2.o el cual habiendo mandado dar algunas racions en dho hospital algunos suyos por servicio que le fizieron exotros por los hacer merced juzgando que lo podia hacer, y que podia poner provisores, y administradores en el dho Hospital, por la hechura de los Reyes sus predecesores, se opuso dho Pl. Monasterio y Señora Abadesa á la provision de dhas racions, y habiendo presentado sus privilegios, y precedido asi mismo haber hecho S. M. de

Sviçion espetas informaciones pronuncio la Sentencia que
le sigue: fallé que todas las heredades, é bienes que los Reyes
dieron al dicho Monasterio, que los dieron por sus almas
a la Abadesa e al Convento, é para ellas libres, equitos sin
premia é sin carga ninguna, é sin dar é dejar sobre
ello poder su jurisdicion a ninguno otro salvolo de su or
den. Por este fallo que de la Abadesa é del Convento es
é a ellas tan solamente pertenece la administracion é provision
de todos sus bienes del Monasterio, é que non puede de otra
guisa ser lo dicho é de orden, é aunque uso e costumbre que
contra esto fuese que non es salsero. Otrosi fallo que el
dicho Hospital con todos bienes é pertenencias ha, que es
sugeto del dicho Monasterio, é que la Abadesa donde proce
nece la cura é la administracion é en poner, é en tirar Co
mendador e administrador cata que la Abadesa entendiere
que cumple para pro del Lugar, e para mayor provechio de
los pobres, é de los Romeros, é que asi le uso é
debe usar; pero que non puede, nin debe tomar en de ninguna
cosa para si, nin para otra: ca todo lo del Hospital es debe
ser para los pobres é para los Romeros; é para esto fue
dado é fecho. E fallo que lo que los Reyes quisieron é
guardaron para si, e para los que de ellos viniesen, en lo
que el Monasterio é Hospital sobredichos, que fue los
enterramientos, para los que y le quisieren enterrar en el Mone
sterio. E llamaronlos su Monasterio é dicho Hospital, por que
entre los otros Monasterios que los Reyes fisieron de
esta orden del Cister, estos son los mas honrados, é mas
acabados de cuantos son en los Reynos de Castilla é de Leon
é por ende ficieron, y siempre mas bien é merced que en otros.
E la Abadesa é el Convento por ser el Monasterio mas hon
rado, é todo lo suyo mas preciado, é mas guardado pidieron
merced á los Reyes que les diesen una de las Infantas
para Mayora o Señora guardadora del Lugar; e por que por
la su reverencia della los sus bienes sean mas guarda
dos, é los Reyes por esto é por mas noblecer el Lugar
a su pedimento acordaron de le la dar. E si yo a-

otro Rey o Reyna de aquellos onde yo vengo, ó alguna Yglesia en algun tiempo algunas Vacones dieimos o mandamos dar, o en alguna cosa mandamos administrar ó proveher en el Monasterio é Hospital sobre dicho sin voluntad é grado de la Abadesa é del Convento, tengo é creo que esto puede ser, por que non sabiemos é nos non fue mostrado la verdad en los previlegios en el dicho del Monasterio, é del Hospital é por esto mando &

Por estos previlegios se ve claramente que los mismos Reyes confesaron pertenecer tan solamente al Rl. Monasterio de las Huelgas y Señora Abadesa el dominio, jurisdicion y legitima administracion del Hospital, y de todas sus pertenencias, que vemos son todas las mercedes hechas por S.M. confesando no haber tenido drho para hacerlas, y de esta su declaracion se infiere claramente no haber hecho menos el consentim.to del Señor Rey fundador para sacar la bula de confirmacion del Sor.or Gregorio nono, con que no se puede poner a un drho tan claro una instancia tan sofistica. Estos previlegios y cartas egecutorias confirmaron los Sres Reyes Dn. Juan el primero en el año del Señor de 1379, y el Señor Rey Dn. Enrrique el tercero en el año de 1392, que ambos previlegios son de un tenor. Y por que es muy importante para manifestar la justicia clara del Rl. Monasterio en todos los puntos jurisdicionales que vendil y obtinuadamente les han controvertido los Burgeses pongo aqui á la letra la confirmacion del Señor Rey Dn. Enrrique tercero que es como sigue.

Privilegio y confirmacion del Senor Rey Dn. Enrrique tercero de este nombre

Su data en las Cortes de Burgos á 22 de Febrero de 1392

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Dn. Enrri

que por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon, de Toledo de Galicia, de Sevilla de Cordoba de Murcia é Jaen del Algarbe de Algezira é Señor de Vizcaya é de Molina. Vimos una carta del Rey Dn. Juan mi padre é mi Señor (que Dios perdone) escrita en pergamino de cuero é sellada con su sello de plomo, colgado en filos de seda, fecha en esta guisa. Sepan cuantos esta carta vieren como nos Dn. Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon de Galicia de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve de Algezira, é Señor de Seria é de Vizcaya é de Molina. Vimos una carta del Rey Dn. Enrrique mi hermano padre (que Dios perdone) escrita en pergamino de cuero, é sellada con su sello de plomo, fecha en esta guisa. Sepan cuantos esta carta vieren como nos Dn. Enrrique por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon, de Galicia de Sevilla, de Cordoba, de Murcia de Jaen, de el Algarbe de Algezira é Señor de Molina. Vimos una carta del Rey Dn. Alfonso mi hermano padre (que Dios perdone) escrita en pergamino de cuero, é sellada con su sello de plomo fecha en esta guisa. Sepan cuantos esta carta vieren como nos Dn. Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia, de Sevilla de Cordoba, de Murcia de Jaen, de Algarve é Señor de Vizcaya é de Molina. Por cuanto nos habiamos fecho merced a Bernald Serrian hijo de Pero Ruiz de Cuero v.º de Burgos en que le diemos nuestra carta, sellada con nuestro sello del plomo, que fuese Comendador mayor de nuestro hospital que es cerca de nuestro Monasterio de las Huelgas cerca de Burgos, é mandamos mandará los Freyres que estaban en el dicho Hospital, é otrosi á los Freyres que estaban en las granjas, que le recibiesen é le tubiesen por su Comendador, é que mandabamos á la Enfanta é á la Abadesa del dicho Monasterio, é á los Alcaldes é al Merino de la dicha Ciudad de Burgos, que le acudiesen é apoderasen al dicho Bernald Serrian por Comendador del dicho

hospital e que lo refudiesen e non consintiesen que ninguna otra
ge lo embargase en ninguna manera, e dyxeron de esto el
dicho Bernalt Serrian Sobre todo nos y dixiemos que el
que mostrara la dicha merced carta a la Infanta, e a la
Abadesa e que fuera al dicho Hospital por entrar en el, e
que la Abadesa, e el Convento del dicho Monasterio, que
estaban en el dicho Hospital, e que cerraron las puer
tas e que no le quisieron oyr dentro. E sobre esto fue
ron sobre nos Pero Fernandez de Medina, e Alfonso
Sanchez de Pella, Alcaldes en la Civdad de Burgos, que
fueron emplazados sobre esta razon, e trageron a
el proceso del pleito, e como habia pasado ante ellos e
los otros Alcaldes de Burgos. Sobre esto paresçio Fernan
Ruiz Procurador de la Abadesa e del Convento del dicho Mon
nasterio, e Nos mandamos ver el proceso del dicho pleito, que
nos traxieron los dichos Alcaldes. E fallamos por el que sobre
ron de la dicha Merced que Nos fezimos al dicho Bernalt
Serrian, que apuntó a los dichos Alcaldes de Burgos, que
fuesen entregarle e aposentarle en el dicho Hospital e en los bienes
de el segun que lo Nos Sabiamos mandado, e ellos por
cumplir nuestro mandado que fueron al dicho Hospital, e que
fallaron a la dicha Abadesa e Convento, teniendo cerradas
las puertas de dicho Hospital, e que les dixeron, que ellas
habian privillejos de los Reyes onde nos venimos, e seña
ladamente del Rey Dn. Alfonso que fizo el dicho Monasterio
e el dicho Hospital, en que les dio que hubiesen la cura e la
administracion del dicho Hospital cumplidamente e que fues
sujeto a la Abadesa e Convento del dicho Monasterio con
todas sus heredades e pertenencias, en tal manera que
los bienes de este Hospital, fuesen para mantenimiento de los pobres
e sobre esto que les mostraron un privilegio del Rey Dn.
Alonso que fizo los dichos Monasterio e Hospital, e confirmado
del Rey Dn. Fernando nuestro tio visabuelo, que gano la
frontera en que se contiene, que ordeno que el dicho Hospital
que el dicho Dn. Alfonso e la Reyna Dª. Leonora fiçieron
en camino de Santiago para mantenimiento de los pobres

El cual es cerca del Monasterio de Sta. Maria la R.l que este dho Hospital sea sugeto con los Bienes, é con todas sus pertenencias, é con todas sus Heredades al dho Monasterio, é que la Abadesa donde aya la cura é la administracion cumplidamente, en tal manera que de las Heredades, é posesiones é de las otras cosas del dho Hospital, non pueda tomar ni dar ni enagenar ninguna cosa dende; mas si menester fuer alguna cosa para mantenimiento de los pobres, que de los bienes que labraren al dho Monasterio, que sopan para mantenimiento de los pobres. Otrosi que mostraron una carta del Rey Dn Sancho nuestro Abuelo, en que le contenia, que el teniendo que podia poner en el dho Hospital a quien el quisiese por Comendador, é aun darlo á quien el quisiese, para lo procurar é proveer, e para dispensar los bienes del dho Hospital, que el sobredicho Rey nuestro Abuelo, que lo dio al Maestre de Calatrava, el Monasterio que dio algunas cosas, é Heredades del dho Hospital a algunos por tiempo cierto, e á otros por sus dias, é por que la Abadesa é el Convento del dho Monasterio de las Huelgas lo mostraron los Privilegios que habian que sopo en como el dho Hospital es é debe ser la cura é la administracion del dho Hospital, é á ello pertenece en lo espiritual e en lo temporal, é por esta Razon mando que les fuese tornado el dho Hospital é todas las cosas é Heredades del dho Hospital, segun que esto mas cumplidamente se contiene en la dha su carta. Otrosi que mostraron, é leyo otra carta del Rey Dn Fernando nuestro Padre (que Dios perdone) en que le contenia, que por razon que el dho Rey nuestro Padre mando dar algunas Raciones en el dho Hospital, é esto teniendo que lo podia facer é poner y Racioneros é Administradores de los bienes temporales, que la infanta Dª Blanca, que era entonces Señora del Monasterio, é la Abadesa, é el Convento del dho Monasterio que dispensen, que lo non debia nin podia facer por razon que los bienes del dho Monasterio eran dados para la Abadesa é Convento e los bienes del dho Hospital eran dados

para los pobres, do la lugeion, é provision é administracion de la Abadesa é del Convento del dicho Monasterio, é por esto que non pertenecia la administracion de dicho Monasterio é Hospital, nin de ponen administradores, si non á las dichas Abadesa é Convento & sobre esto que el Rey nuestro Padre á perdon de la Dios enfanta & por saber la verdad de esto, que fizo traher los privilegios ante si, que el dicho Monasterio é Hospital han sobre esta razon. Et otrosi que supo la verdad en Cortes buenas, é en buenas vistas, que se acordaban del buenco tiempo en como pasaba á facienda del dicho Monasterio é del Hospital & que fallo que de la Abadesa é del Convento es é á ellas tan solamente pertenece la administracion e provision de los bienes del dicho Monasterio. Et otrosi que fallo que el dicho Hospital con cuantos bienes é pertenencias ha que es lugar del dicho Monasterio, é que á la Abadesa dende pertenece la cura, e la administracion en lo espiritual é temporal, é en poner en ellas Comendador é administrador, cada que la Abadesa entendiere que cumple para pro del Lugar, é para mayor provecho de los pobres é de los Romeros, é mando que les fuese guardado todo esto que dicho es. E otrosi mostraron que habian una nuestra carta, que les non mandamos dar, en que les confirmamos los privilegios e cartas de gracias é de merced é de franquezas é libertades que les dieron los Reyes onde nos venimos, é que les non habiamos confirmado al tiempo que Alvar Nuñez andaba en la nuestra casa & sobre esto los dichos Alcaldes, por que la nuestra carta que nos mandamos dar al dicho Bernal le venia esa contraria á los dichos privilegios y cartas, que habian las dichas Abadesa é Convento, embiaron el pleito ante nos con los dichos Alcaldes; por que nos mandasemos sobre ello lo que la nuestra Merced fuese. Et nos sobre esto visto lo que se contenia en los privilegios que el dicho Monasterio ha en esta razon, et por la gran pesquisa que habemos en las oraciones e bienes que se hacen en el dicho Monasterio de las Huelgas, é en la limosna que en él

en el dicho Hospital, é por gran voluntad que habemos de facer bien, é merced en estos dichos Lugares tenemos por bien que sean guardados los privilegios é cartas que el dicho Monasterio de las Huelgas, é la Abadesa é el Convento han en esta razon, é que la Abadesa del dicho monasterio rega la administracion cumplidamente á la casa del dicho Hospital segun que en los dichos privilegios se contiene, et mandamos á la dicha Abadesa é Convento é á los Freyres que estan en el dicho Hospital é á los que estan en las Granjas que no tienen á dicho Bernald Serrian por Comendador. Et otrosi mandamos á los Alcaldes é al Merino de Burgos, que non fagan ninguna cosa por la nuestra carta, que Vos mandamos dar á dicho Bernald Serriand en esta razon, ca non tenemos por bien que non vala ni use de ella de aqui adelante, & de esto les mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo dada en Avila doze dias de Diciembre era de mil & trescientos é treinta é ocho años. Yo Pero Fernandez la escribi por mandado del Rey. Aux mrs. so Ops. Lego V. B. ops Rocana Fran.co Mrs. Et agora la Abadesa é el Convento del dicho Monasterio de las Huelgas cerca de Burgos embiaron nos pedir merced, que tubiesemos por bien de les confirmar dicha carta, é de ge la mandar guardar e nos el sobredicho Rey Dn Enrrique por facer bien é merced á las dichas Abadesa é Convento, é por que el dicho Monasterio es fechura é limosna de los Reyes onde nos venimos, é de nos é por que sean tenidos de rogar a Dios por las almas de los Reyes onde nos venimos, é por la nuestra vida é por la nuestra salud tenemoslo por bien é otorgamosles la dicha carta, e confirmamosgela & mandamos que les vala é les sea guardada en todo bien y cumplidamente segun que en ella se contiene: & defendemos firmemente que alguno, ni algunos no sean osados de les ir ni pasar contra la nuestra Carta, ni contra ninguna cosa de lo que en ella se contiene, sola pena en la dicha carta contenida; & de esto les mandamos dar esta nuestra carta sellada con el nuestro sello de plomo. Dada en las Cortes de la muy noble Ciudad de

Burgos 18 dias de Febrero era de mil cuatrocientos é cinco años Yo Johñ Sanchez de Palacios la fiz escribir por mandado del Rey é Garcia Alfons. Pedro Bernal. Vista. Egn. Sol. Fernz. Alfons. Juan Gonzalez. Madrid Francisco Martinez. Et agora la Abadesa é el Convento del dicho nuestro Monasterio de las Huelgas cerca de Burgos, embiaronme suplicar que tuviesemos por bien, de les confirmar la dicha carta, é dejola mandar guardar, é yo el sobre dicho Rey Dn. Juan por fazer bien é merced á las dichas Abadesa é Convento, & por que el dicho Monasterio es fundacion é limosna de los Reyes mis Antecesores, é por la nuestra vida é por la nuestra salud tenemoslo por bien é otorgamosles la dicha carta, & confirmamosgela & mandamos que les vala é les sea guardada en todo bien é cumplidamente segun que en ella se contiene, é defendemos firmemente que alguno ni algunos no sean osados de les ir, ni de les pasar contra la dicha carta, ni contra ninguna cosa de lo que en ella se contiene so la pena en la dicha carta contenida & de aver los maravedis das esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo del gado, dada en las Cortes de la muy noble Ciudad de Burgos veinte dias de Agosto, era de mil cuatrocientos é diez y siete años Yo Pedro Rodriguez la fize escrivir por mandado del Rey Gonzalo Fernandez Vista. Juan Fernandez. Alvar Martinez Fern. Alfons. Martinez. Et agora la dicha Abadesa el Convento del dicho Monasterio pidieronme merced que les confirmase la dicha carta é que la mandase guardar y cumplir & yo el sobredicho Rey Dn. Enrrique con acuerdo é autoridad de los mis tutores é Regidores de los mis Reynos por fazer bien é merced á la dicha Abadesa é Convento del dicho Monasterio, tubelo por bien e confirmoles la dicha carta é la merced en ella contenida, e mando que les vala é sea guardada en todo bien é cumplidamente, segun que en ella se contiene é segunque mejor é mas cumplidamente les valio é fue guardada en tiempo del Rey Dn. Enrrique mi Abuelo é del Rey Dn. Juan mi Padre é mi Señor que Dios perdone & defiendo firmemente que ninguno ni algunos no sean

osados de los ir nin de les pasar contra la dicha carta con
pinado en la manera que dicho es, nin contra lo en ella con
tenido, nin contra parte de ello para ge la quebrantar é
menguar en algun tiempo, nin por alguna manera ca
qualquiera que lo fiziere abria la mina é pechas en ge
la pena contenida en la dicha carta, é á la dicha Abadesa
é Convento, é á quien su voz tobiere, doviese todas las costas
é daños é menoscabos que por ende recibiesen doblados, é demas
mando á todas las justicias é oficiales de mis Reynos do esto acaes
ce, asi á los que agora son como á los que seran de aqui adelante
é á cada uno de ellos, que ge lo non consientan mas que los defien
dan é amparen con la dicha Merced en la manera que dicho es.
Et que prendan en los bienes de aquellos que contra ello
fuesen por la dicha pena, é la guarden para faser de ella lo que
la su merced fuere. Et que emplacen é fagan emplazar á la dicha
Abadesa é Convento del dicho Monasterio, ó á quien su voz tobiere
de todas las costas é daños é menoscabos que recibieren doblados como
dicho es. Et demas por cualesquiera, ó cualesquiera por quien fin
care de la su parte, é cumplido, mando al Home que les esta
mi carta mostrar ó el traslado de ella, signado de Escribano pu
blico, sacado con autoridad de Juez ó de Alcalde que les emplace
que parescan ante mi en la mi Corte del dia que los emplazar á
quince dias primeros siguientes sobre dicha pena á cada uno á dues
por cual razon no cumple mi mandado. E mando so la dicha pena
á cualquiera Escribano publico que para esto fuere llamado, que
de ende al que mostrar testimonio signado con su signo, por
que yo sepa en como se cumple mi mandado. Et de esto
les mande dar esta mi carta escrita en pergamino de cuero
é sellada con mi sello de plomo, colgado de filos de seda. Dada
en las Cortes que yo mande faser en la muy noble Ciudad de
Burgos 20 dias de Febrero año del nacimiento de nro Sor
Jesucristo de mil é trescientos é noventa é dos años. Yo Alfon
so Fernandez de Castro la fiz escribir, por mandado de
nuestro Señor el Rey con acuerdo é autoridad de los sus
tutores é Regidores de los sus Reynos. Fernand. Alv. Vista. Gonz.
Fernandez.

Lo primero que noto en el primer privilegio inserto en esta confirmacion que es el del Señor Rey D.n Alonso el onceno es que dice: que la Abadesa ó el Convento del dho Monasterio que estaban en el dho Hospital y que cerraron las puertas, e no quisieron acoger dentro á Bernalt Sorrian nombrado Bayle. Lo cual es prueba real de que la Señora Abadesa y el Convento tenian el Dominio y jurisdicion en dho Hospital, pues se oponian á la Bula Real, y se apoderaban del dho Hospital como Señoras de el. Lo segundo que noto es la diferencia que hace dho privilegio de la cura y administracion á la sugecion y pertenencia, que la administracion dho pertenece á las Señoras Abadesas y la sugecion al monasterio. De suerte que hacen diferente sentido la una clausula de la otra. Y lo mismo el privilegio del Señor Rey fundador en aquellas palabras; plenarie sit subiectum et ad illud pertinead cum omnibus suis pertinentiis. Aqui es donde lo sumo y sujeto plenariamente al Monasterio, y declaro que á el tocaba y pertenecia con todos los Derechos y con todas las pertenencias. Y ahora pregunto, ¿como puede verificarse que le quedaba la sujeto plenariamente con todos los Derechos y con todo lo anexo y perteneciente al dho Hospital, sino tubiera dho Monasterio jurisdicion y Dominio absoluto en todo? de manera que por estas palabras está tan claro el dho del R.l Monasterio en querer á perseverar por medio de la Señora Abadesa su Prelada todos los oficios que llaman de afuera, y Capellanias de su pertenencia, y el dho de la Señoras Abadesas de administrarlas que Solo la benignidad ó omision de las Señoras Abadesas que de haber dado motivo a que los Vasallos metan la mano en lo que no les toca, y con obstinacion y rebeldia pongan pleito á su Prelada, gastando injustamente caudales tan considerables que pertenecen á los pobres, á quienes deben restituirlos, y de cuya obligacion deben hacerse cargo. Y las palabras que añade luego el privilegio de la donacion: ita quod Abbatissa in omnibus et per omnia plenarie curam gerat. No fueron para favorecer la donacion, sino para declarar que aunque la donacion se hacia al Monasterio, la administracion Sabia de corra

No contra esto puede subsistir la Sentencia de D.n Luis Cabeza de Baca Obispo de Palencia, pronunciada el año de 1536 en que determina que la provision de los oficios de afuera se haga por el Cabildo del Comendador y Frayles, por que lo primero el visitador como lo era el Señor Obispo, no puede ni tiene jurisdicion para quitar los años legitimamente adquiridos a las casas que visitan, sino es solo pueden corregir los abusos si acaso los hubiere en el egercicio de tales años, como se ve en todos los Monasterios de esta orden de Cister, cuyos dominios y jurisdicion nos jamas los Generales ni Visitadores han limitado ni pueden limitar: y siendo este dominio y jurisdicion del Monasterio adquirido tan legitimamente, y declarado y confirmado por el Vicario de Cristo, claro esta que no podia contravenir a estas disposiciones por ser ultima voluntad del Rey fundador que es de año natural y confirmacion del Sumo Pontifice, a cuya Ley por inferior, dho Señor Obispo no podia contravenir ni dispensar en ella. Ademas que de dha Sentencia se apelo por los Frayles, y no llego a tener egecucion ni paso a cosa juzgada, como parece de la peticion de los Frayles presentada a dho Señor Obispo cuya copia autorizada por Francisco Tavara Notario Apostolico se halla en el archivo del Rl Monasterio Cap.o 9 n.o 8 Leg.o 5.o ni dha Sentencia ha estado en observancia practicandose lo contrario en los puntos mas substanciales de ella. Y de paso advierto que algunos Señores Abogados en las consultas que han hecho a la causa por no estar en el hecho bien que la Señora Abadesa tiene la jurisdicion y administracion en virtud de S.M en lo cual han desmerecido mucho el año del Rl Monasterio y de la Señora Abadesa; por que ha sabido Ministro que ha inferido esta consequencia de estas palabras. La Señora Abadesa tiene la jurisdicion y administracion en nombre de S.M luego Su Magestad es quien en propiedad tiene la jurisdicion, y legitima administracion.

3ro.

La qual convenencia fuera muy legitima, si el antecedente fuera verdadero, pero la Señora Abadesa reposa la jurisdicion en nombre del Rl. Monasterio, que es el verdadero y legitimo Señor, y ejerce la administracion, como á quien le toca inmediatamente, por disposicion del Señor Rey fundador, y en vñe propio como legitima administradora.

Y quien mejor declara este dominio y jurisdicion es la Bula de confirmacion del Sanctifico Gregorio nono, en aquellas palabras, concessionem jurisdictionis Rex in Hospitali Sabeheb eidem, auctoritate apostolica confirmamus. Si confirma al Monasterio todos los dños que el Señor Rey fundador tenia en el Hospital y todas sus pertenencias claro esta que confirma la jurisdicion a dho Monasterio en primeras y segundas instancias, en el Hospital todas sus pertenencias, pues todo esto le competia al Señor Rey fundador antes que hiziese la donacion; Y por estas clausulas se ve que dho Señor Obispo Dn. Luis Cabeza no logro este privilegio de confirmacion, cuando en su sentencia declaro que la jurisdicion del Hospital era separada y distinta de la jurisdicion del Monasterio y que las Señoras Abadesas no podian conocer de las causas en primeras y segundas instancias. Todo lo cual es contra el dho de dho Monasterio, asi por la donacion, como por estas palabras de la confirmacion y demas confirmaciones de los Señores Reyes.

Lo tercero que noto en el segundo privilegio citado del Rey Dn. Sancho 4º que dice: que mando dho Señor Rey, que el Hospital en todas sus heredades, de que habia hecho donacion al gran Maestre de Calatrava, les fuese tornado, e todas las cosas, heredades del dho Hospital á la Abadesa é al Convento. Yo no veo al Comentador y Reyes, en hacer mencion de ellos, mas que si no los hubiese, ni ponen en estos privilegios, ni en el del Señor Rey Dn. Fernando, ni en el de la donacion, por que á ellos no les pertenece dho Hos

pital ni sus bienes, heredades ni pertenencias, sino solo al Rl Monasterio a quien le los reconoce dho Señor Rey, y a la Señora Abadesa, sin pretender dho alguno ni jurisdicion, antes confesando pertenecerle todo a dha Señora Abadesa y Rl Monasterio. De que se infiere con evidencia la escritura que dijimos al principio del Comendador y Freyres de todo genero de jurisdicion asi en lo espiritual como en lo temporal en el dho Hospital y sus pertenencias. Lo cuarto que noto es que los Sres Reyes de Castilla jamas han pedido cosa en dha jurisdicion del Rl Monasterio y Señora Abadesa, ni contra lo dho la han egercido, ni han nombrado justicia, y solo el Comendador y Freyles quisieron poner la duda en dho dominio y jurisdicion el año de 1630 alegando contra dho Rl Monasterio y Señora Abadesa que contra el dho Rl se intitulaba Señora de dho Hospital y sus pertenencias, siendo asi dicen ellos en su peticion, que lo uno es al dueño y a el pertenece la jurisdicion y dominio. Y no obstante este alegato declaracion y sentencia dieron los Jueces nombrados por Su Mg que dho Rl Monasterio y su Abadesa habian probado su intencion como les convenia probar, y que a ellas les pertenecia la Superioridad en cuya posesion Rl cuasi las amparaban desde luego de que se libro esta egecutoria en dho año. Vease aqui si el Rey y los Jueces por el nombrados reconocieron algun dho real en la Superioridad y dominio si le defendieran habiendo precedido semejante alegato. Y permanece la obstinacion de estos Hombres y rebeldia a tantos privilegios y cartas egecutorias.

Consta de lo dho hasta aqui lo primero que el Hospital del Rey con todas sus pertenencias esta sugeto al Rl Monasterio de las Huelgas, a quien pertenece el dominio y jurisdicion de todo, y que dho Hospital con todo lo a el anexo esta unido a dho Rl Monasterio, que por su legitima Prelada reyge y ha egercido dha jurisdicion, y a quien pertenece inmediatamente la administracion, como lo manifiesta el vinculamento de la fundacion del Señor Rey fundador, la confirmacion de Gregorio Decimo, y los privilegios citados que son muchos y muy antiguos. Consta tambien

que los Sres Reyes declararon esta misma jurisdicion y dominio pertenecer unica y privativamente a dho R.l Monasterio y su Ylustrissima Abadesa, quedando egecutoriado por privilegios que hemos citado que son egecutorias de aquel tiempo. De donde se infiere lo primero no poder los Freyles del Hospital proveer los oficios de alguaciles por ser oficios de pertenencias de dho R.l Monasterio. Lo segundo tener menos probabilidad el poder proveer los Curatos y Capellanias de dhas pertenencias, por estar declarado en dhas Bulas y privilegios pertenecer la jurisdicion espiritual á dho R.l Monasterio, y su Abadesa, y los incapaces los Freyles de dha jurisdicion, pues esto podian tenerla por privilegio apostolico el cual no tienen ni podran mostrar. Y en consecuencia de esto el año de 1586 D.n Sebastian Arez Obispo de Osma en el pleito sobre la provision del Beneficio de Lorilla, dio sentencia declarando pertenecer á dho R.l Monasterio su provision y Fray Antonio Pigue Limosnero del Rey D.n Juan el segundo, habiendo visitado dho Hospital por comision del Reverendisimo General del Cister, revoco algunas diffiniciones hechas para el gobierno de dho Hospital, por oponerse á la jurisdicion de dha Señora Abadesa, y en especial la que determinaba la edad que habian de tener los Freyles para tomar el habito por oponerse á la jurisdicion absoluta de la Sra Abadesa, como consta del instrumento que se guarda en el archivo. De todo lo cual se colige haberse cometido tantos errores en haber permitido á los Freyles en algunas ocasiones usar de jurisdicion, provayendo oficios de alguaciles y otras cosas contra el dho del R.l Monasterio, del cual no es dueña la Señora Abadesa, y por tanto no puede perjudicarle, ni se puede alegar prescripcion por parte de dhos Freyles, por haber sido dhos actos sin consentim.to de la Comunidad, á quien pertenece todo el dho.

Contra todo lo dicho y para continuar la posesion que tienen de que les pertenece la administracion de los bienes del Hospital, y de sus pertenencias, oponen un privilegio del mismo Señor Rey D.n Alonso, cuyo

privilegio á favor del Convento citamos arriba en que que
son fundados Lo dió para cuya intelligencia es preciso copiarlo
á la letra el cual es como sigue.

Privilegio del Rey Dn. Alonso el onceno.

Sepan quantos esta carta vieren como nos Dn. Alonso por la
gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon, de Galicia
de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen del Algarve
e Señor de Molina, Por razon que los Reyes de nuestro Hos
pital que procuran e ministran los bienes que dieron los
Reyes onde nos venimos, para limosna á los pobres e
Romeros que vienen en el dho nuestro Hospital vimos falta aqui
tal habito como los de la orden de Calatrava e Alcanta
ra, sin ninguna cosa señal de partida. E por que los Maestres
e Freyres del dho orden de Calatrava e de Alcantara tenian
que el dho nuestro Hospital, que debia de ser suyo de ministrar
e que habian en el jurisdicion por razon del dho Habito de
los Reyes del dho nuestro Hospital era tal como el suyo.
E por que sopimos que algunas veces demandaron este Dho
Hospital á los Reyes onde nos venimos, e á Nos para algunos
Freyres de la dha orden de Calatrava e de Alcantara por
razon del Habito. Nos sabiendo como este nuestro Hospital
es nuestro, e fechura, e merced, e limosna de los Reyes, onde
nos venimos, e de nos e ninguna de las dhas ordenes de
Calatrava nin de Alcantara, non han ni ninguna jurisdicion
ni razon, por que la deban aver. E por que ellos tenian se
mal ordenada de los Reyes de Castilla que dotaron e fizie
ron el dho nuestro hospital, por parte dada en razon del
Habito tenemos por bien que de aqui adelante los Freyres
del dho nuestro Hospital, que traigan en los mantos e en
los tabardos de parte delantera, una señal de Castillo
de la color, que es nuestro Castillo de la señal de nuestras

armas, el castillo de color de oro, el campo bermejo, por que son cosarios que son del dho n.o Hospital, é administradores é Priores de la dha n.a limosna. Et mandamos por esta nuestra carta al Comendador é a los Freyles del dho nuestro Hospital, á los que ahora son é fueren de aqui adelante, que traigan cada uno de ellos en los mantos é en los tabardos la dha señal de Castillo como dho es. Et que non dexen las Cruzes que primeramente obieron, é usaron traer en nombre é en la regla de la orden del Cister, segun fue la voluntad del Rey D.n Alonso, que Dios perdone, que fizo el dho nuestro Hospital por que el dho nuestro Hospital se pueda aprovechar de las mercedes é libertades que la dha orden del Cister ha segun que debe, é se aprovecho fasta agui. E por esta señal del Castillo que les Mandamos, como dho es que non ayan agostamiento ninguno los Freyres del dho Hospital nuestro de la dha orden del Cister, nin de los privilegios é libertades é franquezas e buenos usos, e buenas costumbres que la dha orden del Cister ha en todas cosas, mas que le sea guardado en todo. Et non fagan ende al sopena de la nuestra merced. Et de esto les mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro Sello de plomo. Dada en Burgos 8 dias de Mayo era de mil é trezientos é setenta y seis años. Yo Pedro Fernandez de la Camara lo fize escribir por mandado del Rey.

Hasta aqui el privilegio de que hacen tanto aprecio, que han puesto en su intitulata que no se ha concedido privilegio tan grande á Comunidad alguna. Y por que semejantes proposiciones proceden de ignorancia, examinamos el contenido de el recurriendo á las Historias y instrumentos mas autenticos de Calatrava y Alcantara para enterarse el Abadito que traian cuando se concedió este privilegio, y deben saber al que Sento, y se hara demonstracion de su incapacy de jurisdicion y de administracion legitima.

Por el estado de Freyles

Para mas clara inteligencia de lo dho, es necesario q.e

minar el origen y principio del Comendador y Freyles de dho Hospital. El Yllmo Señor Dn. Frey Angel Manrri que Obispo que fue de Badajoz, pone en duda el que dho Comendador y Freyles fueren instituidos y fundado y por el Señor Rey Dn. Alonso fundador de dho Hospital teniendo por mas probable, el que las Señoras de las Hudas despues de haber recibido la mano del Señor Rey fundador el dho Hospital, instituyeron Ministros del Convento Legos de la Religion del Cister, Lacambola y de los Monasterios de Monges para dha institucion y Ministerio, asi como para la fundacion de Conventos se sacaban y hoy se sacan Monges y Monjas de otros Monasterios, aprovando el mismo Señor Rey ó por como lo Suyo; fundado en que el Pontifice Gregorio nono dice en la Bula de confirmacion que el Rey dono el Hospital al Monasterio, antes que el dho Hospital tuviese el instituto Cisterciense. Pero lo cierto es que de este grande Historiador hubiese leido los instrumentos auten-ticos de ambos archivos, asi del Monasterio como del Hospital resolviera firmamente haber sido instituidos por dho Señor Rey fundador, por que en este privile-gio que en este privilegio que arriba pusimos á la letra dice asi el Señor Rey Dn. Alonso el Onceno: Yo que man-dejen los Escapulanos que primeramente vinieron é usaron traher é nombre é la regla de la orden del Cister segun fué la voluntad del Rey Dn. Alonso mi que Dios perdo-ne, que fizo el dho nuestro Hospital. Son las definiciones que para el buen gobierno del dho Hospital hizo Dn. Frey Garcia Portillo, Abad del Al Monasterio de Sierra en el año de 1345 visitando dho Hospital por comision del Reverendisimo General del Cister y del Señor Rey Catolico Dn. Fernando se leen estas palabras al Capitulo 1º Primo ordenamos y mandamos que el numero de los Religiosos que el Rey Dn. Alonso fundador de dho Hospital manda hubiese, de quatro con las calidades por el puestas, los cuales sean de los tres

el uno de los cuales sea de ser superior despues de la Sª Abadesa, el cual se llame Comendador y los doce Freyles y seanle sugetos como á persona puesta por la dha Abadesa. Los cuales Freyles tengan los oficios del Regimiento del dho Hospital, como la Señora Abadesa ordenare, á la cual segun el testamento del Rey Dn. Alonso fundador conviene la provision y no á otra persona &. Y la otra definicion que es la del nº 20 dice: mas mandamos que cuando hacer alguna provision, o la encomienda deva en el Hospital, sea provista por la Señora Abadesa, segun mejor le pareciere segun Dios y la conciencia como manda el Rey fundador y de buena memoria, y el que fuere provisto llore en el tiempo de noviciado el habito como los profesos, salvo que traiga la cruz de paño, y sin Capillo: é acabado el tiempo de noviciado hasta la profecion en manos de la Señora Abadesa, e jurara los tres votos como es costumbre, de la obedecer á ella y á sus sucesoras canonicamente elegidas, y que procurara el bien de las Rentas y Hospital, é averiguara todo el daño que pudiere, é administrara bien e fielmente cualquiera oficio que le fuese encomendado: e mandamos no sean recividos en el dho numero, sino que sean Hidalgos. Y la definicion del nº 11 dice asi: item por cuanto la obediencia es á Dios muy acepta, especialmente de aquellos que por voto son á ella obligados, por tanto ordenamos, que el Comendador Freyles y Freylas, Capellanes, oficiales y Sirvientes del dicho Hospital, sean obedientes a la Señora Abadesa de las Huelgas, pues el Rey de gloriosa memoria fundador del dho Hospital asi lo quiso y mandó lo guarden para.

De todo lo cual se dio fiese tan evidencia sabes Lida fundados por dho Señor Rey Dn. Alfonso e instituido el numero y calidades de dhos Comendador y Freyles como consta de unos misinos instrumentos en que se reconocen tenian asi el dho Señor Rey Dn. Alonso el onceno, como el Abad de Sandoval poniendo el instrumento de dha fundacion e institucion, el cual no se dudo ha resultado

la malicia, para que no sean sus prerrogativas humillados, y los empleos en que deban ocuparse, segun la voluntad de dho Señor Rey fundador. Mi obstan las palabras citadas para el Illmo Señor Henrrique de la Bula de confirmacion, por que es muy verosimil que el Señor Rey fundador hiciese dha fundacion é institucion de Comendador y Freyles, y la entregase al mismo tiempo que entrego el instrumento de la donacion aunque en ella no se haga mencion de tal instrumento, y que despues de un año y mas de la donacion se pusiese en practica y ejecutase dha fundacion, sacando de los Monasterios los Conversos legos para el empleo de asistir á los enfermos, como lo afirma dho Illmo Señor Henrrique, poniendo la diferencia entre los Freyles de Calatrava que tambien son conversos de Cister, y los dhos Comendador y Freyles por estas palabras. Ego non dubito para estos Monachos dhos Cistercienses Conversos, sino que ejusdem omnino professionis, cum praebuerint militiae Calatravae, nisi quod illi degulati sint, Si pugnent Laicis Dominicati, no sean se ep nouid, alij Grangiis, alij Mansionibus, aeque alijs Militibus adscribendantur. De todo lo dho manifiestamente se reconoce el origen de dhos Comendador y Freyles haber sido los primeros sacados de los Monasterios para que el instituto cisterciense se plantase en dho Hospital, y sus verdaderos Religiosos son los que votos emitidos de pobreza para el servicio de los Pobres, en que se manifiesta claramente haber sido y ser Conversos legos de la orden del Cister instituidos por dho Señor Rey Dn. Alonso para estos, sin tener que ver con la orden de Calatrava, ni haber sido oriundos de alla, aunque en esto nunca mucho hace la esencia del estado, por que siempre se quedaban conversos legos de la orden del Cister, asi como los de Calatrava lo habian sido y lo eran.

Y por que hacen gran fuerza, de que en este privilegio que les concedio el Rey Dn. Alonso el sacro que arriba se puso de letra, se les daria por dho. el que pudiesen traher la Cruz de

Calatrava, como la traben los de esta misma orden, sino
sandoles por diferencia el Castillo, como lo dice el mismo
Privilegio, los monjes con evidencia su engaño
examinando claramente que habito trahian los de Cala
trava cuando se concedio el privilegio. La data de el ig
en Burgos era de 1396, que cae en el año del Señor de
1358 y contra por todas las Historias es de dha orden
de Calatrava, como por los anales Cistercienses del Yllmo
Señor Dn Fray Angel Manrrique, que dize Sn Raymundo
Abad de Fitero fundo la orden de Calatrava, que fue el
año de 1158 hasta el año de 1396 los Calatravones tra
xian el habito Cisterciense con escapulario y Capilla
aunque corto y acomodado para la Milicia, y que dho
año de 1396 siendo gran Maestre de dha orden
Dn Gonzalo Nuñez de Guzman, pidio al Santo Papa
Bonifacio nueve, que les permutase dho habito cisterciense en la
Cruz roja, que hoy traben, por cuanto aquel les impedia
para el exercicio militar: año de 1396. Vabalgentia Bonifacii
Papae Octavi Sanctissimi Capparium (vinique Religiosus et Monachatus)
in Ecclesia Habeatur obscurio commentari, dice el Yllmo
Manrrique citando a Padres Historiadores de Calatrava
al Capitulo 32 de su Historia. De que se infiere clara
mente no Haber mudado el habito monacal Cisterciense
hasta dho año de 1396 en que tomaron la Cruz roja por
dho concesion de Bonifacio Nueve; y desde el año de 1396
en que concedio el Rey Dn Alonso el octavo el privilegio
que tienen y juntó ala letra á favor de los Freyles, hay
de diferencia veinte años hasta el año de 1396, en que se
les concedio á los de Calatrava el uso de la cruz, y
que contando de dho privilegio que cuando se concedio
trahian los Freyles el mismo habito que los de Calatrava
siendo este el de los Monges Cistercienses entonces, y
asi cierto que tambien los Freyles trahian dho habito
monacal, cuando se concedio este privilegio; y para dejarles
diferencia de sus Hoy de Calatrava, y Alcantara se
les determino que trageen en el vestido monacal, no la

Cruz como ellos pretenden, pues no se les permitia en
comun de Calatrava, hasta veinte años despues
Sirio el escudo de armas Arabes, que es el Castillo en
Campo roxo.

Todo lo cual es constante por dhos privilegios
por las historias que lo convencen, y por que en un
tratado que hizo el Relator año de 1608 de que se hizo re
lacion a la Camara, se ve esta misma insignia, que fue
sacada de diferentes instrumentos del Archivo de Simancas.
Convencese tambien claramente lo dicho y se manifiesta
asi mismo de hecho el informe que Don Carlos dhō y
Reyes á algunos Pontifices para conseguir el uso de la
Cruz, y para otros fines, refiriendoles ser oriundos de
Calatrava, lo cual ademas de lo dicho convence de falsedad
la confesion que ellos mismos hizieron a la Santidad
de Leon 10. el año de 1526. Consta de la narrativa
de esta Bula, que habiendo recurrido á la Santidad de Julio
segundo, y suplicadole les concediese el uso de la Cruz de
Calatrava, por ser oriundos como ellos dicen de dha
orden, y haber 20 años que usaban de ella, la cual ha
bian dejado por pleito que habian tenido con los de Cala
trava, y que les concediese tambien las libertades y exenciones
de dha orden, y que dho Pontifice conocio lo contenido en
su peticion, de que hago dicho Bula que han presentado en
la Comisaria para probar que Don Religiosos; para
despues presentaron á Leon diciendo que habiendo de
comun no ser oriundos de Calatrava, y por esta causa ga
nado la Bula de Julio segundo los vicios de obrepcion y
subrepcion, que por tanto Suplicaban á Su Santidad Suplie
se dhos defectos, y les concediese el pues nde Calatrava, para
gozar del uso de dha Cruz, y de los demas gracias y
privilegios concedidos á dha orden. En esta narrativa
confiesan ellos mismos no ser oriundos de Calatrava y
que habian tenido pleito con los de esta orden por el
uso de la cruz que les habian obligado á quitar, luego es
manifiesto que el Rey Dn. Alonso el undecimo no les

conuèrio dño uno. Y lo que puede Saberse dado alguno motivo á esa presuncion, esto puede ser el Saber poseido el gran Maestre de Calatrava algun tiempo dño Hospital, por la donacion que hizo el Rey D.n Sancho el Brauo aunque despues la revoco. Es verdad que tiene esa presuncion la disculpa de haberlo asi supuesto el Obispo D.n Luis Cabeza de Baca en sus definiciones al Capitulo 18 pero dño Señor Obispo padecio error, por no Saber investigado la verdad en las Victorias é instrumentos autenticos que hemos citado, y por no Saber reparado que el Rey D.n Alonso el onceno no dice que traigan el Cordon en medio de la Cruz, sino en el en campo blanco que es muy diferente.

Adelantado ya como cierto que dños Freyles son conversos legos de la orden del Cister, á cuyas Leyes Sean ordenados y estan sugetos, como lo dicen todos los instrumentos y la misma razon lo convence, y que son recividos por la Yllma Señora Abadesa al Habito y profesion para seruirla en todo que les mandare, y en particular á los pobres del Hospital, Resta ahora de que son capaces segun el estado que profesan con analogia y proporcion á todos los conuersos legos de esta orden del Cister. Y para mayor claridad dividiremos en dos conclusiones el asunto. En la primera se tratara si son capaces de dominio. Y en la segunda trataremos de que especie de administracion son capaces.

Conclusion primera. Los conuersos Legos de la Religion del Cister son incapaces de dominio en particulas, y de dominio en comun. Esta conclusion tiene dos partes, y la 1.a consiste a saber: que dños Legos son incapaces de dominio en particular, se prueba constantemente de la misma naturaleza y esencia de su estado en que convienen universalmente con los Monges; por que dños conuersos Legos prometen solemnemente los tres votos de castidad obediencia y pobreza como los Monges, y solo se diferencia la profesion de ella

de la de aquellos en el fin á que se ordena, por que la profesion del Monge se ordena á la vida contemplativa y la del converso lego á la vida activa; aquel debe asistir á la contemplacion y al coro, y este debe servir al Monasterio en lo que le mandare el Prelado. De aqui se infiere sin controversia que dichos conversos Legos son verdaderos Religiosos, por que hacen dha profesion solemne de los tres votos esenciales de Religion; Lo que no pudieran solo si fueran capaces de dominio en particulas luego no son capaces de tal dominio.

Este discurso es tan cierto que no necesita de mas prueba, ni confirmacion por ser comun sentir de todos los Canonistas y Theologos, y entre estos solo hay la diferencia que un Sentencia de Santo Thomas por eso se llaman Sustanciales ó esenciales los tres votos solemnes de Religion, por que solo Dios puede dispensar en ellos, y otros muchos Theologos afirman que el Sumo Pontifice con causa grave puede dispensarlos. Supuesta: pues esta doctrina tan cierta le advierta ciertamente el que los Reyes dispongan de los bienes que adquieren en el Hospital, Rambolas y gallardetes libremente con sus parientes sin licencia de su Prelado, y le deseo saber si Dios ó el Sumo Pontifice les ha dispensado en el voto de la pobreza; no pueden ignorar la obligacion de este voto solemne, por que es la primera Ley en este Estado de verdadero Religiosos Cistercienses, que ellos mismos confiesan y profesan; todas las Bulas Pontificias que tienen á su favor de la Orden, y las diffiniciones que han hecho los visitadores con facultad Pontificia y Real, de la expresan luego no puede haber ignorancia que los escuse de culpa grave.

Ni satisface el que por respuesta dicen que la Prelada pone por esta tal cual observancia de el voto de la pobreza. Lo primero por que disponen de los bienes sin darle noticia. Lo segundo por que aunque

la tenga y pare por ello no basta para escusarlos de culpa grave. Y sino pregunto: por ventura el Religioso adquiere verdadero dominio del dinero ó bienes por que tenga noticia, y lo disimule el Prelado? La costumbre deroga la Ley cuando tiene noticia de ella el Superior que puede dispensar en la Ley y puede impedir la costumbre que se hace, pero los Superiores del orden de Cister / como ni los de cualquiera otra Religion / no pueden dispensar en los votos Solemnes, luego en vano se recurre a la consentimiento, y asi el voto de pobreza obligara siempre que tenga noticia ó no la tenga, lo disimule ó no lo disimule la Prelada. Dicen que ya ha conseguido la costumbre el que no se observe por dhos Reyles sino rigurosa pobreza. Esto es lo llamas costumbre el abuso. Y para mayor claridad es necesario distinguir el abuso del uso. Toda costumbre contra la observancia, mientras no tiene fuerza de dispensacion es abuso. La costumbre de pecar no dispensa la Ley, y en los votos esenciales de Religion, solo Dios ó el Pontifice puede dispensar como dejamos arriba, pero no pueden dispensar los Superiores de las ordenes, por que solo son guardas no prevaricadores de los votos; luego no puede la costumbre ó la Prelada hacer que dhos Reyles no observen el voto de pobreza. Y asi cuando se trata de la obligacion del voto Solemne, se debe examinar en que consiste lo aprobo la Silla Apostolica. Pues reconozcan el rigor con que se tiene aprobado para la Religion que profesan, por que la Benignidad ó rigor del Prelado no es del caso.

Ni puede alegarse que esta costumbre prescribio, Lo 1º por que toda prescripcion pide titulo, como en el dho canonico, Sino en el dho Cesario, en tanto grado que aun los mismos Juristas no dan sentencia á favor de la costumbre cuando carece de titulo. El titulo da alla costumbre el que sea Razonable, y el espacio de tiempo dho le da la prescripcion Supuesta esta doctrina cierta se pregunta? que titulo acompaño á esta costumbre.

para que prescribiese? Y como no le puede alegar ninguno tampoco le puede alegar prescripción. Lo 2º por que contra lo sustancial de la Religion no se da prescripción, y la razon es manifiesta, por que la Silla Apostolica á ninguna Comunidad concedio con el nombre de Religion, en la cual no subsiste la pobreza de los tres votos de obediencia pobreza y castidad, de que se sigue que estos visitados con sus tasuales al Estado: luego absolutamente hablando no se puede dar prescripción del voto solemne, luego ni tampoco le pueden alegar que los Reyes prescribieron contra el voto de pobreza.

Lo cierto es que les obliga la observancia de este voto, como á qualquiera Monge de la orden, que en virtud de ella todo lo que adquieren en el Hospital, es del mismo hospital despues de sus dias, que ninguno puede tener ni disponer de lo que tiene, ni se lo pueden dar á sus parientes, ni á otra persona alguna, por que es buelverlo al Hospital, como tambien es constante que de lo que adquieren dhos Reyes, solo tienen el uso y no la propiedad, por que de esta son incapaces como hemos dho. que el uso de las casas que tienen para que sea lícito debe ser con licencia de la Señora Abadesa, a quien todos los años deben dar por el tiempo que la costumbre, un inventario declarando en el por menor todo lo que tienen sin ocultar cosa alguna, so pena de perjuitarios, y de incurrir en la Escomunion, que promulga todos los años la Religion por autoridad Apostolica, por ende de los Prelados, y en el Rl. Monasterio de las Huelgas por uno de los Padres Confesores. Y ultimamente es cierto que las Sras Abadesas tienen obligacion gravisima de abrir los inventarios y leerlos y conceder el uso de lo que parece conveniente al Estado, por que de no hacerlo se siguen gravisimos daños á las almas de que han de dar cuenta á Dios. Vease las disposiciones de toda la Religion Cistorciense, y hallaran se les manda lo mismo que aqui se dice, y consulten Teologos y Canonistas

nistas, y vean si hay quien les diga lo contrario.

La segunda parte de la conclusion conviene á saber que los conversos Legos de la Religion del Cister son incapaces de dominio en comun; la prueba asi el Ylmo Caramuel. En cualquiera Sociedad como sean hay Hijos, y hay criados ó Sirvientes, y los bienes de la Comunidad pertenecen á los Hijos no á los Sirvientes ó criados, ese Lic. es que los conversos Legos de la orden del Cister son criados ó Sirvientes, luego no puede pertenecer á ellos el dominio de los bienes. Confirmase esta conclusion por que en la Religion de Cister por definicion y practica son excluidos los conversos legos de tener voto en cualquiera Junta ó capitulo en que se trate de enagenar algunos bienes, ó mas como, hacer arrendamientos y otras cosas. Y esto en la observancia de Castilla son admitidos, pero como dice el mismo Señor Caramuel no es voto decisivo el cuyo sino solo consultivo, y asi interpreta la definicion de dha observancia, en que se dispone se admitan á semejantes Juntas ó Capitulos.

La conclusion prueba prueba universalmente la incapacidad de dominio en comun en todos los Conversos Legos de la orden del Cister; pero con mas eficacia en los Freyles del Hospital del Rey. Lo primero por que todos los bienes del dho Hospital y sus pertenencias son bienes que pertenecen al Rl Monasterio de las Huelgas, como queda tocado en la primera parte de este discurso, y el dominio de todos ellos pertenece á dho Rl Monasterio; luego asi por que dho Real Monasterio es el dueño absoluto, como por que ellos son incapaces de dominio en comun, prueba con mas eficacia en ellos la Razon de la conclusion. Lo segundo por que jamas los dhos Freyles han podido enagenar ni vender cosa alguna del Hospital, sin licencia expresa de la Ylma Señora Abadesa, y sin que se informe primero de la utilidad ó descabentajamiento de dha Señora, lo cual les esta prohibido por definiciones antiguas y modernas, y si han hecho algunos arrendamientos, ha sido con permiso ó

licencia expresa ó implicita de su Prelada, lo cual es mani-
fiesto argumento de que son incapaces de dominio en comun,
y q.e el Señor D.n Luis Cabeza de Vaca Obispo de Valencia
les concedio que pudiesen hacer contratos y testados, libremte
como se ve en su Sentencia que citamos arriba, fue por no
tener comprendida la herencia del estado de los Conversos Legos
de dhô Orden ademas de los otros multiplicados que tiene dhâ
Sentencia.

De todo lo cual se infiere claramente q.e que ad-
ministracion son capaces dhôs Conversos Legos, por que lo 1.o
es constante ser por la Regla de su Estado, criados ó sir-
vientes del Monasterio, puestos por la Señora Abadesa como
DM Ministros, Suyos, para servir en el Hospital ad nutum
amables en los oficios en que los emplea como se ha prac-
ticado siempre, y se practica cada año, haciendo nombra-
miento de oficios dha Señora Abadesa, la cual no hay duda
podria aplicar (si) alguno ó algunos de ellos al servicio del
Pal. Monasterio, como se vió en un Comendador que fue
algunos años Mayordomo de el, y asi hablando con rigor
y propiedad solo son capaces de la administracion que
puede tener un criado ó Sirviente, á quien manda el amo
tener la superintendencia de su hacienda y de otra manera
y á quien puede quitar de ella cuando le parezca
Pleito le hallare Ministro fiel, y asi lo puede egecutar dha
Señora, poniendo a otro Inspl que la sea,

2.o segundo por que el Señor Rey
D.n Alonso el onceno en la carta executoria y privilegio
que libro a favor de dhô Monasterio, en que sentencia la Pre-
sea de la Encomienda mayor Sacha á Bernardo Serrian,
criado de 1333 como vimos, arriba, dudana y sentencia
que el dhô Hospital con cuantos bienes y pertenen-
cias ha, que es sugeto del dhô Monasterio, é que la Abadesa
desde pertenece la cura e la administracion en lo
espiritual é temporal é imponer é quitar Comendadores
e administradores, cada que la Abadesa entendiere que
cumple para pro del Lugar, e para mayor provechom.to

de los Pobres, é de los Romeros. Y así sentencia y declara que la administracion legitima y verdadera esta y reside en la Señora Abadesa, y de aquí se colige como se debe entender el privilegio que el mismo Señor Rey Dn. Alonso concedio á los Reyes, cinco años despues de la Sentencia y privilegio dado a favor del Pl. Monasterio, en Sta año de 1338, que ponemos á la letra arriba cuando lo llama administradores y Pros de la Limosna de dho Hospital esto es como ministros ó Sirvientes puestos por dha Señora Abadesa, y colectores y distribuidores de dha Limosna, pues no se sabia de controversia dho Señor Rey, mas generalmente habiendo examinado los privilegios concedios al Pl. Monasterio y Sta Abadesa. Y esta es la administracion de que son capaces segun su estado é instituto, lo cual con firma y manifiesta tambien claramente la obligacion que tienen de dar la cuenta de su oficio á la Señora Abadesa siempre que se la pida como administradora legitima nombrada y asignada por el Señor Rey fundador, y en este sentido y no en otro le puede y debe entender el auto de manutencion que dio á su favor el Señor D Cumia en el año de 1608.

Ultimamente se debe advertir que en la profesion prometen dhos Reyes con juramento sobre los Santos Evangelios, no solo de obedecer á la Señora Abadesa sino tambien Visitar en cuanto puedan todos los dias del Pl. Monasterio y Hospital. Vease pues como obedecen á la Señora Abadesa como á su Prelada, recurriendo á Tribunales para elevar sus pareceres justos, no siendo importunas, é induciendo testigos que las depongan contra el decoro, y Veneracion que la deben, no solo como á Prelada sino como á su Bienechora, que habiendolas puesto en el estado que profesaron, los redimio de la necesidad y pobreza, que muchas de ellas, por Vecinas todas padecian en el Siglo? Y finalmente Vean como son los caudales de los pobres en pleitos tan injustos, como son los ya mencionados, y el que traen cuando esto se

escribe que todo manifiestan una ambicion desenfrenada, a los cuales justamente les convienen las palabras que su Divino Bocinador decia al Principe Eugenio tercero su discipulo hablando el S.to de semejantes litigios, y asi concluyo diciendo que aunque no le faltaran Abogados que los defendian, eran causas sin derecho, de todos estos discursos y razones, serian de aquellos de quienes el mismo Santo decia. En esto solo he querido a ponerlos a la luz del medio dia la verdad con la brevedad posible; pues como decia el mismo Santo: nihil utagque augue labore manifestum facit veritatem ut brevis et pura narratio.

Capitulo 16 Continuase la misma materia

Hospital de S.n Juan de Ortega.

Junto á la Parroquia de S.n Martin está el Hospital de S.n Juan de Ortega. No hay memoria de su fundador solo consta estar ya fundado por los años de 1357 posee algunas Fincas con las cuales mantiene algunas camas para pobres.

Hospital de Michilote

En la Plazuela que llaman del Conde, inmediata al Puente de los Abellanos, está este Hospital. Llamase de Michilote, por haberle fundado un Vecino de esta Ciudad asi llamado Manual del Reyno de Francia el año de 1408, dejando en él suficiente renta para Pobres enfermos. En el está fundada la Cofradia de S.n Fiel de los Escribanos y en su Yglesia se dice misa todos los dias festivos y otros entre año.

Hospital de S.n Esteban

Comienda la fábrica de esta Parroquia en su barrio, no

corrida quien le fundase, solo se que tiene seis camas para hombres y dos para mujeres con muy poca ó ninguna renta p.a su mantenicion.

Hospital de S.n Juan y S.n Lesmes

En la misma calle que llaman de S.n Juan está este Hospital De su fundador no se sabe, solo que en él se halla una tabla que dice así: "Rueguen á Dios por la Guzmana que dexó este Hospital" En el hay seis camas con algunas rentas.

Hospital de Santa Ana

Junto á la Parroquia de S.n Cosme en su misma Calle está este Hospital de muy buena fábrica, pues que tiene una casa para seis camas, y está á cuenta y cuidado de la fábrica de dha Yglesia. En el habita Sirviente el enfermero para su mejor asistencia y conservacion con muy suficiente renta la qual administra Marco del Barrio vecino que fué de esta Ciudad año de 1710

Hospital de Santa Marina

En los Portales de la Plaza mayor está fundado este Hospital, consta que le fundaron y dotaron los Clérigos y Cofrades de esta Sabica en una casa propia de su Cofradia con renta suficiente para muchas camas. Hoy en dia estan muy deterioradas estas como sus rentas

Hospital de S.n Juan ó del Papa Sixto

Luego que los Reyes D.n Alonso el Sexto y La muger la Reyna D.a Constanza trageron á esta Ciudad al Glorioso S.n Lesmes, para Abad del R.l Monasterio de S.n Juan que fundaron en ella como Abrémos en el Libro 1.o 2.o le encargaron la Hermita de S.n Juan Evangelista que esta

ba entonces una mujer de la Ciudad. Allí empezó el Santo una vida mas angélica que humana; pues con su caridad hospedaba los peregrinos que venian en Romeria á Santiago de Galicia, Lababales los pies y ejercitaba con ellos otras muchas obras de gran favor, y caridad. Admirandose de esto las Monjas de S.n Juan por los años de 1479, poco despues que esta P.l casa se unió á la Congregacion de S.n Benito el P.l de Valladolid, de comun acuerdo de todos determinaron hacer un hospital, como el que S.n Lazaro habia tenido, en el cual no solo fuesen hospedados los peregrinos sino curados y curadas sus enfermedades. Puso mas calor que todo en esta tan Santa obra, fué el R.do Fray Alonso de Espinosa Varon verdaderamente celoso de la honra de Dios y bien de las almas. Este continuamente estaba buscando puertas á la vida contemplativa la activa, y para esto acudió á los Reyes Catolicos D.n Fernando y D.a Isabel, los cuales aprobando como Principes tan Cristianos tan Santos intentos, no solo le dieron su beneplácito sino que alcanzaron de la Santidad del Papa Sixto Quarto una bula muy autorizada en que el Sumo Pontifice ordena que el Obispo y Convento sean Patronos del Hospital. Y concede de camino muchas inmunidades y publicos asi para los ministros que se ocupasen en el Ministerio de los pobres, como para los mismos que se curasen en el Hospital. Dió asi mismo el Papa licencia para que se instituyese una Cofradia, á la cual concedió diferentes gracias e indulgencias, y entre otras era una muy notable que concedia á todos los que muriesen en el Hospital, y á todos los que del obligado dieren de limosna un florin para ayuda de su fábrica, y á todos los Cofrades que estuviesen que fuesen absueltos á culpa y á pena de sus pecados. Esta Bula puesta sea al principio en el Ms. Legos, y pues no digo de pasada pues merecido las gracias y favores que el Papa Sixto, asi á los que fueren curados en este Hospital, como a los que sirvieren en este Monasterio.

Al principio el Hospital del Papa Sixto que así le llamaron por muchos años, comenzó a ser favorecido con muchas limosnas, y con ellas y con el buen gobierno que en él tuvieron los Monges de esta Real Casa y tienen actualmente le edificaron los fieles y cada día se va en mayor aumento, así ha ido creciendo mucho en Hacienda temporal, dándole muchas personas Eclesiásticas y Seculares muchas limosnas, con ellas es mucho el bien que se hace á infinitos pobres, de manera que hoy es uno de los grandes Hospitales del Reyno, pues su renta se computa por mas de 3000 ducados cada un año. Tiene mas de setenta camas en dos cuadras la una para hombres y la otra para mugeres. En ellas se cura de varias enfermedades fuera de malos contagiosos, y hay tambien sus apartamentos para los convalecientes. Demás de esto se hacen por este Hospital otras muchas limosnas fuera de casa, dando muchas limosnas a pobres vergonzantes que son muy sujetos a las faltas de Dios.

La fábrica es maravillosa en todo, por que pasa entrar en sus cuadras se encuentra lo primero un Zaguan muy grande y capaz ideado con mucho arte e ingenio, y con mucha correspondencia así para el Monasterio como para otro grande domicilio, que llaman los corredores donde siempre suelen vivir personas de muy buena vida. De este Zaguan se da entrada como he dicho a las dos cuadras o enfermerías las que son largas y hermosas, con mucha luz y hermosas bóvedas teniendo a uno y a otro lado las alcobas con hermosos arcos de piedra franca, bien Primorosamente adornados de hermosos cuadros de algunos Santos de esta Sagrada Religion, de todo tamaño, todos de medio cuerpo. La misma latitud y longitud tiene la una que la otra, y ambas tienen en su capilla muy grande con su media naranja y en el testero su retablo muy bien dorado, con sus Imagenes en las mismas muy todo lo necesario para el culto divino. Allí son todas las demás oficinas necesarias muy decentes

sas, y lo mismo la habitacion de los Monjes que suelen auer independientes del Monasterio, estos son hasta siete en todo; el primero es el que llamamos Administrador, el que siempre es persona de mucha cuenta, ordinariamente lo son los que acaban de ser Padres. Por sus manos passan todas las cosas espirituales y temporales del Hospital tocantes al seruicio de los pobres. Otro es el Mayordomo a cuyo cargo está la cobrança de todas sus rentas, y las prouisiones. Otros dos son Vicarios y Confessores para la mayor asistencia del alma, otro es el Sacristan, otros dos enfermeros para que ayuden y obedezcan a los Ministros enfermeros, el otro es el Boticario del cual pende la administracion de la Botica, que siempre ha sido reputada por una de las mas insignes Boticas de España, por que ha tenido monjes famosos y que la han administrado, y han sido muy peritos en este arte, assi por el gran conocimiento de las yerbas, y abundancia de Drogas que recogieron, como por saber hacer las mezclas y medicinas con mucho primor. Assi la mayor parte de la Ciudad y muchas de sus Comunidades gastan las medicinas de ella, como tambien muchos lugares de la Comarca, pero lo mas singular de esta Botica es esto en que quando falta alguna medicina en alguna de las Ciudades de nuestra España, y se sabe que si en alguna parte se ha de hallar ha de ser en la S.ta Juan de Burgos. Hase visto por experiencia venir desde Madrid enfermedades de algunas Regas y hallar lo que deseaban. Tambien hace esta Botica muchas limas y mas por fuera de las para los pobres del Hospital, para cuyo fin se hizo: todas las necesarias se dan en ella de balde a muchos pobres y a muchas Comunidades de Religiosos y Religiosas, y a otras personas necessitadas que se curan en sus casas, y aun a los pobres que las vienen a pedir a la puerta del Hospital. Acabase en fabrica del modo que hoy la vemos el año de 1628 a instancias y solicitudes del R.mo P.e Mro Fray Bernabe de Albarado Administrador y de Fray Esteban de Villa Real

cario de los mas antiguos de nuestra España como lo de muestran los muchos y graves libros que impresivio de este arte de que se hara mencion en el libro cuarto de esta Historia

Hospital de la Concepcion

Fundó y dotó este magnifico Hospital entre la Parroquia de S.n Cosme y el Convento de S.n Agustin nuestro Padre el muy noble Cavallero D.n Diego de Bezanez en cuya fábrica que es de las mas suntuosas y bien acabadas de España gastó mas de veinte mil ducados y consta que le dotó á la Cofradia antiquisima de la Purisima Concepcion del Convento de S.n Francisco el año de 1568 como lo dize la Escritura otorgada dho año que consta la dha famosa Cofradia, la cando hacerca dcho Convento para que en el se colocase el Santisimo Sacramento y cacupasen en el dia 21 de Mayo del año de 1569. No asignó en su testamento renta fija su fundador á este Hospital, pero consta de el que le dejó por su Sucesor en el estado principe que posia de Bonanegi en caso que faltase su descendencia. Luego que la Cofradia tomó posesion del Hospital, la que antes ha bia ya fundado muchos, habia D.n Nuño Velasquez Guarda mes Mayor de nuestra Ciudad, determinó que la procesion que hacia cada año en el dia de la Purisima Concepcion a la Parroquia á donde era Parroquiano el Patron de ella se hiciese con toda Solemnidad a este hospital, como asi se ejecuto desde el año de 1669 hasta hoy, quedandose la Santa Imagen en un magnifico altar que para ello se hacia, el cual hoy ya es para siempre, por todos los dias de su octava en cada uno de ellos hay Sermon, y por la tarde se canta la Salve con mucha Solemnidad. Esto mismo se ejecuta hoy en dia, elevada la Cofradia que dijimos á Congregacion de la primera nobleza de esta Ciudad, que tiene por patrona a esta Soberana

Reyna en este alto y Admirable Misterio. En sus
funciones, y singularmente en este Octavario celebrada en
toda España, asi por la Solemnidad con que viene desde
Sn Francisco, y vuelve la procesion como los Sermones,
con que los mas doctos Padres de Burgos aplauden y
celebran á María concebida en gracia en el primer instan
te de su Animacion Sagrada. Compone la procesion
de la Clerecia de toda la Ciudad, la que tambien asiste toda
Vestiendo unos y otros amantes afectos á esta Soberana
Reyna. La asistencia en estos dias á el altar corre
por cuenta de la Comunidad de Sn Francisco, menos del últi
mo que es del Prior de los Colegios de todas las Parro
quias.

La fabrica de este Hospital es tan Lustrosa
que dudo haya otra mayor ni mas fuerte en toda Es
paña. Nuestro Illmo Prelado hablando de ella y de
su fundador dice, que le costó de este pasado de cincuenta
mil ducados, y quien considerare lo grande y bien acabado
de esta magnifica obra no lo estrañará. Murió el fun
dador en su Villa de Benavente, despues de haber sido
uno de los mayores Vasallos que conoció el Señor
Emperador Dn Carlos quinto, á quien de lo grueso de
su caudal socorrió con larga mano en muchas ocasiones
como da muy bien á entender en la Lustrosa de este grande
Emperador su Cronista el Señor Obispo de Pamplona Dn
Fray Prudencio de Sandoval. Las enfermerias son aun
mucho mas capaces que las del Hospital de Sn Juan, y lo
mismo las demas piezas. En cuia de la puerta principal que
mira al Barrio ó Arrabal de Vega, hay una imagen de Bulto
de la Purisima Concepcion, que sobre un de piedra, y otras
que del Natural, es una de las efigies mas insignes que
Sabrá en España. Fuera de las enfermerias principales
hay otras casi iguales á ellas que sirven para los convi
lecientes, y en el Patio primero una Capilla muy sun
tuosa dedicada á la degollacion de Sn Juan Bautista, por
cuyo motivo es aquel dia muy celebrado en este Hos

pital. Ay él hay todos los ministros necesarios para la asistencia de los enfermos, los cuales son asistidos con mucho regalo y asistencia ordinariamente de los Caballeros á cuyo cargo está el Hospital. Hay tambien tres Capellanes solo para aquellos á bien morir. Hanle favorecido mucho algunos bienhechores, de estos fueron D.n Juan de Sandoval Abad de la Villa, que le dejó mil ducados de renta, y fabricó la Capilla de S.n Juan Degollado en donde yace. Otro fue el Yllmo Señor D.n Manuel Ramirez Navarrete, Canonigo de Guevara Arzobispo de Burgos, que dejó mucha renta y ropa para los pobres convalecientes, y en nuestros dias conocimos al Señor D.n Moletes de Toledo, religioso Frayle del Hábito de Calatrava, que fue muy deboto de este Hospital y murió en él en este año con fama de varon Santo: favoreciole tambien mucho con sus limosnas. Fue siempre y está muy celebrado este Hospital, por haber vivido en él algunos dias la Seráfica Doctora S.ta Teresa de Jesus, que vino á nuestra Ciudad á fundar esa religiosissima Convento de sus Religiosas las madres Carmelitas descalzas. Los cuartos donde habitó están hoy en pie, en ellos venció como varonil Heroina, y Esposa amada del Rey del Cielo al Demonio que quería y intentaba burlarse de la Santa, y de las Hijas que la acompañaban otras muchas cosas le hacen tambien muy conocido en Castilla y fuera de ella, que yo refiero por escusar prolixidad.

Hospital de S.n Julian

Confina con el Convento de los trinitarios junto á la muralla cerca de la puerta que llaman de S.n Agustin Fundóle y dótole el Abad de S.n Pedro D.n Geronimo Pardo Hijo de nuestra Ciudad. En su fundacion gastó mucha cantidad, dijo puede decir que se gasta lo que se dá á los pobres. Dejó por patrono de él al Cabildo de la S.ta Yglesia quien le administra, y para ello nombra uno de sus Prebendados de tres á tres años. En este Hospital entra

fama es muy notoria en toda España, sólo se cura del mal gálico con pomas, y de todas las demás enfermedades acudes á la Cirugía para lo cual hay en él muchos y gran dos Cirujanos, con muy buena renta, y otros ministros necesarios para la mayor asistencia de los pobres enfermos. La fundación del fundador fué de que solo se recibiesen en él los hijos de la Ciudad y del Arzobispado, y después de los demas del Reyno, y así se observa. Dejó fundadas en él dos Capellanías para dos Sacerdotes que les administrasen los Sacramentos, con una muy curiosa Capilla dedicada al Glorioso San Julian, Obispo de Cuenca cuya fiesta se celebra en el el dia 5 de Setiembre, dedicado en España á su Conmemoracion. Llamase hoy en dia este Hospital de Barrantes, por la razon de haber sido su mayor bienhechor el Venerable Siervo Dn. Pedro Barrantes, Canónigo de esta Santa Yglesia en la que vivió, y cuya memoria por los grandes exemplos de Virtud y Santidad con que la ennobleció fué natural de Villa de Alcantara en la Estremadura de esclarecido linage, pero mas claro le dió él con la grande y Santa vida, varon verdaderamente grande en virtudes, especialmente en la Caridad con los pobres como lo demuestra demas de otras infinitas limosnas, con las muy cuantiosas con que socorrió á este Hospital, en el cual por muchos años asistió á los enfermos con grande edificacion de toda la Ciudad, que le veneraba como á Santo, y cierto que sus obras lo demostraron, y en fin quiso mas Temuricias las minas de Yucatan y de la Habana, con que le premió la Magestad Católica del Rey Dn. Felipe Quarto que dejar de asistir á los enfermos de este Hospital, y con pleare en mas muchas obras del agrado y Servicio de la Magestad Divina que fuera largo de referir. El edificio de este Hospital es muy bueno, y en él hay muy buen Regimen para la mayor asistencia de los enfermos, á quienes administran los Sacramentos sus Capellanes con muy Suficiente renta para este efecto, como todo lo declara esta memoria que con letras grandes mandó poner en

fundador enmedio de la portada principal, la que no pongo yo por que está muy facil de hallar. Otro Hospital dedicado á este Glorioso Santo cuenta que hubo en esta Ciudad el cual corrió hasta el año de 1767 por cuenta de los Religiosos de la Orden de la Santissima Trinidad, como mas largamente se dirá cuando se trate la fundacion de su Real Convento en el libro siguiente.

Capitulo 17

Colegios que hay, y ha habido en la Ciudad

Colegio de Sn Nicolas fundóle y dotóle entre todos Conventos de la Merced y del Carmen el Yllmo Señor Don Diego Lopez de Mendoza, hijo del Conde de Melgar, Obispo de esta Ciudad, y Canonigo de la Santa Yglesia Romana. Gastó en su fabrica mas de diez y seis mil Ducados, y aunque no le vió acabado, por que murió mediante la obra, lo finalizaron sus testamentarios, Su patrono el Condestable de Castilla Dn Pedro Fernandez de Velasco y el Obispo su Sucesor el Yllmo Señor Dn Fray Iuan de Toledo Hijo de los Duques de Alva y de la Sagrada Religion de Sto Domingo. Su fabrica es tan suntuosa que sirvió siempre á lo menos igual con las de los mayores Colegios de España. Originaronse varios pleitos entre el Cabildo y la Ciudad sobre la forma que habia de haber para el Gobierno de este Colegio. Hizose convenio entre unos y otros a diligencias del Señor Arzobispo Dn Antonio Zapata el año de 1602. que despues confirmo la Santidad de Paulo quinto y el Rey Dn Felipe el tercero. Las Constituciones que en él se guardan las hizo el mismo Señor Arzobispo, y quedo Mozarado de una y otra parte, que en Colegio les que en él hubiere de Saber, fueren Naturales de

la Ciudad y de Arzobispado, y que se les hizieron tres
rosas pruebas; y asi hoy son Los patronos el Señor Arzo
bispo, el Cabildo y la Ciudad. Su Rector ordinariamente
suele ser uno de los Canonigos de oficio. Los Colegiales
traben ropa parda y beca encarnada algo mayor, y
que los del Colegio de Santa Catalina de Osma, en el solo
se estudian artes y Sagrada Teologia En él se han criado
algunos eminentes sugetos; de ellos fueron Dn. Felipe de
Villegas, Catedratico de prima el mas docto de su tiempo
en la Universidad de Alcalá, que despues murió Canó
nigo Lectoral en la Sta Yglesia de Sigüenza. Dn. Tomas
de Arandondo fué despues Colegial de S.n Bartolomé
de Salamanca, Oidor de Granada y Murcia y muy valido
del Ynfante Cardenal. Dn. Juan de Arriaga Doctoral de
Calahorra con otros muchos que fuera largo de referir
Las piezas no son muy grandes, pero si acudieran
como debian eran capaces de cuarenta mas Colegiales
que los doce que fué la mente del Fundador. En el Cole
gio hay una muy grande Libreria de todas facultades
y en su Capilla que es muy Sumptuosa todo lo nece
sario para el culto Divino asi de ornamentos como
de Vasos. El Condestable Abuelo del fundador, despues
de haber perfeccionado con la grandeza y Suntuosidad que lo
hizo puso encima de la portada Principal una escritura
que en Lapida dice quien fué el fundador, de letras bien
grabadas en una muy grande Lapida que dice asi

Este Colegio mandó hacer en su testamento el Ilus
trisimo y Reverendisimo Señor Cardenal Obispo de
Burgos Dn. Yñigo Lopez de Mendoza hijo de los
Condes de Miranda Dn. Pedro de Zuñiga y Avella
neda y Dª. Catalina de Velasco, nieta de los Condes
de Miranda Dn. Diego Lopez de Zuñiga, y Dª. H
donza de Abellaneda: Visnieto de los Condes de Plasencia
Dn. Pedro de Zuñiga y Dª. Ysabel de Guzman: fueron
tambien sus abuelos el Condestable de Castilla y Con

de de Aro Dn Pedro de Velasco y la Condesa Dª de Mendoza su muger, mandole edificar Dn Pedro de Velasco Cuarto Condestable de los de su linage.

Colegio de San Gerónimo

Junto á la Parroquia de Sta Agueda al fin de la Calle que llaman de Calle Abades, tiene su sitio este Colegio su primer fundador fué el Yllmo Señor Dn Cristobal Vela, el cual habiendo empezado su fabrica le llamó Dios á mejor vida y dejó en su testamento otorgado el año de 1599. orden para su prosecución, y tambien le aplicó el patronato de Sadoc, Tesorero a cuenas del Yllmo Señor Dn Alonso Mauricio con mucha suntuosidad y hermosura. El animo de uno y otro Prelado fué el que en él se criasen 24 de niños para la asistencia de el coro en los dias clásicos, y que estudiasen Gramática como hoy se ejecuta. Dejaron por patronos a sus Sucesores en la dignidad. Los Colegiales visten manteo pardo y beca azul uno y otro de paño. Su Rector siempre suele ser un Canónigo de oficio: hoy lo es el Doctor Dn Pedro Garcia Canonigo Magistral de esta Santa Yglesia sugeto de conocidas pruevas de literatura y nobleza. Fué en sus principios el Devoto y piadoso Señor Dn Pedro Barrantes, de quien poco ha hablé por espacio de 33 años haciendole Seminario de Virtudes, a cuya fabrica hermoseó principio y corono Nada la ultima piedra. En este Colegio en su capilla se celebra todos los años la fiesta del Santo Dor, a quien está dedicado con mucha Solemnidad.

Colegio de la Cruz

Fundóle a expensas del Cabildo de esta Santa Yglesia en la misma Calle de Calle Abades para los niños mús-icos que asisten todos los dias al Coro. Su fundacion fué en

tes del año de 1634. como prueba nuestro Yllmo Pre
to. Es insigne su fabrica renovada en un todo el año
pasado de 1717. Sus colegiales traen el manto y beca
de paño de color azul. Dióseles licencia para traer
bonetes el año de 1608. Sus estatutos consta se hizieron
el año de 1636. El Cabildo como su Patron nombra cada
dos años un Rector. Fuelo tambien algunos años el
Canónigo Dn Pedro Barrantes y en su tiempo fué este
Colegio una Escuela grande para el culto de muchas
Yglesias de Yspaña, de que son buenos testigos Dn Juan
de Medina y Dn Pedro de Porras que fueron de
los insignes Maestros que conoció Yspaña, que uno y otro lo
fueron en la Capilla de las Señoras Descalzas reales
Madrid. El dia de la exaltacion de la Cruz a 14 de
Setiembre es muy celebrado en la Capilla de este Colegio,
el cual hoy en dia está al gobierno del Maestro de la Ca
pilla que fuere de esta Sta Yglesia. A sus Colegiales
no solo se les instruye en la musica sino tambien en
los rudimentos de la gramática

Colegio de San Roque

En frente del Convento de Sn Francisco sin que medie
otra cosa que el Camino Real de Vitoria tiene su situa
cion este Colegio, el que fundaron los Srès de Sn Justo, Ha
cedores Cabos para Religiosos de la orden de Sn
Francisco con el dictamen de hacer un pasadizo de el para
el Convento al modo que le tienen de Sn Gregorio de Valla
dolid para Sn Pablo pero faltó al mejor tiempo el fun
dador cuando no tenia mas que levantar los pasos
para la Yglesia, todos de piedra Sillería, las que tienen
hoy en dia, seria de se finalizase una de las gran
des Obras de la Ciudad. Frustrado todo con su muerte, hoy
solo tiene como de jardin, en donde hay muchos y
varias flores para el adorno de la Yglesia del mismo

Convento

Colegio de S.n Ildefonso

Con el mismo intento se fundó este junto al Convento de la Santísima Trinidad para religiosos de este Santo Hábito por los nobles Caballeros Arandillos, el que no se pudo poner en planta en medio de que dejaron gran parte de él labrado, y seiscientos ducados de renta en cada un año, y mas cincuenta para el Lector principal que hubiese de leer á los Colegiales la Sagrada Teología. Hoy su edificio está reducido á la Capilla del Santísimo Christo, y á otras oficinas de este Convento. El mismo sitio la fábrica

Colegio de la Misericordia.

Fundóle y dotóle para niñas huérfanas de Padre y madre en el Barrio de S.n Esteban el Doctor D.n Fran.co de Villegas Arcediano de Treviño Dignidad y Canónigo en esta S.ta Yglesia, Procurador General de todas las Yglesias de España en la Curia Romana, Hijo ilustre de nuestra Ciudad, á quien hoy es egemplar en memoria por lo ilustre de su Vida y Virtudes, gran padre de pobres cuyo cuerpo yace depositado en el Panteon de la Virgen Santísima de la Blanca en un Sepulcro elevado de la tierra y un epitafio con letras de oro que en breves palabras cifra su Vida y grandes acciones. Fundóle por los años de 1676. Llamase hoy en dia de Salcedo por su primer administrador el Lic.do Francisco de Salcedo Cura y Beneficiado que fué en la Parroquial de S.n Esteban á quien dió todo su poder el fundador y rigió hasta su Vejez y muerte, pasando lo erigido y formado en lo temporal como en lo espiritual, que alumbrado de las luces del cielo había formado allá en su mente

Erigió pues esta casa que hoy se

Llama Colegio en donde a viuda y obstinada de mu
geres que ha de elegir el Señor Arzobispo a quien está
sujeto el Colegio como otras muchas obras pias de esta
Ciudad, se reciben y crian en numero proporcionado
á su renta niñas huerfanas de Padre y Madre desde
siete años, y en falta de estas las huerfanas de solo Padre
ó de sola madre y á falta de todas estas las niñas mas
pobres aunque tengan Padre o madre. Erigido ya el
Colegio formó el administrador instrucciones y reglas
así para las que habian de tener el gobierno y admini
tradores que le sucediesen como para las niñas Cole
jalas que fueren recibidas, conformandose en todo al zelo
espiritu de su fundador, cuyo fin era recoger aquellas
niñas huerfanas que destituidas de todo temalo pasarian
infelices en fin la parte de la republica: con que dispuesto
todo con tan alta providencia, logró esta Republica ilustre
de Burgos de beneficio tan del cielo por algunos años,
pero la injuria de los tiempos, y el descuido de los
administradores vino á una total ruina obra
tan grande, perdidas muchas de sus rentas, y consiguiente
mente toda la mente del fundador Cuando que el Illmo. Sr
Dn. Manuel Ivan. de Vazquez Labrada de Guevara
que como ya Vimos, fué uno de los mayores Zeladores que
ha gozado esta Sta. Iglesia, aplicó sus nobles desvelos
á su reparo. Dieron nuevo pie administrador nueva, vida
Rentas nuevas los que en breve con su mucha prudencia
restituyeron á su antiguo Ser el Colegio recobrando mucha
Hacienda perdida é introduciendo nuevo modo de vida
para mejor crianza de las niñas, y aumento del
Colegio, el cual se halla hoy muy poblado de niñas
á quienes se les enseña todo cuanto hay que saber p.a
cuando han de elejir estado. Tiene este Colegio una
Capilla muy decente dedicada á nuestra Señora cuya
fiesta se celebra con mucha Solemnidad el dia de su
Visitacion, y en el hay muchas indulgencias, que concedio
la Santidad del Papa Inocencio doce.

Colegio de las niñas de la Doctrina

Otro Colegio ó Casa de Misericordia tiene nuestra Ciudad para otras niñas huérfanas de Padre y Madre, pobres de solemnidad cuya habitacion es junto a la muralla y al Convento de los mismos, las cuales estan con mucho recogimiento á la direccion de una ama mujer que tiene 20 r de pensionecia y viatico. Está dedicado al glorioso S.n Julian Obispo de Cuenca, cuya fiesta celebran las Niñas con asistencia de la Ciudad en su dia 28 de Enero como patrono que es del Colegio. Estas niñas no tienen número determinado y rentas muy pocas. Se sustentan de algunas limosnas, y de la labor de sus manos que es muy buena. Usan vestidos los dias festivos con saya blanca y escapulario azul de paño con sus tocas á manera de Religiosas. Se crian prendas y la disciplina con que las crian edifica en gran manera á nuestros Ciudadanos. Tubo por su fundador la ignoro, como el motivo de haberle dedicado el Colegio al grande Hijo de nuestra Ciudad, aunque no falta quien diga que en el mismo Lugar fué su Patria Natal.to Si asi fué es mucha la antigüedad pero de todo se dara en su lugar.

Colegio de los niños de la Doctrina

La grande piedad y caridad con los pobres que siempre tubo Logroño de Toda Ciudadano honrado y muy rico en Burgos, la movió entre otras obras en la erección de esta casa o Colegio en que se crian muchos niños huérfanos de padre y madre fundado entre la Parroquia de S.n Gil y el Convento N.d de la Santisima Trinidad. En el se les enseña a leer escribir y contar. Para esta obra tan pia adendo de la casa que es muy grande dejó cuatrocientos ducados de renta en casa un deudo. Estos niños cuenta que

uedaban antiguamente con su Sotanilla de paño pardo con un niño Jesus pintado en el pecho, esto se ha perdido con el tiempo, como tambien muchas de sus Reglas; hoy solo traen las Capas ó Tunicas y encima de ellas cuando son llamados a funciones publicas de procesiones ó entierros unas sobre pellices. Hoy está reducida esta casa á muy pocos niños y á estos los sustentan las limosnas de la Sta Casa de la Cariuja, y algunos otros bienhechores; porque todas sus rentas se fueron disminuyendo con el tiempo. Sobresale la Ciudad, la que algunos años despues puso en ella el patio de las comedias, polilla que iba royendo sin sentirse las buenas obras que el celo de muchos antiguos tanto deseaban y con razon. Los primeros Rectores de este Colegio fueron dos Clerigos de Santa Vida llamados el uno D.n Juan de Ruiz y el otro D.n Juan de Espinosa. Hago mencion de ellos, por que uno y otro fueron merecedores de ella por su gran virtud. El que yo conocí muchos años, fue el secular Bachiller Antonio Gil de Agibaya, sugeto en quien concurrian las prendas que deseo siempre el Fundador. Murió el año de 1729.

Casa de los niños Espósitos

Junto á la Parroquia de S.ta Agueda se fundó y dotó esta casa para cuya alabanza faltan palabras en la Retórica, por que para ella pide Laminas de bronce. Fue administrador de ella algun tiempo el Venerable Canónigo D.n Pedro Bazanes el que la administró con mucha prudencia y caridad al fin como Varon que tan dotado estuvo de ella. Aquí se crian los niños y niñas que por su infelicidad no conocieron á sus Padres, hasta la edad de siete á ocho años, y á los cuales á costa de esta casa se les cria con mucho cuidado cristianamente, lo primero en el Santo temor de Dios. Quien fuese el autor o fundador de tan Santa obra no he podido averiguar, solo que es su patrono el Cabildo de esta Sta Yglesia quien pone siempre sus administradores, persona de mu

cha cuenta y razon, como fué el Canonigo Dn. Juan Ruiz de Pineda al que yo alcanzé algunos años que murió el año pasado de 1726.

Casa de las recogidas de Sn. Gil.

Junto á la Parroquia de Sn. Gil Abad hay una casa en la cual con mucho concierto y orden entran aquellas Señoras mugeres viudas doncellas y casadas, que o por no tener comodidad ó por algun tropiezo, o por no poder sufrir la condicion de sus maridos o amos les fué preciso apartarse ó recogerse, por cuyo motivo llaman á esta casa la de las Recogidas. Quien lo juzgare no conoce solo que se mantienen de algunas rentas y que en ella no pueden entrar sin permiso y licencia de los Sres Provisores de este Arzobispado. Oyen misa por la tribuna que tienen á la Capilla y altar de nuestra Señora del socorro de dha Parroquia en donde frecuentan los Sacramentos y son gobernadas por una Señora á quien llaman la Madre de las recogidas.

Estos son los principios del estado Eclesiástico de Glas que puede con toda diligencia hallar en las historias y archivos que yo he visto. No dudo se me olvidaran algunos otros muchos que no han venido á mi noticia, asi de Parroquias como Ermitas Hospitales y Colegios, pero tengo por cierto serán pocos ó ninguno, pues nuestro Illmo Señor Dn. Fray Melchor Prieto de mi Sagrada Religion á quien he citado y citaré en lo restante de esta obra, no pone mas sino al punto el otro Hospital como el de Juan Matbe Caminero de Zamoral, de quien ya no hay noticia. La Parroquia de Sn. Andrés de la que solo se hallan las ruinas y cimientos, que estan junto ó debajo de nuestra Señora de la Blanca, á la cual se anejó despues. Por tanto me ha parecido poner fin á este libro Segundo el cual se acabó en el dia de Sn Juan Evangelista del año

de 1729. para mayor honra y gloria de Dios, de la Santisima Madre Maria Santisima de los Mercedes, de todos los Santos de la Corte Celestial, y de esta insigne, leal y fidelisima Ciudad Cabeza de Castilla, Cámara de S. M. nombrada, y con razon en ambos numbos, por la grande Servicio y celo acia los Reyes de sus hijos, en paz y en guerra en servicio de ambas Magestades.

Capitulo 18. Adiciones á los Capitulos 9 y 10 de este libro

En el Obispo Dn Juan Rodriguez de Fonseca se ha de añadir que la Reyna Da Ysabel mando á Dn Fray Hernando de Talabera Arzobispo de Granada que le admitiese siendo visto entre los de su familia, y salió tan aprovechado de la casa de aquel gran Varon, que á poco tiempo le hizo su Provisor, y despues logró los oficios que siguimos. Dice que murió en 15 de Noviembre del año de 1523. Mire con que fundamento, pues Gil Gonzalez dice que fue el dia y año que yo pongo.

En el Obispo Dn Antonio de Rojas se ha de añadir, que la causa de Valvale hecho Palencia de las Indias la Reyna Da Juana el año de 1519 en que convocamos el alboroto de las Comunidades, fue por que los Comuneros le quisieron prender, y se puso en salvo en San Benito el R.l de Valladolid, y de allí pasó á Cuerpo Rodriguez donde halló al Consejo Real, y se unió con él, con que el Papa Clemente Septimo, por que no hayan de la Vigilia Arzobispal como lo habia sido de Granada, antes deste Obispo de Palencia y de nuestra Ciudad, le confirmó en la Vigilia de Palencia.

El Arzobispo Dn Fray Jose Gonzalez se ha de añadir que sus padres fueron Dn Jose Gonzalez de Villalobos, y Da

Francisco Diez. Su nobleza fue notoria por descender de la casa y solar de los Gonzalez de Villalobos del Lugar de Sotilla en el Valle de Valderredible en nuestro Arzobispado. Fue Electo Provincial de esta Provincia de España, con votos y calificados del Santo oficio de la inquisicion. Dn. Felipe el tercero le hizo su Predicador en dos de Abril del año de 1610, y le encargo fuese quien pacificase los pleitos que en el Rl y Magnifico Monasterio de las Huelgas de nuestra Ciudad se habian originado sobre la eleccion de Abadesa, por el conocimiento que tenia de su sabiduria y prudencia, para que juntamente dispusiese que esta Comunidad gravisima eligiese por su Abadesa a la tia la Yllma Señora Dª Ana de Austria, que aunque a la sazon se hallaba con el habito de Sn Agustin nuestro Padre, todo lo facilitó el Rey con la gravedad persuasiva y sabiduria de este ilustre Varon; para lo cual le hallan dos cartas que le escribio el piadoso Monarca que trahe el acaso a la memoria citado, de las cuales consta como todo lo dispuso muy a satisfaccion y entero gusto del Rey.

Murió en esta Ciudad el dia 23 de Mayo del año de 1631, En su enfermedad mas le congoja ba la necesidad de los pobres que otra alguna cosa, y asi antes de espirar le oyeron decir, "Vendanme las alhajas y la plata y se pongan los pobres." Mandó que su cuerpo fuese enterrado en su Patria, y que su corazon lo llevasen á Sn Pablo de Valladolid, donde siempre lo ha bia tenido vivo, asi se hizo y le conservaron aquellos Religiosos en una caja aforrada en terciopelo carmesi. Su cuerpo yace en el Sepulcro de sus mayores con este epitafio, que me ha parecido poner aqui.

Aqui yace el Yllmo y R.mo Señor Dn Fray José Gonzalez del orden de predicadores, Provincial de España, Predicador del Rey Dn Felipe tercero el bueno, Confesor de Felipe quarto su hijo, Obispo de Palencia y de

Pamplona Arzobispo de Burgos y de Santiago a quien el aplauso comun juzgo dignos de mayores premios, fue prudente y sabio, apacible y recto y respetado de todos Aclamaronle Padre de Pobres: su muerte le lloro, como perdida de toda ~~de toda~~ la Republica Vivo le estimaron los sabios, muerto le veneraron los buenos. Murió en Burgos á 28 de Marzo de 1621. "

En Dn Francisco Mauo y Zuñiga, se ha de añadir que fue Conde de Hervebras y Vizconde de Vegamuda por merced del Rey Dn Felipe cuarto, que fue del Consejo de Contaduria mayor de Hacienda del Consejo de cruzada y Junta de competencias cuando volvio á España en servicio y defensa de su Yglesia presidio en la Corte en el Consejo de las Yndias como Decano de el, y al mismo tiempo gobernó por particular comision el Consejo de Cruzada, como presidente y Comisario General de ella. Estando en la Villa de Arcos tomando posesion de ella, despues de haberla tomado de este Arzobispado, entro en ella un tercio de Soldados flamencos; los asistio y agasajo de tal manera que no hubo necesidad de cosa alguna, antes bien los regalo de manera que quedaron sumamente agradecidos. Hizo muchas visitas en servicio de su Rey que las aplaude la fama y su pluma borrando la injuria del tiempo y su preservacion Su muerte Llamó á Madrid al Rey, a pocos dias como llego le dió el Condado y Vizcondado que dije el cual pasó para los de su ultima casa de los marmoles, cuya descendencia se puede ver en el citado á la margen.

En Dn Fernando de Andrade y Soto Mayor se ha de añadir, que fué hijo de Dn Rodrigo de Mendoza y Soto Mayor y de Dª Theresa Osorio y Soto y Soto Mayor. Fue á Roma con el titulo de Prior de sus Stas Yglesias de las dos Castillas Yngquisidor de Sevilla y Visitador de sus Ministros Governó esta Sta Yglesia desde el año de 1631, hasta el 1640, que fue promovido á Santiago, fué el que solicitó el que los Sacerdotes de este Arzobispado

se juntaron por 40 cuadrillas todas las semanas a confera cias morales.

En el Señor Dn Enrrique de Peralta y Cardona se ha de añadir que fueron sus Padres Dn Vrban de Peralta Caballero del Abrio de Alcantara, Señor de otta casa en Madrid, que procede de la Rl de Navarra y su madre fue Dª Olivia de Carreras y Figueroa Hermana del Conde de la Puebla y nieta de los Duques de Escalona Feria Alua y Medina de Rioseco. Fue Inquisidor de Cuenca y Valladolid Maestre escuela de Salamanca, de donde salio para obispo de la Sta Yglesia de Almeria, y de alli promovido á Palencia de donde vino por Arzobispo de Burgos, en donde se ejercitó en muchas obras de caridad. Fué muy liberal con los pobres, y aun lo hubiera sido mucho mas a no ser el donativo que hizo a la Magestad del Rey Dn Carlos Segundo el año de 1698 cuando pasó por esta Ciudad por la Reyna su Hermana. Hizole su Alteza, por que entendió, lo apurado que estaba el erario de la S. ta Yglesia dio treinta y dos mil ducados para ayuda de hacer la obra de los cortados del Altar mayor.

Libro tercero de la Historia de la Ciudad de Burgos

Estado Monástico y Religioso en ella, fundaciones de todas sus Conventos, asi de Religiosos como de Religiosas.

Capitulo 1º Primeros Monges y Religiosos en Burgos.

Ya sé muy bien que los Cronicones que el siglo pasado compusieron algunos autores con el nombre de

Alberto Valcarcel Flavio Justo y Julian Perez, fueron
insignes Monjes y Monjas en España, de las Ordenes del Cár
men, Sn Basilio y Sn Antonio, pero tambien se muy
bien que los autores de mayor nota los tienen por Apó
crifos a estas Ordenes, y yo no me atreveré de ellos, y
menos a vista de la crítica que en este Siglo corre, por que
no hay duda, segun el M. Ambrosio Morales, afirma que
los primeros Monjes que en España se vieron, fueron los del
Gran Padre Sn Benito, aunque tampoco se puede duar que
antes de Sn Benito habia en nuestra España y en la demas
de Europa muchos Monasterios, pero tambien es cierto que
a poco tiempo de la publicacion de Su Santa Regla en
Casino, se arreglaron a ella y abrazaron sus Canones
los mas de los Monasterios de España é Italia sin que obste
a esto el sistema de los antiguos en su Disciplina de que se
gia o Religion eran. El dictámen de Morales contradi
los mas clásicos autores de la Historia de España, que
afirman constar que los primeros monjes fueron los
de Sn Benito.

De este mismo sentir son los Padres
Dn Lucas Acherri y Dn Juan Mavillon Monjes
de Sn Benito, de la Congregacion de Sn Mauro de
Francia tan Sabios é inteligentes, como demuestran sus
postumos escritos

Prueban esto mismo de los Concilios
mismos de España, sea el primero el Concilio Illiberitano
que se celebró en la era de 362. De el Concilio Nacional
celebrado en Zaragoza en la era de 448. De el de Tarragona
celebrado en la era de 554, en los cuales se hallan los nom
bres de Monges y Abades, los cuales suscribian inmediata
mente despues de los Obispos. Lo mismo consta del que
se celebró en Sevilla en tiempo que gobernaba el Rey Sise
buto en la era de 683. Lo mismo en los muchos de
Toledo en los cuales se halla firmando á los Abades y
lo que es mas se nominan los Monasterios que gobierna
ban con especialidad en el que se celebró firmando el Abanda

que fue el 11 en la era de 713.

Supuesto esto asi, por ser cosa sentada en todos los autores mas clasicos, en ellos se puede ver como el Estado Eclesiastico Monastico se planto primero primero que cosa ninguna parte en nuestra Ciudad y su Arzobispado, como de esto es buena prueba los muchos y grandes Monasterios que la ilustran. De algunos queda ya hecha mencion en el libro primero tratando de las Villas y Lugares mas principales, ahora veremos su principio y origen con la fundacion del Sl. Monasterio de S.n Pedro de Cardeña que es el primero que de esta Sagrada Religion fundaron los Reyes de España, y los Monjes que le dieron principio, los primeros que se avecindaron y vivieron en ella. Despues por sus antiguedades dire las muchas Sagradas Religiones que fueron fundando en diversas partes de la Cristiandad, que poblaron en nuestra Ciudad y Arzobispado, asi como Agustinos, Gerónimos, Carmelitas, Barnardos, Dominicos, Franciscos, Trinitarios, Mercenarios, Mínimos, Carmelitas Descalzos, Padres de la Compañia, y otros por todo el discurso de este y cuarto libro que con la licencia de sus Sagrados Institutos, y con lo muchos de sus edificios, hermosean en gran manera nuestra Ciudad, siendo todos ellos de los mas insignes y cabeza de Provincia De todo dirá este libro asi de los de Religiosos, como de Religiosas. Sobre todos el primero es

Capitulo 2.º Convento de S.n Pedro de Cardeña

Tiene este antiquisimo y Sl. Monasterio su asiento á una legua larga de nuestra Ciudad en las faldas de los Montes de Subida en uno de los mas altos de España es el Monasterio mas antiguo de toda España, aunque mas adelante se pondrá su opinion para darle esa gloria al muy ilustrisimo de S.n Millan Obispado de Calahorra, pues

de Cardeña cuenta en todos los autores mas clásicos de esta Sagrada Religion que fué fundado por los discipulos del Glorioso Padre Sn Benito el año de 510, viviendo antes que este glorioso Santo pasase ~~pasase~~ al cielo. La ocasion de su fundacion es esta segun la trahe el Señor Sandobal. Theodorico Rey Valeroso de Italia casó con la Reyna Dª Sancha y de ellos nació el infante Theodorico. Pero se dice en las Historias por que este Rey siendo de Italia, vino á España, pero siendo precisa su asistencia en aquel Reyno, presto dió la vuelta allá quedandose la Reyna con su hijo. Y siendo el infante aficionado a la caza, salió un dia por los llanos de Cardeña, acertó a llegar cansado a una muy fria fuente, y apeandose de su caballo sentose presto á ella gozando de la frescura del agua. Sintió accidentes mortales y con presteza pidió un confesor, con quien hizo su confesion y sin poderlo llevar de allí dió el alma á Dios. Admiron luego á la Reyna su Madre que con gran dolor de tan desdichado accidente vino luego y lamentandose de la triste muerte de su unico hijo. Sabiendo que á la fuente llamaban Digna hijo cargandole la Culpa de la muerte de su hijo, "cara digna es esta," Junto á la fuente Habia un Oratorio o Hermita dedicada al Príncipe de los Apostoles Sn Pedro, en la cual determinó Sepultar al Príncipe su hijo, y fundar allí un Monasterio.

De esta la ocasion no solo del nombre del Monasterio si tambien de su fundacion. Comenzaba por este tiempo á florecer la regla de Sn Benito y a estenderse por el mundo, pues pues Sabia que Sabia despachado á sus dos Santisimos Discipulos á a Sn Fidulo á Sicilia donde fué coronado de Martirio y a Sn Mauro a Francia en donde estando de tal manera el insigne Monasterio, que llegó á decir el Emperador Carlos Magno que Sabia ganado Sn Mauro mucho mas con solo su breviario que él con todos sus Ejercitos.

y otros a otras partes. Como la Reyna Dª Sancha Ha
bia criado en Italia, tenia mucha noticia de la vida y mila
gros del Glorioso Patriarca de todos los Monjes Sn Benito.
Embiòle a pedir al Sto Monjes para poblar este Con
vento: el Sto se los embiò luego al punto, cuyos nombres por
ser los primeros que en nuestra España se dejaron
ver son estos: Eufemio Primer Abad de esta Casa: Epu
perio: Venancio; Epuperancio y Adefio. Todos estos fueron
Santísimos Varones y Sanctos Arzobispos de Toledo como
se puede ver en los Arzobispos de Toledo que escribió el
Doctor Salazar de Mendoza. Los demas fueron Leocadio
Eterio, Asturio, Saulo, Benedicto Aniano, y Hedilio, assi los
nombra el Sanctissimo Braulio y otros muchos autores
Estas fueron las bazas o columnas sobre que en este Cató
lico Reyno estribò todo el peso de la gravissima Religion
de Sn Benito, que como estrellas lucidissimas por la
ber participado del Sol Benito, comunicaron a estos Reynos
sus benignas influencias, y antes que a otra parte dieron
gusto de ellos a nuestra Ciudad y Arzobispado.

Algunos autores en emulo de que no
florezcan assi, no dan razon de ello, con poco fundamento
niegan y contradicen todo lo que aqui llevo dicho, guiados
en que el Rey Recaredo y la Reyna Dª Sancha nunca
vinieron a España. Uno de ellos es Morales. Tambien assi
niegan que estos Reyes fueron Godos y con esa quieren
dezir que mal podian fundar Monasterio de Catolicos. Por
otra parte que no tuvieron Hijo alguno, sino una Hija
que se llamo Ermelaunda. Por otra parte alegan que
en todos los Concilios que hubo los Godos se celebraron en
España no se hace memoria de este Monasterio, ni despues
de la perdida de España, se halla nombrado en Escrituras
ni cartas Rs! Pero de todas estas dificultades frivolas
yo nos saca Sn Gregorio Obispo de Caesaraugusta, diciendo
assi: "el año de 590 Sancha Madre del Duque Seve
riano, habiendo ya edificado el Monasterio para los primeros
Monjes que Sn Benito embiò á España al Monasterio

de Sn. Pedro de Cardeña murió en Toledo, y fué sepultada en el mismo Monasterio.

Con esto queda bien sentado que Sn. Benito embió Monges á España, y los primeros fueron para este Pl. Monasterio que es la mas señalada grandeza que de esta Pl. casa se puede decir, ni de otra de la Christiandad, y que en este año de 1929 haya 1389, que sea Solar Sagrado de esta Sagrada Religion; al cual le hayan dilatado los mismos moros bañandolo con sangre de sus mismos Monges como se verá adelante, y lo aregunda ia la Yglesia en su rezado el dia 7 de Agosto. Que Teodorico y Dª Sancha fueron Padres de Severiano Duque de la Provincia de Cartagena hermano del infante Teodosio y Padre dellos de los quatro Santos hermanos, Sn. Isidoro Sn. Leandro Sn. Fulgencio y Sta. Florentina de la Sangre de los Emperadores Romanos y Reyes Godos, no hay dificultad alguna, como tambien abuelos del Sto. Principe y Martir Sn. Hermenegildo, y del Sto. Rey Recaredo que tampoco es poca gloria de esta Pl. casa haber sido fundada por la Abuela de tales y tan aventurados nietos.

Y si a alguno le parece ser imposible como Residiendo esta Señora en Toledo pudo fundar este Monasterio tan lejos de allí no tengo mas que decir le ser imposible el abrigado respeto que desde el año de 510 en que le fundó hasta el de 872 en que fue el Martirio de sus Santos Monges, no hay memoria de este Monasterio, por causa de que le destruyeran los moros en varias ocasiones en aquel intermedio. Y quando esto no sea, á lo menos debe de ser el que desde que se fundó hasta que se perdió España, solo me dieron 174 a.s en cuyo tiempo quedó asolado, y no debes saber duda que se criarian en él muchos muy Santos infestados por los que embió Sn. Benito, que aunque hubiera escritos los Lucros del Monasterio, perecerian en alguna de estas invasiones, y aú no hay papel Escritura, ni pie dra alguna que digan como les fué á estos Monges

en el tiempo que los moros ganaron á España ni como quedaron en el Monasterio, ó si se conservaron en el desde el año 711 en que fué la perdicion de España hasta el año de 834 en que fueron martirizados los Monjes que son 120 n.º en los cuales se puede creer que ó los Christianos volvieron luego á recobrar esta tierra ó los Moros permitieron a los Monjes, como los permitian en Cordoba, en Toledo y otras partes.

Restauróse este Sr.l Monasterio la primera vez el año de 872 por Dn Diego Porcelos poblador de nuestra Ciudad con orden que para ello tubo del Rey Dn Ramiro el tercero llamado el Monje no dos años antes que se fundase nuestra Ciudad aunque por una memoria que hay en el Archivo de esta Yglesia Catedral consta que fue su Reedificacion quince años despues de fundada la Ciudad. Ambas opiniones se componen con decir que se comenzó a reedificar 38 años despues del Martirio de los Sctos Monjes. Creció tanto despues con la buena de los Reyes, que en breve tiempo volvió á tener otros tantos Monjes como fue ron los que padecieron Martirio del que no trato Aqui, por dejarlo para el libro siguiente. Favoreciole mucho el Conde Fernan Gonzalez y su hijo el Conde Garci Fernandez. Lo mismo hizo el Rey Dn Fernando el primero llamado el Magno y otros muchos y ricos hombres del Reyno haciendo á esta casa muy poderosa con los muchos Monasterios que la dieron por anexos, entre ellos fué el de Sn Lorenzo de esta Ciudad el cual es hoy Parroquia. Pidióle el mismo Rey Dn Fernando el año de 1038 para ponerle en la Yglesia Catedral donde Gramondo como ya queda dicho en el libro segundo. El Rey Dn Alonso el Sexto como Principe tan devoto de esta Sagrada Religion tambien le favoreció mucho, lo mismo hicieron D. Sancho todos los demas Reyes sus Sucesores.

Edificó la Yglesia que hoy goza este Monasterio de Benedictinos el Abad Dn Pedro del Burgo siendo

Pontífice Marino 5.º Es toda de una fuerte de tres naves con su crucero y capilla mayor muy suntuosa, solo tiene el defecto de ser muy corto el cuerpo de ella. En las naves colaterales se miran de cada lado tres capillas. El todo de esta Yglesia está ricamente adornado por la buena diligencia de algunos Abades, de estos el primero que se aplicó á este trabajo fué el M. R. P. M. Fr Julian de Honcho en su primer quatrienio, comenzó por el altar mayor el que fabricó un hijo de esta Sta Casa. Es una de las suntuosas obras de España toda de nogal repartido en tres cuerpos de obra moderna. El primer cuerpo ocupan Sn Pedro y Sn Pablo patronos de la Sta Casa y sus titulares en dos figuras al natural; en el medio á los lados dos historias del Martirio de cada uno de medio relieve. Debajo estan de mayor volumen tambien los cuatro Santos Hermanos hijos de esta sagrada Religion, y nietos de la fundadora, es á saber Sn Leandro, Sn Pedro, Sn Fulgencio y Sta Florentina. Estos dos ultimos están en correspondencia de los dos primeros en dos Medallones, que salen con grande arte del retablo y escriban en los sepulcros de la Reyna fundadora, y de su hijo el Infante, del Conde Garci Fernandez y de la Condesa su muger y los coronan dos efigies la una de Sn Hermenegildo y la otra de Sn Fernando. El segundo cuerpo es para el Glorioso Patriarca Sn Benito, que se mira en medio en un bulto mucho mas que del natural. A los lados hay dos historias de la vida del Santo de medio relieve que sirven como de bazas á dos Pilastras por donde se le comunica á la Capilla mayor luz. A los estremos de ellas sin que ocupen ni impidan cosa alguna estan en cada una dos efigies de Santos y Monges de esta sagrada Religion, que ilustraron casi á un mismo tiempo nuestro Arzobispado, estos son Sto Domingo de Silos, Sn Yñigo, Sn Lemos y Sn Millan. Sigue el tercer cuerpo, el que ocupan en primer lugar una bellisima Imagen mas que del natural de Maria

Santisima en el Misterio de la Gloriosa Asuncion. A los lados dos misterios, de la Reyna del Cielo que son el de la Anunciacion y Visitacion ristes pintados. En este mismo cuerpo se dejan ver los cuatro Evangelistas hechos con toda arte y destreza. El guarnecido de las columnas, los alquitrabes, molduras y follages de esta maravillosa ~~obra~~ obra, no es posible y asi lo dejo, solo á la consideracion ó á la Vista. El Sagrario está ya dorado y no es de menos valentia que todo lo demás que he dho.

En esta Sagrada Religion se cuidan en sus Yglesias dos coros uno en la Capilla mayor, y otro en la parte que regularmente se usa. Y aunque ambas Sillerias de los de esta Rl Casa son muy grandes y hermosas, pero la de esta Capilla mayor es de las mas insignes que hay en Yspaña, ya se mire su grandeza, ya el primor y delicadeza con que está executada. La capilla colateral del lado del Evangelio es de manos Sevillanas en un rico Retablo, obra del mismo maestro que el mayor. En él se miran del natural los cuatro Doctores que de esta Sagrada Religion escogio para Si Maria Santisima, estos son Sn Agelmo, Sn Alefonso Sn Bernardo y Sn Buenaventa. Y por coronacion del Retablo el Glorioso Patriarca Sn Josef. La imagen de Maria Santisima es con efecto la hermosura y gravedad que demuestra. Sigue la de Sn Miguel Arcangel que es patronato de los Vergaras en la cual dejaron fundadas algunas memorias. A esta se sigue la de Sn Lorenes, por la cual se entra inmediatamente al Claustro procesional, que es de obra muy tan suntuosa como le puede haber en Yspaña. De el lado de la Epistola la primera es del Glorioso Patriarca Sn Benito; en su altar se venera en una imagen prodigiosa mas que del natural. Sigue á esta la de Sta Gertrudis que tambien es una efigie pequeña, y despues la de Sn Escolastico Abad de esta Rl casa, en ella en una pequeña arca de concha se venera entero

su Sagrado cuerpo. En el retablo de en el Sancto de enmedio está, y por devocion de él esperado muy al vivo con estupendo milagro cuyo hecho de media talla y de bulto. Al entrar en la Capilla mayor hay otras dos colaterales, que aunque son antiguos son muy buenos: el uno es de Cristo Crucificado y el otro de su Santissimo Nacimiento. En uno y otro hay repartidas diversas historias de medio relieve concernientes a cada uno de los misterios.

Sin las Capillas ya mencionadas hay otra en el brazo drò de esta Yglesia que es de los Santos Mártires. No es muy grande por que el sitio no da mas lugar; pero los años pasados a instancias de algunos Monjes Vejos de esta Rl casa se reedificò en gran manera. Bajo de ella por dos escalones desde el pavimento de la Yglesia. En un lado y a otro hay dos puertas muy bien ajustadas por donde se pueden entrar á donde están enterrados los Santos Mártires, con sus llaves cada una. Verdaderamente que es Santuario muy devoto pero de esto se tratará adelante en el libro siguiente. La Sacristia es pieza muy grande, la cual está rodeada toda ella de vna Cajonera con su respaldar en el cual se miran varias alajas dignas de memoria, cuales son el retrato verdadero del gran Caballero Dn. Rodrigo Diaz de Vivar llamado el Cid, y dos cruces una procesional de Cristal finissimo vricamente engastada y otra que le servia de Vandera a este gran Caballero, la cual ha sido muchas veces pedida por los Reyes de España como consta de las cartas impresas que se conservan junto á ellas. Aqui como en propio lugar se guardan muchos y varios Sagrados para el culto divino, como tambien muchos y ricos ornamentos, uno entre muchos hay encarnado que solo sirve para el dia de los Santos Mártires que en nuestros dias bordó un Monje de esta Rl casa. Es una de las alajas mas ricas de España. Entre la Sacristia y la puerta para la Capilla mayor hay una muy espaciosa pieza que llaman el Sigio, la cual da sitio estrada para la Yglesia y uno tambien para la Sacristia. Está toda ella

adornada con vnos lienzos en que se ven muy al vivo retra
tados los primeros Abades de esta R.l casa de vno y otro sexo, que
dió á sus expensas el Padre Maestro Fray Benito de Mo
rales. hijo de esta R.l casa y Visitador de los Monasterios
de Cataluña. En esta misma pieza encima de la entrada
de la Sacristia está colocado otro rico lienzo en que se
demuestra a Caballo el Cid Campeador de mano del P. Fray
Juan Rizi famoso pintor Monje de S.n Benito. de tan es
clarecido ingenio en el arte de la pintura, como demuestran
las muchas que de su mano hay en España. Antes
que salgamos de la Yglesia y Sacristia, será bien que diga
mos el precioso tesoro de Reliquias, que esta R.l casa
atesora, son estas en este numero las de sus vnigenes Mar
tires, de las cuales ha hecho participantes a muchas Yglesias
ó las mas de España, y muchas Villas y Lugares como
tambien á muchos Conventos sii de Religiosos como de Re
ligiosas. En un libro antiquisimo que se conserva en el
archivo de esta R.l Casa, donde están escritos los Salmos
cuenta que antiguamente se veneraban en ella reliquias y
de los Santos Apostoles sus titulares S.n Pedro y S.n Pablo
de S.n Vicente Martir, de S.ta Eufemia Virgen y Mar
tir de S.n Juan Evangelista. Esta reliquia sera alguna parte
de su Sagrada bestidura, por que en toda la Yglesia Catolica
no se sabe que haya Cuerpo de este Santo, y mas si
se atiende á la comun opinion de que está gozando de
Dios en cuerpo y en alma. De los Santos Martires S.n
Justo y Pastor que padecieron en Alcalá en el mismo dia
6 de Agosto que los de esta R.l Casa, aunque mucho
antes en tiempo. De estas reliquias no puedo afirmar
si existen hoy, por que no las he visto puede ser que
no respecto de las muchas veces que ha sido robada
esta casa, las que hoy se veneran son las de los Glorio
sos Martires, como tambien las del glorioso Abad y S.n
Fiscundo de las cuales se hará mencion adelante. Todo
lo demas del Monasterio, esto es sus oficinas son muy
suntuosas: del Claustro principal ya dige. La escalera

que sube al Claustro alto y a los dormitorios es una de las grandiosas de Castilla. Otro Claustro hay mas alla del procesional entre los cuales media el refectorio, que además de ser muy capaz, hay en él varias oficinas, como son la Hospedería y la Cámara Abacial que es una de las ricas piezas de toda la casa. En el salon principal que sirve como de recibimiento están varias pinturas de los retratos de los Varones mas insignes de la casa los cuales son de mano de Nicolás de la Ludena; entre ellos hay cuatro que contienen el martirio de los 200 Monjes, de mano de mi Hermano Santiago de Palacios Otro Salon hay junto á la escalera principal que llaman el Capitulo, muy adornado tambien de varios cuadros. Entrase a todo el Convento por dos puertas, la principal está en medio de dos espaciosos cuartos con dos órdenes de ventanas, y al principio de cada uno una torre muy alta, y fuerte; entre una y otra está la puerta que llaman del Cid, por tener en su coronacion una efigie suya a caballo atropellando á los moros, todo de piedra, pero muy perfecto y bizarramente plantado. Encima de la puerta de la Yglesia se deja ver una muy fuerte y muy alta Espadaña, en que hay dos agujeros muy sonoros, sin estos hay otras cuatro campanas en la Torre de la Yglesia en donde está tambien el Reloj. Goza esta casa de una muy espaciosa huerta poblada de mucha diversidad de árboles. Finalmente es lo material de toda ella de lo bueno que hay en toda la Congregacion de S.n Benito el R.l de Valladolid con estar en Desierto muy grande y en un Valle que cae muy en Hondo.

De el Monasterio nunca tubo Abades comendatarios, por que hizo union con el de Sahagun y ambos hacian un cuerpo, y asi todo ó lo mas fuerte Ha visto lo hizo la misma casa despues que se unió á la Congregacion de S.n Benito el R.l de Valladolid que fué el año de 1502. Los que vinieron á re

formada luego de la union fueron el M. F. Pedro de Vá
gera que despues fue General, y el Santo Fray Garcia de
Cisneros que despues fué el que reformó. tambien el
celeberrimo Monasterio de nuestra Señora de Monse
rrate. El primer Abad despues de la Reformacion fue
el M. Fray Juan de Peñalosa que lo fué tres trienios:
fue el P. F. Lope de Frias que le perpetuaron en el oficio
por su mucha virtud. Fue y ha sido este Convento ani
do en la Religion, por uno de los mas observantes, mas
(ejemplares) principales, y reformadores de toda ella, y
asi los hijos de ella han tenido siempre mucha fama,
y logrado muy honoríficos oficios en la Congregacion. Cuan
do esto se escribe es General de esta Congregacion el R. M. F.
Francisco Bergança, de cuyas prendas de virtud y literatu
ra fué en su lugar cuando trataré de los Escritores de
nuestra Ciudad, por haber nacido muy cerca y criadose
en ella.

Capitulo 3.º Prosigue la misma materia

Asi como fué instituida esta Religion por los discipulos
de S.n Benito, y despues fué reformada por los varones
eminentes que hemos visto; asi siempre antes y despues
de la Reformacion ha criado Sugetos muy excelentes en
virtudes letras y dignidades. De estos fueron D.n Fray
Pedro que por sus meritos y virtudes fué hecho Arzobispo
de Santiago, estando en nuestra Ciudad por Legado á
Latere del Sumo Pontifice el Cardenal Pelagio. Sucedió
en esta Dignidad D.n Fray Pedro al Ylustre Señor D.n
Diego Velaez que fue depuesto de ella por el mismo Car
denal Legado. Gobernó nuestro Arzobispado muchos años
aquella Santa Yglesia y murió en Santiago donde yace
en tiempo del Rey D.n Alonso el quinto. D.n
Fray Geronimo de Pontevedra Varon de Mucha virtud

en esta Pl. casa, trajole a España D.n Bernardo Arzobispo de Toledo el primero despues de la Restauracion de España, que tambien fué Monje de esta Sagrada Religion. Fué D.n Geronimo Confesor del Cid y quien acompañó su cuerpo despues de muerto desde Valencia á esta Pl. casa: despues fue hecho Obispo de Salamanca, donde despues de haber gobernado algunos años murió. Yace en su Yglesia Sepultado en la Capilla del S.to Christo de las Batallas que él mismo obro en ella. D.n Fray Esteban de Abad de esta Pl. casa donde vistio la Cogulla lo fué de la de S.n Claudion de Leon, y siendolo allí dió la cogulla á S.n Leandro. Fué despues hecho Arzobispo de Sevilla en donde murió. Poco despues floreció en obras y milagros el Glorioso S.n Sirebuto. Hijo y Abad de esta Pl. casa de quien se reza en ella por autoridad apostólica el dia 16 de Marzo. D.n Fray Sebastiano Hijo y Abad de esta Pl. Casa por sus virtudes y letras fué Sublimado á la Dignidad de Obispo de Salamanca. y siendolo escribió la Historia del Rey D.n Pelayo la cual se halla citada en los autores de mayor nota, D.n Fray Pedro Ruiz de Vergara de esclarecido Linage enviado por los Reyes Catolicos por Inquisidor á Sevilla, y despues sublimado á la Dignidad de Arzobispo de Mesina en Sicilia, con titulo de Inquisidor general de aquel Reyno, y del de Napoles y Gobernador de todas las Yslas, del cual Habla mas difusamente el P. M. Fray Francisco Berganza. De otros Hijos ilustres queda ya Hecha mencion en el Catalogo de Nuestros Obispos y Arzobispos, aquí solo diré como produjo uno de los mas célebres que fue el R. P. M. Fray Luis Alvarez Natural de la Villa de Palacios de Meneses en el Obispado de Palencia, Hijo y Abad dos Veces de esta Pl. Casa Comendador General de esta Sagrada Religion, siendo Abad en uno y otro quadrienio enriqueció varias Obras, las cuales logró ver acabadas el en tiempo de los Monjes que vivio delante del altar de

Nuestra Señora junto al de sus Hermanos los Gloriosos Moderiches. Murió víspera de su Glorioso Padre Sn Benito del año de 1715 sin acabar su último cuaderno. Dejó para dar á la prensa seis tomos que imitaba la "Athenas Benedictina" esto es las vidas y elogios de todos los Monjes que guardando la Santa Regla de Sn Benito escribieron libros y dieron á luz sus trabajos, obra de inmenso trabajo y que tubiera grande acepta cion de los doctos Si llegara á ver la pública luz Vilos todos en el archivo de esta Rl casa y antes un compendio de todos que guardaba el Padre Predicador Fray Yñigo Marquez hijo del Rl Monasterio de Sn Salvador de Oña. De los demas que fueron naturales de nuestra Ciudad ó Arzobispado trataré en el libro siguiente en sus debidos lugares, en tanto quiero por parecerme cosa muy acertada coronar la fundacion y grandezas de esta Rl y antiquisima casa con el Catálogo de las Rs personas y otros muchos y nobles que en ella yacen.

Omito las otras excelencias que hacen muy celebrado a este Rl Monasterio, juzgo que la mas principal de todas es la de ser depósito de la Sangre mas calificada de todo el Reyno. A los Reyes escitaba la gente mas principal de aquel tiempo. Dn Rodrigo Diaz de Vivar conocido con el renombre del Cid Campeador honró tanto á esta casa en vida como en muerte: en vida dejando como á casa tan Religiosa y Real como en depósito á su muger é hijas: en muerte mandandose traher desde la gran Ciudad de Valencia donde felizmente murió eligiendola para su entierro. Siguieron las pisadas del Cid todos o los mas célebres Caballeros de Castilla de aquel tiempo no lo pareciendo tenian sepulturas honradas, los que no la alcanzaban en Sn Pedro de Cardeña, unos por devocion junto a los Marines; otros por valor junto al Cid Campeador; y en fin cualquiera que se preciare de

Noble vega y entrada que en esta R.l Casa yacen los mas de los Caballeros del Reyno de los cuales probará su mucha nobleza. Muchos son los autores que tratan de esto en sus Historias: yo seguiré lo mas verdadero como fin y blanco de la Historia: de esta manera:

En la Yglesia de esta R.l casa, en el Crucero en el lado de la Epistola en frente de la Capilla de los Santos Martires se halla el panteon donde descansa lo mas ilustre de Castilla de Aragon de Navarra y de Leon, como lo demuestran los cuatro Escudos que por todo él se hallan divididos. Están los cuerpos colocados en dos órdenes de tumbas una encima de otra y en la frente de cada una las armas y el título del Cuerpo que contiene, pintadas segun los colores que cada Estado pide. Fuera de los cuerpos que yacen en este panteon, asi de Reyes como de otros Caballeros ilustres y antiguos yacen en la Capilla mayor los siguientes. En el lado del evangelio en un rico Sepulcro de piedra franca yace el cuerpo de la Reyna D.a Sancha, fundadora de esta R.l casa, que fué natural de la Ciudad de Toledo descendiente de la primera nobleza de España y Roma; y segun el Padre Berganza de la Parentela del Grande Emperador Teodosio. Murió en esta tierra el año de 512. Dieronla los Monges de esta R.l casa sepultura en la entrada de la puerta de la Yglesia, como entonces se usaba, y despues fué trasladado su cuerpo al sitio y lugar en donde hoy se ve con este epitafio

Regina Catolica Domna Sanctia Deo
doriti Italia Regis Conyus prima que Monacos in Ybe
riam vocabit et hoc construit Cenobium era 580.

El infante Teodorico su hijo yace tambien en otro sepulcro del mismo modo que el de su madre fabricado encima de este.

Theodoricus Infans Sanctia Regina

filius hic et obit, et conditus est simulque

Conbrium constructum era 575

No ignoro que algunos modernos y con especialidad el P. M. Fr. Diego Murillo afirman que estos epitafios son muy dudosos ó sospechosos, y todo sin imaginable fundan en que en tiempo de los godos no se usaron los títulos que en ellos hay de D.n, Catolico é infante. Ya yo lo sé: lo muy bien, sé por que lo trata muy difusamente Ambrosio Morales y Salazar de Mendoza, pero supuesto que estos epitafios confirman todos que hablan de ellos, que se pusieron despues, cuando de la entrada de la Yglesia se trasladaron al sitio donde hoy están, ¿por qué razones que ya se van han de estos títulos, no los podrian poner los Monges de Cardeña agradecidos á los favores que debian a esta celebrada Reyna? No necesitaba el Maestro Murillata para alabar y engrandecer a su Ylustre Monasterio de S.n Millan haber de dado de la entrada de estos epitafios y sepulcros, pues fuera de que aquel gravissimo Monasterio no necesita de agenas glorias para ilustrarse sobrandole infinitas, podia haber reparado la tradicion del Monasterio Pl. de S.n Pedro de Cardeña, y la provision de los Prelados superiores que diversas veces lo han visitado. En frente de estos altos dos sepulcros se ven a lado de la epistola de la misma forma colocados y en ellos decia el Conde Garcia Fernandez hijo del gran Conde Fernan Gonzalez y la Condesa D.a Aba su muger. y uno y otro tienen los epitafios siguientes. El del Conde tiene este.

Aqui yace Garci Fernandez Conde de Castilla hijo del Gran Conde Fernan Gonzalez fino era de 1033.

En el de la Condesa que está encima del referido se lee este

Aqui yace la Condesa D.a Aba muger de

el Conde Garci Fernandez nieto del Emperador Enrrique

En medio de las gradas del Altar están los Cuerpos del Cid Campeador Dn Rodrigo Diaz de Vivar y el de su muger Da Jimena Diaz en un rico Sepulcro que cubre un rico paño de terciopelo. En este Sepulcro se hallan a los pies dos escudos de las armas de estos Reyes, y al rededor de él estos Versos que se dice mandó poner el Rey Dn Alonso el Sabio, los cuales dicen

Beliger invictus famosus marte triunfis Clauditur
hoc tumulo magnus Didacus Rodericus

estos están en el borde del Sepulcro, los que se siguen estan en el plano de él

Quantum Roma potens bellis extollitur actis
Vivax arturus fit gloria quanta Britanis,
Nobilis i Carolo quantum gaudet
Francia magno Tantum Iberia Ducis
Cid invictus claret

Los cuales quisen decir en Castellano. Cuánto se sublimó Poderosa Roma por las belicosas hazañas de sus Capitanes, Cuanto honrra a la grande Inglaterra la gloria inmortal de Arturo: cuanto se enobleció Francia con las Heróicas acciones de Carlos magno; tanto ilustró a España el Cid nunca Vencido, y siempre vencedor de los mas Valientes y esforzados Capitanes

El cuerpo del Cid y de su Esposa Da Jimena enteramente estubieron en el medio del Sepulcro en la primera fila debajo de los Reyes hasta el

tiempo del Emperador Carlos quinto que visitando esta R.l casa mandó las Sacasen de aquel sitio, y colocasen en el que hemos visto en la Capilla mayor. El Rey D.n Carlos Segundo para dar á entender lo mucho que reverenciaba á este esforzado y Bizarro Caballero visitando esta R.l casa dijo, que el Cid no era rey sabia sido Rey, pues habia hecho Reyes. Hizose esta traslacion en tiempo del Rey D.n Felipe Segundo del modo y con las circunstancias que trae la Historia de este esforzado Caballero al fin de ella. El Abad D.n Juan Briz la dá entender mal informado que el cuerpo de D.a Jimena mujer del Cid descansa en Agueda R.l casa. Es muy sabio, y me alegrara me diera tan erudito escritor otros muchos fundamentos; pero acerca de esto ya satisfizo muy bien el P.e Mro Berganza

Juan Briz Hist.a de S.n Juan de los Peñas

Los cuerpos Reales que descansan en este panteon de Cardeña son los siguientes: El primero es el del Rey D.n Ramiro de Leon que fué traido aquí de Balbuena. Aquí yace el cuerpo del Rey D.n Sancho de Aragon que fué yerno del Cid casado con su hija D.a Mª Cristina Elvira, Rey de Navarra. Aquí yacen las Reynas de Aragon y de Navarra hijas del Cid D.a Maria Sol y D.a Cristina Elvira. Aquí yace el Conde D.n Diego Rodriguez de Asturias, Padre de D.a Jimena, mujer del Cid, que fué pariente muy cercano del Conde D.n Pelayo fundador y dotador del R.l y Exemptuoso Monasterio de S.n Juan de Corias, el mas principal de los que hay en Asturias. Aquí yace D.n Diego Rodriguez hijo del Cid, que murió en la batalla de Consuegra, peleando valerosamente como gran Cristiano. Aquí yace el Conde D.n Beltran de Lara, de quien traen los de este apellido, como prueba ingeniosamente D.n Luis de Salazar y Castro en su Historia de esta casa. Aquí yacen D.n Diego Sainez y su muger D.a Elvira Nuñez, que fué viuda del Rey D.n Alonso el quinto, Padres del Cid Campeador. Aquí yacen tres cinco Caballeros ilustres hermanos del Cid cuyos nombres son, Alvaro Salvadores, Fortuño Martin

Antolinez Fernando Alonso, que todos ellos fueron ricos hombres de esta R.l casa. Aquí yace D.n Martin Pelaez, á quien llamaron el Asturiano, que de sobarde le dixo el Cid gran Soldado, como lo demostró despues en todas las ocasiones que se ofrecieron. Aquí yace Fernando Cardeña Mayordomo y Aposentador del Cid. Aquí yace D.n Martin de Peña Cabdillo Vasallo del Cid, y uno de los mayores confidentes suyos. Aquí yace Lain Calvo con su muger y nietos de sus descendientes que fué Juez de Castilla y uno de los fundadores de nuestra Ciudad. Aquí yacen el Conde de Formaz y su muger la Condesa que fueron Padres de D.a Jimena muger del Cid. Tambien yacen en este mismo panteon Antolin Antolinez de Burgos, Garcia de Soria, Nuño Fernandez, Gonzalo Nuñez, Gomez Fernandez, y Nuño Alvarez, que todos fueron esforzados caballeros, y de ellos vienen hoy muchos de los mas ilustres de toda España.

En una capilla que no sabre decir cual es, yace D.n Diego de Roxas, que fué Mayordomo del Emperador D.n Alonso, de quien vienen los de este apellido que son los Marqueses de Poza. Tambien yace aquí en un Sepulcro elevado aquel moro que despues de convertido á nuestra Santa fé, sirvio en esta R.l casa poco despues de la muerte del Cid. Esta es la nobleza que aquel Monasterio de Cardeña tiene en su Yglesia, esperando la general resurreccion. Ella es tanta y tan grande que con razon dijo el Conde de Roxa, que era toda de Heroes tan grandes y tan ilustres que no los vió la antigüedad mayores, de quienes si algunos en España ó fuera de ella quisieron probar su nobleza, de precio confiesan la deben á los que aquí fueron sepultados. Sacóse este Catálogo de la tabla empresta que mandó poner en este R.l Panteon el P.e M.o Fray Juan Ardendo siendo Abad de esta R.l casa. Otra tabla hay M.o S.n con letras góticas en que se demuestra como todos los Reyes de España vienen por linea recta del gran Caballero D.n Rodrigo Diaz de Vivar llamado el Cid Campeador, que por cabeza en tanta honra y gloria sii de este Monasterio como de nuestra

Ciudad me ha parecido poner aqui la cual es como sigue:
Dn Rodrigo Diaz de Vivar. Grado 1º Dª Cristina Ulloa. 2º Dª Garcia Rey de Navarra. 3º Dª Blanca muger de Dn Sancho. tercero Dn Sancho el Sabio Rey de Navarra Dª Margarita muger de Guillermo Rey de Sicilia 4º Dª Alonso el 8º Padre del Rey Dn Enrique 1º de Castilla. Dª Blanca muger de Luis Octavo de Francia. Dª Urraca muger del Rey Dn Alonso el Segundo de Portugal. Dª Leonor muger del Rey Dn Jaime de Aragon llamado el conquistador. 5º Dª Berengela muger de Dn Juan de Brena Rey de Jerusalen. 6º El Santo Rey Dn Fernando Padre de Dª Leonor muger del Rey Dn Eduardo de Inglaterra. 7º Dn Alonso el Decimo Padre de Dn Fernando de Cerda Progenitor de Dn Alonso y Dn Fernando Dn Juan Sus progenitores de grandes casas de España. 8º Dn Sancho el quarto Rey de Castilla y Dn Fernando el 3º Dn Alonso el undecimo. Dn Enrique Segundo. 12 Dn Juan el primero Padre de Dn Fernando, y este de Dn Alonso Rey de Aragon y de Napoles. Dn Juan Rey de Aragon y Navarra. Dn Enrique Maestre de Santiago. Dn Pedro Conde de Albuquerque. Dª Leonor muger de Dn Duarte Rey de Portugal madre de Dª Leonor muger de Federico Emperador de Alemania 13 Dª Enrique tercero Rey de Castilla, 14 Dª Juan el Segundo. 15 Dª Ysabel la Catolica. 16 Dª Juana Madre de Dª Fernando Emperador de Alemania. 17 Dª Carlos quinto Emperador de Alemania y Rey de España. 18 Dª Felipe 2º Padre de Dª Catalina muger de Dª Carlos Duque de Saboya. 19 Dª Felipe 3º 20 Dª Felipe 4º Padre de Dª Maria Teresa muger de Luis 14 Rey de Francia y Abuela de Dª Felipe quinto que Dios guie. Esta memoria ó catalogo era lo que puede decir en conocimiento de que no hay en la Cristiandad Principe ni Rey que no descienda de nuestra Señora, porque no se hallara alguno no tenga Sangre del Heroe nuestro de ella y de toda España Dn Rodrigo Diaz de Vivar llamado y con razon el Cid Campeador. A esto añado yo lo que dijo el Conde de Mora, que no se hallara segun es notorio ningun noble á quien no asista la San-

gne del Cid Campeador, pues nadie puede ignorar que los infantes de la Casa fueron nietos del Rey Dn Alonso el Sabio y que los Sres Duques de Medina Celi proceden del dho Rey Dn Alonso y del Santo Rey Luis de Francia. Tambien es cierto que la nobilisima casa de Medina Celi se ha estado sido una de las casas de los grandes de España. De donde se colige con toda seguridad que la primera Nobleza Española adquirió la Sangre de nuestra Cristina por nuestro insigne Campeador Dn Rodrigo Diaz de Vivar, pues tan grande parentesco tiene con toda la posteridad Rl. Esto es lo que ya he podido alcanzar de órden a la Sangre del Cid, lo demás puede ver el que gustare en los autores que cito á la margen. Esta es la historia aunque en compendio de la Rl y antiquisima casa de Sr Pedro de Cardeña, la primera nobleza de nuestra Ciudad, sino tambien de todo el Reyno de España, de la órden Sagrada de Sn Benito, que fué la primera y mas principal de cuantas Religiones florecian en aquellos tiempos en la Christiandad. Prueba de esto es el considerar las muchas y grandes fundaciones de sus Monasterios, especialmente en España en donde no se conocia otra. Quien quisiere ver las cosas de esta Rl casa tratadas con mucha Verdad y difusion lea con atencion los dos tomos que los años pasados publicó con titulo de antiguedades de España Sr Dn Rodrigo Mendez Silva Cronista de su Magestad.

Capitulo 2.º Convento de S.n Agustin

Es tanta la antiguedad de este Rl Convento que excede á todos los de nuestra Ciudad; pues aunque no sea mas de cosa cierta, que es del mismo tiempo que ella se fundó, supuesto las noticias que de ella nos dan los Cronistas citados, diciendo que lo fundaron los Religiosos Alemanes que el Conde Dn Diego Porcelos trajo consigo de Alemania. Otros dicen que ya era habitado de Hermitaños S.n Agu

tiempos por los años de 1050 Ello lo que se cierto se sabe es que es de los mas antiguos que tiene su Religion en la prouin. El M. R. D Juan Marquez para probar lo antiguo de su instituto lo sienta asi tambien fundando su fundacion en el año que dexo referido. Sucedio reinando esta Real Nacion el Rey D.n Fernando el Magno, y despues de el los mas de sus Sucesores; pero quien mas lo demostraron fueron la Reyna D.a Blanca quien le dio muchas tierras y posesiones para ensanchar su fabrica. Estas fueron las Aldeas que hoy tiene en Couento al rededor de el que son diez y ocho vecinos. Nuestro de Santaliza. El Rey D.n Sancho el Bravo le hizo merced del agua que goza del Rio de Candemuela el año de 1293. lo confirmo su hijo el Rey D.n Fernando el que llamaron el emplazado el año de 1299. El mismo Rey le dio debajo de su amparo por su privilegio firmado el mismo año.

Lo mismo hizieron los Reyes D.n Felipe 2.o y D.n Felipe tercero este quando vino a casar su hija con el Rey de Francia Enrrique tercero, cuyas capitulaciones se hizieron en el quarto de los Reyes que hoy se conserua en este Conuento el año de 1615. y por lo cual es y debe ser tenido por Conuento Real, aunque su patronato le tienen y han tenido desde el año de 1506 los Osores, familia de la mas relacionada de nuestra Ciudad. Fue el primero que tomó este patronato Pedro Osorio y su muger D.a Leonor de Mendoza. Y se tomando estas Siete Sucesiones le dejaron a su Esposo Pedro Osorio de Cabrera Bias, los dueños quien yace en la Capilla mayor de este Conuento, como aduierte D.n Luis de Salazar y Castro.

Es la Yglesia de este R.l Conuento muy grande y muy hermosa de tres naues con su capilla mayor y crucero. De esta son patronos los Osores Vizcondes de Amiga. El retablo es muy antiguo, en medio de el despues de otros muchos Santos del Martyrologio, que le adornan mucho se sienta a su primer titular el Glorioso Apostol S.n Andres a quien antes estuuo dedicado, y mas abajo una grande

y hermosissima efigie de N. P. S.n Agustin á quien lo está hoy en dia Sirbe esta Capilla por su grandeza y hermosura muy decentada, divide la de lo demas de la Yglesia una reja muy hermosa de hierro sangre antigua, y á las entradas de ella los dos colaterales principales: el del lado del evangelio está dedicado á la gloriosa S.a Mónica y el de la Epistola á nuestra Señora de gracia. A uno y á otro lado de la Capilla Mayor hay dos Capillas muy espaciosas, que del lado del Evangelio es de Cristo Resucitado y el de la Epistola de S.n Nicolas de Tolentino, la que tomó para su entierro Garci Ruiz de la Mota Comendador del Monjio en la orden de Santiago, y Alcalde Mayor de Burgos el dia 11 de Mayo del año de 1624. En ella yace él este Caballero, como su hermano el Illmo Señor D.r Pedro Ruiz de la Mota Obispo de Badajoz y de Valencia dotandola en gran manera con carga solo de una misa rezada En ella yacen muchos de esta familia, como consta del epitafio que en ella se demuestra que es como sigue

En esta Capilla yace Pedro Ruiz de la Mota Alcalde mayor de esta Ciudad de Burgos, Caballero del Hábito de Santiago hijo de Garcia Ruiz de la Mota Alcalde mayor de esta Ciudad, Comendador del Monjio de la orden de Santiago, nieto de Juan Alonso de la Mota Alcalde mayor de esta Ciudad Caballero de la misma órden: Visnieto de aquel nombrado Caballero Alonso Diaz de Cuebas Alcalde mayor de esta Ciudad, y Capitan en servicio de los Reyes Catolicos contra el adversario de Portugal: el cual con su hijo el Comendador mayor D.n Juan Alonso de la Mota está enterrado en la Yglesia de S.n Lazaro de esta Ciudad, y tiene los antiquisimos entierros de sus antecesores en la Yglesia Colegiata de Valladolid: fué visnieto de Alonso Ruiz de Cuebas hijo del Comendador Juan Alonso de la Mota: fué fundador y dotador de esta Capilla: del Consejo del Emperador Maximiliano, Predicador y

limos. vasallos de la Magestad del Emperador D.n Carlos quinto, y de su Consejo de estado Obispo de Palencia, arzobispo electo Arzobispo de Toledo como lo testifica el celebre Autor Dor. Alvar Gomez en la Vida del Cardenal D. Francisco Ximenez de Cisneros. Rogad á Dios por ellos. Siendo Patron Garcia Ruiz de la Mota lo mandó hacer."

Este D.r Garcia Ruiz de la Mota como dejamos el hábito en esta P.l casa donde murió con opinion de muy virtuoso Religioso. La Capilla ella misma da a entender bastante y esclarecido de los de este linage asi por su grandeza como por su adorno. Una y otra corresponden a las dos naves colaterales de la mayor a cuyos pimales hay otras dos Capillas de S.to Thomas de Villanueva, y de S.n Juan de Sahagun. Desde una y otra se miran dos capillones Como alto y bajo, el alto es obra del gran poder y grandeza del Rey D.n Felipe 2.º como tambien la capilla de las Campanas. La alegria hermosura y capacidad de este coro es muy grande, pues tiene por su circunferencia cuarenta sillas todas de nogal muy bien executadas. En medio se mira un Facistol tan grande y hermoso hecho de bronce que es una de las piezas mas insignes que tendrá como en España. Visto esta grandissima Comunidad siendo Prior de esta P.l casa la primera vez el M.R.P.M. D. Julian de Orue y Zorreguieta Hijo de nuestra Ciudad. En fin toda esta pieza con sus partes está diciendo ser obra de la grandeza de un Felipe Segundo por su fortaleza y firmeza. Como lo mismo es el de abajo, del cual no se sabe mas que el dia que hace la fiesta del Sacramento este P.l Convento para lo cual ayudó con larga mano el muy noble y esclarecido Caballero Alonso Lopez Gallo Señor de Fuente pelayo y su mujer D.a Barbara. Cuyos escudos jacen en él como todos cuantos de los Vandos que hizieron fiestas en una y otra Iglesia los que no pongo solo por Cansar y prolijidad. En ellos se declara como fundaron y dotaron aquel sitio para que en él se celebre

la dha fiesta para lo cual dejaron en medio un rico tabernáculo que cuesta ~~[illegible]~~ á cuatro caras y ai se hace con mucha solemnidad dha fiesta.

Los claustros son en todo muy conformes a la Yglesia, están adornados con pinturas de rico pincel, que demuestran los mas estupendos misterios del Santísimo Christo, del cual se hablará luego lo mucho que hay que decir. En medio de este claustro hay los altos que tambien son muy espaciosos y están adornados con las efigies de los varones mas ilustres de esta Sagrada Religion, ai en Santidad como en letras y dignidades segun lo dan a entender los elogios que cada uno tiene que fueron dictados por el grande ingenio del M. R. P. M. Fr Juan Bautista Sicardo siendo Prior de esta Rl casa. A este claustro da paso frente una muy suntuosa escalera adornada tambien de un lienzo del Misterio de la purísima Concepcion de Maria Santísima, y en frente de él otro que demuestra muy al vivo la efigie del Sapientísimo P. M. Fr Cristobal de Santotis grande hijo suyo y de nuestra Ciudad de quien adelante se hará mas cumplida memoria. Lo demás es muy suntuoso ai en sus dormitorios como libreria refectorio, aula, y capitula. La Sacristia sobre muy alhajada con esmero a cuantas hay en nuestra Ciudad, es un Relicario donde se guardan con la veneracion debida las Reliquias siguientes. Un gran hueso de Sn Agustin O. P. Otro de Sn Fulgencio Obispo Burgense uno y otro en dos medios cuerpos Vistosamente engastados. Un gran pedazo del lignum crucis. Dos cabezas de las once mil Virgines. Dos brazos de los Santos Martires de Sandonia. Las cabezas de Sta Vincencia Virgen y martir; y otra de Sta Paula. Una gran Reliquia de Sn Tomás de Villanueva, y otras que están repartidas en varios Relicarios. De las alhajas de plata y oro que sirven igualmente para el adorno de esta Yglesia y del Santísimo Christo, sobre ser mucha el

y muy vivas, sobresale mucho la costosa que dió antes de morir la Magestad del Rey Dn Carlos 2º digna alhaja de tan gran Monarca. Las que se guardan en la Sacristia que fabricó el celo y esmero del M.R.P.M. Fr Julian de Ureme y Horregomendia Siendo segunda vez Prior de esta Rl casa, adornandola con varias y ricas pinturas.

En esta Rl casa siempre ha florecido en grado manera la observancia Monástica, y aun en lo sustancial la mas rígida y de mayor peso que hay en la Provincia de Castilla, la cual han llevado siempre delante los Prelados vigilantísimos que siempre ha tenido, entre ellos fué muy singular el gran Padre de pobres el Glorioso Sto Tomas de Villanueva electo Arzobispo de Granada y ultimamente de Valencia, donde murió con las virtudes y prodigios que el mundo sabe y la Yglesia publica. De su gobierno en esta casa Rl pudiera decir mucho, á no estorbarmelo el grande y delicado aseo con que publicó su vida el P. M. Fr Miguel Salon, dandome pues prisa el tiempo. Otro fué aquel grande Arzobispo de Santiago, que entre lo fué de Ciudad Rodrigo, y Provincial dignísimo de esta gravísima Provincia el Yllmo y Venerable Señor Dr Fray Agustin Antolinez Prelado de los mas Santos y Virtuosos que honró aquella Metropolitana Yglesia, y aunque no nació en nuestra Comunidad, á la menos tuvo su origen de ella, como se puede ver en los autores que tratan su vida, toda empleada en servicio de Dios, y de reposo de los pobres. Tambien lo fué el Rmo Padre Mro Fr Pedro Porto carrero hijo primogenito de los Ylmos Señs Condes de Palma, y Sobrino del Yllmo y Rmo Señor Cardenal de Portocarrero Chanciller mayor de Castilla Arzobispo de Toledo, y Governador de estos Reynos por muerte del Catolico Rey Dn Carlos 2º; que hoy vive deyquer de haber sido Rector del Colegio de Dª Maria de Aragon de Madrid, y assistente General en Roma por las Provincias de España

y otros muchos que no refiero por evitar prolijidad.

De los Varones ilustres que en él han florecido en todo género de virtudes, fuera necesario para mencionarlos todos un gran tomo: contentarémos con nombrar aquí todos aquellos que no nacieron en esta Ciudad, que de estos hablará el libro siguiente. Hizo por Fuente de esta vocación los mas de los Operarios de todos estados que esta sagrada Religion embió á poblar el nuevo mundo en sus primeros tiempos. Entre ellos son muy conocidos el Venerable P. F. Diego de Ocaña, Flamenco de Nacion, deudo muy cercano del Señor Emperador Carlos quinto, á quien dió el Sto. Hábito Santo Tomas de Villanueva, y al tiempo de darle se notó que el Santo Prior se quedó arrobado, acaso por que allí se le daria á entender cuanto el fruto que habia de hacer el nuevo Religioso con su vista, sino que tambien la habia de dar por la confesion de la fé, como sucedió padeciendo Martirio en el año de 1605. Tambien fué hijo de este ilustre Convento el V. P. F. Juan Perez uno de los mas Varones y Grandes Ministros que de España pasaron á las Indias Orientales en la conversion de aquellas gentes de las cuales por su mano bautizó á mas de cinco mil. De donde se colige serian infinitas las que debajo el conocimiento del verdadero Dios en el Sermon de su vida que fué muy larga fué muy atormentado del Demonio, al cual siempre venció por medio de su continua oracion, en que con mucha paz y dulzura solia pasar las noches enteras. Otro fué el V. P. F. Antonio de Roa, natural de aquella Villa, que habiendo llegado á ser Canónigo en la Colegiata de ella, lo dejó todo por el Sagrado Hábito de N. P. S. Agustin, que vistió en esta Sta. Casa de mano del Gran Padre Sto. Tomas de Villanueva. Tan insigne en virtudes y Letras, que murió entrado en el número de los nueve de la fama. Escribió su vida llena de Milagros y Maravillas en las Indias; otros muchos pudiera aquí poner, pero lo dexo para cuando se trate de los Hijos ilustres de nuestra Ciudad.

Una de las cosas que mas

Unidas á esta Pl.ª Casa es la obra pia que para redimir cautivos Cristianos de poder de infieles dejó fundada el muy noble Caballero Dn. Pedro Garcia Oyarbe Cuarto de este nombre Alcalde mayor de esta Ciudad, que no teniendo Hijos de Dª Catalina Lasso su mujer en su testamento fhó en esta Ciudad á 13 del mes de Agosto de el año de 1567. fundó de toda su hacienda esta insigne obra pia la cual el año de 1631. subia de renta mas cuento ciento y cincuenta y siete mil maravedís, y 160 fanegas de trigo y cebada. Falleció este caballero el segundo dia de Pascua del año de 1570. Yace en la Capilla mayor de esta Pl.ª casa como todos sus antecesores, y en el acabó la Patronia de esta Casa. Los cautivos que se habian de redimir cuenta de su testamento que él Sabia algunos de Burgos y su Arzobispado fueron los primeros que esta era su voluntad, la cual se ha cumplido enteramente, aun cuando estos R.R. P.P. han dado sus cantidades para ese fin a mi Religion Sagrada de la Merced guien en cumplim.to de su cuarto y especial voto siempre y muy de ordinario está haciendo redenciones. Las rentas de esta tan noble como grande obra pia son muy cuantiosas. Administralas siempre un Religioso Hijo de este Pl.ª Convento que se nombra siempre que falta en el Capitulo Provincial. La primera redencion que se hizo fue el año de 1593. Alguna ú otra alcancé yo en mi niñez. Tambien fué voluntad de este Caballero el que viniesen que fuesen a esta Ciudad los cautivos redimidos fuesen en procesion antes de desquadrarlos, a sus Yglesias á los Conventos de Sn Juan y Sn Francisco, á las Parroquias de Sn Gil y nuestra Señora de la Blanca de esta Ciudad á donde devocion tuvieran cumplan de los de esta familia. El año de 1570 pusieron pleito algunos parientes del fundador a este Pl.ª Convento, pretendiendo administrar ellos sus rentas, pero salieron vencidos, y asi prosigue en su administracion este Convento, poniendo siempre para esto una persona condecorada

Capítulo quinto. Aparicion y escelencias de el Santo Christo de Burgos y sus milagros.

Pero lo que mas le ilustra lo que le hace celebérrimo en uno y otro mundo á este R.l Convento es el Sto Concha Viña donde se encierra y guarda la preciosissima perla de la imagen del Santissimo Christo llamado de Burgos imagen de las mas milagrosas de toda la Christiandad, gozo de toda ella venerada, y á adorada mas ha de 900 años, siendo tradicion arrigonada á verdaderos testimonios que es el verdadero Retrato de Jesu Christo nuestro Redentor. La prueba de todo esto se puede ver en cuantos autores tratan de esta materia que por ser muchos no los refiero, contentandome con poner como en compendio su origen y escelencias. Un mercador muy rico y poderoso natural de nuestra Ciudad intentó pasar á Flandes a tratar y contratar y hacer hacia allá diversos generos de Mercaderias. Estando para partirse á su dicado viage, estuvo primero con los Religiosos de este R.l Convento pidiendoles que le encomendasen á Dios le diese buen viage y salud para volver á su casa, que él les prometia pagar lo bien trayendo de allá alguna cosa á proposito para su Yglesia. Ocupose el buen Caballero en las diligencias de los Mercaderias sin que cosa le diese lugar para acordarse de la promesa que habia hecho á los Religiosos sino cuando se hallaba de su patria. Vendió allá los generos que llevaba, y cargando de otros para aca, ayudó su flete como pudo; pero siempre sin acordarse de lo prometido. Embarcose en un gran navio, tuvieron asi él como los demas de la embarcacion una muy horrosa borrasca que les duró mas de tres dias en alta mar. Entonces yace acordó muy bien de que no traia nada de lo que tenia prometido pero á pocas horas de la tormenta vieron todos los que venian con él en el navio, que cargada por breve espacio

* Se conserva en dha capilla de la Parroquial.

la mar venia hacia ellos sobre las olas una caja muy grande la cual con gran diligencia y maña pudieron coger y sacarla en el navio. Luego que la tuvieron en el poniendo sería algun genero de ropa la abrieron y en ella hallaron otra de vidrio la cual hecha vieron en ella este milagroso tesoro, vieron digo un cuerpo muy perfecto de un hombre muerto tanto que á la primera vista creyeron que era cadaver de humano difunto

Quedaron confusos y callaron admirados hasta que vieron unos testimonios que decian ser aquella imágen hecha por Nicodemus el Discipulo de Christo que le bajó de la Cruz y puso en el Sepulcro. Encendióse con esto mayor devocion en todos los del navio, y advirtiendo el milagroso hallazgo acordóse ahora el mercader de la promesa que tenia hecha y asi no cesaba de dar gracias á Dios por tan gran beneficio. Luego trató Graciano sueño de la Sta Imágen considerando que lo que habia arrojado de la memoria se le habia venido á las manos. Que sea hechura del Sto Nicodemus el constante tradicion en que convienen todos cuantos Sacros historiadores hablan de esta Santa imágen de los Españoles casi todos. Y tanto de tanto que D.n Antonio de Leyva Zapata hablando de ella en su historia M.S. de esta Ciudad, no lo dijo fué providencia de Dios, y temor del Sto Christo de su mano, porque no le profanase y le diese como otros enemigos suyos, que me templo en no ella unos Sacrilegios. Los verdaderos y de credito lo dicen, nosotros naturales sino estrangeros; tambien Lucio Marineo Siculo y el Eminentisimo y Venerable Cardenal Frey Gerardo Adriano como consta de la noticia que se halla junta, la cual original en pergamino guarda en su archivo este grandioso Convento, del cual le sacó la historia suso dicha: pero sola la tradicion de mas 700 años es sobrado firme argumento aun para cualquiera Critico que no tenga rebatida la piedad de los contagios del Norte acerca de la Veneracion antigua de las imagenes.

Llegaron á esta Ciudad con este

tan gran Tesoro con mucha felicidad, y luego que se divulgó por ella salieron muchos pretendientes alegando otros por su Santa Religion. La Clerecia alegaba por su parte los que venian en compañia del Mercader alegaban tambien por la suya, pues como eran de diversas Provincias, cada uno deseaba enoblecer su parroquia y nacion con tan preciosa imágen con que el Convento se vió en un vivo pleito de acreedores. Los Religiosos acudieron al Tribunal de la oracion pidiendo muy de veras á Dios les diese la posesion de tan preciosa joya. Los Jueces de esta Ciudad pusieron tambien á Dios la determinacion de la Santa es pidiendole manifestase su Santísima Voluntad. Dotra manera pusieron la Santa imágen en la misma Caja en que habia venido hasta aqui, y buscando una mula que no cumbiese nada a esta Tierra, y menos a estos Barrios donde está este Sto Convento, que entonces el principal llamaban Semilla, la vendaron los ojos, y poniendo sobre ella la Santa Imágen la soltaron haciendo paso atras y juntamente de que el lugar ó Sitio donde se parase habia de ser en el que se colocase. Guiólo Dios á este Sto Convento y ella sin tocar un paso se fué á él con aquella carga de mayor Tesoro que la del pueblo de Usagal. Caminó derecha á la Yglesia, y entrando hasta el altar mayor se paró dando á entender este sitio y no otro el Lugar que para su mansion escogia el Señor de Cielo y tierra.

Allí quedó colocada con muchas muestras de regocijo y alegria. Entonces no habia mas Capilla Yglesia que la que hoy tiene, en donde sin mas [illegible] tratado se ha mantenido y conservado y se conservará hasta el fin del mundo. Dichosa Ciudad por cierto y Dichoso y feliz Convento donde en quienes el mismo Dios haciendo su retrato quiso depositarse para manifestacion de su inmenso poder y liberalidad. Todo es mila groso su invencion su entrada en este Convento, como tambien la materia de que es hecho, pues sin otro testigo prueba que es materia milagrosa y celestial, pues hasta

ahora no se ha conocido de qué sea hecho. Solo se admira en él ver todas las coyunturas de un Cuerpo Humano las cuales se demuestran de tal suerte que se mueven todas ellas con mucha facilidad. Tiene de los pies a la cabeza dos varas y cuarta y para prueba de lo referido, diré lo que le sucedió al Prudentísimo Rey Dn. Felipe Segundo. Vino a visitar esta Santa Imágen, a tiempo que traía entre las manos la gravísima obra, Sin Segunda en el mundo del Sto. Monasterio de S.n Lorenzo del Escorial, y quiso llevar para colocar entre las preciosas Reliquias, que se adoran en aquel gran Templo uno de los clavos de que está pendiente de la Cruz este Divino Simulacro. Llegó el mismo Rey á sacar el de la mano derecha, y así que le hubo sacado, con admiración, se vino la mano como á su centro del modo que pudiera la del cualquiera diferente. Pasmóse aquel Sabio y Prudentísimo Monarca, y mal viendole a poner el mismo clavo, le bajó diciendo así. "Virgen no sois vos Divina y á Dios." Algunos con poco fundamento á veras solo por antojo dicen que le crecían las uñas y cabellos, pero que consta ciertamente no ser así. En lo que no admite duda es en que el pañito con sea así que es del mismo tiempo que se colocó la Santa imá gen aquí, se mantiene tan bueno y tan terso como pudiera ser de ayer á Hoy. Ello es cosa de las admirables de mayor devoción y veneración de toda la Cristiandad. Son tantos los que viendo esta Sagrada Imagen se han encomendado de en cada vida, que se pudieran contar muchos y millares: en suma que no cesan Favores el Cielo los en sangrentado, antes bien crecen á mucha terminos y deja dicho en Amor al corazon mas empedernido.

Pertenece tanto esta Sta. Ymagen de lo que es y de las insignias de Christo Crucificado que trabiendola dado en accion de gracias el Conde de Viana una corona de espinas de finisimo oro, siendo Maestre de Calatrava, por un milagro que con él Sabia obrado para que se la pusieran en la cabeza la cual hizo y ejecutó de

P. Sacristan, quitando la que tenia y cerrandola en su Cofre
que al otro dia hallaron que la Santa Ymágen tenia Sucesi-
va en la cabeza, y la que habia dado el Conde á los pies dela
Cama solo acaeciò una vez Sucesso. Sino ii todos los
milagros hubiera yo de referir no cabrian en un gran tomo
pues algunos bien patentes hemos experimentado en nues-
tros dias, que por tan nuevos no refiero, aunque estan
frescos en la memoria de los devotos: de ellos hay historia
escrita y impresa en nuestra Ciudad, año de 1622 en la
que se refiere el que llevo ya dicho algun dia podra que se
reimprima segun tengo entendido.

La devocion con esta Santísima
Ymágen es y ha sido mucha, ási de los Sumos Pontífices que
han concedido muchas indulgencias á los que la visitan como
de los Sres Reyes de España que la han ilustrado con
muchas y muy grandes Dadivas para Su altar y capilla,
y lo que mas es, aun Santos Ynantes que estuvieron en
esta Ciudad visitaron con gran consuelo Suyo este Santuario
S.to Domingo de Silos Monje de S.n Benito, cuando le des-
terró de S.n Millan por lo que en su elogio decimos, el
Rey D.n Fernando de Navarra. Lo mismo hizo el glorio-
sissimo S.n Julian Obispo de Cuenca natural de nuestra
Ciudad, uno y otro dijeron misa muchas veces en su altar
diciendo uno y otro muchos regalos divinos. Lo mismo hizo
S.n Francisco de Borja, la Seráfica Madre S.ta Teresa de Jesus
cuando vino á nuestra Ciudad á fundar el muy religioso Con-
vento de sus Religiosas, lo primero que hizo fué visitar este
Santuario en el que merecio muchos consuelos de Su divino Esposo.
Visitólo tambien aquella otra gran muger la V.e M.e Ma
riana de S.n Jose fundadora de la Congregacion Agustiniana.

Es la Capilla no muy grande, pero
bien acomodada para semejante Santuario. Su asiento
es en el Claustro por cuyo termino se da la entrada. El
altar sirve de coro para las fiestas de la Cruz que se celebran
con grande Solemnidad con asistencia de la Ciudad. En estos
dos dias de Pascua descubierto el Santísimo Christo, como tam-

bien todos los viernes del año, todo el tiempo que dura la misa Solemne que se celebra por la mañana y lo mismo los tardes de los viernes de cuaresma está descubierto mientras el Sermon y misericordia. No se descubre en otras ocasiones mas que cuando sirve á misa la custodia un Sacerdote. La riqueza de su altar es mucha pues en él no se sirve cosa alguna que no sea de plata ó oro. Las lamparas que los fieles han ofrecido á esta Divina Simulacro sobre las muchas y las cruces de ellas con exceso para la ornamentacion de su hoy son grandiosas. Sobresalen mucho en cuanto que están de la vega para altares muy propias al altar que dió en accion de gracias de la felicisima Victoria Naval de Lepanto el Serenisimo Señor Dn Juan de Austria, quien aseguraba haber ganado tan feliz victoria por la intercesion de esta Santisima Imagen. El Señor Dn Carlos 2º poco antes que muriese dió á esta Santisima Imagen la lampara que está en medio de las demás, pendiente de la bobeda que en grandeza riqueza y hechura es de las mas famosas de toda España. Tambien fué dadiva de este Catolico Monarca un tabernaculo en donde se guardaba el Sanctisimo, que siendo todo el de plata es una de las alhajas mas esquisitas del Reyno.

A la entrada de esta Capilla hay infinitos Lienzos de milagros que ha obrado esta Santisima Imagen muchas preciosidades de cera muchas muletas y otros despojos, que para perpetua memoria han querido acreedores devotos. En ella se hallan unos Versos antiquisimos uno en griego otro en latino otro Frances otro Portugés, otro Valenciano, otro Flamenco, y finalmente otro Castellano que no pongo aqui por que el curioso los hallará en el autor citado á la margen. El sobre dicho P. M. es de opinion que estos Versos son de las Naciones que eran los que venian en el navio, cuando se apareció el Santisimo Christo. En algunas memorias de esta P.l Casa cuenta que fueron Patronos de esta Capilla los del apellido de Cardenosa Sres de Orinaza. Y el M. R. P. Torres de Me

vrca hablando de Dn Juan de Castañeda Caballero del Hábito de Santiago Señor de Ormaza, la llama Patrono de la Capilla del Santo Christo de Burgos. En otras memorias tambien he visto que estos Señores tenian los apellidos de Muñoz y Arma echea y que eran originarios de la Montaña. Otras dos Capillas hay prósperas á esta la mas inmediata es de nuestra Señora de la Piedad Patronato de los Cartagenas la cual fundó y dotó Dn Gonzalo de Cartagena hijo del Obispo Dn Pablo Caballero que sirvió mucho en la guerra de Granada. Sobre su Sepulcro pende un estandarte con las armas Rs el que habiendo parado en una refriega volvió a recobrar de los Moros en la vega de Granada. Murió este Ylustre Caballero el año de 1512 Otros muchos hay enterrados en ella de esta misma familia que sirvieron en tiempo del Emperador Carlos quinto. Otra es de los Sanzoles y Miranda

En la Capilla del Santissimo Christo y á la entrada de ella hay otros muchos enterramientos de personas muy nobles y devotas que tuvieron por bien de alcanzar Sepultura en donde se adoraba tan Santa Imágen. La Hize arriba como de todas las partes de la Christiandad concurren a visitar esta Sagrada imágen muchos peregrinos de todos estados, así para estos como para los que vienen á nosotros a este Santuario para su mayor Seguridad fundó y dotó una muy grande Capilla el muy noble y piadoso Caballero Dn Melchor de Castillo Hijo dalgo de nuestra Ciudad el año de 1582 junto á este Pl Convento, como todo consta mas por extenso del estado que está grabado en letras de oro encima de la puerta de dicha Capilla. Hoy está casi arruinada por incuria ai de los herederos de esta ilustre familia como de los Religiosos de este Pl Convento, en donde se leen antes y Segunda Vez lección con mucho provecho así de los Estudiantes Religiosos como de algunos Seculares, y simbolo yo las Ph en este Pl Convento del P. N. San Francisco de Vitoria Prior que hoy es del Convento de la Ciudad de Vitoria: siguen las lecciones muchos y muy eminentes Sugetos entre ellos fueron

muy sabios el R. M. F. Juan Sierra que despues fué Catedrático en la Universidad de Salamanca en donde murió con sentimiento de toda ella, habiendo sido uno de los mas delicados ingenios que en ella han florecido. Tambien las logró el R.mo P. M. Fray Juan Fajardo Rector que fué del Colegio de Agreda, Prior de los Conventos de Toledo Valladolid y Madrid y Rector Provincial actual de esta Provincia de Castilla, y otros. De los que lograron segunda Cátedra fueron insignes el M. Fray Eusebio de Herrera natural de Medina del Campo y hermano del R. M. F. Tomas de Herrera de la misma Orden que tantas veces hemos citado en esta fundacion. Escribió Fray Eusebio un tomito muy docto que imprimió en nuestra Ciudad con título de Decisiones del todo religioso. Otro fué aquel gran Varon el R.mo P. D.n Isidoro de Molina, que fué natural de Villanueva de los infantes en el Arzobispado de Toledo el cual siendo lector de Teología en este R.l Convento, pasó a la sagrada Religion de la Cartuja donde floreció con grande opinion de Santidad; y antes que esto lo hubiera Sido el Doctísimo F. Laurencio de Villa Vicencancio, cuyos escritos están alabando su grande sabiduria. Tambien lo fué el R. M. Fray Alonso de Mendoza, bien conocido de los Doctos por su libro "de quod libetos" y otros infinitos que digo por no molestar. Suburra de ordinario de cincuenta a sesenta Religiosos.

Capítulo 6.º Convento de San Juan

Para tratar de la fundacion de esta R.l casa ingirió en su Crónica general de S.n Benito la vida de su glorioso Abad S.n Lesmes el P. M. Fray Antonio de Yepes y los demas autores que le siguen; yo que tengo prometido tratar de ella en el libro siguiente de esta Historia, me hallo precisado á no seguir este método, y asi digo que fundó y dotó esta R.l casa el año de 1094 el Rey D.n Alonso el Sexto muy devoto de la Religion de S.n Benito como lo mostró al fin de sus dias, siendo esta sagrada coyuntura en el R.l é insigne Monasterio de

S.n Benito de la Villa de Sagun. Fundole en compañia de la Reyna su muger Dª Constanza, trayendo para su primer Abad al Glorioso siervo S.n Desmes Monge de S.n Benito, hijo del R.l Monasterio de Casa Dei en Francia. Su primera fundacion fué en el mismo Sitio en que hoy se ve. 17 leguas del Rio Arlanza. Ad.º salió esta R.l casa en el arte de los Sitios á Dios una de las mas perfectas de esta Sagrada Religion, como la que mamó inmediatamente la leche de casa Dei donde tanta virtud aprendió su primer Abad S.n Desmes derivada de aquel Santissimo Prelado, hijo S.n Roberto uno de los mayores astros que la Corzuela de S.n Benito dió al cielo en el Reyno de Francia, pero de esto y del motivo que tuvieron los Reyes para traher á nuestra Ciudad a S.n Desmes tratará su maravillosa vida en su lugar.

Es muy Suntuoso su edificio especialmente su Yglesia que dedicó el glorioso Rey el Glorioso S.n Juan Bautista, la cual consta de tres naves con su crucero y capilla mayor con dos órdenes de capillas muy grandes en las naves colaterales. El todo su edificio de piedra muy fuerte, y solo dista de las murallas de la Ciudad como cincuenta pasos de su circunferencia forma una plaza muy capaz, y luego que se sale de la Ciudad lo primero que se encuentra es la fachada principal de esta Yglesia, la que corona una muy alta y fuerte espadaña muy capaz de mantener cinco campanas muy grandes y muy sonoras. En su capilla mayor muy espaciosa, en ella está el coro de los Monges con mucha capacidad y hermosura por su silleria que es muy buena. Al lado de la Epistola encima de ella hay un órgano de maravillosa grandeza y sonoras voces y al principio de ella dos colaterales: el del lado del Evangelio del glorioso S.n Desmes y el de la epistola de S.n Gregorio Papa de bellisimo primor cual fué el del P.e Fray Juan Rio Monge de esta R.l casa, de quien se hará algo entre los muchos Varones ilustres que la han ennoblecido. El altar mayor es de tanta grandeza, que pone admiracion lo rico y esquisito de su arquitectura; lo mas

principal de él es un grande lienzo del Bautista bautizando a Christo. A los lados hay otros dos del martirio del Sto grado precursor uno y otros son de mano del mismo Rivi. En lo alto de esta Capilla mayor grande un estandarte con las armas R.s de Castilla y de Leon. En ella yacen muchas familias ilustres de nuestra Ciudad. Uno de los señalados entierros es el de D.n Alvar García de Sta María Corregidor de los Reyes Catholicos D.n Juan el Segundo y su mujer la Reyna D.a Ysabel. Tambien yacen en ella D.n Alvaro Pardo y su muger D.a Juana de Orense, de quienes hace mencion D.n Luis Salazar y Castro. En el altar mayor del crucero de uno y otro lado hay dos altares, el del Evangelio es de nuestra Señora venerada en un bulto de maravillosa hermosura, y grandeza; el de la Epistola es de Sta. Maria Magdalena y Sta Catalina Virgen y Martir. Junto á ellos hay varios Sepulcros embutidos en el grueso de las Paredes de muchos Sres de calidad y sangre, que por ser tantos no los refiero: pues cuasi todos yacen en esta Yglesia y sus Capillas muchos de las familias Riaños, Lemos, Herreras, Matangos, Cárdenas, Pardos, Escobares Salinas, Torrequemadas, Sn Vitores, Mauriques, Pimenteles, Orenses, Salamancas, Cadenas, Reos y Agatas.

La primera Capilla del lado del Evangelio es del glorioso Sn. Martin, en ella hay varias memorias y aniversarios en el discurso del año, está muy próxima á la Capilla mayor. Despues de la Reja que divide el cuerpo de la Yglesia de la Capilla mayor y del Crucero la primera es del glorioso Patriarca Sn Benito, cuya imágen es del natural y su hechura que es de la Mano de Gregorio Hernandez. Venerase en un suntuoso retablo que hizo á sus expensas el Yltmo Señor D.n Fray Alonso de Sn Victores Siervo de esta Rl casa y Obispo de Zamora. Sigue la de Sta Gertrudis la magna, tan grande y hermosa como la de Sn Benito, aunque ni la Efigie de la Santa como el retablo son muchos mayores, Hizose todo á devocion de varios Monjes de esta Rl casa, devotissimos de esta gloriosa Virgen de Christo.

Del lado de la epístola de igual grandeza hay dos: la primera dedicada á Sta Escolástica, hermana del glorioso Padre Sn Benito, en un rico tiznzo que también es de roble del mismo Siti con un retablo muy bueno. Sigue á esta la de Santa Ana muy antigua y de igual grandeza que las demas. Debajo del coro alto á uno y á otro lado hay dos Capillas la una del Santo Cristo Bueno y la otra de la Soledad de Nuestra Señora. La gravedad y Religiosidad con que en esta Suntuosa Yglesia se celebran los oficios divinos, los Vasos Sagrados, y los Ornamentos para el culto Divino, son muy ricos y muy grandes. En la Sacristia sobre grande y capaz un Relicario, adornada de muchas y diversas pinturas de gran valor. Entre ellas hay un juego de láminas de Roma de mucho precio que trajo de alla el Pe. M. Fray Lesmes de Lama Procurador general Hijo de esta Rl. Casa. En esta Sacristia el entierro de los Marquinas, como parece por los entierros ó Sepulcros, que están en el hueco de la pared de mano izquierda. Son estos Señores hoy de Villa viño junto á Villa diego, heredaron este Patronato por muerte del Yllmo Señor Obispo de Badajoz Dn. Fray Miguel Manrique.

Mas adelante está otra pieza que sirve de Relicario Ricamente adornada, y dividida con mucho arte y curiosidad, tiene área una media naranja con cuatro divisiones, las dos sirven de entrada, la una y la de enfrente del altar en donde se adora una imágen de Christo Crucificado de Pico primor muy devoto, las dos de los costados son las que sirven de depósito de las Sagradas Religuias, que todas ó las mas han traido los Monges ilustres que han tenido esta Rl. Casa. Estan todas ellas colocadas con grande orden y aseo en sus Relicarios, y para ellas hay llaves y sus cajas ó nichos en los dos altares que tienen la entrada donde estan las mas principales. Son ellas una gran Religuia de su titular, Sn Juan Bautista que está colocada en el pecho de la Imágen del Santo, que es de mucho peso y de una pieza toda, alaja es esta que no tiene precio, es de alto el Santo mas de una vara. Dióla á esta su Rl. casa la Reyna

fundadora Dª Constanza. Hay muchos fragmentos de legumm Cruces y en una Cruz muy rica y preciosa hay una espina de la Corona del Señor. Un brazo entero de Sn Cosmes su Abad, la caulla capa y Báculo del mismo Santo. Un brazo de Sn Roman Martir. Un hueso de su glorioso Padre Sn Benito embuelto en el pecho de una Vena ja del Santo Patriarca. Una cabeza entera de los Santos Martires de Cordeña. Un hueso grande de Sn Placido Mártir discipulo de Sn Benito. Otro de la Semana en la Sangre, en la procesion y en el Martirio Sta Flavia. Seis cuerpos enteros de Santos Martires, cada uno en su Urna de Bronce con sus cristales ricamente adornadas, que pudo recoger el Rmo Padre Mro Fray Benito Vela Corre. General de esta Sagrada Religion y el último de los muchos que logró tener esta Rl casa, con otras muchas que no refiero por no alargar este Capitulo

Muchas de las grandezas que hasta aquí van referidas y otras que omito para quien escribiese la Historia particular de esta Casa, las debe al muy ilustre Caballero Dn Alvar Garcia, Cartagena ó de Sta Maria, que fué despues del Rey fundador, su mayor bienhechor, pues lo que los Monjes de esta Rl casa solian llamarle Padre nuestro siempre que hacian mencion de el; como lo declara el epitafio de su sepulcro, que como ya dije, está en la Capilla mayor y dice asi.

Aqui reposa el honrrado, noble y discreto Varon Alvar Garcia de Sta Maria Chronista del Rey y de su Consejo que eximio reformo y reparo copiosamente, dotó este Monasterio y fino el año de 1430. Gastó grandes cantidades en el edificio de su Yglesia y Sacristia.

El claustro es muy sumptuoso y capaz, todo él de piedra franca, y muy adornado de cuadros de algunos Santos de los muchos que esta Sagrada Religion ha dado á los altares, que todos ellos son de mano del P. Fray Juan Ri ci. En el Claustro que cae a la Yglesia en dho está la Capi

Ola de nuestra Señora de Monserrate de maravillosa fábrica y muy capaz. Son sus patronos los Castros que hoy son Marqueses de Villacampo, de cuya nobleza trata mucho Dn Alonso Muñoz de Castro. Sirve hoy esta Capilla de entierro para los Monjes de esta Rl casa Las Oficinas de ella todas son grandes, no solo por su maravillosa fábrica sino por la gran disposicion de todas ellas, y por el mucho adorno, por que todas se ven con vivos colores. La escalera principal es toda de piedra franca; su bobeda que es un medio cañon, está ricamente pintada con el escudo de las armas suyas en medio que son las Rs y en medio de ellas un cordero con su bandera sentado en un libro. Tambien la cercan á esta escalera vivos cuadros de Santos de la órden, de cuerpo entero. El claustro alto, á donde sirve la Escalera, está todo rodeado de cuadros tambien de Santos de la órden, de medio cuerpo. El dormitorio grande y principal es una gran pieza con muchas y bien repartidas celdas, vecinas de ellas por todo él está pintada en vivos lienzos de mano del Pe Fr Juan Rici la vida del Glorioso Padre Sn Benito. Antes de entrar en este Dormitorio hay un Salon que sirve de Vestibulo to tambien adornado de Varias efigies de Santos y varones eminentes de la órden. El Capitulo es otra pieza muy grande y hermosa del mismo modo adornada con los retratos del natural de todos aquellos monges que de esta Sagrada Religion fundaron otras ó hicieron reformas. De él se entra inmediatamente en el coro alto que es muy espacioso y con muy buena silleria y órgano. Otra pieza hay en esta Rl casa de mucha y singular grandeza que es la libreria una de las mejores no solo de esta Ciudad sino de toda Castilla asi por la gran copia de libros como por lo escogido de ellos Está ricamente adornada de las efigies de los hombres mas sabios de la órden de vivo pincel. Encima de la puerta principal se ve el retrato del Yllmo Señor Dr Fray Alonso de Sn Victores General de Sn Benito Obispo

de Ramona y escritor celebérrimo de la órden, Hijo de esta Rl Casa y de nuestra Ciudad, que fué quien la aumentó en muchos libros. Las demás oficinas son iguales en grandeza y hermosura, con las aquí referidas todas ellas ó las mas comenzó á fabricarlas el año de 1550. el M. R. P. M. F. Juan Pardo y Orense hijo ilustre de nuestra Ciudad, y por que las que antes había perecieron con un grande incendio que padeció la casa por un descuido antes que el estuviese á ser Abad un dia á las once de la noche, en el cual pereció casi todo menos algunas Escrituras, y alhajas de la Sacristia e hicieron hasta los Monjes en salvar sus vidas, pero no por eso desfalleció este gran Prelado, sino que antes bien empezó á labrar y fabricar las piezas que hoy se ven con tanta grande gusto, siendo esta Rl casa por sus edificios, no la mayor de la Orden en Castilla, pero sí que la mas bien repartida y curiosa de todas, á lo menos de las que yo he visto que son algunas.

Este Rl Monasterio en sus principios y aun hasta el año de 1346, estuvo sujeto á la Villa Abadía de Casa Dei en Francia, de la cual se ayudó en él por varios inconvenientes á instancia de su mayor bien hechor D.n Alvar Garcia de Santa Maria Padre á la Congregacion de S.n Benito el R.l de Valladolid, el año de 1437. Fué su primer Abad alguno de la Union el M. R. P. M. F. Benito de Agüilar, el cual siendo hijo de S.n Benito el R.l de Valladolid, encabló en esta casa la observancia de tal manera que siempre ha sido una de las mas observantes de España como se conoce por los muchos y grandes Varones que en ella siempre se han criado, de los cuales se habla en sus lugares. Considerando esto nuestros Reyes como otros muchos bienhechores la hicieron grandes mercedes dando á muchos Monasterios amplos, muchos Priorados, rentas y jurisdiciones. Entre los otros Monasterios que el Rey Fundador amplió á esta Rl casa, uno fue el de S.n Vicente de Barayalviga, antiguamente Monasterio Principal y

calificado en donde tomó el Sabito el Santo Rey Urraba
del cual tratamos extendidamente en el precisa libro; y
aunque dé de él como yo he visto muchas veces solo han
glosado algunos religiosos, siempre es su distrito de esta R.l
Casa. También los mismos Reyes le dieron á esta casa exprimo (?)
dominio espiritual y temporal en la Parroquia de S.n Lorenzo
donde como ya vimos en el libro antecedente le conserva el
Cuerpo de este glorioso Santo Patrono de nuestra Ciudad.
Sobre esta jurisdicion ha habido siempre y en nuestros dias mas
que nunca varias altercaciones y pleitos entre los Sres Obispos
y Arzobispos de esta Ciudad, y los Abades de esta R.l Casa
quienes siempre mantienen en la posesion, de dar oidos á los
Clerigos de dha Parroquia; como en todos los Ministros Secula
res de dha, como son Mayordomos de fabrica y cofradias, a
quienes toma las cuentas. Hay en ella ocho Beneficiados, los
cinco de ellos provehe el Abad de S.n Juan a su voluntad
en sugetos que sean Patrimoniales de ella, como es costumbre
de este Arzobispado. y para ello ha de presentar cada uno.
Los otros Beneficios son curados los cuales provehe el Se
ñor libremente, en quien es su voluntad, y son ad nutum
amovibles, y por que el propio Cura es el Abad de S.n Juan
Finalmente tiene el Abad de esta R.l Casa libre administ
racion sobre los Clerigos de esta Parroquia, a los cuales
puede visitar, corregir encarcelar, multar presos y suspen
der, como se ve por una Bula de Sixto cuarto apostol
ca en favor de esta casa que dice asi; possit Abas excommuni
care, suspendere, privare, seu mulctare, aut alia inde gravari
seu perpetua pena punire. Esta Bula trahe el M.o Yepes
en el apendice del Tomo citado a la margen donde lo
puede ver el que gustare. Otros muchos testimonios pudiera
alegar aqui de esta jurisdicion, pero no lo hago por no
molestar al que leyere, y por que los pueda ver todos en el
S.to M.o Fray Gregorio de Castro

Tiene esta R.l Casa hermandad
con la de Meyaflores como consta de testimonios y
papeles muy auténticos, que en una y otra casa se con

servan y de lo cual he visto en ambas practicarse cuando muere algun Monje. Y por ultimo lo que consta por cierto es que fué el Vigor de S.n Juan tan grande, que en la Rl casa de Miraflores en la primera visita que tuvo que fué en el año de 1462 segun señala un libro MS.t que se conserva en su archivo, en muchas cosas de Religion, dejaron mandado los visitadores se conformasen con lo que se usaba en S.n Juan de Burgos. Por eso los autores que yo he visto y con especialidad el P. M.o Yepes no acaba de alabar la gallarda observancia de esta Casa, diciendo que han faltado historiadores, que engrandezcan sus Casas, pero no casas que merezcan ser Congregadas citas. Conserve este bien, dice atiende a los esclarecidos Sugetos que han florecido en ella, insignes en virtud y letras; y aunque de algunos especialmente de los muchos que honraron nuestra Ciudad con su nacim.to trará el libro siguiente, con todo eso me ha parecido decir aquí algo aunque no sea mas que sus nombres.

Y sea el primero el P. F. Hernando de Orense natural de nuestra Ciudad Varon insigne que gobernó esta casa treinta años con titulo de Prior y de Abad. Fué mucho para conservar el espíritu fervoroso de esta casa, como para aumentar las casas temporales de ella. Fué hijo de D.n Pedro Orense y de D.a Leonor de Mendoza que fueron los primeros de esta casa que tomaron el patronato de la Capilla mayor de S.n Agustin de esta Ciudad; como se dijo en el capitulo 9.o de este, murió con muchas señales de Santidad.

Fray Alonso de S.n Vitores que despues de graduado en dias por la Universidad de Salamanca, tomó el Habito en esta Rl casa, donde vivió y murió con fama de Varon grande en Virtud y Sabiduria fué confesor del Condestable de Castilla, a quien acompañó a Alemania, algunos dicen murió en Sevilla, es muy diverso de otro de su mismo nombre y apellido que tuvo por despues dentro esta Rl casa y fuego que de la

ensima Jerarquia.

F. Martin de Salamanca fueron muy docto y observante, despues de haber sido Abad dos veces de Sn Juan, lo fué de Santo Domingo de Silos al tiempo que se introdujo en aquel Rl Convento la reformacion de España.

Frey Francisco Arduvillo, Abad dos veces de esta Rl casa por los años de 1525, fueron muy religioso y celoso de la observancia regular, y como tal enviado por primer Abad del Rl Monasterio, hoy Colegio de Obona en Asturias cuando se unió á la Congregacion de Sn Benito el Rl de Valladolid.

Frey Juan Pardo de Orense fue muchos años Abad de esta Rl casa, en cuyo tiempo hizo y edificó la mas de sus grandes edificios, especialmente el dormitorio grande. Fué Varon muy prudente y sabio como lo mostró en todas las ocasiones que se le ofrecieron que fueron muchas y especialmente en la guerra que padeció en su tiempo el Monasterio.

El Sapientisimo S. Mo. F. Antonio de Malvenda Abad dos veces de esta Rl casa, aunque propio de la de Monserrate. Leyó mucho en Salamanca, en Burgos su Patria y en Roma, donde asistió por razon de sus oficios. Hizo de él tanto caudal el Papa Paulo 3o que lo nombró por su Teologo para el Sto Concilio de Trento. Asi consta de la carta que el Sumo Pontifice envió al General de la Congregacion de España el año de 1545, de la cual consta que sus grandes letras no solo lucieron en Castilla sino que tambien campearon en Roma. Pasó á mejor vida siendo Abad del Colegio de Sn Vicente de Salamanca.

El M. F. Juan de Arduvillo fué tres veces Abad de esta casa y definidor de la Orden fué muy prudente y tanto que en su tiempo le siguió ganar las voluntades de todos los que le trataban por su apreciable trato y mansedumbre; muy celoso del aumento y reputacion de su Comunidad.

El M. F. Juan de Castro fué Abad

de esta casa dos años é hizo profesion del Colegio de San Vicente de Salamanca. Fue grande en el siglo por hijo de Dn Pedro Fernandez de Cabrera Conde de Lemos y amado en la Religion por sus virtudes. Fué electo por el Rey Dn Felipe tercero para Obispo de Córdoba, mas rehusó de conseguirlo.

El Maestro F. Geronimo Gutierrez entró á ser Abad de esta Pl. casa el año de 1661 y con ser muy mozo igualó en la Prudencia y celo de la mayor observancia y celo á los mas ancianos. Llevóle el Señor al cielo, arrebatandole de entre sus parientes amigos y conocidos con lágrimas y sentimiento de cuantos le conocian.

El M. R. P. Francisco Gutierrez Abad de esta Pl. casa y Prior general de la Orden, varon de singulares prendas de virtud y sabiduria fué Predicador del Rey, y uno de los que en su tiempo tuvieron el mayor aplauso. De este mismo apellido y con parientes unos de otros fueron los Maestros Fr Cristobal Gutierrez y Fray Andres Gutierrez que fueron Abades de esta Pl. casa y todos de grandes prendas.

El M. R. P. Diego de Lemos hijo de esta Pl. casa, fué luego á Monserrate, donde estudió artes y Teologia, dió tan buenas muestras de su caudal que la Religion le envió luego por Prior General á Roma adonde volvió y fué electo Abad de San Salvador de Celanova y despues de S. Clemente, y General de la Orden el año de 1656 en cuyo gobierno se vieron lucir mucho su gran virtud y letras.

El P. Fray Gaspar de Burgos hijo de esta Pl. casa que con los mismos de Nacimiento, fué varon célebre, pues que con lo poco que hablaba y con lo mucho que llegó á saber, fué Secretario en esta Pl. casa no sin admiracion de los que le trataron y sabian el secreto.

El M. R. P. Alonso Ruiz de Vivero natural de la Villa de Olmedo de tan grande ingenio y tan versado en las lenguas Griega Hebrea y Latina, que llegó

à sea uno de los predicadores mas bien oidos que habia en España. Conociendo estas prendas el Emperador Carlos quinto le nombró por su Predicador, y le llevó à Alemania en donde escribió aquel erudito libro llamado las Filipicas contra el perverso heresiarca Filipo Melanton. Murió electo Obispo de Canarias habiendo sido Abad del Rl. Monasterio de Sn. Zoil de Carrion.

El Mo. Fr. Geronimo Manrrique de Lara hijo de los Excmos. Sres. Duques de Nagera hijo y Abad de esta casa murió Obispo de la Sta. Yglesia de Mejico en Nueva España, Varon de singulares prendas de virtud y sabiduria.

El Mo. Fr. Diego de Silva hijo y Abad de esta Rl. casa de la de Sn. Martin de Madrid, y General de la Sagrada Religion, Varon de tan aventajado ingenio, como publican sus obras impresas: Commentaria in Divum Thomam, Quatro Tomos: commentaria in Genesin un tomo; y la Historia de nuestra Señora de Valbanera; y las que originales para dar à la Estampa se conservan en la gran libreria de la casa de Sn. Juan que yo he visto muchas veces. El Rey Dn. Felipe quarto le presentó para Obispo de la Santa Yglesia de Guadix y de allí para la de Astorga, donde murió en el año de 1676.

El M. Fr. Diego Basanta hijo de esta Rl. casa graduado en la Universidad de Salamanca de donde fué natural, insigne en virtudes y letras escribió un gran tomo que manuscripto se conserva y he visto en la libreria de esta Rl. casa sobre la tercera parte de Sto. Thomas

El Mo. Fray Mauro de la Asuncion y Bolaños hijo y Abad de esta Rl. casa, del Colegio de Sn. Pedro de Zelonza y de Sn. Martin de Madrid, sugeto de gran prudencia y virtud para el gobierno. La Magestad del Rey Dn. Felipe quinto, que Dios guè le presentó para Obispo de la Santa Yglesia de Guatimala en Indias en

donde murió el año de 1765, habiendo dedicado á su Pl. Casa sus muchas y preciosas alajas de plata para el culto Divino. De estas son un dosel de plata macizo donde se pone el Santisimo Descubierto en esta Pl. casa, que ademas de otros muchos dias entre año, es uso: todos los Domingos terceros del mes: una Cruz procesional, un Guion y un frontal para el altar mayor.

El M. F. Benito de la Torre natural de Orduña, Hijo y Abad de esta Pl. Casa y de la de S.n Martin de Madrid, y ultimamente Vicario de esta Sagrada Religion, Sujeto de muchas y estimadas prendas. Fué muy amante de su Madre la Religion y con especialidad de esta su Pl. casa. Murió en Madrid el año de 1714.

El M. F. Juan Pinii Hijo del Pl. Monasterio de Montserrate; paratijose en este por varios motivos. Fué pintor muy afamado como lo publican sus muchas pinturas en todas partes especialmente las de esta Pl. casa. Despues de haberse hecho estimar no solo por lo diestro de su pincel, sino por otras muchas prendas que adornaban su persona, pasó á Roma en donde habiendo hecho dos Apostolados los admiro el Sumo Pontifice, por lo que le hizo muchas mercedes, la ultima fue el haberle conferido un Obispado en Italia, que no aceptó atendiendo en mas al retiro de su celda. Murió en el gran Monasterio Cabeza de todos los demas de la Orden de Monte Casino el año de 1675 de edad de 80 años. Hago esta memoria aunque corta de este ilustre Varon, por haber sido no natural de Burgos como alguno pensó, sino de Madrid, ni por que vistiese la Cogulla en esta Pl. Casa, sino por que vivió en ella, y vivirá mucho su memoria, por lo diestro y Dominable de su pincel dejando con él eterna su fama.

Otro Varon grande ilustró con su nombre á esta Pl. casa, que fué el Yllmo Señor D.n Fray Agustin de Castro, en el Siglo Conde de Lemos Virrey de Sicilia y de Napoles, persona de grandes prendas y singular manejo en el gobierno, uno de los mas

todas y afectos Vasallos que todo en su tiempo la Monarquía de España, que lo dejó todo por la Orden Benedictina, Murió con grande exemplo de Virtud. y sus exequias asistieron de todas las Sagradas Religiones. Predicó en ellas el R.mo P. M. Fray Martin de Piñó cuya oracion fúnebre corre impresa en manos de todos los hombres doctos. Estos son algunos de los mas ilustres sugetos con que la R.l Casa de S.n Juan de Burgos honrró á nuestra Ciudad y á toda su Religion pues de los referidos muy pocos son Por que no nacieron en ella. De otros muchos hablará el Libro siguiente.

En esta R.l Casa fundó una obra pia Dn Pedro Cerezo Señor de los Olmos Cotorios y Pinillos y su muger Dª Teresa de Melgosa, como parece por Escritura que otorgaron ante las Justicias Eclesiastica y Seculas, de Seiscientos ducados de renta perpetua en cada un año, la cual dejó muy aumentada por su testamento hecho por el mes de Noviembre del año de 1615 para remedio á Pobres Vergonzantes, que hoy llaman la de los ochenta mil ducados. Dejó por patronos de ella al R.mo Abad de esta R.l casa al P.e Prior de S.n Pablo, y al P.e Guardian de S.n Francisco, y Dª Gerónima de Torreguemada su Sobrina, que yace sepultada con otros muchos de su esclarecida familia en la Yglesia de esta R.l casa en la Capilla de nuestra Señora, y los demas sucesores con calidad y condicion de que esta hacienda se dé para los Pobres Vergonzantes como se executa. Fué gran bienhechor de esta R.l Casa y entre otras limosnas que la hizo una fué la de cortar el Velon de ella, que despues del de la Catedral es el mayor de la Ciudad.

Es mucha la limosna que á todas horas reparte esta Comunidad

en su Porteria con mucho agrado y caridad. Sus Monjes son muy ejemplares y dados á las cosas de su profesion. La clausura es inviolable, por que fuera de ocasiones de reparar alguna cosa de Comunidad no se verá un Monje fuera de casa con que tiene edificados los Animos de nuestros Ciudadanos y, quien en todos tiempos han venerado y respetado mucho a esta Rl. Casa: asi por su grande Religion, como por el buen olor de virtudes que en todos tiempos han esmalado sus Moradores. En ella solo se celebran cuatro fiestas, que son la de S.n Juan su patron y titular, la de Sta. Gertrudis la Magna con quien hay mucha devocion en esta Ciudad el dia Diez y Siete de Noviembre ó el Domingo mas proximo. La de la del gran Padre y Patriarca S.n Benito á los dias 21 de Marzo de Viudo por la Yglesia á su Bienaventurado transito y el 11 de Julio á su milagrosa traslacion del Monasterio de Floriano en Francia al de Monte Casino en Italia. Gobierna hoy segunda vez siendo Abad esta Rl. casa el R.e M.o F. Pedro de Angulo Maestro General de su Religion Definidor primero del Capitulo proximo pasado y natural de nuestra Ciudad. Sustenta de Ordinario cuarenta Monjes de Comunidad.

Capitulo Septimo. Convento de la Santisima Trinidad.

Que le fundó su Glorioso Padre y Patriarca S.n Juan de Mata es constante, pero el año fijo se ignora, por haber perecido el año de 1[illegible] todos sus papeles en un incendio. El Maestro Gil Gonzalez lo pone el año de 1690, otros afirman que no se fundo hasta el año de mil doscientos.

El mismo Gil Gonzalez es de parecer que cuando el Rey Dn. Alonso el octavo con cuya ayuda el Santo Patriarca dió principio a este Convento, comprendió la famosa Batalla de las Navas de Tolosa fueron en su compañia algunos Religiosos de él, con que a lo menos para aquel tiempo, que segun todos fué el año de 1212 ya estaba fundado este Bl. Convento. Junto a él fundó el Rey un Hospital con la advocacion de Sn. Julian, para que estuviese al cuidado y direccion de sus piadosos Religiosos, el que duró hasta el año de 1565 segun cuenta de una escritura del archivo de la Yglesia mayor que dice que el año de 1225 el Obispo y el Cabildo dieron á Frey Guillermo Ministro General de esta Sagrada Religion y al Ministro de este Bl. Convento, llamado Frey Martin, licencia para que en una casa que tenian en el Barrio de la Tejera, pudiesen tener Oratorio, en que solamente celebrasen á los pobres que muriesen en este Hospital.

Fundolo pues el Santo en el mismo Sitio en que hoy está, que es junto a la puerta llamada Puerta de Sn. Gil. Para su fundacion ayudó mucho el Rey Dn. Alonso dandole muchas rentas y posesiones como consta de una Escritura que traxeron los Autores alegados y original se conserva, aun despues de la guerra en su archivo. El Sumo Pontifice escribió al Rey, y a la Ciudad algunos breves para lo mismo con señales de amor y benevolencia. Era en aquella sazon el Papa Inocencio tercero. Con esto acompañó a labrar lo primero la Yglesia, tan grande y suntuosa que hoy goza, la cual es de sola una nave, pero muy capaz y hermosa, con muchas y grandes capillas de uno y de otro lado. En sus principios ayudaron para la fabrica de la Capilla mayor los Señores Reyes que despues fundaron y tienen hoy el titulo de Marqueses de Poza, hasta que el año de 1375 la edificó de mucho mayor Dn. Garcia Enriquez de Lara primer Conde de Castañeda, de quien descienden los

Marqueses de Aguilas. Hizo la comenzó este ilustre y honrado Caballero con Deseos de fabricando esta Capilla, Sinoque labró en ella un muy suntuoso Sepulcro de Alabastro para sí y sus Sucesores, de los cuales muchos son los que en ella descansan. Dejó también muchos y muy preciosos ornamentos, que aun hoy en dia lusan y se mantienen, y muchas alhajas para el mayor ornato del culto Divino. En esta Capilla yacen también algunos de los Sres Condes de Osorno y un Señor Obispo de Málaga de la misma familia. A esta Capilla mayor divide del Crucero de la Yglesia una reja de hierro muy antigua en la que se ensinan también las armas de esta esclarecida casa. En ella el retablo mayor aunque es muy antiguo es de mucha Hermosura y coste. En cima de la Custodia hay una rueda con los misterios mas principales de nuestra Santa fé, la que se mueve cuando es necesario. Se mira la Purisima Concepcion y por todo el muchas Historias del viejo y Nuevo Testamento de media talla cosa muy prodigiosa con algunos Santos y Santas de bulto. En el Presbiterio hay dos efigies muy grandes y hermosas de los Santos Patronos de esta Sagrada Religion S.n Juan de Mata y S.n Felix de Valois. Fué esta grande obra hija del celo y providencia del R.mo P.e M.o Fray Diego Goyanes.

Las demás Capillas que hacen grandeza á esta Yglesia, es medio de ser muchas están ricamente adornadas á costa y diligencia de sus patronos. La de S.n Blas es muy suntuosa toda de piedra franca, con una vistosa Bobeda con reja y grande retablo, es patronato de los Arriagas Caballeros muy ilustres de esta Ciudad. En ella se celebra con mucha solemnidad de misa y Sermon la fiesta de este glorioso Santo. En pie de ella se mira la de Santa Catalina Virgen y Martir que tambien es muy capaz y hermosa. En ella sus patronos dejaron fundadas muchas memorias por el bien comun de sus almas, y el dia de la Purisima Concepcion al

voloes del Claustro para la Yglesia la Procesion, ha de entrar por ella como se ejecuta. Otra Capilla ademas de muchas de que no hablo, por no cansar al lector, hay en esta Yglesia que está dedicada á Sta. Maria Magdalena en la cual yacen los huesos del infante Dn. Badrique hijo del Sto Rey Dn. Fernando y hermano del Rey Dn. Alonso el décimo, que le hizo matar en el Castillo de esta Ciudad el año de 1276. No sabemos los autores el por que motivo; aunque para semejante acto no puede haber ninguno á lo menos que sea lícito. De las demas que como he dicho son muchas, y son muchos nobles sepultados: de algunos hace mencion el Señor Dn. Luis de Salazar y Castro, especialmente de los Srs de Villa Estepan que fundaron y dotaron las dos que estan junto á la Epistola de la Capilla principal de esta Yglesia, que todos ellos fueron grandes bienhechores de esta Rl. casa, como se conoce por las grandes rentas que en aquel lugar percibe todos los años.

En el claustro que sirve de entierro á los Religiosos, tambien hay muchas y grandes Capillas; pero lo que mas le ilustra es el ser depósito de las cenizas de los Hombres mas eminentes en virtud y Santidad de esta Rl. casa, que como se verá en el libro siguiente son muy insignes; pues consta que fue Su Santidad dechado de perfeccion á los Monges de la Cartuja de Miraflores. Muchas veces teniendo Capítulo el prior les solia amonestar invitasen á los Religiosos de la Santissima Trinidad, por que era voz y fama que sus claustros no se debian andar menos que de rodillas; por estar sepultados en ellos muchos Varones grandes en Santidad. Yo lo que puedo decir es que muchas veces queriendo abrir esta ó la otra sepultura, la han hecho á cavar por hallar el todo entero incorrupto, y asi es prueba evidente de la Religion que siempre ha observado, como fundacion de los primeros de la Orden, y hecha inmediatamente por

su gran Padre y Patriarca S.n Juan de Mata.

En su Yglesia y Sacristia hay muchas Reliquias todas con grande decencia colocadas, las mas notables son tres cabezas de las onze mil Virgines, una camilla de S.n Blas, un brazo de S.n Sebastian, y otro de los Santos Martires de Cardeña. Hay tambien muchas cruces muy grandes, en las cuales hay muchas y muy singulares Reliquias que por ser tantas no las refiero. La mas especial de todas ellas es y debe estimarse por tal la milagrosa imagen de Christo Crucifixado, que desde el tiempo de su Santo fundador se adora en esta Sta Casa de la cual hay mucho que decir, y aunque sea salyendo de mi asunto sera preciso decir alguna de sus muchas maravillas.

Esta Santisima imagen la colocó en este su Sto Convento el Glorioso Patriarca S.n Juan de Mata por prendas de su cariño. Cayo el Santo de una Reticion, que aunque no consta si fué en Tunez o en Argel lo uno, o lo otro se sabe que lo tenian Cautivo aunque no con la veneracion debida en aquel sitio. Puso el Santo de esta Santisima Imagen en oracion en ocasion que estaba para decirle unas misas, y vio el Santo Dr como de esta Santa imagen llovian muchas gotas de Sangre sobre ellas y que luego al punto de este prodigio se le revelase como todas ellas serian luego a gozar de los eternos descansos. Reconociendo esto el Santo, procuro trasferirse conmigo este Divino Simulacro, lo que logró con facilidad. Luego de esta Redencion se pasó a Espana, y vino á esta Ciudad donde entonces residia el Rey D.n Alonso por ser la Ciudad mas populosa de Castilla, y habiendo hallado tan buena acogida en aquel gran Monarca fundado este convento, y hecho gran fruto en todos los Cortesanos con su predicacion y exemplo, determinó estar con este Santisimo Christo en este Convento en la Capilla de la Magdalena, que dijimos en donde se venerá hoy

Se conserva en su capilla de la parroquia de Sn Sil.

ta los años de los Reyes Dn. Pedro y Dn. Enrrique en cuyo tiempo obro este Divino Señor uno de los mas grandes prodigios que se hallan escritos en las Historias. El caso fue este.

Viendose perseguido el Rey Dn. Pedro de Castilla hijo de nuestra Ciudad, de su hermano el Rey Dn. Enrrique se hizo fuerte en esta Ciudad, y para estorbarle la entrada por el rumbo grande que habia, determinó entre otras cosas derrocar este Rl. Convento, temiendo no se hiziese fuerte en él, aunque no lo necesitaba el Dn. Enrrique por que traia un grueso Egército de Yngleses y Franceses con lo cual ya se habia hecho aclamar por Rey de Castilla en Calahorra y otros Lugares. Dn. Pedro luego que este rio salió de esta Ciudad, accion poco acertada; pero dejando esto para los Cronistas del Reyno, quiero referir el caso. Pues no obstante esto en egecucion del precepto del Rey Dn. Pedro de que demoliese el Convento por la parte que estaba mas propinco al rio, era esta una del Claustro antiguo por donde hoy se entra á la Yglesia. Aquí estaba y esta en los hoy la Capilla de la Magdalena, en donde de su principio se colocó la Santa Ymágen. Empezaron los Soldados á derribar la bobeda de la Capilla; pero ¡ó portento! á la primera pisada que dieron cayo precipitadamente á el altar en donde se venerava la Santa Ymágen, encontró la piedra con la cabeza del mismo Señor, en la cual despues de haberla herido ó rozado el estremo de la nariz, y derramado á caer gotas de sangre, la derramó del todo del encuentro dejandola mucho mas inclinada de lo que estaba. No está aqui el prodigio, sino en ver y considerar que despues de haber derramado la Santa Imágen muchas gotas de su Sangre que pudo recojer una devota mugier, que asistia muy de continuo en la Capilla, llamada Maria de Jhu Beata profesa de esta Sagrada Religion, de quien se dirá su vida y su muerte en el libro siguiente, en unos papeles en que le hallaron el dia de hoy; se le quedó otra en el mismo estremo de la nariz, que parece está como al cae-

Lo quál &c.

la cual se vezistia tan fresca y hermosa como pudiera en su mesmo humano. A vista de tan estupendo milagro y prodigio nunca visto, cuó el órden dado que se proviniesse mas en derredor la Capilla, viendolo y palpandolo muchos de los Soldados y Vecinos de la Ciudad, empezaron á alabar y bendecir las misericordias de Dios, que tan benigno y misericordioso se mostraba con esta Ciudad y sus moradores. Esto esto fué por los años de 1366, en que convienen los mas de los autores.

Las gotas que pudo recoger aquella piadosa muger fueron quince las cuales se conservan hoy en dia en las mismas cenizas en que las recogió, y las colocó en una muy rica caja de plata el Señor Condestable de Castilla Dn. Pedro Fernandez de Velasco a quien se le dió una de ellas, la cual colocó en su magnifica Capilla de la Purificacion, que con tanta sumptuosidad labró para entierro suyo en la Yglesia mayor como ya queda apuntado. Otra está en el Rl. Convento de esta orden de la Ciudad de Valencia, que pudo lograr la gran devocion de Dn. Guillermo de Monrada, la que fué recibida en aquella gran Ciudad con grandes demostraciones de alegria y regozijo. y en esta ocasion obró el Señor algunos milagros sanando á muchos enfermos. Otras dos gotas llevó el piadoso Rey Dn. Felipe el 3º que se las dió visitando á esta Santa Imágen el M. R. P. M. Fray Fernando Muñoz, Provincial que á la sazon era de esta Provincia de Castilla, Leon y Navarra año de 1615. Otra llevó el Excmo. Señor Dn. Francisco de Roxas y Sandoval Duque de Lerma; con que de quince que fueron las que cogieron solo se guardan en esta Rl. Casa las diez, las que se dan á adorar con gran concurso de los fieles, en los dias de la Santa Cruz, despues de haber andado la procesion con ellas las que llevan el Preste con mucha solemnidad en los ornamentos. Los milagros que el Señor ha obrado por medio de esta Sta. Imagen son muchos, algunos, no todos, se hallan para memoria escritados en su Capilla. El año de 1592, se trasladó esta Santa Imagen de la Capilla en donde hacia

el prodigio á otra de nuestra Señora de Monserrate en el Claustro principal, en donde existió algunos años que ultimamente se colocó en la que hoy vemos, que es de las mas suntuosas que hay en esta Ciudad, aunque obra moderna.

Trasladó esta ultima traslacion el alto y Santa Solicitud del R. M. Fr Francisco Sotel Custodio General que despues de haber sido en su Religion, murió en este Convento el año de 1719. Esta Capilla que antes estaba solo con las paredes, se le hicieron hermosas bovedas de ladrillo con muy ricas oro. Labróse un rico retablo en el cual fué colocada la Santa Imágen con muchas demostraciones de fiestas y alegria de la Ciudad y su comarca el año de 1669. En sus principios fue patrono de esta Capilla el muy noble Caballero Dn Pedro de Acuña y Arteaga, Gobernador que fue de las Indias; hoy lo son sus descendientes. En su adorno y decencia que verdaderamente es mucha se empleó algunos años despues del M. Sotelo el P. Predicador Fray Francisco Encinas, sugeto de mucha virtud y santidad muy Sólida á quien todos conocimos en el convento de Sirio de Provincia, cuando la gobernó la segunda vez el R. P. M. Fray Francisco Herrera que murió siendo actualmente en este Sto Convento. Murió con mucho sentimiento de todos el P. Predicador Encinas en el Convento de Madrid en servicio de esta Sagrada imagen el año de 1720.

Es esta Sta Sitio siempre muy frecuentado de este Santuario. Visitándole el grandemismo Monarca Dn Felipe Segundo, fué tanta la conmocion, tanto el dolor que viendole tuvo de haber ofendido á Dios que se volvió donde á los que le acompañaban, esclamó diciendo asi: "quien hubiera perdido la herencia venga que aqui la hallara." Digna Sentencia de tan prudentisimo Rey, al contemplar este divino Simulacro tan lastimado y roto. Visto el que gustare que nuestro

nos tiene cada día especialmente los viernes de todo el año y los fuertes de los miercoles de cuaresma, por que en estos se descubre Sino por grave causa o necesidad. Han sido muchos los Srès Reyes de España á este obsequio Convento, como a fundacion de sus gloriosos antecesores. El Rey Dn Fernando el Católico, por su privilegio despachado en esta Ciudad, mandó que del pescado fresco a Sabado seguen de los Religiosos fuese preferido este Rl Convento. Otros muchos ponen los autores alegados. En él se han celebrado Cortes a todo el Reyno y algunas veces se han representado los Reyes. Su edificio aunque es grande no es de los mejores de la Ciudad, por que el terreno no es a proposito para cosa de planta, pero con todo esto tiene muy buenas oficinas. Tiene las cosas grandes que tiene este Rl Convento, una es la parte del principal en que se vé el Misterio de la transfiguracion del Señor hecho de figuras del natural tan bien unas y acabadas en la Piedra como pintura en blanda cera. Adornan esta portada otras muchas efigies de Santos y Santas, y lo corona todo un gerente cuando de las armas Reales muy completo. Costeó del todo y promovió el Rmo. S. M. Fr. Diego Zayas, y algunos entienden que ejecutado por el mismo, que fabricó el retablo mayor.

De los Religiosos insignes que en esta Rl Casa florecieron en virtudes y Santidad dirá mucho la Historia en libro siguiente, por que son muchos los que fueron naturales de nuestra Ciudad. En este Capitulo hablaré de algunos otros que illustraron su Sepulcro con sus muertes ó su asistencia tan Religioso Convento. Fué su primer Ministro el V. P. Fray Martin cuyo apellido se ignora, si bien algunos son de sentir que el Pe Doctor Fray Bernardo Pascasio hijo de nuestra Ciudad. El V. Fray Martin yace aqui enterrado; floreció por los años de 1224, siendo un vivo dechado de perfeccion. Tambien mereció por Ministro al Beato Fray Juan Angelico, discipulo muy amado del

Santo Patriarca, cuya vida y acciones, dignas de ser leidas quiere ver de curioso en las cronicas de esta sagrada religion.

Hijo fué de este R.l Convento, el V. P.e fr. Juan de la Roya, natural de Hornia, insigne Redentor que murió en Madrid el año de 1629. Tambien lo fué el venerable fr. Juan Jacobo natural de la Ciudad de Santiago de Galicia, entrenado en la Caridad con los pobres. El cual descansa en paz en este Convento en donde es muy celebrada su memoria. Los Ministros de él son por acta de un capitulo Provincial presidente de los de esta Provincia. En él se leen arte y sagrada Teologia, y asi suele ser numerosa su comunidad. Oy será de cincuenta Religiosos.

Cap. 8. Convento de S.n Francisco.

Antes de poner la fundacion de este grandioso Convento, me ha parecido decir algo de la venida de S.n Francisco á España, p.a quitar algunas equivocaciones en que han estado muchos, de que S.n Francisco y S.to Domingo estuvieron en esta Ciudad juntos, lo que no cabe si estamos á la verdad que debe llevar la Historia para que sea buena. Los mas que siguen este parecer se han guiado por las dos estatuas de estos gloriosos santos que se registran en la puerta alta de nuestra Iglesia Catedral de la cual se habló yá en el libro antecedente y se volverá á tratar ahora. Y en cuanto á lo primero digo que en cuanto al año fijo que S.n Francisco vino á estos Reynos fué el de 1213 en donde recibió Santa fee del siguiente, s.n en todo el que volvió por Navarra para encontrarse con el Santo fr. Bernardo de quintabal á quien dejó allí en asistencia de un pobre enfermo. El motivo que el Santo tuvo para venir á España, unos dicen que fué para embarcarse en uno de sus puertos, y pasar á Marruecos á conseguir el martirio que tanto anhelaban sus ansias. Otros que le movió solo el impulso de visitar el Cuerpo del glorioso Apostol Santiago nuestro patron; otros dicen que el impulso mas principal fué el de dilatar su Seraphica Religion en estos Dominios. Todos dicen bien y algunos se impugnan mal, por que cualquiera de ellos era motivo suficiente

sino de su venida.

Lo que no tiene duda es que el Santo entró por Navarra, y pasó á la Ciudad de San Sebastian, fundó el primer convento de España en una montaña llamada Rocaforte. De allí pasó á Pamplona, donde fundó tambien desde donde vino á nuestra Ciudad, estando en ella el Rey Dn. Alfonso el Octavo; delante del cual se presentó luego al punto con las Bulas Apostólicas y la regla de su instituto seráfico: y así el Rey que el año antes había visto en la Batalla de las Navas de Tolosa la imágen de la Cruz en el Cielo, vió en Burgos la imágen de Crucificado. Leyeronse el uno al otro el Corazon, presentandose el Santo con la obediencia muy religiosa y profunda; y el Rey recibiendole con la piedad mas rara y benigna.

La memoria de esta felicísima ocurrencia se conserva bien firme en las estatuas que dije arriba, de la puerta alta de la Catedral, que llaman de la Coronería. Las cuales son de S.to Francº. de S.to Domingo, de el Rey Dn. Alonso, y de la Reyna Dª. Leonor y del Sr. Obispo Dn. Mauricio. En el archivo de esta Provincia, hay una relacion que refiere, como la fundacion de esta Iglesia fué el año de 1222, reynando el Rey Dn. Fernando, y siendo Obispo, el dicho Dn. Mauricio Ingles de Nacion, como ya se dijo en el libro antecedente. Dice mas la relacion que el Santo vino á España el año 1213, reinando el Rey Dn. Alonso el Octabo, con cuya licencia tomó para su fundacion una Ermita de S.n Miguel en una eminencia, lo cual como ya se dijo se conserva en el Gobierno de esta Iglesia Metropolitana; y que Santo Domingo llegó á España, reynando el S.to Rey Dn. Fernando, que comenzó á reynar en el año 1216. Refiere mas que el dicho Obispo Dn. Mauricio, en memoria de que estos dos tan insignes Patriarcas, tan en sus principios estuvieron en Burgos á alcanzar licencias para fundar conventos en España, hizo poner en la dicha puerta, las imágenes de los dos Santos, del Rey y Reyna y la suya como á quienes llegaron los Santos para obtenerla; por que como y

otro era muy memorable en Burgos en tiempo del Sto Obispo, que fabricó la Iglesia, concluyo el Secretario de la Sta Iglesia, dando fé que lo dicho en esta relacion consta de los papeles de dicha Iglesia.

A la luz de esta relacion se desvanece los engaños, ó equivocacion de que estos Santos Patriarcas, estudiaron juntos en España y consiguientemente en esta Ciudad, y mucho mas con la docta disertacion con que escribe ahora, probando lo que yo dejo dicho, el P. M. fr. Manuel de Medrano, cronista de la Provincia de España, de la orden de Sto Domingo, afirmando que su glorioso Patriarca no vino á estos Reynos de donde era natural hasta los ultimos del año 1218. Y mas acuerdo que en el Capitulo 52 dice asi, las razones por donde algunos se mueben á descredito á esta opinion son muy leves y repugnantes á la orden de los tiempos. Las estatuas que de los Santos se ven en la portada de la Santa Iglesia de Burgos ofreciendo las bulas al Rey, no dan fundamento alguno á esta opinion, pues como prueba bien el M. Castillo, á quien sigue el Ultimo Cornejo, la primera piedra de aquel templo se puso por su Obispo D. Mauricio, el año de 1222 cinco despues de la muerte de S. Domingo y seis de su jornada á España. Las estatuas de los dos Santos solo se pusieron en la portada de aquella iglesia para conservar á la posteridad tan insigne memoria, cual era haber ilustrado á Castilla estas dos grandes antorchas. Hasta aqui tan sabio escritor. Y yo añado que quando S. Francisco vino á España no conoció á S. Domingo; por que la primera vez que se vieron fué en Roma el año de 1215, solicitando ambos la confirmacion de sus sagradas religiones. Asi lo escriben los muy doctos cronistas de la orden Seraphica. Y ultimamente el Illmo Sr. Cornejo. El M. R. P. fr. Juan de la Presentacion cronista General de la Descalza Mercenaria en la vida, que ha compuesto de su glorioso padre, y patriarca S. Pedro Nolasco en el Cap. 6 al fin del capitulo 6. tambien quiere esforzar la opinion

de que estos dos Santos Patriarcas, se hospedaron juntos en el Convento de nuestra Sagrada Orden de Barcelona el año 1219; pero por lo mismo, que tuvo dicho Cuello que no pudo ser que estos Esclarecidos Patriarcas de tres Religiones tan esclarecidas se encontrasen a un tiempo: pues consta que S.to Domingo pasó por Barcelona el año de 1219 cuando dió la vuelta á Italia. Esto ya parece que cabe el que S.to Domingo y S.n Pedro Nolasco se viesen juntos pero no con S.n Francisco. Asi volviendo á mi asunto digo que aquellas estatuas pudieron ser del S.to Rey D.n Fernando y de la Reyna D.a Berenguela, y esto no es solo idea de la libertad sino de la piedad y devocion; que estos dos Monarcas empezaron á tener a las dos esclarecidas Religiones de Predicadores y Menores por cuyo motivo las pudieron poner despues para oratorio y gran-dura de este emporio de Maravillas.

Lo que no tiene duda es, que el Seráfico Patriarca fundó este Convento, en tiempo del Rey D.n Alonso, esto es con su licencia y beneplácito, con el de toda la Ciudad y Cabildo, que unos y otros empezaron á favorecerle, señalandole para eso la Hermita de S.n Miguel, en una eminencia hacia el norte, en sitio solitario, aun que segun algunas memorias de aquel tiempo, poblado de algunos álamos y olivos, muy á proposito para el retiro penitencia y contemplacion que era las virtudes mas propias del Santo despues de la Santa Pobreza que tanto amó. Admitió el Santo, el sitio, con la gratitud y reputacion correspondiente a tan grandes principes, como eran el Rey, la Ciudad y el Cabildo. A titular de la Hermita tocaba el Santo en lo intimo de su Corazon, pues consta cuanto fué la devocion que en toda su vida tuvo al glorioso Arcangel S.n Miguel, adorando con auspicio felicisimo y en Castilla fue su primera fundacion. Acomodó lo con toda brevedad á la vida Monástica, por que halló todo

~~todo~~ cuanto necesitaba hacia, quedando todos tres Príncipes por fundadores.

El M. Dñ Pouraler Dávila padeció un grandísimo engaño y con él otros muchos en decir que el gravísimo Convento de esta Orden del que Hablamos en el Capítulo antecedente, fué el que dió el sitio para esta fundacion al Seráfico Padre S.n Francisco, y para esto pone la Copia de una Escritura de donacion que dice Copia del Original que por algunos años se conservó en aquel Real Convento y que despues llevó á Francia uno de los R.mos Generales de la Orden, la que no pongo yo aqui por parecerme muy escusado. Esta tradicion y noticia es contra las memorias y Crónicas Históricas, pues es cierto que S.n Francisco no entró en España el año de 1212 que es el de la fecha de la tal donacion, hecha por D.n Bernardo Garriano, ministro del Real Convento de la Santisima Trinidad, sino el de 1213. Y cuando no subsista esta razon convence el que San Francisco no fundó este Convento en el sitio donde hoy está en el cual pudiera tener alguna accion el R.l Convento de la Santisima Trinidad, sino que le fundó en la Ermita de S.n Miguel, pues de esto y de la habitacion de S.n Francisco y sus Hijos en ella hay muchos y muy seguros vestigios. Yo bien creo que el M. Dñ Gonzalez se equivocó, por que los R.R.P.P. Trinitarios favorecieron mucho á los Hijos de S.n Francisco, cuando se hizo la traslacion del Convento de la Ermita al sitio que hoy ocupan, que fué el año de 1226, que fué el tiempo que perseveraron en la Ermita trece años, lo afirman todos y que fué el primer convento de Castilla este tambien; y en medio de que fué poco el tiempo que el Santo le habitó, por que fué á otros lugares de Castilla, donde repartió p.r Santiago es inconcuso, creo tambien que en el solo tiempo que allí estuvo solia bajar á la Ciudad donde fué muy muy copioso el fruto que hizo con sus sermones admirables, y asi dejando bien instruidos en la observancia Religiosa á sus Hijos, de los cuales algunos murieron en el tiempo que allí perseveraron, como le instaba de ánimo y deseo de proseguir su viage salió de Burgos dejando con el título de Ministro ó Custodio á su gran discípulo de Santo D.n Lobo, de cuya Santa memoria se dirá luego. Dejó por sitio y de tan santo principio á los

Santy fr. Julian y Fray Antonio, y algunos otros que á ellos se
juntaron; Estos son los principios dichosos de este gravisimo Convento
Cabeza no solo de los de esta Santa provincia, sino de todos los de
Castilla por haber procedido á todos en tiempo.

Por donde se falsifica
no solo la memoria de los R.R. P.P. Fundadores sino la Carta
de Donacion que alega Gil Gonzalez, Ademas que á esto se
llega de que si hubiera sido así como ellos Padres quieren decir
la Sagrada Religion de Sn Francisco es muy agradecida á
los favores que los fieles la hacen, y no siga uno tan
creido como este, como no siga antes blasona mucho de
que la sagrada y grande familia de Sn Benito, la dió el
primer terreno para fundar el primer Convento que fué
el de Sta Maria de Porciuncula de Asis, y de que hoy
tiene en la Ciudad de Santiago de Galicia y otros muchos que
pudiera aqui referir, es así que de este no hay Escritura ni memo-
ria segura en las Tablas de aquel R.l y Religiosisimo
Convento; con que muestren no nos la demuestren no hay
para que creerlo. Este Punto.

Digo que habiendo notado
aquellos primeros religiosos no solo la destemplanza del
sitio sino otros muchos inconvenientes que se esperimentaban
en Sn Miguel por la poca gente que concurria á su Igle-
sia por la razon de la mucha distancia y por lo agrio
de la cuesta, y esto con ser entonces mucho mayor lugar
que hoy es, no solo por ser la corte de Castilla y como tal
Camara de sus Reyes, tenia la opulencia del Comercio,
asi entre los demas Reynos de España como con las de-
mas Naciones Estrangeras, por ser los generos de Castilla

LEGADO
DEL CATEDRÁTICO Dr.
ELOY GARCÍA DE QUEVEDO

muy noble y fácil de conducir á esta Ciudad. Para asistir pues á tan grande pueblo, siguiendo el instituto de esta sagrada Religion, se deseaba esta traslacion, en sitio donde pudieran los religiosos cumplir con él. Asi como se deseaba se facilitó el Señor á la falda de la mismal Cuesta poco distante de los muros; pues solo mediaba el R.l y grandioso Convento de la Santísima Trinidad, junto del campo que llaman de los Pabellones con amenidad muy grande de arboledas y estension para una gran huerta y demas oficinas y con abundancia de agua conducida con mucha facilidad de que carecian en San Miguel (que en una comunidad no es de menor regalo.) Para esta traslacion, fué tambien como primera fundacion la Ilustre Iglesia Catedral la que continuó siempre su piedad y liberalidad con los Hijos de San Francisco, y con especialidad el canónigo Dn Pedro Juan Cirone, el que mandó en su testamento una gran limosna para que se comprase el sitio, y se diese principio á la Fábrica. Asi lo dice el Ilustre Gonzaga y lo califican algunas memorias de su Ilustre Casa.

En que año fué esta traslacion, qué Príncipe la amparó y que Prelado la solicitó y consiguió no se sabe con certeza. Yo que sigo á mi Ilustre Obispo Dn Fray Melchor Prieto en su Mss. Historia de esta Ciudad, digo yo con su Ilustre que el año fué el de 1220, que el fundador fué el sobredicho Sr. Canónigo, el Prelado que la solicitó el Santo Fr. Juan Parente, que se hallaba en Burgos nombrado Comisario General por su Seráfico Padre San Francisco, y muy favorecido del Santo Rey Dn Fernando, con cuya proteccion no solo consiguió esta traslacion, sino otras muchas fundaciones en Castilla. Aquí fué donde puso en Manos del Santo Rey todos los Despachos y Comisiones que le traia dejado el Seráfico Padre Sn Francisco. Y asi se verifica que fué en el año de 1226 su traslacion y erección perfecta, con el amparo del

Santo Rey D.n Alonso el Octavo, fundado por San Francisco y gobernado muchos años por el Santo fr. Gil; favorecido con la asistencias de él de el Santo Fr. Bernardo de Quintavalle, y tratado por el Santo fr. Juan Parente, que en el vivió algunos años, y lo perficcionó á influencias de el Santo Rey D.n Fernando de la Santa Iglesia Metropolitana, y de esta insigne y mas leal Ciudad.

La influencia pues de tan ilustre fundador se trasplantó y creció este Convento á la grandeza y religion en que se ha conservado por espacio de mas de quinientos años. Lo mas y principal de su sitio debe á la piedad grande del Canonigo D.n Pedro Dias Orense, y no á la de D.n Ramon Bonifaz, primer almirante de Castilla, á quien hace único fundador de él el Doctor D.n Pedro Salazar de Mendoza, quien es cierto que ayudó con larga mano y yace enterrado en su Iglesia como luego dire. La primera fábrica de su Iglesia verdad es que no fué mas de la Capilla del lado del Evangelio que hoy existe y que está dedicada á las llagas del Seráfico Padre en donde se registra el sepulcro de este gran Caballero, que tanto sirvió al Santo Rey D.n Fernando en la Conquista de la gran Ciudad de Sevilla; y esta á mi ver fué la razon por que Salazar de Mendoza y otros guiados por él hacen fundador de este Convento al primer almirante de Castilla. Pero luego despues edificó la misma Ciudad á sus expensas toda la nave principal que tiene de largo mas de 300 pies con la altura correspondiente; y así con las otras dos naves, forma una de las Iglesias mas suntuosas de nuestra Ciudad. Así lo comunica de escudo de alabastro de sus armas, que está grabado en cima de su puerta principal.

No solo la Ciudad, y la Yglesia Catedral, sino tambien la Silla Apostolica, y muchos Señores Reyes de Castilla, influyeron para la grandeza de este Convento, y á esta de estos ejemplares tambien concurrieron muchos Ilustres Caballeros de los primeros de esta Ciudad, para que quedase todo amplificado este gran templo, que siendo como es de tres naves de mucha proporcion con sus Capillas por banda, adornadas de muy curiosos y preciosos retablos, que junto con otros hay que estan en sus pilares y Capillas del Presbiterio hacen 22. Estan todas las naves y Capillas llenas de tan honorificos epitafios, estatuas arcos escudos, blasones inscripciones y epitafios que todo respira Antigüedad Religion y Nobleza. El pórtico de esta Yglesia le hicieron á su costa los S. Adelantados de Castilla, como lo dan á entender los grandes escudos, que siendo de rica piedra, estan sustentandolos unos Angeles. Por la misma razon en el pórtico de la porteria estan los escudos de las armas de los Salamancas y en otras partes se miran tambien las de los Orozcos por Hernan Garcia de Orozco que fue Secretario del Rey D. Enrrique y gran bienhechor de este Convento, tienen todas las Capillas Patronos de la primera nobleza de esta Ciudad y del Reyno.

De la Capilla mayor, que en sus principios estuvo dedicada como todo el Convento al Espiritu Santo, hasta que despues se dedicó como las de otros muchos Conventos al Sagrado Padre, admiró mucho que siendo tantos los bienhechores de este Convento, no tengan patronos principales. Es sospecha en la causa de esto ser mucha la devocion con el Santo fundador. Solo el Ilustre Señor Caballero D. Juan de Castro y Castilla Conde de Monda se tiene el titulo de Protector y Patronato de la Capilla de San Pedro, incluso en esta mayor, y asi sus armas y blasones se registran á cada paso, en el tabernaculo en el altar mayor y en otras muchas piezas, de este Convento, que edifico con mucha primeza y Hermosura. En ella Capilla de este Ilustre Caballero yace sepultado D. Diego Lopez de Haro que tanto tiempo tuvieron el Señorio de Vizcaya. Otros muchos Caballeros

y personas Ilustres esperan en ella la General Resurreccion, y figura largo de retiro. Está ricamente adornada con un rico retablo, que fué obra de esta Comunidad de obra moderna de 3. cuerpos: en el primero se miran en medio la imagen de S. Francisco, y á los lados las de los Sres Buenaventura y Sn Antonio de Padua, todos demas que el natural. En segundo ocupa una imagen de Maria Santisima, y á los lados obra de S. Luis Obispo de Tolosa y Sn. Bernardino de Sena tambien de mas que el natural. En el último esta una efigie de Cristo Crucificado con S. Juan y su Madre Santisima á los lados con muchos y muy delicados follages, y todos los demas adornos de la arquitectura todo ricamente dorado. Debajo del pedestal y á los lados de la mesa altar hay dos puertas doradas por donde se da entrada al Sagrario que por su adorno y por las muchas y diversas pinturas y reliquias que le adornan, es una de las mas ricas piezas de todo el convento. El presbiterio además de ser muy capaz, consta de algunos escalones, en cuyos extremos se hallan dos colaterales, el del lado del Evangelio dedicado al Apostol S. Pedro, que sirve de depósito á algunas reliquias en que fundó algunas memorias y aniversarios la gran piedad y devocion del ya mencionado Conde de Montalvo. Al lado de la epistola es de la Virgen Santisima, en el nicho de la Purisima Concepcion, la Imagen que en el se venera, en la Octavas se lleva en procesion todos los dias al Hospital de la Encarnacion en donde está por toda su octava.

Las demás Capillas como ya dije son muchas, las de el lado del Evangelio, dedicado á las Seraficas llagas del Seraphico Padre S. Francisco, además de servir de entierro para los Religiosos de esta gravisima Comunidad, lo es

tambien de aquel esforzado Caballero D.n Ramon Boni-
fan, primer Almirante de Castilla, cuyo cuerpo ya en esta
Sepultado en un Sepulcro, elevado de la tierra de piedra, Jaspe-
ado todo él, adornado alrededor de varias estatuas, de Santos de
medio relieve y en medio de ellos de las armas de esta nobi-
lisima Casa. Los Religios agradecido á los muchos y grandes
favores que este grande Caballero les hizo, siendo como fué el pri-
mer Almirante de Castilla, fidelisimo general del mar, y el mas opor-
tuno socorro del Santo Rey D.n Fernando, que antes en batalla naval
desbrozó el socorro de los Africanos, y despues rompiendo el puente de
Barcas y cadenas de Triana, rindió el brabo orgullo de los moros
á entregar á Sevilla. Pusieron este epitafio.

Aqui yace el muy noble, y muy esforzado
Caballero D.n Ramon Bonifaz primer
Almirante de Castilla, que ganó
á Sevilla y falleció año de
1256.

Estando el año de 1476 la Reyna católica D.a Isabela, en esta
Ciudad, visitó los mas de sus Conventos, y llegando á este, repara-
do en el rótulo que tenia este sepulcro, hizo que quitasen aquellas
palabras que decian, que ganó á Sevilla, y en su lugar que pu-
siesen estas: que fué en ganar á Sevilla. Tambien el año 1615.
estando el muy piadoso Monarca D.n Felipe 3º reparó que al
rededor de él estaban los 12 apóstoles de bulto y viendo que estaban
inferiores al cuerpo del Almirante, mandó les quitasen las ca-
bezas, diciendo no era debido que el Almirante tubiese mayor lu-
gar que los que fueron constituidos Príncipes de la Tierra.

Junto á esta Capilla está otra, aun que chiquita, por don-
de se entra al claustro, que está dedicada á la Purisima Con-

cepcion de Maria Santisima, la cual estaba ya fabricada antes
del año 1654 cuyo patronato por los nobles Melendez de Guzman
tienen hoy los Caballeros Castros Velas. En ella yacen muchos de los
de esta familia, que sirvieron mucho á los Reyes de España en paz
y en guerra. Acuerdome de haber visto enterrar en ella á Dn. Fran-
cisco Castro Melendez, Montero mayor del Rey Dn. Carlos 2º, que
de Dios goze, Padre de Dn. Francisco de Castro Melendez Vela y
Caballero del Habito de Alcantara, que hoy vive, uno de los hijos
[illegible] en gobierno y sabiduria de nuestra Ciudad como lo publican
sus escritos. La siguiente es del Santisimo Christo, que se venera en una
imagen del natural perfectisima y de tan gran magestad y per-
fecion, tan lastimada y dolorosa, que rapta afectos de mui piadosa
piedad, de ella hablaremos despues; ahora solo digo que son patro-
nos de esta Capilla los dos apellidos de Torre Regidores de nuestra
Ciudad. En ella yacen muchos de esta familia en Nicos sepulcros
que han dotado ricamente esta Capilla, y la han enriquecido
con notables reliquias. Con esta Santa Imagen ha sido mucha la
devocion, especialmente de algunas religiosas que despues de casar han
ido a tomar su Condicion para recojerse. Sucedio pues en una ocasion
y fue que en los principios de este Convento, en medio de la
grande observancia que en él siempre ha resplandecido, vivian
tres padres graves, que determinaron en el refectorio en las cola-
ciones y muchos brindis, autorizaban mucho los vicios de diso-
lucion y destemplanza. Esta relajacion impidio á un siervo
de Dios el retirarse á sus ejercicios Santos, ante esta Santa
imagen, con dolor y sentimiento de ello, prorrumpio en amorosas
quejas contra aquellos Padres graves ante el Sr. Soberano, que en
el Solio de la cruz esta como padre y Juez, respondio pr.
por boca de esta Santa Imagen en voz terrible y clara al Reli-

legion asi: cpura hijo un poco, ten paciencia y creas sobre ellos un duro castigo. Cumplióse el triste Oráculo, como Sentencia Divina; por que en brevisima tiempo acabaron los tres desgraciadamente. Hallé en Baño este caso en un Convento fundado poco antes por el Seráfico Padre Sn. Francisco y sus santos Compañeros, por que en la humana fragilidad, en mas cortos espacios vienen mayores ruinas. No hablo de las demas Capillas, por que cada una tiene que me lleve mucho papel y tiempo para su descripcion, ni tampoco de los muchos altares. De estos solo digo que los mas de ellos, consagro el Obispo de esta Ciudad Dn. Domingo de Arroyuelo, colocando en ellos muchas reliquias de Santos, asi consta de varios papeles del Archivo de esta Santa Provincia. En algunos de ellos hay muchas memorias fundadas, como en el de la Cruz, por su devota y antigua Cofradia, en los de las Animas lo mismo; en el de Sn. Diego demas de una Capp.a perpetua, hay una obra pia para dotar huerfanas; en el del Ecce Homo, que está en frente tambien dejaron algunos aniversarios, los de los apellidos de Ruiz de la Mota, Villegas que tienen junto á él su sepulcro.

En esta Iglesia hay fundadas muchas y grandes cofradias, como son la de las animas; la de Sn. Francisco; la de la tercera Orden: la de la Concepcion; la de Sn. Roque: la de nuestra Sra de la Misericordia; la de la Cruz que hace la procesion, que sale por toda la Ciudad, el Viernes Santo con muchos pasos que representan los Misterios de aquel dia; á todas asiste esta gravisima Corporacion con la atencion debida. En ella se celebran con mucha solemnidad muchas Diversas fiestas en el discurso del año, asi de las Cofradias nombradas, como de otras que no se han dicho muchas de los Santos de la Orden.

La Sacristia es otra Capilla muy Capaz y hermosa, que sirbe de entierro á los de la parroquia de Albate alegre. Está ricamente alajada, con muchos Cajones de Nogal, en que guardan muchos y muy ricos ornamentos, y muchas y muy preciosas halajas para el culto divino. Está toda ella rodeada de varios Lienzos, q.e representan Imágenes de muchos Martires Sagrados de esta Sagrada Religion; y adornadas sus paredes con otros muchos y diversos lienzos: entre todos son muy preciosos, uno que que sirve de altar

de quando la Magestad de Cristo, á ruegos y peticion de su Madre Santisima, concedió al Seráfico Padre S.n Francisco, la gran Indulgencia de Porciuncula; y otros de todos los Mártires que de esta Religion murieron Crucificados. En ella hay un rico tesoro de alajas de plata todas para el culto divino, que fuera de otras muchas cosas, dieron los Yres de las familias de Castro y Castilla, Condes de Montalvo. Entre todas ellas que son muchas, sobresale mucho un porcisimo Caliz de oro, con una Copa por encima de, filigrana; o alaja de mucho precio y valor.

Pues qué diré del tesoro riquisimo de reliquias? Asi en esta Sacristia como en el Trasagrario y en varias partes de la Iglesia guarda este Convento? Las mas de ellas tambien dieron los sobredichos Yeores y colocaron en el retablo que dijimos de S.n Pedro. De todas hay una memoria junto á este altar, aqui solo lo hare yo de las mas insignes que son: una Sandalia del Seráfico Padre S.n Francisco, ricamente engastada en plata con mucha seguridad. Conocese que fué de las que tenia el Santo quando Cristo le imprimió sus sacratisimas Llagas, pues en el centro correspondiente al medio del pié, tiene un agujero con señales de sangre algo confusas.t El Catolico Rey D.n Felipe segundo la vió y adoró, y llevó una porcion de ella á su insigne y Magnifico Monasterio de S.n Lorenzo R.l del Escorial. Hasido Dios servido de obrar muchos y grandes milagros por esta grande reliquia, llevandola y aplicandola á muchos enfermos y á muchas mugeres que estan de parto. A su vista se estremecen los Demonios: quizo que trageron á esta iglesia endemoniado, se le oyó decir, no queremos entrar en esa iglesia, por que en ella está la tumba del Pobrecon. Tanto horror tienen de vestigio de aquella tan humilde como triunfante planta

† Tanto como estavan

que tantas veces corrulso y puso ab Dragon infernab, hasta subir á la Silla que él dejo por su sobervia. Cuando y como vino esta preciosa reliquia á este Convento es cosa incierta. Algunos quieren que la dejó el Santo Patriarca, pero se opone á lo que dejo dicho de la senal de la Llaga; que no recibió el Santo tan glorioso beneficio, hasta muchos dejas que salió de estos Reynos. La tradiccion mas bien recibida es, que el General de la Nacion Española la consiguio en Asis, y que enviandola á su Provincia, al pasar por este Convento el sitio en que viene, no quiso pasar adelante sino que se paró como inmovil delante de la puerta de este Convento, sin haber medio como hacerle mover; á este prodigio concurrio mucha gente y entre ellos el Corregidor de esta Ciudad; quien mando quitar la carga y reconocer lo que iba en ella, y sacando la caja en que venia esta preciosa con otras muchas reliquias, el sitio caminaba. Repitieron hasta 3.as vezes en ponerle la carga y volvio á su pasmosa inmovilidad. Reconocieron todos que era voluntad de Dios, que quedase en este convento, y la introdujeron en el con la mas pulida pompa y solemnidad que pudieron. Son muchos los generales que tiene Españoles en quienes pudo verificarse todas esta circunstancias, y asi dejando una y tomando otra incertidumbre subsiste la que quiso el Cielo, ilustrar á este Convento y á esta Ciudad con tan grande reliquia. Algunas veces la he tenido en mis manos y la he adorado con grande alegria de mi alma.

Hay un fragmento del lignum crucis; otro de la columna en que fué atado el mismo Cristo; otro de la piedra de su Santo Sepulcro, otro del Pesebre en donde nacio; de las vestiduras de Maria Santisima, de la Tunica ó Camarilla de S.n Juan Bautista: un hueso de S.n Pablo Apostol, otro de la Magdalena, otro de S.n Lorenzo, otro de S.n Vicente Martir, y tambien algunos pedazos del Glorioso Patriarca S.n Fran.co de la Zarza en que se revistió por vnicus á la Carne; de la Tunica de Sta Clara; una Cinta ó Zapato de S.n Antonio de Padua: un hueso de S.n Diego de Alcalá

otro de Sta. Ines, otro de Sta. Eugenia: otro de Sta. Ursula otro de Sta. Cantola, y otro de Sta. Victoria. Hay muchos aunque pequeños de S. Silvestre papa; de S. Basilio de Magnes; de S. Martin: de S. Nicolas; una costilla entera del glorioso Padre Sn. Benito: hueso grande de Sta. Bárbara, que con otras reliquias se venera en su Altar; un escapulario entero de Sta. Rosa de Viterbo, que tambien está en el altar de la Santa en su debida custodia. Hay tambien tres cuerpos enteros, que son el del Santo Fray Leo, Compañero de S. Santo Patriarca, de quien hace memoria especial el sabio analista Wadingo; fué el primer guardian de este Convento, y á quien dejo el Santo Fundador por su Vicario en Castilla la Vieja. Cuan grande fué su virtud se prueba, se prueba de lo mucho que el Santo le atendió, manteniendole en este oficio, el cual desempeño con muchas virtudes; aquí vivio y murió, y la fama de ellas, la veneracion debida á tan fiel compañero de S. Francisco, movió á enterrarle en la antigua Iglesia, hoy Capilla de las llagas al lado del Evangelio; adonde se trasladaron el año de 1604, siendo Guardian de este Convento el R.P. Fray Baltasar de la Hoz, en cuya traslacion sucedieron varios prodigios y maravillas que se pueden ver en la Crónica de esta Provincia. Renovóse el sitio, donde se veneran el año de 1615, siendo Guardian el R. P. Fr. Antonio de Villalacre, uno de los Mayores Prelados que han logrado este gravisimo Convento, como esta Santa Provincia. Pasando por este Convento el R. P. Fr. Juan de Nápoles, Jeneral

de toda la Orden, dixo para su provincia, una muy notable reliquia de este siervo de Dios. Tambien se veneran en este convento otros dos Cuerpos enteros, que son los de los Santos Fray Antonio y Fray Julian, que tambien fueron Compañeros del Santo Patriarca que habiendo pasado de esta vida á la eterna, en el primer convento de San Miguel, los trasladaron á este cuando todos 40 demas. De ellos hace honorifica mencion la Cronica de esta Provincia.

Los claustros son muy buenos y capazes; edificólos en su todo los años pasados, el Mto. R. P. Fray Felipe Calvo, siendo Provincial de esta Provincia, hijo, y guardian de este convento. Estan hermosamente adornados con ricos cuadros todos con figuras de mas del natural de los Santos Patriarcas de las Religiones y en los angulos algunos otros de la vida de Serafico Padre S.n Francisco. Los mas de ellos son de mano de Gaspar de Crayer, insigne pintor Estrangero; otros son de la de Mateo Torres hijo de nuestra Ciudad. Todas las demas oficinas, especialmente el refectorio es una de las mayores de la Provincia, ayudó para su fábrica con larga mano la piedad y devocion de [illegible] para con esta sagrada Religion. Tambien es digna de aprecio y estimacion la Enfermeria, en que caben muchos enfermos y que se asiste con la caridad, que acostumbra esta Sagrada Religion. Y finalmente todas las demas oficinas respiran mucha grandeza y hermosura; y constituyen uno de los grandes conventos sino el mayor de esta Santa Provincia de que es cabeza. En él pusieron en depósito los Catolicos Reyes de Castilla su Archivo de Escrituras y papeles. El año de 1546 se volvieron á entregar para ponerlos en el Archivo de Simancas, que es principal del Reyno; y la Católica Reyna D.a Isabel, mandó se pusiese aqui su Testamento, en donde estuvo hasta que el Emperador Carlos 5.o su nieto, mandó que se le entregasen al Illmo Obispo de Osma, confesor de S. M. Cesárea. En este Convento se han celebrado muchos Capitulos provinciales, antes que se determinase por Casa Capitular de esta Santa Provincia el Convento de Sto. Domingo de la Calzada, y uno general que se celebró el año 1523 en que se hallaron mas de 1200 religiosos

a quien sirvio la corta de Escmo Señor Dn Francisco Antº Mauricio de Zara Duque de Nágera. En él fué electo de General de la Orden el Rmo Pe Fr. Francisco de los ángeles que despues fué Cardenal llamado Dn Fr. Francisco de Quiñones. Las actas de este Capitulo las puede ver el curioso en el Doctisimo Vadingo al año de 1523. El Duque se manifestó tan liberal y magnánimo, que dió á los Capitulares viatico para muchos dias. Han sido favorecido tambien ademas de los bienhechores, de quienes se ha tratado los Señores Reyes de España, como se puede ver en la Crónica de esta Provincia por todo el tomo 1º.

En él siempre floreció la Observancia Regular, como se conoce por los muchos hijos Illes que en él han florecido que los mas de ellos por ser naturales de esta Ciudad y Arzobispado tendrán su debido lugar en el libro siguiente. Tambien ha merecido tener por prelados á los primeros Hombres de esta Provincia; entre ellos son muy dignos de memoria el Illmo Fr. Dn Fr. Bernardo de Fromesta, Confesor del Rey Dn Felipe Segundo, Obispo de Cuenca y Arzobispo de Zaragoza que yace en el Convento de Sto Domingo de la Calzada, en donde fué sepultado con la solemnidad que hoy se vé, dejó fundadas muchas memorias, y obras pias; varon sobre toda alabanza. Otro fué el Illmo Señor Dn Fr. Josè Gimenez de Samaniego, que despues de haber Provincial de esta Santa Provincia, General de la Orden y haber escrito muchos libros con lo cual demuestra su gran Sabiduria, ascendió á ser Obispo dignisimo de la Santa Iglesia de Plasencia, en donde murió con fama de muy gran prelado. Otros muchos pudiera referir, pero los dejo por no causar á los lectores y porque de sus vidas y acciones se espera fundara Observancia en el tomo 2º que de la Cronica que de esta Santa Provincia que esta para darse á luz. Es comunidad

esta muy gravísima y muy numerosa; pues debe ser de Ordinario de setenta á ochenta Religiosos, Casa de Noviciado, y donde se lee Sagrada Teología, así para los Religiosos como para los Seglares, de los cuales han salido sujetos muy aprovechados. En su Iglesia es mucha la frecuencia de la gente que concurre así á Completas como á otros ejercicios devotos.

Cap. 9. Convento de San Pablo.

Ya en el capítulo pasado se dijo como el glorioso Patriarca S.to Domingo vino después de fundada su orden á España, celebró su viaje en cuanto á lo primero para Castilla la Vieja, y en esta Ciudad encontró al Santo Rey, D.n Fernando, después de haber estado antes en Segovia y Madrid y haber fundado allí los grandiosos Conventos de S.ta Cruz y S.to Domingo el R.l Llegó el Santo á esta Ciudad á tiempo que el Santo Rey se hallaba disponiendo con sus principales vasallos los medios para la guerra contra los moros; porque en su corazón tenía en primer lugar el celo de la honra de Dios; y la noble ansia de estender su santa Ley y abatir el orgullo de sus enemigos. Solicitó y obtuvo el Santo la licencia de hablar al Rey, arrojóse á sus pies, reverando afectos leales y espíritus propios de la Nobleza de su sangre. El Santo Rey le alzó con magestuoso amor á sus brazos y mudando oficios la Magestad, tributó veneraciones de Santo, al mismo que le buscaba dando la obediencia de humilde siervo y vasallo. Brevemente se entendieron aquellos dos abrasados Corazones, en quienes habitaba la caridad y la suficiencia; mostrando el Rey los suyos tiernos afectos á S.to Domingo y correspondiendo este con los suyos tiernos y amorosa sumisión á las disposiciones de su príncipe natural. Despertó el favor del Rey y la obsequiosa atención del vasallo que enmudeció los ojos de los circunstantes. Alguna vez había de mover los afectos de palacio la Caridad de cuantos suele excitarlos la ira, la emulación, y otras pasiones que por estar en aquel sagrado no se desnudan de la vileza de viles.

Dióle el Santo al Rey cuenta de su fundación, de su orden, de la

benignidad con que le había ya amparado ya la Silla Apostólica, y de los Reyes que tenía de ditatarla en España, por lo que suplicaba a S.M. mirase esta Causa con el piadoso favor que le debían todas las que eran de mayor servicio de Dios y utilidad espiritual de sus Vasallos. Oyó el Rey con atención las suplicas de Santo Domingo y aun le dió muchas gracias, por que trajese á sus Reynos este gran socorro de la virtud en su Religión; con lo cual se prometía el Santo Rey el remedio de los males que habían pasado, y mas cuando para semejantes males el remedio mas eficaz es la palabra divina, cuando la predican igualmente las voces y los exemplos. Concedió al Santo muy amplia facultad, para fundar en todas las Ciudades y lugares de su Reyno: y no contento con esto anadió el muy grande de consultar con el Santo todas las resoluciones, no solamente las que miraban á restituir el candor de la Religión, y la pureza de las costumbres sino tambien las que había meditado para la seguridad del Gobierno político y las empresas de sus armas; de que se originó el que pocos años despues entregase la Dirección de su conciencia al Glorioso Padre Fr. Pedro Gonzalez Telmo, Hijo de esta Religión Sagrada, poniendo los fundamentos para que sus sucesores, Vinculasen este honor a los Religiosos Dominicos, por el largo espacio de mas de quinientos años. Despidióse el Santo del Piadoso Rey, por que le daban prisa los deseos de establecer su Religión por estos Reynos y volver a Italia á cuidar de su mayor perfección y aumento.

En esta Ciudad fué la primera fundación, que obtenida la licencia del Rey gracioso el Santo en la parroquia que hoy (a esta fecha) permanece de Fr. Andres y Fr. Damian en que persevero desde el año 1218

hasta el de 1265, que se trasladó al sitio que hoy ocupa á causa de la mala vecindad que hacia al Convento el Rio Cardenchal que hoy llaman Jarama. Luego que se trasladó favorecieron mucho al Convento los Reyes, D.n Sancho el Bravo, D.n Alonso el Sabio, D.n Fernando 4.º y la Reyna D.a Maria su madre: D.n Juan el 1.º le concedió un privilegio para que en 5 leguas en contorno le pudieren sacar piedra para su fabrica, y cada confirmaron despues el Rey D.n Juan el 2.º y D.n Enrrique el quarto. Por esto quando no fuera por lo mucho que ayudó para su fabrica el Santo Rey D.n Fernando, le pusieron las armas reales como hoy las vemos, encima de la puerta de la Yglesia y en las dos esquinas de los claustros que salen á ella. Fuera de esto tambien prueba su fundacion real, algunos sepulchros de personas reales que están en su Yglesia sepultadas, como luego diremos. En el año de 1222, salió de Madrid para esta Ciudad, el V.e P.e Fr. Pedro Compañero de S.to Domingo y primer provincial de la Provincia de España, y visitó este convento, que ya estaba formado del todo, pues en él se seguia la observancia Monástica, de que quedó bien satisfecho el Santo Provincial. Con todo eso por falta de Escrituras no se le puede asignar á este Convento el año fijo de su fundacion. De esto mismo nace la controversia que siempre hubo en este muy grave Convento, y el de S.n Pedro Martir el R.l de Toledo: la cual se ha pleyteado variadamente en muchos Capitulos Provinciales, concediendo unas veces la presidencia á Burgos y otras á Toledo, segun de mayor ó menor peso fue en el Juicio de los Definidores hacian los fundamentos alegados por una y otra Comunidad. El año de 1515, sentenciaron á favor de este Convento, y se confirmó en el Capitulo de Segovia, celebrado el año de 1559, concediendole el 3.º lugar en el Coro derecho: pero despues tambien consta que mejor examinadas las cosas, se le dió la antelacion al de Toledo en la cual se mantiene hoy en dia. Pero ninguno de los dos merece de esta materia circunstancia, para que cada uno de los dos muy graves, no solo de los de esta tan grande Provincia sino de todos de la orden. Ha florecido en él una exactisima observancia y se ha ilustrado con tantos hijos insignes é ilustres en Santidad y letras, que asi como es dificil señalar cual fue primero en el ó el de Toledo, es dificil discernir cual sea mas ilustre en doctrina y observancia. Parece que estos dos ilustres casas siguieron la

fortuna de las Ciudades, en que se fundaron, pues Burgos y Toledo siempre batallaron con igual competencia, cual fuese la primera en votar en Cortes del Reyno, disputa que el Juicio de nuestro gran Monarca, acertó á dejar zanjada pero no decidida. Tan ilustres fueron en una y otra los meritos, con que atendieron la gloria de su nacion y obsequio de sus Reyes.

Vistas estas razones lo que no tiene duda es que fué fundacion del Glorioso Patriarca S.to Domingo, á que ayudó marcha el S.to Rey D.n Fernando: y que sus primeros Religiosos fueron muchos de aquellos que vinieron á España ya con el Glorioso Patriarca, ya enviados por él para este fin. Desde sus principios, fué dedicado al Apostol S.n Pablo, siendo de los primeros que de los muchos que hay en España se dedicó á este Magnifico Apostol, de quien fué devotisimo su Santo Fundador. Esta misma nombra refiere hay y aun de cuarenta y tres años que existe en el arrabal de Vega; con sus principios materiales se fueron los de la vida regular, tan profundamente que la pobreza, el retiro, asistencia y aplicacion á los estudios sagrados, decente y magestad con que se celebran los oficios divinos, y en fin todo lo que concurre á los ajustes de la mas puntual observancia de sus Leyes, no solamente no ha descaecido en tan largo periodo de quinientos años, sino que cada dia parece que van en aumento. Guia do esta gravisima Casa un espejo que ofrece á la dilatada y Religiosisima Provincia de España la bella imagen de su profesion con todos los primores y realces que tuvo cuando se instituyó.

De su antigüedad es buen testigo una bulla del Papa Gregorio Nono, su data en 25 de Febrero de 1227, primero de su pontificado, en que manda que los Prelados Ecos, no impidan á los frailes Predicadores, oir las Confesiones de los frailes, predicar en sus casas, ni en los demas templos, y ultimamente ejercer todos los empleos de su instituto. Y aun que esta bula habla generalmente á favor de todos los frailes Predicadores

de España; vaior dirijida al Prior de S.n Pablo de Burgos, prueba que era ya este convento uno de los principales de la Provincia; pues sin duda que de unos Pontifice no cometeria semejante negocio sino á una de las casas principales de la Provincia, y por esta de Burgos se dirijian á ella las Bulas Pontificias como sucedió en la Canonizacion de S.to Domingo, y no se compone bien esta autoridad, observancia y nombre de Convento grave y principal, sin que pasen algunos años despues de la fundacion; por que los principios en todas cosas son pequeños, con que siendo ya tan celebre este convento por los años de 1227, es preciso que pasen algunos para que crezca su numero de Religiosos, y se dilatase la fama de su observancia Marta los oidos del Sumo Pontifice.

Otro argumento es muy grande una Escritura que se halla en el archivo de la Santa Yglesia de esta Ciudad del año de 1223, que supone ya fundado este Convento de S.n Pablo el de 1222. De que se colije con evidencia ser mas antigua su fundacion que la que supone o señala el libro de la Provincia del año de 1224, y no siendo esto fijo no se puede señalar con certidumbre cual fuese, y asi añadiendo a esta duda los argumentos alegados queda muy probable que se fundase antes ó en el mismo año de 1219. Y cierto que el cuidado que hoy aplica á la Religiosa estrechez de su profesion es un cierto evidente testimonio de que esta celosa constancia se participó inmediatamente del Espiritu de su gran Padre Santo Domingo.

Vistos sus principios veamos como fué creciendo en sus edificios que todos son muy suntuosos y maravillosos y en particular su Yglesia que es de tres naves muy largas y capazes, solo tiene un defecto que cualquiera notara, ó reparara con un poco de cuidado y es, que en medio de ser tan grande, tan larga y tan alta la nave principal es muy estrecha, pero con todo eso de todo de esta Yglesia es de las mayores de Castilla Antes que el Señor Obispo D.n Pablo entrase dotando como dotó este Convento por haberle alargado á su Yglesia

la Capilla mayor que era la que estaba fabricando, hizo Escritura de Concierto á la comunidad de acabar y perfeccionar toda la Yglesia con tal de que la dicha Capilla mayor, si la diese para entierro suyo y de sus parientes, como con efecto se le dió, como consta de dicha Escritura que originals guarda este convento en su archivo. Acrecentó despues el mismo Señor Obispo esta dotacion, dejando á este convento, á quien dejó toda su Pontificalidad despues de haber gastado gran suma de dinero en su fábrica. Es la Capilla muy Capaz para todas las ceremonias de que usa esta sagrada Religion. Está ricamente adornada con rico retablo en cuyo centro en un arco muy grande está delineada la caida del Yto. Apóstol de medio relieve con todas sus figuras de muy del natural. Así este como todo lo demas del retablo está ricamente dorado. Entre las columnas de uno y de otro lado hay dos figuras de Santa Mª. Magdalena y de Stª Catalina Martir Patronas de esta orden. El Presbiterio es muy capaz debajo de sus gradas están los sepulcros del Infante Dn. Fernando Manuel, nieto de Sto. Rey Dn. Fernando como lo declara su epitafio que dice así:

Aquí yace el muy esclarecido Infante Dn.
Manuel Fernando hijo primogenito de
el Rey Dn. Alonso el Sabio: casó con
Dª. Blanca, hija del Rey San
Luis de Francia tubieron dos
hijos á Dn. Alonso y á Don
Fernando; murió en
vida del padre: año
de 1275.

Las otras sepulturas son de sus hijos Dn. Fernando y Dn. Alonso y de su nieto Dn. Juan Nuñez de Lara, Señor de Lara y de Vizcaya. Renovaronse estas sepulturas el año de 1629, siendo Prior de esta Rl. Casa el Padre Maestro Fr. Gabriel Gonzalez. En las paredes de esta Capilla mayor en sus huecos, hay muchos sepulcros ricamte. labrados

ai del Señor Obispo Dn Pablo como de otros muchos de su familia y parentela. En el del Señor Obispo se lee este epitafio que dice así:

Hic quiescit Corpus Rmi Patris Domini Pauli, Misericordia Divina Episcopi Burgensis, Magistri in teologia, Archi cancelarij y consiliarij Serenissimi Domini nostri Regis Joanis, huius nominis Secundi; qui venerandus Pontifex hanc Ecclesiam cum Sacristia, et capitulo suis sumptibus edificavit. Additiones ad Postillam Magistri Nicolai de Lira, et liber, qui dicitur: Scrutinium scripturarum ad fidelium eruditionem, et infidelium, impugnationem componuit. Et post hec multa alia pia opera, liberatus de mortis huius Corpore, profectus est ad Omnipotentem Deum, Senes, et plenus dierum 29 Augusti Anno Domini 1435 etatis vero Luce 83.

Clemencia divina illumina in
Gloria ma collocarre
Dignetur
Amen.

Este gravisimo consuelo como muy agradecido, dice por el descanso de su alma una misa perpetua y cuatro aniversarios. Fr Mtro Jose de Siguenza dice que el Sr. Dn Pablo era muy devoto del Santo Doctor y así tiene la gran comprension de este gran Religioso notado, que en sus obras Dn Pablo le alega mas de mil veces. Otro sepulcro hay en esta misma Capilla al lado de la Epistola al frente del ya dicho en que descansa el Cuerpo de Dn Gonzalo de Sta María, Obispo de Siguenza y hijo del Obispo Dn Pablo que tiene el epitafio siguiente:

Hic quiescit corpus Reverendi Patri Dominici Gundisalvi, Episcopi Segontini, Decretorum Doctoris Audetoris, et consiliatoris Serenissimi Principis Domini nostri Joanis huius nominis Secundi, Regis Castelle et Legionis. Hic venerandus Pontifex fuit filius ex legitimo matrimonio natus Reverendi Pontificis Domini Pauli

cuius corpus in altero pariete tumulatum extitit: et
post multa pia opera liberatus de corpore mortis huius pro-
fectus est ad Omnipotentem Deum, 17 mensis Decem-
bris. Anno 1448 aetatis vero suae 49. Clemen-
cia Divina illum in Gloria sua ca-
llocare Divina illum in Gloria
sua collore dignetur.
Amen.

Tambien yace en esta Capilla la madre del Señor Obispo D.n Pa-
blo D.a Pablo, y su epitafio dice asi:

Aqui yace la Señora D.a Maria madre de el Obispo
D.n Pablo Obispo de Burgos, de Albar Garcia.
de Santa Maria Cronista del Rey, q.
yace en el monasterio de S.n Juan:
fallecio año de 1416; Está deba-
jo de ella una hija
suya que floreco
año de 1423.

Aqui yace tambien la muger con quien estuvo casado el Obispo D.n
Pablo de S.ta Maria antes de su profesion Cristiana, la cual
tiene el epitafio siguiente:

Aqui yace la Señora D.a Juana Madre de los
Señores D.n Gonzalo, Obispo de Siguenza y de Don
Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos,
y de los honrrados Caballeros D.n
Pedro de Cartagena, y de.
el Doctor Albanar
Sanchez fallecio a-
ño de 1426.

En medio del Cuerpo de esta Yglesia yace sepultada D.a
Leonor de Castilla, nieta del Rey D.n Alonso el Decimo, hi-
ja del Maestre D.n Fabrique, muger del Conde de Salinas
D.n Diego Garcimuñoz. Junto de la Capilla mayor hay dos
cuatro pescinos á ella las del lado de la epistola: la
primera está dedicada al Santo Doctor de la Yglesia
S.n Gregorio, es muy sumptuosa; fundola y dotola

para su entierro el Yltmo Señor Dn Pedro Gallo Obispo de Segovia, como le nombre el Yltmo Sr. Dn Fr. Juan Lopez. El nombre propio suyo fue Dn Gregorio. En todo se engañó el Sr Obispo no solo en decir que se llamó Dn Pedro sino en que fundó y dotó esta Capilla, habiendola fundado sus padres nobilisimos Caballero y Burgaleses. El Obispo Dn Gregorio Gallo murió siendo de Segovia, habiala sido antes de la Santa Yglesia de Orgueda, y el primero que tubo despues que se desmembro de las Cartagena. Fué sepultado el Cuerpo de este Señor Obispo en su Catedral en la Capilla del Cristo, y de halli trasladado á esta Capilla donde yace con insignias y su epitafio.

Junto á ésta, está la de las Vírgenes que fundaron y dotaron los Caballeros Bizcaynos. En ella además de muchas y muy insignes reliquias, es mucho el adorno con que está hermoseada, así como el rico sepulcro de la de esta familia, con la reja de bronce tan hermosa que puede competir con cuantas hay en España, como con los muchos ornamentos que para su servicio dejaron estos Señores; especialmente dos terno, que son el Colorado y el negro, tan ricos y tan hermosos, que dudo haya en toda Castilla otros, no que los escedan ni aun que los igualen. Del lado del Evangelio hay otras dos en correspondencia, la primera es de nuestra Señora del Rosario que fundaron y dotaron los Caballeros Salamanquinos con la advocacion del Glorioso Padre S.to Domingo, en la que se mantuvo algunos años, hasta que fundada la nobilisima Cofradia de Nuestra Señora del Rosario especial patrona y auxiliadora, de esta de esta tan sabia, como Apostolica Religion pudo la Cofradia lograr de dichos Señores se le diesen el derecho de colocar en ella el Divino Simulacro de la Virgen del Rosario, una de las mas magestuosas imagenes de María Santisima que se venera en nuestra Ciudad con suma grandeza y veneracion. Está colocada la Santa Imagen en un muy rico y suntuoso retablo que costeó la misma Santa Cofradia ricamente dorado con otras muchas muy Yeságuenes como son la del Glorioso S.to Domingo y de S.n Vicente Ferrer que acom-

pasan á esta gran Reyna, dunas que del natural en el primer cuerpo; en el segundo se mira la Coronacion de Maria Santisima de medio relive y á los lados algunos angeles de suma hermosura. No contento con esto la Cofradia, hizo poco despues el Transagrario muy capaz y hermoso, al cual se entra por dos puertas que el retablo tiene á los costados. Está muy ricamente pintado y muy adornado de grandes alhajas que sus Cofrades han dado para el Culto de esta gran Reyna. Los milagros que esta gran Señora ha obrado son muchos, algunos de ellos se registran Autorizados en esta gran Capilla, cuyo adorno y mayor decencia siempre ha corrido por cuenta de sus devotos mayordomos.

La Capilla que se sigue esta hoy dedicada al gran Padre y Patriarca Sto Domingo, con un rico retablo que la devocion de algunos de los hijos de este Convento pudo componer el cual es una arquitectura es muy primorosa. En medio de él se adora la imagen de este gran padre, del natural, á los dos lados algunos Bultos de los Santos de la Orden. Corona toda esta hermosa fábrica una del Glorioso Padre y Patriarca Sn Francisco de rico pincel.

La otra Capilla que por su grandeza y magnificencia admira á los que la ven. Es tambien de Sto Domingo en su santa imagen que llaman del Soriano, de maravilloso pincel hecho por el original que se adora en Italia. Sirve esta Capilla cuya principal portada es por el claustro de entierro á los Religiosos de esta grandiosa Comunidad. Es muy ancha y muy alta y su adorno igual, sino mayor á las ya referidas. El toda ella obra del Yllmo y Rmo Sr. Dn Fr. Diego de Mardones hijo de esta Casa, y dignisimo Obispo de Cordova. En esta asiste todos los Dias esta Comunidad despues de completas á cantar la Antifona del gran Padre Santo Domingo que Comunmente: Simple factum. Otras muchas memorias

tiene en el discurso del año sin las ya referidas.

En el Cuerpo de la Yglesia hay otras muchas, que las mas de ella son de Patronato, como la del Santísimo Christo de la Salud, que es de los Caballeros Lazcanos, la de S.ta Andrey de los Mirandas; en estas y en las demas que no refiero, hay muchos entierros de caballeros Ilustres. Tambien hay muchos altares por toda ella, en los cuales hay muchas memorias fundadas. En Colateral del lado de la Epistola es de S.ta Jacinto, junto á él están los entierros de los nobilísimos Caballeros Pardos. Al lado del Evangelio está el de S.n Vicente Ferrer, que tambien tiene junto así lo de los Salamancas. El Coro es muy grande con muy buena silleria, muy adornado de ricos libros en que se registran los triunfos de las dos Sagradas Religiones de Predicadores, y menores, los doctores de la Yglesia que todo fué obra q.e corteó el M. R. P.e M.o fr. Cristobal de Miranda hijo ilustre de esta casa y de esta Ciudad, mi maestro en Sagrada Theologia, que quando esto escribo es nuestro Provincial de esta Provincia de España despues de haber sido Prior de este Convento y del de la Ciudad de Vitoria. La fachada de esta Yglesia es muy sumptuosa, hermoseada en gran manera con una muy fuerte y dorada espadaña para las campanas que hizo el P. M. fr. Gil de Torres, siendo Prior de este Convento el año de 1693. La sacristia es una de las mas sumptuosas y fuertes que hay en la Ciudad, toda ella de bellissima piedra franca. Es obra magnifica q.e emprendieron los nobilissimos Gallos, despues de haber executado la de la Capilla de S.n Gregorio. El adorno y riqueza es mucha, está toda rodeada de buenos cajones, en que guardan muchos y muy preciosos ternos y todo lo necesario para el culto divino. En cima de ellos estan muchos bultos de las efigies de los Martires y Santos mas ilustres de la orden de mano del P. fr. Andres de Leyba, monje de la Cartuja de Miraflores. Corteole todo el año de 1629, á sus expensas un Religioso lego sacristan, que fué muchos años en este convento de donde era hijo. En este hay

hay muchos Quadros y Laminas de mucha hermosura y valor. De las Alajas de gran valor y precio que para el Culto Divino atesora esta P.l Casa una sobre todas es muy singular en todo, en fabrica y en materia que son las andas en que sellleva el Santisimo de Domingo infra octabo del Corpus, que dió una Reyna de Escocia a M. fr. Francisco de la Victoria uno de los hombres mas sabios que tubo España en su tiempo hijo de este Convento. Es maravillosa su fabrica, y su materia plata y oro liquido. Las Cofradias que hay en este Convento son muchas y de lo mejor de toda la Ciudad comunmente. Estas son la de nuestra Señora del Rosario la de San Pedro Martir, la de las Animas, la del Christo de la Salud, la del niño de Dios y la de yto Thomas de Aquino. Por este motivo son muchos los entierros que hay en su Iglesia en el discurso del año, muchas las misas y aniversarios, que todos cumple muy exactamente la Comunidad.

En esta Iglesia hay muchas y muy especiales reliquias que se veneran: de todas una muy grande Tabla á la entrada de la Capilla de la Virgen, y lo mismo yo solo hare mencion de las insignes que son estas: una Costilla entera del apostol S.n Pablo su Patrono; un brazo de S.n Constancio martir: Una Muela de San Gerónimo otro de S.n Juan Crisostomo: otro de S.n Cornelio otro de S.n Bernardo, otro de S.ta Lucia: otro de S.ta Ines: de S.n Lorenzo: de S.n Armando, un escapulario entero del Glorioso Padre S.to Domingo: Hueso grande de S.n Sebastian; un pedazo del Habito de S.n Vicente Ferrer: una muela de S.ta Rosa de Viterbo. Pero las reliquias de mas mayor importancia demas que hay tambien dejan que se juzgo en la cerca del Sepulcro, de la Piedra de su Santo Sepulcro, y de los Santos inocentes, son tres cabezas de las once mil virgenes y infinito huesos. De estas Santas Reliquias hay tantas de ellas que aseguran muchos autores, no ha-

ber en ninguna parte mayor copia que aquí pues de los lugar
que tienen en la Ciudad de Colonia en Alemania. Vinjelas á este
Convento de ello y la diligencia del M. R. P. M. Fr. Pablo de Vega
hijo suyo y de nuestra Ciudad con permiso y licencia del sumo Pon
tifice Alejandro cuarto. Recibieronse en esta Ciudad con el mayor con
curso y gozo que jamás se vió en ella, como se puede ver mas es
tensamente en la tabla que dije arriba en la cual esta todo lo
que llevo dicho y mucho mas que no digo por no molestar.

Son
los claustros muy numerosos y capaces. Matrículos á su corta
de Illmo Señor D. Fr. Pascual de la Fuente Santa ó de Ana
judia que de uno y otro sexo le nombran las historias, Obis
po de nuestra Ciudad y Religioso de esta Sagrada Orden y
Varon tan eminente y grande en virtudes y sabiduria como vimos
en el libro antecedente. Sus armas, que son un cordero se registran
en esta magnifica obra, así en las claves de las bovedas como en
las armas de toda ella. El Refectorio que es tambien pieza mag-
nifica, es obra de la gran devocion y piedad para con esta Sagrada
Religion de los Caballeros Salamancas, como tambien la Libreria
que cae sobre el, y los generales ó aulas que son para los estudios
y toda la Portería así exterior como interior, como se demuestra por
los muchos escudos de armas, que en ella se registran de esta
esclarecida familia, que toda ella fué muy bien hechora de esta
Rl. casa. El Dormitorio principal que es una de las piezas mas
vistosas de todo el Reyno, con una muy grande galeria, es fabrica
de la muy esclarecida Reyna D.ª Maria, muger del Rey D.n
Sancho, que agradecida á los servicios que había recibido de los
frailes predicadores y con especialidad á los de este grandioso Con-
vento, donde en su tiempo estaba la Corte, les fabricó esta gran
pieza, así por esto en la Galeria de Abajo estan gravadas las
armas Reales. Ademas de esto á instancia de los hijos, con-
firmó un gran privilegio que á toda la orden había confirmado
el Rey difunto su esposo D.n Sancho el año de 1301, de cuyo m. medrano tom.
puede ver lo que gustare en el autor á la margen citado. hist.ª Santa Omn.ª f.º 62

En
este Convento hay tambien para utilidad comun de la Republi

ca fundadas algunas obras pias, una hay de dos mil fanegas de trigo, para prestar á Labradores pobres. Otra hay para repartir á pobres en su porteria que fundo y doto D.n Sancho Giron Marques de Rafraga. Otras dos hay para casar huérfanas, que fundaron y dotaron los Gallos y Abellanedas, que dejaron por patrony de ellas á los padres Priores, que fueren de este Convento, en el cual como ya llevo dicho, siempre ha sido muy guardada su observancia, por cuyo motivo y por ser en los edificios mas famosos, se han celebrados Capitulos Provinciales; el primero de todos y el mas famoso y memorado, fué el que se celebró en el tiempo en que gobernaba esta Santa Provincia el Santo Fr. Gil, cuyas acciones estan bien historiadas en las Cronicas de esta Santa Provincia Religion igualmente que Santo, que fué en el año de 1237, en el cual fuera de muchas cosas que para la mayor observancia le acordaron, se admitieron algunas obras fundaciones como consta de la vida del Santo Provincial. Entre ellas fué muy insigne las del gracioso y muy insigne Real Convento de S.n Pablo de Cordoba que fundó y dotó la gran devocion del Santo Rey, á esta orden.

Han sido en este convento siempre los prelados de los varones mas insignes de esta Provincia: pues como lo fueron el M.e Fr. José Francisco de Torrey que no contento con haber blanqueado toda la Iglesia, y hecho la hermosa Escalera de las Campanas que oyemos recibió los Santos en donde hizo cuatro puertas tan sumptuosas y tan fuertes que dudo se hallen mejores en España. Adornóla tambien con ricos cuadros de los Santos de la Orden, mas que del natural, de mano de Juan del Valle hijo de esta Ciudad, murió este gran Padre, siendo confesor de la magestad de D.n Carlos segundo que Dios goze. Otro fué el M.e Fr. Domingo de Bustamante, que siendo fué electo Provincial de esta gran provincia

Pero

en lo que hace ventaja á muchos otros conventos es en la gran copia de hijos Ilustres en santidad, letras y dignidades. Aquí solo hare mencion de dos, que no fueron naturales ni de esta Ciudad, ni su Arzobispado, reservando estos para el libro siguiente. El primero el Santissimo P.e M. Fr. Domingo de Soto, natural de la Ciudad de Segovia, floreció en el siglo XVI. y aun que se ignora el nombre de su padre, se sabe que sus padres fueron unos pobres hortelanos: pero bastante nobleza les dió este grande hijo. Estudio Gramatica en su patria de donde pasando á la universidad de Salamanca, fué discipulo de las artes de S.to Tomas de Villanueva. De allí pasó á Paris en don de en breve tiempo fué admiracion de aquella sabia universidad. De aquí volvió á la primera y fué admitido en el Colejio de S.n Ildefonso el año de 1520; pero quando mas empeñado estaba en sus estudios lo mismo jurció todo por seguir á Christo fué en peregrinacion al Santuario de nuestra Señora de Monserrat, de donde bien instruido en los caminos del Cielo se volvió á Castilla, entró en nuestra Ciudad y tomó el Hábito sagrado de Santo Domingo en esta casa en donde profesó en 23 de Julio de 1525 no habiendo cumplido los 30 años de su edad. Profesó en manos del P.e M. Fr. Pedro Lozano Prior de S.n Pablo; admiro á todos en su noviciado de que se hacia ver escondido en su escapulario tanta aficion y letras. Habiendo profesado pasó a su patria Segovia á ver á sus padres, aquí también admiró á todos con tanta humildad religiosa en un sujeto que era la gloria de España por sus grandes letras. Volvió á esta su casa en donde dejó antes á los religiosos, y estando en estas ocupaciones, vacó en Salamanca la Catedra de Visperas de Sagrada Teologia, Mandóle la obediencia que se opusiese á ella, opuesose y llevála. A peticion de la Universidad escribió el curso de artes, cuando esta desterró de ella los nominales tan arraigados y dañosos en las escuelas; fué tan docto de Maestro Doctor de la Iglesia S.n Gerónimo que este sus mismas ocupaciones consumió el resto de Santo con su doctrina que no era su religion, de cuyo provecho á estas Corporaciones fué

ta y congrega en su real Monasterio de S.n Bartolomé de Lupiana el año de 1563, siendo general de ella el R.mo P.e Fray Juan de Arévalo. En fin murió en Salamanca el año de 1560. con universal Sentimiento. Y pongo el Elogio siguiente, que le agradecimiento de un grande amigo puso en sus escritos y Geografía, en el cual se cifra mejor su vida y acciones y es el siguiente.

D. O. M.

V. M. Dominicus, Soto, Segoviensis, Divi Ildefonsi Complutensis Collega: Dominicani Instituti Religiosus professor: Vespertina Theologia Cathedræ in academia salmanticensi Rector: Œcumenicæ tridentinæ Synodi orator, Concionator et Doctor: Carali quindecim Confessionibus, Præfectus patriæ Episcopatu recusato, ad salmaticam iterum primariæ Cathedræ Moderator, Dialectica, Philosophia, Sacræ Theologiæ, linguæ et calami Illustratis.

Hoc tandem iacet monumento; cuius monumenta in perpetuum stabunt. Obit anno M.D.L.X. 17. Calendas Decembris: Vos, ad æternitatem resurecturos, pavete, lugete et corde.

El otro es el Sapientissimo Padre fray Francisco de Vitoria, natural de aquella Ciudad, de que tomó el sobrenombre en la religion, antigua costumbre de los Religiosos así de esta como de otras religiones. El R.mo Vitoria vivió en este convento de sagrado Hábito de S.to Domingo, fue Sapientissimo teologo y uno de los ingenios mas grandes que entraron en la Sabia Atenas del Mundo la

sabia Universidad de Salamanca en donde fue Catedratico de prima jubilado, fue gran sabio. Escribió muchos libros, porque fué varon consumado en todas ciencias.

La Comunidad de este Convento es gravisima, Compuesta de muchos sabios maestros en Sagrada Teologia. De estos conocí en mi tiempo algunos muy sabios, tales fueron por su eminente sabiduria, los P.P. Maestros Fr. Francisco Bellodas Fr. Francisco de Vaquia, fr. Antonio Brieba y hoy el Rmo. Fr. Francisco de Toledo, y en fin otros muchos sugetos dignos de yrse por su gran religion. Suelen ser estos hasta 70. o 80. empleados de dia y de noche en el bien de las almas y de esta Republica, pues de ellos salen á todas horas y á todas la horas á predicar la palabra divina por todo el Arzobispado y en casa empleados siempre en el exercicio del Confesonario.

Cap.to. Convento de N.S.ª de la Merced.

Por perdacion especial de la Reyna del Cielo se fundó esta Sagrada Real, Redemptora, y militar orden y Religion de la Merced. A dia 10 de Agosto del año de 1218. por mas que algunos envidiosos de esta gloria, pretendan en sus escritos oscurecerla. fue Dios su gran Padre y Patriarca S.n Pedro Nolasco, acompañado del invicto Rey D.n Jayme llamado el Conquistador y de su confesor el Glorioso S.n Raymundo de Peñafort, Canonigo de aquel tiempo de la S.ta Iglesia de Barcelona y despues lustre y ornamento de la Sagrada, docta y Apostolica Religion de S.to Domingo.

Debiò el altisimo p.ª muchos bien de esta Reyna, á mi Santisimo Patriarca; p.r eso y con razon, es llamado de todos el prospecto Barra comun; por que por su direccion se conquistaron todas las victorias que entre sus monarcas se ofrecian muchas. El año de 1220 fué enbiado por el Rey D.n Jayme de Castilla á tratar de su casamiento con la S.ra D.ª Leonor hermana del Rey de Castilla D.n Berenguela; Oigamos á nuestro Illmo S.r Obispo de Rosas en sus Centurias que M.S. se guardan en el Convento de Madrid que dice asi: Pasó

de Santo á tratar las pazes á Navarra, entre su Rey Dn Eobalo y nuestro Santo Rey, Dª Fernando, y juntamente vino á Burgos en donde se hallaba toda la casa Real á tratar así las pazes como las bodas. Mandaronle aposentar en el Barrio de S. Pedro, por que con mas comodidad pudiese asistir a las cosas de su legación; por que estaban aposentadas las Sres Reynas allí cerca en el Cuniqe y real Monasterio de las Huelgas. Luego que Dª Leonor conoció la gran Santidad del Embajador, y supo de él que andaba fundando varios conventos de su misma orden, pidió licencia á su hermana Dª Berenguela para que el Santo fundase en esta Ciudad, Corte entonces de los Reyes de Castilla. La Rey Dª Berenguela así por conveniencia por los ruegos de su hermana, como por que había ya conocido muy bien los fondos de virtud y prudencia que el cielo había depositado en su Santísimo Patriarca y por ser tan afecta á los religiosos, agradada de lo alto de nuestro Sagrado instituto, luego al punto señaló sitio en la misma parte donde el Santo fundaba, junto al Hospital de S. Lázaro que llaman de los Malatos, se donde fué el primer convento. Es verdad que por entonces no quedó Convento in capite por que como el Santo Patriarca no se fiado detener solo quedaron los religiosos que tomaron la posesion, y allí era Noviciado, hasta que volviendo el Santo á Castilla, que pasó á la andalucía en compañía del S.to Rey Dn Fernando, visitando este á Palencia, dejó número de religiosos suficiente para seguirse en él la vida Monástica. En este sitio perseveró muchos años, aunque no cuentan cuanto, en cuando sin por que sucesivos, se trasladó al que hoy tiene que es en el arrabal de Vega a las orillas del Río Arlanzon, sin que medie mas entre el río y el Convento que el Camino real. El sitio eran unos Huertos propios de un Sacerdote Beneficiado, cuia parroquial de S.n Esteban. Este los alargó á la orden a cinco perpetuos, como consta de la Escritura que originales se conserva en el archivo de aquel Cabildo.

La antigüedad de este convento es [illegible] prueba

de lo que el Maestro Bargas afirma en su crónica Latina, pues hablando de su fundacion, le pone fundado ya en el año de 1272, en tiempo, de quarto General de Santo fr. Pedro de Amerino. Prueban tambien de que el erudito Caballero D.n Esteban de Cortes, tratando del Santo Martir fray Pedro Cariano, hijo de esta Ciudad, dice, que tomó el Santo Habito en él, y que murió por la confesion de la fé el año de 1291. Tambien se prueba de una bula, de la Santidad del Papa Urbano quarto, que trae nuestro bulario nuevo, en el cual hace este Sumo Pontífice inmediato asi este Convento. De él se halla memoria en tiempo del Rey D.n Fernando 4.º de Castilla, quien confirmó en esta Ciudad todos los privilegios á la Redempcion el año de 1311, en cuyo tiempo comenzó á hacerse la grande fuerza en los Testamentos. Tambien hizo mencion de este Convento el rey D.n Enrique 2.º en otro privilegio de confirmacion de lo mismo el año de 1372. Y aun el M.R. fr. Manuel Mariano de Ribera, entre los comendadores, que asistieron al Capitulo General del año de 1317, celebrado en la Ciudad de Guadalajara, nombra como comendador de Burgos á fr. Martin de Melgar que concurrió como vocal.

(1729)

En el sitio que hoy esta la Religion misma empezó á mediar los cimientos de la magestica Iglesia, que hoy goza á que ayudó la Reyna Católica D.ª Isabel: pero como esta nobilisima Provincia se aumentase de esta Ciudad, cesó del todo la obra, por algunos años, hasta que Dios despertó los animos de los nobilisimos Señores D.n Francisco del Castillo Regidor de esta Ciudad y su muger D.ª Leonor de Peguera que el año de 1514 tomaron el patronato de él, fundando no solo la Capilla mayor, sino todo lo demas de la Iglesia, dotandole con muchas y gruesas rentas, de las cuales las mayores son los pertenecientes de los lugares de Sanlucar y Rumbo en este arzobispado y los de la Villa de Retorna y Alcaynena en el de Sevilla. Asi consta de la bula que el papa Adriano 6.º espidió el año de 1522 que original se guarda en su archivo, esta es para los de Sevilla, para estos otros la impetraron del Sumo Pontifice Leon Décimo que tambien está original en el

mismo archivo, y en virtud de ella, los pasé este convento. No se contentaron estos Señores con solo haberle dado esta jurídica noticia, sino que dieron muchas y muy ricas alhajas p.ª el Culto Divino, de las cuales hoy en día conservan muchas.

Como pueden muy bien cuando quieran y gustan estos Señores en la magnificencia con que fabricaron la Yglesia, la cual es toda de piedra franca ricamente labrada. Es de tres naves con su crucero, y Capilla mayor: esta es muy capaz y hermosa con cuatro vidrieras que la comunican mucha luz. El retablo mayor es de los mas unicos, todo de nogal (a). en el medio principal se adora la Imagen de nuestra Señora de la Merced, es de piedra, pero muy agraciada y antigua. De ella y de sus milagros hace mencion el M.º Jp. Alonso Nuñez. En otro arco mas arriba, esta nuestro Santísimo Patriarca S.n Pedro Nolasco, en una imagen grande del natural. Mas arriba otra de Nuestra Señora en el misterio de su Gloriosa Asumpcion demas que del natural. Corona toda el retablo otra imagen de Christo Crucificado con San Juan y su madre Santísima, á los lados y junto á ella los dos Padres y fundadores también de hey cruces. Todo lo demas del retablo está ricamente dispuesto con varias historias de la Vida de nuestra Señora, de medio relieve y de figuras de todas las apostoles y evangelistas. Fué también obra de los patronos como parece por los escudos de armas que se registran así en el fundamento como en varias partes del mismo retablo. El presbiterio es muy capaz y bien acondicionado subese á él por seis gradas, y antes de llegar á ella está el sepulcro de los patronos ricamente labrado y en el abrevado con el epitafio que dice así.

Aquí están sepultados los cuerpos de Francisco del Castillo y de Dª Leonor de Pesquera su mujer que fundaron y acabaron este Monasterio y dejaron renta de los religiosos de treinta mil maravedis: por fruegen á Dios por ellos.

(a) El retablo no es todo él de nogal. se doró el año de 1804 y costó y se doró el tabernáculo y se doraron también los contrastes de Nuestro padre y de su Hermana el mismo año.

No dice mas el rótulo

pero los que rabo de beneficio, deben agradecer por entero, assi lo ejecuta esta gravissima Comunidad, cumpliendo assi con las memorias y sufragios, que en su testamento dejaron estos Señores, de cuia cuenta fue su voluntad que sus cuerpos jamás salgan de esta Yglesia, dando por razon que no se podian persuadir que los religiosos á quien habian hecho tanto bien les faltasen agradecimiento. En uno y otro lado de esta Capilla mayor, ai dos Mausoleos muy ricos entierros y riquissimamente labrados. En el grueso de la pared del lado del Evangelio hay dos lapidas y en ellas se hallan estas epitafios que refieren las personas que en ellas yacen algunos de sus parientes ó todos. de los fundadores que se les dan con grandes libertades. En el primero junto al presbiterio dice assi:

Aqui reposa el Licenciado Diego Gomez de
el Castillo del consejo del D.no Fernan-
do y de la Reyna D.a Ysabel: Regi-
dor de esta Ciudad de Burgos
fallecio á 16 de Agosto
del año de 1516.

Mas abajo está el otro del cual solo se puede leer esto.

Aqui yazen sepultados los cuerpos de Pedro de Tamayo
y de Gonzalo de Tamayo su hijo y de D.a Ines
del Castillo su muger de Gonzalo de Tama-
yo: Murió Pedro de Tamayo, año de
Dejó una misa dotada perpetua que han
cantar ó decir cada viernes los Religiosos
de este Monasterio.

Del lado de la epistola hay otros dos sepulcros, el mas proximo al presbiterio tiene este epitafio.

Aqui yacen y reposan los cuerpos de los muy nobles Señores
D.n Andres de Pesquera é D.a Catalina de el Castillo
falleció el dicho Andres de Pesquera á 12 del mes
de Agosto y la dicha D.a Catalina su muger
á 21 de el año de N. S. Jesucristo de 1516.
Rogad á Dios por sus almas.

En el que está mas abajo se lee el epitafio que es como sigue:

Este arco y carnero que están delante de él son de
Gregorio de Salazar y de sus hermanos y herma-
nas, y sucesores y son hijos de Alvaro de Sala-
zar Mesia y de Dª Mencia de Perguera
y de el Castillo y su mugor que están
sepultados en Sn Salvador de
Bartadillo de el Pozo y el
dicho Gregorio falleció
en 15 de Enero del año
de 1592.

El crucero de esta Yglesia corresponde en todo á la grandeza y hermosura de la Capilla mayor, á los costados de ella hay dos capillas, la del lado de la Epistola está dedicada hoy á las devotisima imagen de nuestra Señora de los remedios, aunque antiguamente cuando tenian patrono estaba á S. Juan Bautista y entonces impetraron para ello de la Santa Sede Apostolica muchas y grandes indulgencias, las mismas que están concedidas á S. Juan de Letran en Roma. Hoy está vicariamente dotada á cargo de la cofradia de N.ª Señora, que se fundó en el año de 1719. La del lado del evangelio está hoy dedicada á nra Señora de la Merced. Junto á ella está la de las encarnacion, que fundó y dotó el Canonigo de Burgos Dn Francisco de la Perguera, Protonotario Apostolico, pariente muy cercano de los fundadores y patronos de las demas del Convento, á quienes compró los sitios en 3000 ducados. El solo fabricó un arco, en la pared maestra, en cuyo hueco colocó uno muy suntuoso retablo dedicado á este tan inefable misterio, al que hizo altar privilegiado por bula especial que para ello impetró de la Silla apostolica é in ella fabricó un hermoso sepulcro con el epitafio siguiente

Aqui yace Francisco de Perguera. Ca-
nonigo de la Santa Iglesia de Burgos.
gos. Murio á 4 de Mayo
del año 1560.

fué varon muy virtuoso y muy cantadebo con los pobres, como se conoce muy bien, por la obra pia que para casar pobres huérfanas de jó fundada en esta Capilla, las cuales fué voluntad fuesen siempre naturales de esta Ciudad. Es su patrono principal, el que lo fué del Convento, y el padre Comendador de él. A la entrada de la Capilla mayor hay dos colaterales que del lado del evangelio es de nuestro glorioso P.e S.n Pedro Nolasco, en un rico lienzo de mano del P.e Leyba monje Cartujo: y de la epistola de S.n Ramon, tambien en lienzo de mano del famoso pintor Jose de Ribera, a quien por su grande ingenio llamaron los Italianos el españoletto: Es esta imagen de mucha devocion, por los muchos milagros que Dios ha obrado con su intercesion. Esto lo dicho hasta aqui es de rejas adentro, para fuera prosigue el Cuerpo de la Iglesia que es de igual grandeza a la Capilla mayor y Crucero referidos.

En los dos pilares a donde se apoyara la reja principal hay dos altares, el uno esta dedicado al misterio de la gloriosa Ascension del Señor. En el hay muchas memorias fundadas en el discurso del año. El otro es de S.n Roque, esta a cargo de la devota Cofradia. Siguense de uno lado y de otro dos Capillas muy grandes e iguales: del lado del evangelio la primera y de S.n Antonio Abad, es entierro de los S.S. Marqueses de Escalona, su illa hace la puerta de este Santo su devota cofradia. Siguese a esta la de la Soledad de nuestra Señora, que antes estuvo dedicada por sus patronos los del apellido de Velazquez, Señores de Vizmalo, del apostol Santiago, y hoy a la Soledad de Maria Santisima, Venerada en su Dolorosa imagen que cierto es de las mas devotas en este pais que yo he visto: hizolo el celebre estatuario Gregorio de Rivalz hijo de nuestra Ciudad, como tambien la de Cristo en el sepulcro que se venera en el mismo altar. En esta Capilla hay muchas memorias que sirve su devota Cofradia, compuesta de la nobleza de esta Ciudad. De ella sale cada año con la solemnidad que antiguamente la procesion de Viernes Santo por la tarde. Son muchas las indulgencias que los sumos pontifices la han concedido para muchos dias del año, especialmente p.r

los tres de las Pasquas, de Navidad y Pentecostes, en que está el Santísimo patente, por espacio de cuarenta horas. Sigue á esta otra que solo sirve de dar entrada á esta magnífica Yglesia: debajo del Coro, en frente del Retablo mayor hay otra Capilla, dedicada al Santísimo Christo de la Salud, de la que fué patrono Juan de Bárcena Vecino de esta Ciudad, á quien se le dió esta Comunidad el año de 1569, siendo Comendador el P.e M.o Fr. Juan de Covarrubay, hijo de este Convento: hoy es de la Comunidad otra vez, por haverse fallado la sucesion del dicho Juan de Bárcena. Del lado de la Epístola hay otras tres, que aun que son iguales con las ya dichas, en ninguna hay altar, por que la primera solo sirve de dar entrada al claustro y á la vecindad del Barrio de S.ta Cruz. La que se sigue á esta se cojió para su entierro que fabricó con muchas magnificencia en el grueso de la pared nuestro Yllmo S.r Dr. Fr. Melchor Rodriguez, Obispo de Rose en Irlanda, Governador por muchos años de este Arzobispado, hijo de esta Ciudad y Comendador de este convento 9. años. Es igualmente muy sumptuoso, en el se vé el retrato de su Yllma con sus Insignias pontificales, hecho con maravilloso primor de piedra franca, y debajo con letras de oro este epitafio.

Aquí yace el R.mo Señor D.r Fray Melchor Rodriguez
de Torres, Obispo de Rosse en Irlanda; Autor de
la Agricultura del alma: de la lucha interior
Empeños del Alma: Jornadas de S.n José
su devocionario y Cronica de la
Orden y fundador de el Con-
vento de S.n José, y reli-
giosas de su orden
en Rose.
Requiescat in pace.

Lo demas que hay que decir se dirá en el libro siguiente en su lugar. Sigue á esta otra que solo sirve de

de entierro á la muy noble y piadosa Señora D.ª Juliana Perez, hija de nuestra Ciudad y muy gran bienhechora de este Convento, como consta del Rótulo que tiene en su sepulcro esculpido en una gran piedra en la pared, que por ser tan largo no refiero. La Sacristía es una de las ricas piezas no solo de este Convento sino de toda la Ciudad, es de piedra franca muy bien labrada, tiene 35 piés de ancho y lo mismo de largo, por que es muy cuadrada con una media naranja magnífica. En las piedras están los escudos de la orden y de la familia de los Prietos, de quien fue el Illmo Señor D.r Fr. Melchor Prieto, electo Obispo del Paraguay, hijo de este Convento y de esta Ciudad, que fue el que costeó esta y otras muchas piezas, cuyo cuerpo yace en un suntuoso sepulcro, en medio de una pieza muy grande con otro escudo de las armas de sus apellidos, que son los de Prieto y Bravo. Esta sacristía adornada con buena cantidad de ropas, en que se guardan asi los Ornamentos que dieron los patronos, como los que han dado los devotos y hecho esta Comunidad. Están encima de ellos, ricos lienzos de imágenes de Santos y Santas de la orden, de mano del P.e Leyba. El muy especial es uno del Gran Padre S.n Gerónimo, muy grande y de muy subido precio, original del famoso Rivera, Conservanse en ella muchas y muy preciosas alhajas para el Culto Divino.

Como tambien preciosas reliquias que trajo de Roma el Sapientísimo P.e M. fr. Juan de Navarra, cuando fue procurador General de la orden, en aquella Curia, hijo ilustre de este convento y de esta Ciudad, que quiso con ellas ilustrar esta su casa como lo logro por entonces. Oy solo han quedado algunas por la incuria de los padres que han sido Sacristanes. Las que trajo de Roma y colocó en un altar, que para este fin se erigió en la Capilla que sirve de entierro á los religiosos de este convento, fueron estas. Dos cavillas de S.n Pedro y S.n Jacinto: Huesos de S.n Claudio, y S.n Bonifacio, dos grandes huesos de los Santos Mártires de Cadena, muchos otros de los mismos mártires, un hueso de san Eusebio mártir

otro de Judico, otro de S.n Constancio, de S.n Alberto, de Sta Angelina, de S.n Bradalio, de S.n Bernabe, de S.n Ambrosio, de S.n Remigio, de Santiago el menor, de S.n Cayo, de Santa Verula un grande hueso, de S.n Gerónimo, y otros muchos y otros que no se pueden leer los rotulos. Ha tenido siempre este Convento muy grandes bienhechores, de ellos fueron la Escma Sra D.a Ana de Velasco Condesa de Benavente, muy devota de nuestra Santisima madre de las Mercedes, las dejó para el sustento de la Lampara del Santisimo mil y quinientos mrs de renta. Otro fué el muy noble y piadoso Caballero D.n Fernando de Torrequemada caballero feminaja de esta Ciudad que ayudó con treinta mil mrs para la portada de la Yglesia y fabricó á sus expensas la hermosa pila del agua bendita, donde se ven los escudos de esta familia nobilisima. Tambien lo fué en gran manera la muy noble Sra D.a Juliana Peres y en nuestros dias el Ultimo Señor D.n Juan de Vilos, Obispo que fué de Cadiz y despues Arzobispo de Burgos, quien hizo siempre con este Convento oficios de piadoso especialmente por los años de 1680. Lo muy de las oficinas que hoy dia son muy regias, se debe a la gran liberalidad, de los hijos ilustres que ha procreado en todos tiempos, muy los Claustros que son obras insignes que hizo la Comunidad en diferentes tiempos. Comenzose en tiempo del P.e Comendador fr. Pedro de Balcarar, que tambien fué hijo de esta Ciudad y Convento. La libreria debe su grande aumento á otro no muy grande hijo del Convento y de la Ciudad que fué el Ultimo Señor D.n fr. Pedro de Oñas, Obispo de las Santas Yglesias de Venezuela en Indias y de Cadiz en Italia. Siempre ha sido Convento desde su fundacion de mucha religion y observancia. En él vivió en algun tiempo aquel in-

sigue y Santo varon fr. Juan Vallejo de quien en el libro siguiente se hará muy cumplida mencion. También yace en él el Sapientísimo P.e M. fr. Pedro Machado, que acabó ser Diffr. en el tiempo Provincial de la Provincia de Castilla; había sido Catedrático de prima en la célebre Universidad de Salamanca, en donde lucieron mucho así sus letras como sus virtudes, murió en el año 1609 el dia 24 de Diciembre; yace enterrado de frente al altar del Glorioso Cardenal S.to Raimundo Nonato. De otros muchos hijos quisiera aquí hablar; pero me escusa el haber de hacer mencion de ellos en el libro siguiente.

En este Convento siempre ha florecido el estudio de las letras; en él se leen artes y la sagrada Teología, para lo que hay un general ó aula decentemente adornado con las efigies de los hombres muy eminentes de esta casa y Provincia que también cuelga el Illmo Señor D.n fr. Melchor Prieto. Sus prelados siempre han sido hombres muy doctos, entre ellos debe ser contado el R. P. M. Fr. P. Miguel Alvarez de Toledo en quien se computaron la nobleza y la grandeza, junto con las letras y virtudes, fué Comendador de este Convento [redacted] y del de Valladolid y Rector del Colegio de Alcalá; en todos dejó obras dignas de su gran talento, en este fabricó el maravilloso órgano que hoy gozamos, en Valladolid su Iglesia y en Alcalá un gran claustro; murió los años pasados, habiendo renunciado el Obispado de S.ta Cruz de la Sierra en Indias, que fué el primero que dió nuestro Rey D.n Felipe quinto que Dios guarde, despues de haber tomado posicion de sus Reynos. Son los prelados de esta Comunidad Diurcy Conservadores del Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Examinadores Synodales y de este Arzobispado.

El patronato de este Convento, recayó el año de 1720, en D.n Antonio de Castro y Castillo, Caballero del Hábito de Calatrava y visitador de esta Orden y Regidor perpetuo de esta Ciudad, de que tomó posesion siendo prelado de este Convento el R. P. C. M. Fr. Alonso de Andrade y Abalos, natural de la Ciudad de Toro, Presentado y

y Maestro de Número de esta Provincia, de cuya mano recibió el Santo Hábito, que indignamente visto el Día 17 de Noviembre dedicado á la Señora regalada de Cristo S.ta Gertrudis la Magna, de la siempre grande y augusta religion de S.t Benito hija. Hay Cofradías que hay en este Convento, son la de nuestra Madre S.ta Gertrudis de las Mercedes, la de nuestra Sra de la Soledad, la de Nuestra Señora de los Remedios, la de S.n Antonio Abad, la de S.n Roque, las de S.n Crispin, y S.n Crispiniano, que todas ellas hacen muy solemnes sus funciones en el discurso del Año. Mantiene de ordinario treinta religiosos con mucha Comodidad. Es una de las mayores, grandes de que entre todos los Conventos de esta Provincia de Castilla, ninguno recoje tan pingüe limosna para la Redencion de Cautivos, que este cuarto y especial voto de nuestro instituto, en el que hay siempre con un religioso de los mas zelosos para tan santa ocupacion.

Cap. 13. Convento de Nuestra Señora de Iscdeval.

No quiero de cierto privar á nuestra Ciudad del honor de tener en su distrito á una Religion como la del más divino Doctor de la Yglesia, que habiendo nacido en Egipto, de donde fue sale por que todos sus monasterios, estan en esta Provincia se emplea como único fin de dia y de noche en las Divinas alabanzas del Coro en que hace menos todas las demas.

Su principio fué en el Arzobispado de Toledo por tres varones insignes en Santidad, de lo que no hago mencion por ser tan notorio y solo digo que de los primeros monasterios suyos es uno este de nuestra Señora de Iscdeval, que tiene su asiento en un ameno Valle, como tres cuartos de legua de esta Ciudad. Su origen y principios fué de esta manera. En tiempo del Rey D.n Juan el primero, con buen nombre

llamado Juan Perez, natural, á lo que dicen las mas ancianas relaciones del lugar de Modubar de la Cuesta, pueblo dos leguas de Burgos, labraba en este mismo valle unas heredades, en las cuales labrando un dia, halló una prodigiosa imágen de Maria Santisima, escondida en ellas, desde el tiempo de los godos ó acaso desde la pérdida de España. Viendo el prodigioso hallazgo el labrador dió cuenta de él, y en breve tiempo en el mismo sitio se la fabricó una Hermita, la que tuvo á cargo de los lugares y comarcanos algunos años, aun que no con la decencia q. merece tan grande Señora, á causa de su mucha pobreza.

Era este valle y muchos de los lugares á él vecinos del dominio del Ilustrado Dn. Pedro Manrique, de Lara, quien sabiendo los muchos milagros de la Virgen Santisima, concibió tal Devocion una muy devota Oracion y, que asistia de ella y del mayor año de la Santa Imagen y de la Hermita y celebraba en su altar todos los dias. En esta proporcion vinieron todos los vecinos de los lugares comarcanos. Fueron desde entonces mucho mas frecuentes los milagros que la Virgen Santisima obró, con lo cual, en breve tiempo fué aumentada la devocion que tomaron todos á esta Santa Imagen tomó el Sr. adelante á su cargo el ser dueño asistente del patronato y defensor de la Hermita. El primer Capellan sirvió en ella muchos años, llamóse el Lic.do Dn. Juan Gonzalez Villayerno. Labróse una casilla junto á la Hermita, donde se retiraron dos mugeres muy siervas de Dios que mandaron á la Santa Imagen toda su Hacienda. El segundo Capellan fué otro Clerigo muy virtuoso llamado Garcia Fernandez que ayudó mucho para que se pusiese en convento. Murió el Ilustrado Dn. Pedro Manrique y le sucedió su hijo Dn. Gomez Manrique, que fué aquel gran Caballero que fue dado en rehenes con la Sra Da. Sancha de Rojas, hija del marques de Poza Dn. Ruy Diaz de Rojas, el cual no solo heredó el valor y nobleza de su padre, sino tambien la devocion y amor á esta Santa Imagen. Hallabase en su Villa de Belorado, y

con una hija suya de poco años, la cual dio un recio accidente y perdió de habla. Encomendaronla sus padres á la Virgen Santísima de Tres días y luego al punto cobró entera salud. Los padres reconocidos á las mercedes, que de mano de esta soberana Reyna habían recibido, mandaron hacer muchas ofrendas y decir en la Ermita muchas misas, con cuyo motivo fué tanta la devocion que cobraron á esta Sta. Imagen, que fabricaron un suntuoso Palacio junto á la Ermita, en que pudiesen vivir con la grandeza que á su estado convenía.

Había comunicado el Adelantado mucho tiempo con los Religiosos Gerónimianos de nuestra Señora de Guadalupe en quienes siempre había notado mucha y muy grande observancia y grande asistencia al coro y á los Divinos oficios. Determinó pues traer Religiosos de aquella Santa Casa para que fundasen en esta Ermita un famoso Convento de sus religiosos; para lo cual comunicó su intento con el Santo varon Fr. Fernando Yañez uno de los fundadores de aquel Celebérrimo Santuario, hijo de esta observantísima orden, Prior á la Sazon de él. Rogóle le enviase algunos monjes para la fundacion que pretendía, hízolo así el Rmo. Prelado, envióle tres religiosos de mucha virtud y veneracion y religion de los cuales aun hoy en dia hay en esta Santa Casa sepulturas conocidas en su Iglesia.

En tanto que el edificio se levantaba apercibióse el Adelantado en su palacio, de donde salían á la Ermita de dia y de noche á los divinos oficios. Toda la gente de esta tierra estaba muy edificada de la santidad y continuos de los fundadores y de ver la gravedad y modestia con que celebraban los divinos oficios, y la doctrina tan santa que enseñaban tanto que solían decirle al Adelantado muchas veces que estos eran los propios y verdaderos Capellanes para la Santa Imágen y así con ayuda del Adelan-

dado el dia de la Asuncion 25 de Marzo del año 1[illegible]6, se puso la primera piedra de tan hermoso y fuerte edificio que hoy se goza, el cual se prosiguió con mucho calor; Viendo esto tan adelantado en poco tiempo, se despachó por Bulla á la Santa Silla Apostolica, que entonces la gobernaba el antipapa Benedicto 13º quien la espidió luego al punto, que confirmó ser esta el verdadero Bulto, y que orginal se guarda en el archivo de esta Casa.

Acabada la Yglesia que hoy se goza muy capaz y hermosa con su crucero y Capillas Colaterales, todo de rica piedra franca, se pasó á ella desde la Ermita la Santa Ymágen, y asi en esta traslacion, como en el espacio de 100 años, que van corriendo de su fundacion han sido infinitos los milagros que S.M. ha obrado, siendo mucha la devocion con la Reyna del Cielo, que siempre ha favorecido á sus devotos y especialmente en tiempos necesitados de agua para los campos. Colocóse pues la Santa Imágen en el Retablo mayor, como patrona y titular del Convento. Es de muy buena arquitectura todo por los años de 1726. En medio preside la Reyna de los Angeles, ó del cielo, mas arriba está una pequeña imagen de medio relieve de S.n Gerónimo en el Desierto, corona toda la obra la imágen de Christo Crucificado, con S.n Juan y su madre Santisima á los lados, en los extremos de este altar, muy unos misterios de la Reyna del Cielo y de medio relieve, y encima de ellos dos figuras de dos Santas de esta orden que son Santa Paula y sobrina Santa Eustoquia. La imágen de la Reyna del Cielo es casi del natural, su color moreno pero muy agraciado y hermoso, con su hijo Santisimo en los brazos. La antiguedad de esta Santa Imágen aprueba el Sabio Cronista Fr. Jose de Siguenza, que es del tiempo del Santo Rey Ricardo.

Para su mayor ornato y decencia tiene muchos y muy ricos vestidos, que se le mudan segun los tiempos y muchas alajas que la han ofrecido muchos devotos.

Las Alhajas y todo lo demas pertenecante á la Santa Imagen y al Culto divino, se guardan en propio lugar, en la Sacristia que es muy buena pieza, en donde se hallan tambien muchos ornamentos y muy preciosos que dió la gran liberalidad de sus patronos. Sirve tambien de relicario, por un altar que hay en ella, en el cual estan colocadas con mucho órden y decencia, todas las Reliquias que aquí se veneran, es muy digna de aprecio, la de un gran Padre S.n Germano, que es un gran cuerpo ricamente engastado en una pirámide de plata. Esta Reliquia se adora, el dia del Santo, despues de haberla llevado el Prior en sus manos en la Procesion, que se hace por los claustros y las Yglesias. En la Capilla mayor en el Presbiterio yacen los patronos en ricos sepulcros de alabastros que hay de uno y otro lado en el presbiterio y algunos otros Caballeros de esta familia, entre ellos es muy nombrado en esta Casa D.n Garcia de Padilla, Comendador mayor de la órden de Calatrava, nieto de D.n Gomez Manrrique. D.n Garcia hizo grandes mercedes á esta Casa como á fundacion de sus mayores. Edificó las nuevas y altas de las oficinas; dejó muchas rentas para la Manutencion de los Religiosos, una tapicería muy rica que hay en dia, preciosa, y sobre todo dió una muy selecta Librería, en la cual hay muchos y muy curiosos Libros manuscritos de los cuales me consta que han aprovechado algunos de los Cronistas de estos Reynos, prueba de la grande aplicacion á la Historia del Señor D.n Garcia de Padilla en que segun los autores que escriben su Vida, era muy versado. He la visto varias veces que se me ha ofrecido y hallo ser un gran tesoro. Tambien dejó el mismo Señor una obra pia fundada, en este Convento para Casar huerfanas hijas de Lugares circunvecinos. Dejó por su patrono al reverendo P. Prior del Convento; dejó de principal para esto tres mil ducados. Las oficinas del Convento son muchas y muy acomodadas á los ejercicios monásticos, de que esta esta tan sagrada y observantisima Religion. Son muchos los jardines y sumo el cuidado que en su aseo y cultura ponen

los Monjes. También es digno de reparo la bondad y abundancia de agua de que está surtida toda la casa, pues en todas las oficinas hay muchas y muy curiosas fuentes para el regalo y limpieza de toda ella. La huerta es muy grande, y muy provehido de todo genero de árboles de frutos, y de hortaliza. Fuera de este es sitio del Monasterio, aun que entre cuentas, es muy delicioso sano y apacible á la vista, por lo muchos álamos y olmos de que está poblado los lados de su termino.

Es este monasterio un perpetuo refugio de los pobres á quienes en su portería se reparte á todas horas muy decentes limosnas, haciendoles esta como á perpetuos Criados. Fuera estas limosnas diarias, se reparten cada año doscientas fanegas de pan Cocido y un buen numero de dijos. El padre Prior reparte tambien á su arbitrio otras treinta fanegas de pan assi el dia de la Natividad de N.a Sra en que se celebra la fiesta principal, como en otros dias festivos del año, en los cuales se hace largo hospedaje á cuantos llegan, que son muchos; y esto en medio de que la casa no es de las mas ricas, que esta sagrada Religion tiene en España, pero con todo esto no teme la pobreza, teniendo tan buena patrona que la ampara y defiende.

De la Religion y observancia de esta Casa, dijo mucho en su lugar ya citado el P.e Siguenza, pero siempre oi y todos los demas que lo solicitaron quedaron cortos. En ella la asistencia de coro á todas horas es muy grande, la gravedad y modestia con que se celebran los divinos oficios, la grande armonia en el Coro para lo cual hay una muy rica Librería, es todo digno de reparo; assi á la sombra, amparo de esta Gloriosa Reyna han florecido muchos hijos ejemplares por sus virtudes y Santidad deste Sr principios: algunos de ellos salieron por sus eminentes pruebas, muy dignos de que la Religion toda los llevara á su supremo gobierno de ella. Buena prueba de esta verdad,

Fué el R^mo y muy V.^e P.^e M. Nicolas de Jesus hijo de nuestra Ciudad muy singular en virtudes y grande prudencia. Fué prior algunas veces en esta casa, y difinidor en el año 1599 hicho general de esta Sagrada Religion, algo nombre entre todos lo que han tenido el supremo gobierno de ella será decirlo. Fué predicador de los mas afamados de su tiempo. Acabado el generalato se retiró á esta su casa en donde lleno de virtudes acabó su vida con grande opinion de Santo. De él hacen mencion los autores que cito al margen.

Vega en la hist.^a antig.^a fa orden. güenza en la moderna. Calanova en la 2.^a parte de Sevilla pag.^e

El V.^e P.^e Fr. Juan de S.^n Lorenzo natural de nuestra Ciudad tomó el Santo hábito en esta Santa Casa, siendo mancebo de 18 años, de muy buena y gallarda disposicion, suficientisimo Retórico y filósofo, dotado Dios luego á todo género de virtudes, siendo á poco tiempo de noviciado un vivo dechado de perfeccion. Fué tan concertado en todo lo que toca á la vida monástica que pocos años de profeso le hicieron Maestro de Novicios, cosa q.^e en esta Sagrada Religion se ve muy pocas veces, por que así en esto como en todo lo demás procede con mucho recato y cuidado. Rigió este oficio muchos años como se esperaba de su virtud, y así sacó muchos novicios que despues ilustraron mucho la religion como criados á los pechos de tan varon tan insigne. Fué dado á la Contemplacion de las cosas celestiales, muy abstinente y cautelativo; estas y otras muchas virtudes, fueron las bases principales en que fundó la Santidad con que supo sacar tan aventajados discípulos. Fué hecho Prior de este Convento para que en todos gozasen de su Santo amor y benevolencia, resistióse valerosamente, alegando no era mandar, quien nunca habia sabido obedecer, pero al fin hubo de aceptar la prelacia, precedido de la obediencia. En su tiempo fueron muchos los aumentos espirituales y Corporales de esta Casa. Su asistencia en las recreaciones, era la oracion por medio de la cual afirman que muchas

veces se le multiplicaron milagrosamente los bastimentos y así
no tuvo [illegible] muy continuas por tiempos
en su tiempo cosa falte, y [illegible] todo
sobraba.

Tuvo por cierto que fué adornado del espíritu de profecía, pues cuanto notaron algunos religiosos de Santander, que todo cuanto dijo se cumplió al pié de la letra. Sabía muchos de los interiores de sus súbditos, con lo que corregía y alentaba a unos y otros. Al decir misa, notaron muchos de esta Ciudad, que despedía de sí muchos rayos de luz y claridad. El Condestable de Castilla y otros muchos Señores tuvieron á este Santo Varon por su Confesor, y cuando estaban en su presencia, se estaban como pudieran unos niños delante de su maestro. En la apariencia daba muy bien á entender el rigor con que se trataba, pues era tan parecido [illegible] cuerpo humano, cansado todo de sus muchas y continuas penitencias. En fin murió como había vivido, dió su alma á Dios con suma paz y tranquilidad de ánimo á los 66 años de su edad; quedó su rostro como de ángel sin las señales que causa la muerte, así bien parecía vivo de que en vida había parecido muerto, y así aseguran los viejos de esta casa se conserva incorrupto. Su sepulcro se demuestra en el claustro principal de esta casa. Otros muchos pudiera elogiar en este Capítulo pero [illegible] Viuda y Protectora de la Reyna del Cielo y siguiendo las pisadas de los antiguos sirvieron á Dios, á esta Celestial Reyna y á los pobres vecinos de aquellos lugares circunvecinos, enseñandoles santas costumbres, y edificandoles con su modo de vivir, tan religiosamente como es notorio se han vivido, en nuestra Señora de Prendeval, de los cuales hará la debida mencion esta Historia en el libro siguiente, como en su propio lugar.

Assi se ha mantenido este convento muchos años, en el cual hay por la penuria de los tiempos, es muy corto el numero de los religiosos, por lo que han pensado ir á los actos de Comunidad con aquella gravedad y mesu-

tad como se acostumbra hacer entre Combentos reales, y grandes de esta Sagrada Religion, que cierto es para alabar á Dios, ver y considerar de gran culto y veneracion, con que se ejecutan en ella, y especialidad la Asistencia de dia y de noche al Coro, á cantar las divinas alabanzas, en que como fin primario suyo, hace ventajas á otras sagradas Religiones; por eso los Reyes de España la han enriquecido tanto con varias fundaciones como la de S.n Geronimo en Madrid, S.n Lorenzo del Escorial única maravilla del Mundo, S.ta Mª de Prado de Valladolid y otras. Tuluenta Fasdoval solo veinte Monjas.

Cap. 12. Convento real de la Cartuja.

Por los años de 1084. gobernando la Silla de S.n Pedro el Papa Gregorio 7.º imperando en España el Señor Rey D.n Alonso el Sexto, en Inglaterra Enrrique 4.º y en Francia Luis el nono, murió en Paris un famoso Doctor, á quien todos tenian en mucha estimacion por sus virtudes y letras; pero con todo eso como los Juicios de Dios son tan incomprensibles se ordenó, segun el mismo declaró por tres veces al tiempo que le hacian el oficio de la Sepultura. Entre los Varones grandes y famosos, que asistieron á este lamentable suceso, fue uno San Bruno Catedratico en aquella Universidad Canonigo en Reims, y natural de Colonia en Alemania; si en virtud y letras fue eminente, no menos ilustre por lo generoso de su sangre y clara descendencia, de cuia á vista del mismo quedó sin aliento alguno, repitiendo entre sí muchas veces aquellas palabras del muerto: Por juste juicio de Dios soy ordenado. Resolvió mudar de estado y elegir mejor Catedra, donde solo se tratase de leer records de aquella voz, y las materias de la penitencia. En este retiramiento de desierto con algunos Compañeros, dió principio á esta Sagrada Religion. Los demas

sucesos de sus fundadores y la vida Santísima de este Sto. Patriarcha, no son de mi asunto, y así remitiendo al lector á los autores que de ello trataron que son muchos: habiendo referido los principios de esta sagrada Religion, por fin parte así precisa, para á dar relacion de la fundacion de esta Real Casa, que es mi principal asunto.

Esta real Casa, que es una de las Cartujas, donde habitan en ella el silencio y sagrada soledad, el fuego, y tranquilidad de el alma, que mira muy de lejos las tormentas de este mar inundante, causadas de la soberbia y ambicion de lo que hoy es y mañana muere; donde la virtud con todos sus aliados vive como en su centro, contenta con lo que manda, y el Cielo ordena. Este ~~[illegible]~~ palacio poblado de Almas Santas es fundacion del invicto Rey, D.n Juan el segundo de Castilla y de Leon, que agradecido al Cielo de las victorias, que habia tenido de sus enemigos, quiso fundar este Convento de la Cartuja, donde á todas horas fuera Dios servido y adorado, lo que se puso por ejecucion con un zelo muy ameno y devocion, para que con sus oraciones le ayudasen á dar gracias al Señor de las batallas, Criador del Cielo y Tierra. Dió principio á esta Real fabrica por los años de 1414. gobernando y rigiendo la Silla Romana el Papa Eugenio 4.º imperando Federico 3.º en unos Palacios, que tenia á medio luego de distancia de nuestra Ciudad.

Comunicolo primero el Rey con muchos Señores de su Corte, y en particular con los principales, y todos aprovaron su Santo zelo, solo D.n Alvaro de Luna lo resistió, y se opuso á ello; pero castigole el Cielo, habiendo caido en desgracia de el Rey. No me detengo en hacer tan sabido de todos: quien con mas particularidad favoreció y alentó los intentos de el Rey fué el Illmo y Reverendissimo Señor D.n Alonso Madrigal, llamado comunmente el Tostado, siendo Obispo de Avila, quien acordandose de haber sido Novicio en esta real Casa,

nuestros, vivio, conuenó para con ella muchos correos, y
asi al paso que D.n Alvaro de Zuñiga disuadió á el Rey,
esta fundacion, el Sol de España, como Doctor iluiguo la
fomento y alento. Asistian en la Corte á negocios de la
fundacion de la Cartuja de Miraflores, los Rs.es pes D.n Mi-
guel de Ricarte, Prior que era á la sazon de la Cartuja
de Escala Dei en Cataluña, y visitador de aquella Provincia,
y el P.e D.n Juan de las Fuentes, Prior del Paular con el
P.e Prior de las Cuebas de Sevilla, á los que les llamó
el Rey, y despues de haberle comunicado sus intentos,
los pidió muy encarecidamente q.e con rezas, ruegos, ad-
mitiesen la fundacion y tomasen la posesion de unos
Palacios, que el Serenissimo Señor Rey D.n Enrrique el 3.º
habia labrado para su recreo en el mismo dia en que
hoy, está fundado el Conuento, que asi por su eminencia
q.e enseñorea y domina con la vista hermosissimas Cam-
piñas, como por lo ameno y apacible le pusieron el
nombre de Miraflores. Respondieronle no tocarles ni
poder admitir la fundacion, por que era accion propia
del R.mo Padre General y Santa definitoria, á quienes
era forzoso escribir. S.S. para conseguir el logro de tan
santos y piadosos intentos. Parecióle bien al Rey la de-
terminacion de los Padres Priores, y les pidió, que hicie-
sen la misma Conformidad escribiendo tambien. La Carta
que escribió el Rey es del tenor siguiente.

Nos el Rey de
Castilla de Leon, deseabamos mucho á saludar á Vos el Re
verendo Padre y deuoto religioso Prior de la gran Cartuja. No
la pongo toda por ocupar priuilegios guardanse, con otros mu-
chos priuilegios concedidos por este Rey en el Archiuo de esta
R.l Casa. Recibió la Carta el R.mo Padre General con
grande alegria y la de los tres Priores, y tomando resolu-
cion de aceptar la fundacion, nombró por Comissario de
ella al P.e Prior Visitador de toda la Orden de Es-
paña, para que tomando por Compañeros al Prior
que quisiesen, hiciesen la toma al Rey en nombre de

la Religion, dandole las devidas gracias, por lo mucho, que la favorecia. Diole assimismo plena facultad, para que admitiesse y efectuasse la fundacion, como parece por el tenor del instrumento, que hoy, se halla en el Archivo de aquella Casa que empieza assi; Frater Franciscus, humilis, Prior, &c. mas mayores Cartusis. Hizole assi el visitador y, tomando por su Compañero al P.e D.n Juan de las Cuevas, Prior del Paular, fueron ambos á dar cuenta á S. M. dela Comision del R.mo General suplicandole les mandase dar la posesion de los Palacios para dar principio á la fundacion, y disponer en ello lo necesario segun el estilo de la Orden.

Hallabase el Rey á la sazon en la Ciudad de Zamora y encontraronle los Priores yendo unos en el Monasterio de S.n Geronimo de aquella Ciudad, que llaman Morota Marta, y volviendose al Principe su hijo que estaba á su lado con mucho contento le dijo: Gracias sean dadas á Dios, que oy logrados mis deseos, pues ha venido ya la licencia de la Gran Cartuja para la fundacion de Mira flores. Mandó se diesen al punto los despachos reales, para Alonso de Zuñiga que era el Alcalde de dhos Palacios, para que luego sin dilacion diera la posesion á los dhos Comisarios. El cual visto y leido, los puso sobre su Cabeza, obedeciendolos con toda reverencia, instantaneamente hizo la entrega de ellos con toda humildad en 24 de Sept.e del año de 1442, ante Diego de Burgos Escribano publico de su Magestad. Tomada la posesion, y, despuesto las cosas lo mejor que se pudo, nombraron por Procurador de esta Casa del P.e D.n Juan Bermudo, que á la razon lo era del Paular, dandole potestad de Prior á Beneplacito del Capitulo General.

Fue ultimamente hecho Prior en el que se celebró este mismo año de 1442 y Prior vicario D.n Gomez de Medina, hijo del Convento de las Cuevas de Sevilla. Permitió el Señor por sus altissimos, y, secretos juicios y, secretos que al

cabo de 12 años que le habitaban ya los monjes, se pegó un gran fuego en él, de tal suerte, que no solo se quemó lo fabricado de nuebo sino lo antiguo, quedando un divina Magestad que por por este medio se pudiese estrenar Casa de nuebo con la grandeza, hermosura y perfeccion q. hoy se goza.

Pasaron por espacio de 30. años los monges con mucha descomodidad por falta de agua siendo forçoso bajar por ella al rio Arlanzon, que no es corta la distancia. Pero reconociendo tan gran falta la gran Piedad del P.e D.n Gomez de Mendoza dia de la transfiguracion del Señor á 6 de Agosto, de un de fé y devocion este siervo de Dios, sin particular impulso del Espiritu Santo, despues de haber celebrado el Sacro Santo Sacrificio de la Misa se salió á la porteria y mandó poner en forma de procesion todos los pobres que en ella habia que no eran pocos y algunos monges y criados de la Casa y en esta conformidad se fueron á las Heras que estan detras de las tapias de la cerca y arrodillados y el Santo Padre y siguiendo los demas su exemplo, hizo fervorosa oracion al Cielo representando sus peticion y necesidad. De allí á breve rato puesto en pie levantando la voz, dijo. Cabeen aqui en el nombre del Señor, señalando el lugar y á poco trecho que cabaron descubrieron una muy copiosa fuente que abastece á mas de 44. que hay en toda la Casa, muy buena y saludable. Los conductos de ella estan hechos con mucho arte, de suerte que se comunica el agua á todas las celdas de los monges á las demas oficinas que es necesario. Desde entonces llamaron á esta fuente la bendita, y con razon pues obtuvo Dios muy liberal su Misericordioso poder por medio de su siervo y quanto hoy en dia hacen

confiesan ser milagro patente, que en aquel sitio se pudiera descubrir tan copiosa caudal de agua, que permanece sin haberse disminuido jamas disminucion alguna.

Mandó fuesen los cimientos del Rey D.n Juan el Segundo, en dejar esta real Casa ilustrada en edificios y rentas; pero Nuestro Señor quiso que gozase de los primeros dueños por fundacion tan insigne, reservando lo que faltaba para que lo cumpliese su hija la Reyna Catolica Da Ysabel, muger que fué del Catolico Rey D.n Fernando; y ella fué quien la dotó y engrandeció con edificios, rentas y dadivas, todas muy ricas y preciosas, para el culto divino, dignas de tal alta Magestad y de Reyna tan escelsa. Murió el Rey D.n Juan en Valladolid dia de la gloriosa Magdalena el año de 1454 1454
(habiendo) ordenado en su testamento se trajese su cuerpo á su real casa de Miraflores, lo que se executó con toda puntualidad por su hija, ampliando y engrandeciendo lo que su padre habia empezado.

La Yglesia es un pedazo de oro de muy escelente fabrica, consta de una sola nave que tiene de largo 190 pies, 46 de ancho y 63 de alto. Es mucha su (comodidad) claridad, comunicada de 19 ventanas muy capazes. Al arranque de las bovedas, se mira por toda su circunferencia una muy preciosa Corona, y entre divisiones de las mismas ricos escudos con las armas de Castilla y de Leon. Remata este hermoso edificio en una hermosa media naranja igual toda ella de finissima piedra. El retablo mayor es obra verdaderamente real, en medio del se mira una hermosa rueda abchavada y cada bchavo de medio relieve varias historias de los misterios de la vida de Christo y su madre, los cuales segun el tiempo, dando vuelta con un torno á esta rueda se demuestran y quedan patentes. El Presbiterio y trasagrario todo pintado de varios Gerroglificos de mano del padre fr. Matias de Heraia de la orden de Mirimos. Sobre ser muy curiosas una y otra pieza es mucha gla, hermo-

Sura

En medio de esta Capilla mayor junto á las gradas del Presbiterio estan sepultados el Rey D.n Juan el 2.º y la Reyna D.ª Ysabel en sepulcros de finissimo alabastro y fabricado con tan maravilloso artificio que se cuenta por una de las maravillas de Europa. Tiene sesenta pies de circunferencia y seis de alto, el asiento sobre su enforma ochavada es sobre diez y seis Leones á dos en cada angulo con los escudos de las armas reales en la diuisa. Adornan esta maravilla diez y seis figuras de varias virtudes y misterios con otras 16 de Apostoles y Evangelistas con otro gran numero de Santos, sin las de diferentes animales, aves y fieras, muchos follages y otras muchas galanterias, que el arte pudo hazer en esta piedra admirable, como pudiera en blanda cera. En el plano de el, yacen recostadas las estatuas de los reyes, uno y otro ornados con ropas talares y las cetros en las manos. En labores de las ropas y de todo lo demas que en el se mira es mejor para visto que para historiado y asi solo dire que visitando esta Real Casa la Magestad del Rey D.n Felipe 2º que tubo gran conocimiento en estas cosas se quedó admirado y sin hallando palabras para encarecer la maravilla de esta obra, Volviendose á los grandes y demas personas que le acompañaban les dijo: Que os parece? No hemos hecho nada en el Escorial.

A la

parte del evangelio embutido en el grueso de la pared embutido en el grueso de la pared, está el Sepulcro del Infante D.n Alonso hijo de los Reyes fundadores, labrado de rodillas, juntas las manos sobre el altar todo de alabastro labrado con el mismo primor que el de los Reyes sus padres. En todo lo que es esta Capilla Mayor, bajando una grada, del sitio del Sepulcro de los reyes está el Coro de los Monges, la Silleria es toda de nogal riquisimamente labrada y por Corona de ella estan en ricos lienzos bien

dos de los Hermitaños del Yermo, de marauillosa pinçel. Diuiden á este Coro los de los religiosos frailes legos dos Colaterales el uno de la adoracion de los Reyes y otro del bautismo de S.n Juan ambos de ricos pinzeles, y en una puerta en medio segun el estilo y modo que una esta Sagrada Religion. El Coro de los legos guarda una muy rica reja de hierro plateada con el escudo de las armas reales de Castilla y de Leon sostenida de dos Angeles de lo mismo que hacen cara á un lado y á otro. Por toda la Yglesia en circuito debajo de la Cornisa que dije arriba la rodeaba, esta pintada en varios lienzos la vida de Christo Señor Nuestro, comenzando por el Altissimo Misterio de la Encarnacion que es el titular de esta real Casa.

El adorno, la riqueza de oro, la curiosidad, los vasos sagrados, con que se sirve esta Yglesia, los ternos preciosos assi los que dió la Reyna Catolica, como los que ha hecho la Casa despues aca, no hay para que mencionarlos pues solo para ellos fuera necesario un gran tomo. A los lados de esta Semejante Yglesia se registran Varias Capillas, y una la primera la Sacristia donde se guarda todo lo que toca y pertenece al culto divino. Sirve ademas de oratorio de reliquias, donde se guardan las reliquias siguientes, sin otras muchas repartidas por otras Capillas. De las once mil Virgenes hay, mas Cabezas, quatro Costillas enteras, una pedazo de una Canilla: dos Canillas: un brazo; un hueso grande de S.n Mauricio, una Canilla de S.n Apolinario, un hueso grande que dió San Carlos quinto de Santa Gema al P.e D.n Pedro Barba, siendo Prior de esta nuestra casa. Aqui hay huesos de casi todos los Apostoles de los Santos Doctores de la Yglesia; de S.n Leon Papa, de S.ta Catalina martir, de S.ta Ines, de S.ta Ursula, de S.n Christobal; de S.n Clemente, de S.n Valentino; de los Santos Fabian y Sebastian, de S.n Blas de S.n Jorge: de S.n Valentin de S.n Agapito; de S.ta Agueda; de S.ta

Polonia; de Sta Margarita; de S. Pablo primer Heremita
no; de Sta Atanasia; de S. Bernardo Abad; de los Santos in-
centes; de S. Esteban; de S. Vicente; de la piedra del sepul-
cro de Cristo; de la Cruz de Cristo; de la columna
á que fué atado; de las Vestiduras de Maria Santisima,
de las de su Santisima madre Santa Ana; en una Cajita
de oro hay muchas que por ser tantas aunque chica
no hago mencion, de los Santos martires de Cordoba
sus Vecinos. Se veneran muchas y muy crecidas, todas
mas engastadas en ricas y muy preciosas reliquias. La
segunda de este lado que es el del Evangelio es del Glo-
rioso Patriarca S. Bruno, es muy acomodada y decen-
tosa, en ella demas de la imagen del Santo, que es una
de las mas vara y maravillosa, que habia en todo el orden,
del natural, obra del famoso estatuario Pereira y no de Gre-
gorio Hernandez, como algunos han creido, tan singular
y hermosa, que pone admiracion á cuantos con atencion
ó sin ella, la miran. De esta maravilla con cuidado dijo
en una ocasion el gran Juicio de el P. Pedro Abarca, de la
Compañia de Jesus, Catedratico de Salamanca y Cronista del
Reyno de Aragon estas palabras; no habla, por que es cor-
ta, despues de dar á entender la osadia y valentia con
que está ejecutada. Se registra el tabernaculo que sirve
de altar en las Campanas, de muy fundado, son las tres
tablas de maravilloso primor de la vida, muerte y
pasion de nuestro Señor Redemptor, de manera tan gran-
de como y de obra. Alhaja es esta que en sentir de los
mas peritos en estas cosas no tiene ni le puede
ponerse precio. Fuera de esto está adornada, con otras mu-
chas pinturas de Santos martires y, confesores de la
Orden. A esta le sigue la de nuestra Señora de Mira flo-
res de cuya invencion y adorno siendo yo de decir por
haber libro particular que trata de esta materia. Ade lan-
te hay otra dedicada á Cristo Crucificado y inmediata á esta

otra dedicada á nuestra Señora de Valvanera; esta tiene puerta á la Calle, por donde pueden entrar hasta la reja las mugeres, las que no pueden entrar á lo interior de las Iglesias de esta Sagrada religion, por las razones que en la vida de S.n Bruno se puede ver por mas extenso.

Desde lado de la Epistola solo hay una que sirve de Sala Capitular vicamente adornada con muchos cuadros que contienen la vida del Glorioso Patriarca S.n Bruno Estos como otros muchos, que adornan, de Santos martires del Claustro Procesionals y aun de Reglar que es muy grande y dilatado, por contener en si la vivienda de los monges, todo de mano de aquel famoso Pintor de S.n D.n Andres de Leyba, Monge profeso de esta R.l Casa, insigne en el arte de la pintura, y mucho mas en las virtudes religiosas con que vivió y murió en esta real Casa. Todas las demas Oficinas y Reformas y Segun de la gran liberalidad y grandeza de tan grandes Fundadores.

Con mucho de lo que llevamos dicho, siempre esta Real Casa se ha tenido por poco acomodada, respecto de lo que tienen otras de España. Y la razon es por que de mayor tiempo como dejo dicho le faltó su gran fundador y las Piedras que les dejo se ha deteriorado mucho, y muchas de ellas se han caydo del todo, sustentando muchos religiosos y siendo tan necesidades que de continuo ocurre y remediar muchas y crecer todos los dias el numero de los pobres que acuden á ella, y de poder hacer esto lo atribuyen muchos á la economia en la Administracion de sus rentas, pero lo mas cierto y decente es ser un continuado Milagro y providencia del Cielo.

No solo los Reyes sus fundadores, sino los sucesores y otras muchas personas de Autoridad han honrado esta por su autoridad y decoro de este real Convento, con especialidad la Reyna Catolica hija de los reyes fundadores, la cual siempre que se ha ofrecido viaje por esta

Ciudad, visitaba á esta Real Casa con frecuencia. En una ocasion la pidió el R. P.e Prior le diese para enterrar en la Yglesia á algunas personas que lo solicitaban á que le respondió de esta manera. Prior tenias necesidad de alguna Cosa? Replicó el prior, con la mucha merced q. V. M. nos hace de ninguna, y estamos muy abundantes de todo. Pues cuando os faltare, acudid á mí y á mis hijos y vuestro tener en vuestra Casa á mis padres y no querais personas de menor Calidad. En otra ocasion, entrando en esta Ciudad en 21 de Julio de 1683, reparo que en una Capilla de las de la Yglesia estaban las armas de un Caballero de Burgos, y mandó luego que las quitasen. En tonces mandó que el pavimento con que fue Realzada viniese á esta real Casa. Lo mismo hizo el Emperador Carlo V. y su hijo el Rey D.n Felipe 2º. Todos ellos confirmaron y ampliaron los privilegios y mercedes que el Fundador la dejo. Tambien ha tenido por sus bienhechores á muchos prelados de esta Santa Yglesia y de otras. De estos fueron el Señor Obispo de Avila D.n Alonso Madrigal como ya se dijo arriba. El Señor D.n Alonso de Cartagena Obispo de nuestra Ciudad, en el cual siempre hallaron sus moradores favor y especialmente en los principios de su fundacion. El que se mostró mucho muy afecto fué el Eminentisimo Señor D.n Antonio Zapata, Cardenal y Arzobispo de Burgos, el cual con sus limosnas cotidianas favoreció mucho á esta real Casa y los Padres que venia desocupados de sus Ministerios Pastorales se retiraba á ella á seguir la vida Monastica en compañia de los Monges con gran consuelo de su alma. Sin permitir se le atendiese de otro modo que al mas ynfimo Monje, y hasta hizo esto, que habiendo tomado aqui el Santo habito un sobrino suyo, siendo actualmente Arcediano de Sevilla, consiguió del mismo Pontifice que de sus rentas Eclesiasticas que en el siglo eran muy grandes, por algunos años despues de su profesion, gozase parte de ellas esta R.l Casa con que pudo reparar mucho

Desde su fundacion ha tenido esta real Casa varones ilustres en letras, virtud y santidad tan insignes, q.e si de todos hubiera de hacer la debida mencion fuera escrivir muchos volumenes. Aunque en esta sagrada religion, de ninguno hay sepultura señalada, enterrandose todos en el Campo Santo que es en el Jardin del Claustro grande, que Dejimos, por que como todos en vida, cumplieron igualmente con la obligacion de su instituto y, como lo principal en la Cartuja es el silencio, del mas santo se sabe menos, con todo eso en el libro siguiente espero se veran los elogios de algunos de ellos. En Fuente nie ha parecido conveniente cerrar lo tocante á esta casa con un elogio que el agradecimiento de sus moradores hizo grabar en una Capilla, que da entrada á la Yglesia, donde en forma de noticia de lo que Dejamos dicho y es el siguiente.

D. O. M.

Sacris Regis huius Caenobij Beate Maria de Miraflores
Serenissimus extitit fundator Rex Ioannes secundus Castellae
cuius corpus eiusque Coniugis Segundae Elisabet, nec
non Hildefonsi Infantis horum principum Pro-
lis, in huius Ecclesia sepulcris, pulcritudine
et curiositate nullis in orbe secundis, ad tan-
ta Basilicae ornamenta et glorian honorifi-
ce condita iacent: Ecclesiae fabrique sepul-
chrorum estructura perfectio comm
tus dotis que amplificatio de-
betur putati y devocione,
Regina Catolica Elisabet,
horum principum felicissima
prolis quorum memoria
apud huius Cartus
sui Alumnos
in perpetua
erit benedictione.

Cap. 13. Convento de San Esteban de los Olmos.

Por los años de 1557 hay memoria de este Convento y así se engaña el analista Seráfico Wadingo en ponerla por los años de 1558. Está fundado en un valle que mira al Ocaso muy cerca del barrio de Vellimar como legua y media de la Ciudad entre dos cuestas ó ramos de los montes de Oca, empezando estos por aquí á declinar de su mucha elevacion, poblado de muchos olmos, de que tomó la denominacion con muchas fuentes que hoy sirven al Convento. Dedicose de sus principios al Glorioso Pedro Martir San Esteban á quien estaba dedicada una antiquisima hermita que en este mismo sitio había. Su primer fundador fué aquel Sto Reformador de la Orden Seráfica en España fray Pedro Salmas, hijo ilustre de nuestra ciudad, ordenado para ello de Illmo Señor Dn Luis Osorio nuestro Obispo, el cual conociendo la mucha virtud y santidad del santo fr. Pedro no dudó antes con mucho consuelo suyo, costeo la fabrica tan humilde, y pobre como convenia a frailes reformados, y pobrisimo en esto material, mas en lo formal tanto mas fuerte que el bronce, cual convenia contra las tempestades y furias del infierno, y así por eso desde entonces aqui el silencio es inalterable, la oracion continua, la mortificacion indispensable, y coro y los demas ejercicios devotos tan graves, que aun los muy religiosos se admiran. La caridad para con Dios es la que aqui reyna como madre de todas las virtudes, teniendo para con los projimos el mas util ejercicio en donde se les administra a los muchos á los muchos que le buscan, el consuelo, consejo y doctrina sana. En la porteria con mucha tino, entre quienes se reparte las limosnas con que les asiste los bienhechores. Todo lo dicho es retiro Santo. Han mantenido desde su fundacion en la recoleccion con toda la estrechura y perfeccion con que la dieron los

Santos fr. Pedro de Villacreces, San Pedro Regalado, y fr. Lopez de Salinas, fomentado del gran general fr. Francisco de los Angeles que despues fué Cardenal.

Por

mucho aú el convento fue grande la devocion de el S.to Obispo y de esta Ciudad siendo y admirando todos aquella Santa pobreza y devocion Seráfica. Con esta atencion del muy illustre Señor D.n Pedro Giron de Acuña, hermano del sobre dicho S.r Obispo, Arcediano de Valpuesta empendio el renovarle y fabricarle de nuebo en Conformidad de su Instituto. Fabrico la Yglesia que aun que pequeña es fuerte y bien trazada. Adornola de retablos con imagenes de mucha devocion. Fabricó la Sacristia y en ella dejo muchos Calices y todos los demas aderentes para el culto divino. Tambien fabrico el Cantro que hoy se registra muy adornado de varias pinturas que continuan la vida del Seráfico P.e S.n Francisco y algunos pasos de la pasion del Señor. Edificó tambien el Coro; hizo la huerta y la cercó de tapias muy firmes y la enfermeria á la cual dió muchas y muy buena ropa. Estancó las fuentes, y aun que oy se ha renovado en realidad fue el principal fundador y patrono y como á tal le pronuncie este convento. Por lo mismo dejando el mismo en el patronato su hermano D.n Antonio Giron como consta de su testamento que otorgó en 22 de Mayo del año de 1500, y mas cuenta del continuado amparo que en sus sucesores ha esperimentado esta Comunidad.

Quando reparó y renovó este convento el Señor Arcediano, ya habia muerto el V.e P.e fr. Pedro de Salinas, pero no por eso sus hijos dejaron de conservar aquella pobreza y estrechura con que le fundó por lo cual si algunos de los bienhechores han querido ensanchar la fabrica lo han resistido mucho. Harto resistieron la de pantheon que edificaron los Sres Patronos y hoy tiene, para entierro suyo.

Antes que este se labrase, se enterraban en la Capilla mayor, como se vé por el que está en medio de ella de alabastro junto á los grados del presbiterio, elevado del suelo mas de una vara, con una Estatua encima y una inscripcion que dice así:

Aquí yace la muy ilustre Señora, Doña Maria Manuela, hija de D.n Sancho Manuel, Visnieta de D.n Juan Manuel, hijo de el Infante D.n Juan, hijo de el Rey D.n Fernando el Santo, Madre de D.n Gil de Acuña, Obispo de Burgos y de el Señor D.n Pedro Giron Arcediano de Valpuesta y, de D.n Antonio Sarmiento.

En la Circunferencia de este sepulcro estan repartidas las armas de Castilla y, de Leon. En la misma Capilla mayor al lado del evangelio está en la pared un arco y en el un sepulcro elevado de alabastro con la inscripcion siguiente.

Aquí yace el Reverendo Señor D.n Pedro Giron, Arcediano de Valpuesta en la Santa Iglesia de Iglesia: hijo del honrrado Caballero D.n Garci Sarmiento, nieto del adelantado de Galicia, é de la Señora D.a Maria Manuel Prima de los maestres D.n Juan Pacheco, Maestre de Santiago é D.n Pedro Giron Maestre de Calatrava, el qual hizo esta Iglesia, é choro, é cerca, é Alberques, dejó plata, ornamentos, é Tapecería.

Ruega á los padres rueguen á Dios por el.

Finó á XXIII de Setiembre de M.D.IV. en dia de Sabado.

Al lado de la Epistola, en la misma Capilla mayor, otro arco tan vicamente labrado, y en el dos bultos de alabastro con este epitafio.

Aquí yaze el señalado, valiente, é valeroso Caballero Dⁿ. Antonio Sarmiento, Comendador de Santiago, Alcalde Mayor de Burgos, Capitan de los Reyes Catolicos Patron de esta Casa, hijo de Garci Sarmiento, Nieto de Diego Sarmiento, Visnieto de Garci Fernandez, adelantado de Galicia, hermano de los Ilustrisimos Señores Dⁿ. Luis de Acuña Obispo de Burgos y Dⁿ. Pedro Giron Arcediano de Valpuesta, Fundador de este Monasterio

El muy magnifica Señora Dª Mª de Mendoza, su muger hija del Ilustre Señor Conde de Monte agudo. Falleció el dicho Antonio Sarmiento á 8 de Octubre de 1523. y la dicha Señora Mª de Mendoza á 30 de Octubre del año 1534. Rueguen á los que aora rueguen á Dios por ellos. Fabricó este Sepulcro año de 1538.

En el pavimento de la misma Capilla está una lapida con esta inscripcion.

Aquí yaze Dⁿ. Pedro Giron y Sarmiento Sobrino del Magnifico Señor Dⁿ. Luis de Acuña, Obispo de Burgos, edificador de este Monasterio: finó Viernes á ocho de Henero de 1496.

En el pavimento de la Capilla de nuestra Señora al lado del Evangelio en una gran lapida está este Epitafio.

Aquí

Aquí yace D.n Antonio Sarmiento de Mendoza
Caballero del habito de Calatrava, que fué Mayor
domo del Serenísimo D.n Juan de Austria, y
Corregidor de las Ciudades de Cordova, Cuenca,
y Huete, y gobernador del partido de
Montes. Murió año de 1653
á catorce de Febrero y su muger
D.a Leonor Sarmiento
de la Mota, hizo
hacer este entierro.

Estos son todos los sepulcros de las familias Arellanas, Sarmientos y Girones, que favorecieron con sus gerarquias tanto este Convento, no siendo menos lo que hizo por él Adornándole muchos ornamentos y haciendo fabricar el cuarto que Manda del Abspo el Illmo Señor D.n Francisco Sarmiento que lo fué de Jaen, que atendiendo con emulacion generosa á este convento como Santuario y como deposito de tantos y tales ascendientes suyos, le favoreció con limosnas, dignas del principe de la Yglesia

Venia ya llena
meditado retirarse á este Santo desierto, y sepultarse co-
mo de pasio al sepulcro de sus mayores con abundancia
de lagrimas. Dyjunido de esta suspensa S. Señor, mas
en sus sobrinos se continuaron sus piedades y atenciones.
Murió en Madrid de año de 1675 el Excmo Señor D.n
Francisco de Soto mayor, Sarmiento, Pacheco y Men-
doza, Marques de Castro fuerte, patron de este Convento
y mando enterrarse en él; para este efecto la Excma Sra
D.a Francisca Chacon, Ayala, Ponce de Leon su muger
en demostracion de su piedad y cariño, hizo fabricar el
Panteon de bajo del altar altar mayor, lo que ahora
no tiene, sirve de Trasagrario para sí y sus sucesores,
Trasladose el Cuerpo del Marques del Convento de los
Carmelitas descalzos de Madrid donde se depositó y
se colocó en dicho Panteon en el sitio mas alto de él
con mucha solemnidad y grandeza y acompañamiento.

Otros muchos Cuerpos de los de esta familia descansan en este mismo Panteon. Ha permitido siempre el Señor lo mucho q. esta Santa casa se le honra con muchas demostraciones de su alta providencia y poder, como se conoce de algunos Sepulcros que ha habido, entre todos ellos solo hare mencion de este que fué muy memorable.

El año 1568 fué memorable en toda esta tierra y comarca de Burgos, por los grandes frios, yelos y nieves que hubo: padecióse entonces hambre en este Convento, por estar en sitio solitario y por la pobreza de su instituto, con que se fueron las pocas provisiones que avia, llegando al mayor aprieto los religiosos, sin hallar medio para remediarse. Una piadosa muger del lugar de Tobagero, conociendo á Cristo como lo pasarian los pobres religiosos de S.n Estéban, y llena de Compasion dijo á sus criados. Cual de vosotros se atreve á llevar una limosna á S.n Estéban? Respondieron todos que era imposible, por que las puertas de las casas estaban cerradas con la nieve, que no intentan tal cosa, por que era ponerse á un evidente peligro. Oyendo luego esto, cargó la buena muger una yegua de pan, vino, aceites, legumbres y otras cosas, diciendole á voces: muera, aun que tu no aciertes la yegua te guiará, por que ha estado muchas veces allá, dejala y sigue la que el Señor y S.ta Francisca por su intercesion os ayudaran. Así fué que el mozo llegó sin embarazo alguno, entregó lo que llevaba y los Padres, luego inmediatamente dieron al Señor las gracias por tan singular beneficio. Pero como de estos milagros hace el Señor con los que de veras le sirven, pagando Dios tambien á esta piadosa muger, la que todo esto hizo muy poco tiempo despues.

En este Convento se han celebrado algunos Capitulos provinciales, uno se celebró aun antes que se desmembrase de Castilla, en el cual fué electo provincial de Castilla aquel Heroe admirable D.n Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, uno siendo de las mayores glorias de este Convento, taller, en que siempre se han criado hombres de grande espiritu, de alta vidas y elogios, dicen mucho las memorias de su archivo.

Entre ellos es muy celebrada la del V.e Pr. Francisco de Ortes, Predicador y guardian que fue en este Convento y, definidor de esta Santa provincia, Religioso observantisimo, Doctisimo, grande maestro espiritual y penitente. Otro fué el reverendo P.e fr. Franco. Jimeno, cuyo exemplar de virtud é inocencia, junta con mucha erudicion sagrada, gran seguito de la perfeccion y celo de la salvacion de las almas, le hicieron muy célebre en este Convento y fuera de el. El V.e P.e fr. Juan de Mourabal, fué varon tambien de muy alta contemplacion, ejercio el oficio de maestro de novicios algunos años, hasta que murio por los años de 1627. Fue allado su Cuerpo incorrupto. Otros muchos pudiera anadir á los mencionados, que han florecido en virtud y observancia de su seraphica regla. Espero nos dé amplia relacion de sus virtudes y elogios el tomo 2.o de la Cronica de esta Santa provincia que tiene para dar á luz el M. R. P.e fr. José de Arziniega, guardian que al presente es de su gravisimo convento de Logroño. Es este Santo Santo Convento tan apropiado para los ejercicios Santos de devocion, que muchos Señores Arzobispos de Burgos se han retirado á él los ratos, que han tenido desocupados del cuidado de sus Obejas, para vacar mejor á Dios. Los mismos de ellos le han favorecido mucho con sus limosnas, teniendo gran consuelo y recreo su vista en sus claustros y sitio en su maravillosa huerta, en las que hay 5 hermitas dedicadas al seraphico Doctor S.n Buenaventura, á la gloriosa Santa Ana, al misterio de la Concepcion á Santa Rosa Viterbo y á S.n Luis Obispo de Tolosa, y á San Antonio de Padua, todas ellas tan adornadas de ricos retablos devotos y curiosos con muchas estampas y muchas y otros adornados, en donde dan juicio de la pobreza resplandece la Curiosidad. De cada una de ellas tiene cuidado un religioso. Hay tambien como ya dije muchas fuentes y estanques muchas y

muy odoríficas flores para adorno de la Yglesia y, delas Hermitas. Los dias muy solemnes suelen tener cuydo los Religiosos y todo su exercio es en la huerta, sin que por eso se escuse nada del officio diuino y, de la oracion, sino por el alivio ó naturale respiracion que se dá al espiritu para volver á continuar los exercicios. En este retiro ó soledad tiene el anilo de amor diuino, estan las potencias cercadas y en custodia del temor Santo de Dios y de su Ley Santissima. Esta tiene en su corazon su asiento, aquie se halla el alma sin turbacion de efecto á cuanto el mundo atiena y, adora contenta solo con la Gracia sobre xpo. Todo cuanto en el se mira es escalas para subir al Cielo, el lugar es terrible, mas esta aquí la Casa de Dios y la puerta del Cielo.

Cap. 11. Colegio de la Compañia de Jesus.

Es tan sabida la fundacion de la Religion de la Compañia de Jesus, tan esclarecido en vida y milagros su Santo fundador el gran P.e y Patriarca S.n Ygnacio de Loyola, tanto el fruto que ha hecho en la Yglesia de Dios, tantos los varones ilustres con que ha poblado el cielo y tantos los escritores que de ella hazen mencion que me parecio escusado hablar de esta materia, á vista de lo mucho y, selecto que de ella hay escrito, y así tratando á mi principal asunto digo que nuestra Ciudad tuvo muy en los principios de esta Sagrada Religion un Colegio que fundó y dotó en el barrio de Villinas el Doctor D.n Benito Vgonio, Canonigo d. Burgos, varon docto y virtuoso, muy amigo de San Ygnacio estando en Roma. El edificio anduvo muy severa mucho en pie, desamparole luego la Compañia, luego que el Ilustrissimo Cardenal D.n Francisco de Mendoza, movido del Cielo de la mayor gloria de Dios, embió á pedir á San Ygnacio sugetos que fundasen esta Ciudad. Conocia este gran Prelado el fruto que las demas Ciudades donde habia entrado la Compañia cojian con su fundacion, y así no quiso privar á sus ovejas de este bien, antes solicitó con el Santo desde Roma embiarle conocia, le embiase algunos P.es y p.s este Arzobispado tuvieran la paz

labra de Dios. Los que nombró el Santo fueron los padres Francisco de Estrada, Juan Bautista Sanchez y, Fernando Alvarez, quienes despues de haber tolerado muchas persecuciones y molestias causadas de la novedad de la gente, vistiendo el traje, y habito nuevo vistos, hasta ponerlos en la Carcel publica juzgando fuesen algunos Clerigos de mala vida; vinieron á ser despues muy estimados y, venerados, como varones apostolicos, por el gran fruto que con sus sermones se empezó á experimentar en la Ciudad. Despues que los sacaron de la Carcel los trajo en su casa un Clerigo de la parroquia de S.ⁿ Gil llamado el Licenciado Reinoso: lo mismo hizo otro llamado Gonzalo Camacho, que era tambien beneficiado de la misma Yglesia. La tolerancia y, sufrimiento con que estos padres llevaron los trabajos especialmente los de la Carcel, por que los tubieron en ella algun tiempo, fue causa para que los que antes habian sido maltratadores fuesen despues muy bien vistos. Sus sermones eran todos desde entonces en S.ⁿ Gil.

Algunos sienten que la primera vivienda de estos padres fuese en el Colegio de S.ⁿ Nicolas, y que de alli los hicharon, por que no habia sido este el intento del fundador, de donde se fueron á la Calera del Barrio de Vega á las casas de Manuel de Manuin, despues en otras del huerto del Rey, ultimamente en donde hoy estan que es en medio de la Ciudad, entre las dos Calles que llaman Cantarranas la mayor y la menor en donde se labró una habitacion en los principios muy tenue. Pero siempre tubieron la iglesia como de fundador hasta el año de 1699 que se fabricó la iglesia nueva á la cual se trasladó el Santisimo el mismo año con las mas celebre pompa que se ha visto en Burgos. Hubo tres dias de funcion en que concurrieron la Ciudad, el Cabildo y, la Religion. Predicó á esta traslacion por la Ciudad N.M.R.P.

fray Miguel Alvarez de Toledo, siendo comendador actual de este su Convento. Esta Yglesia muy suntuosa y capaz de vara y maravillosa hechura, corteja las Religiones, y assi salio una de las mas insignes de toda la Provincia de Castilla. Hallase hoy vizarrillamente adornada con rico y suntuoso retablo, obra moderna, y lo mismo todos lo demas que hay en ella que son el de Sn. Jose, y de Sn. Francisco Javier, la adoracion de los Reyes, el Santo Christo, Nuestra Señora de la Concepcion y el de la Passion. Todo esto se hizo con limosna que para ello han dado muchos fieles devotos, siendo los primeros el Illmo. Señor D. Fr. Francisco Garmendia Obispo de Jaen y en particular la Señora D. Francisca de Sn. Victores y la Portilla á quien diesen el patronato cuyo cuerpo yaze en la Capilla mayor al lado del Evangelio en un rico sepulcro labrado con mucha grandeza y en un retablo que lo dice con unas estatuas. Este patronato se ha conservado en los de esta esclarecida familia hasta estos años, que recayo por falta de varon de esta linea en D.a Josepa de Moctezuma. No se contento D.a Francisca con solo assistir con larga mano á la fundacion sino que tambien dejo fundada una obra pia para casar huerfanas dejando por patronos de ella á los de su familia herederos á los del Patronato, y al Sr. Rector del Colejio. En el tiempo de su fundacion hubo un gran ramo de peste en nuestra Ciudad: á esta tan santa obra no se negaron los primeros padres de este Colejio, muriendo algunos de ellos martires de la Caridad de cuyas vidas y preciosas muertes hace mencion el P. Juan de Nadasio y preciosa muerte hace mencion el P. Juan de Nadasio.

Con este tiempo se ha ido perfeccionando lo demas del Colejio siendo por su disposicion y primera uno de los mayores edificios de la Ciudad. Oy solo le resta perfeccionar la fachada principal con una explanada en donde se han de poner las campanas. Las demas oficinas son muy graves y aproposito para los Ministerios de la Compañia. Su Sacristia hoy

sobre un muy capaz está ricamente alhajada con muchas y muy preciosas Reliquias que la Sabia disposicion de esta Sagrada Religion ha sabido juntar, todas muy bien colocadas en ricos y muy precisos Relicarios. adornada de muchos y grandes ornamentos: de muy pormenores es lo que en este año dió la gran liberalidad y afecto á la Compañia del Illmo. Señor Dn. Manuel de Zamaniego y Jaca Arzobispo de N. Ciudad. Está rodeada toda ella de ricos quadros de Roma que dió para este fin el Canonigo Dn. Bartolome de Castro Arcediano de Borbisca Camarero de su Santidad, Protonotario Apostolico, y Calificador de la Suprema. Doctisimo en Teologia, hijo de esta Ciudad y gran bienhechor de este Convento, de cuyo no solo hizo esta gran dadiva, dadiva, sino que tambien dió su grande y selecta Librería

Este Colejio en su provincia fué casa de profesos y como tal siendo provincial el año de 1573. el P. Juan Suarez celebró en ella congregacion provincial.

Lo mucho que este colejio ha servido á la republica nuestra es bien notorio, asi en enseñar á los niños á leer y escribir y contar, para que hay un maestro señalado, como en la instruccion de la gramatica, Retorica, y Teologia Moral, que para esta y otra facultad hay maestros determinados. Tambien ha sido y es grande, de poco que sus ministros han hecho en todo el Arzobispado, desde que para ello les señalo renta muy suficiente el Illustrisimo Sr. Dn. Antonio de Zapata siendo Arzobispo de nuestra Ciudad. Siempre ha tenido en ella la compañia muy ilustres varones que en ella

han florecido en este Colejio, asistió algunos dias de Glorioso P. S. Francisco de Borja; la primera vez fue, aun cuando este dia en casa propia, y así se hospedó en casa de aquellos Sacerdotes nombrados arriba de S. Gil, y entonces fue cuando predicó en la Catedral, á peticion del Arzobispo y de la Ciudad.

Entonces y siempre Otra fué viniendo de Roma, llamado por el Emperador Carlos quinto. Cuando ya estaban en este sitio mismo, que hoy poseemos, dejó de Santo para memoria en este Colejio algunas Reliquias, y un lienzo de nuestra Sra del Rosario que hoy está colocado en el estremo del altar de S. Francisco Xavier. El primer rector de este convento, fué el P. Gaspar de Azebedo, natural de Valladolid, muy semejante en las penitencias á S. Pedro Alcantara. Aquí vivió algun tiempo el P. Gerónimo de Ripalda, varon digno de eterna alabanza, confesor que fué de S. Sta Teresa y uno de los que mas trabajaron para la fundacion de su convento de esta Ciudad como veremos luego. Otros muchos florecieron en él, de que hablaremos en el libro siguiente, digno de especial nota por sus virtudes, letras y Santidad, de que hazen la debida memoria las Crónicas de tan muy religiosa Compañia

Capitulo 15. Convento de la Victoria.

Contra las violencias y desatinos del perverso Lutero, le quitó la Magestad divina esta nueba religion en su Iglesia señalando para su guia y caudillo á un varon Santisimo que fué el gran Padre y Patriarca S. Francisco de Paula, varon tan milagroso que de los años que vivió que fueron muchos todos en servicio del altisimo no se puede averiguar, si primero hizo los milagros que las horas. El perverso Lutero dictó en blasfemias varios desatinos en favor de la Biblia y este Santo Patriarca obligó á sus hijos con quarto y especial voto á la abstinencia de carnes, comiendo siempre de la vida quaresmal. Este es el instituto de esta Sagrada Religion, que fué confirmado

por la Santa Sede apostólica el año de 1471, la Penal se ha estendido maravillosamente en la Cristiandad, siendo muchos hoy los varones ilustres que la han enriquecido con sus escritos y letras, de los cuales hay libros enteros, en que se refieren tan ejemplos, raros de humildad, de pobreza y castidad y de todas las demas virtudes en que tanto se señaló en Santísimo Patriarca. Levantose esta sagrada religion con el renombre de los menores y con él ha florecido y lo que el mundo dure florecerá, sus glorias las tiene bien delineadas el gravísimo Autor que citamos á la margen y otros muchos que por evitar prolijidad no refiero, por decir aun que en compendio de todos y circunstancias que concurrieron en la fundacion del Convento de nuestra Ciudad que es el blanco de mi asunto. Esta fué de esta manera

Lo. 4°. Pe. Maestro Mon. ya en la Cronica de los Menimos. Lib°. 3°. fº. 102

En el dia de la Asencion del año de 1532 gobernando la provincia de Castilla el M. R. P. f. Martin de Lerma, hijo ilustre de nuestra Ciudad, y siendo Arzobispo de ella el Doctisimo é Ilmo Señor D.n Cristobal Vela, quien en los principios mostró mucho amor y cariño á esta Sagrada religion, dando para el consentimiento á esta fundacion se hizo en las huertas que tenia pegadas á la muralla, D.n Juan de Salamanca en un sitio que antiguamente llamaban la Verdillana y oy los Labaderos. Por algunos accidentes hubo algunas contradicciones, las que originó el dicho Juan de Salamanca, y Hernando de Castro, y con ellos el Señor Arzobispo de que resultó un gran pleito, el cual fué á Roma y allí salió la Religion con él. Ya que se les intimó la Sentencia definitiva, deristieron unos y otros á real de grado, lo cual fuen causa para que por algunos años pasasen los Religiosos con algun trabajo por no tener Iglesia, ni habitacion. Desde entonces volvieron los Padres á la gracia de Arzobispo, quien como buen Prelado desde allí hasta su muerte les fué Padre

y perpetuo bienhechor, con largas limosnas y estimación grande
cación, hasta en el pupilo, honraba los Ciudad, en la predi-
cación por todo su Arzobispado, en las frontes y mucha
Confesiones de todos los Pobres de la Ciudad, encareciendo siempre
que los Religiosos Menimos eran verdaderamente sus hijos y
sus hermanos, por que de todos los Confesores de la Ciudad no
tenia tantas Cedulas de Confesiones de Pobres como de los Re-
ligiosos de este Convento. Encordeis muy bien lo que este Santo
Prelado estimaba su trabajo, pues siempre fueron para
ellos sus limosnas aventajadas, embiandolas abundantemente
bacalas, trigo, y dineros y lo que mas es, que muchas ve-
ces decia en publico que ninguno daban en el Examen de
Confesion mejor cuenta que los frailes Menimos, alabando siempre
mucho su ejercicio en ventilar casos de conciencia. Deciale asi mu-
chas veces el Doctor Sierra de Leja Canonigo Magistral que
fue de esta Santa Yglesia y despues Obispo de Palencia, y admi-
raba como Varon prudente con tanto rigor de vida no des-
cuidaun en cosas tan importantes. Esto deben estos Padres á
Dios y a la buena memoria de aquellos Prelados. Esto deben
estos Padres á Dios y á la buena memoria de aquellos Pre-
lados.

Con muchas estrecheces pasaron muchos años hasta que
fué Dios servido, despertar los animos de una Señora rica y
principal de esta Ciudad, llamada D.ª Franca Perez, muger que
fué de D.n Fernando de Castro Maldonado, Movidos á favore-
cerlos en sazon que mas necesidad tenian Vales con las otras de Dios.
Vino bien en que cuando ninguna esperanza tenian de que por
aquella parte les habia de venir el bien les embió 150. ducados.
El marido de esta Señora que por un accidente bien pequeño
fue de grande amigo que fué de este convento crio á
entrambos de manera, que en su Testamento mando, que
la puerta principal que alinderaba por el Convento, no
la cerrasen en ninguna forma que cerrasen, por estar entre el
Rio Manzanares y las que eran las murallas muy an-
gostas y en ninguna forma que se les podria dar, prestar, al-
quilar, ni vender todos graves penas. Murio debajo de este

pero con todo eso fué como milagro, pues en menos de un año entraron en pacífica posesion de ella. Quiso Dios mejor guiarlo pudiera disponer los hombres. Deseaba el Convento trescientos ducados á su muger y, queriola á dar de gracia de su Caudal y ásperar esperar de esta Renta, no solo la concedió sino que trató de fundar sobre ella una memoria en este Convento, como se hizo y á pocos años fué Dios servido de darla la ultima enfermedad de que falleció. Dejó su marido á disposicion suya una fundacion de una Capellanía cantiva para cuyo efecto, señaló toda su Hacienda sin excepcion alguna, como ella lo ordenase á donde fuese su voluntad fundase esta memoria. Fue dichosa Nuestro Señor á que fuese en este pobre ~~monasterio~~ Convento. Fue su muerte mas perfecto de lo que se pensó y así declarando ser su voluntad se fundase aquí en la Capilla mayor, dejó los demas de los Cuentos á sus herederos y testamentarios y hubo perfecto efecto. Dioseles antes la hacienda antes defendida y en ella se comenzó á labrar la suntuosa Iglesia con su Capilla mayor, de piedra sillería desde sus cimientos que es de las buenas de esta Ciudad.

Dejó esta Señora vinculada á esta fundacion una grande obra pia para dotar una Chirimia cada año con doce de quinientos ducados, con condicion de que han de ser dos naturales de Medina del Campo ó de esta Ciudad; y por sus Patronos al Señor del Obispo y padre Corrector de este Convento. No se fundó por entonces la iglesia, solo se hizo lo que toca al Cuerpo y Capillas colaterales con el coro y espadañas de las Campanas. Para la Capilla mayor ayudó con larga mano la piedad y afecto para con esta Religion, del Ilmo Señor Dn Juan de Vela Arzobispo de Burgos, quien prevenido de la muerte no la pudo concluir dejando solo las paredes hechas hasta la Cornisa en igualdad con lo demas, pero lo concluyó con grande magnificencia uno de sus sucesores, que fué el Ilustrísimo Sr. Don Manuel Francisco de Navarrete Salazar

de Gumara quien gastó en esta obra unas de ocho mil ducados con solo la Carga de una misa perpetua por su Alma todos los Jueves del año. Es esta Yglesia hoy en dia una de las mejores de Burgos ya se mire su mucha grandeza, ya el adorno y curiosidad con que estos Padres la tienen. Fuera de la Capilla mayor y crucero, en que hay dos Colaterales, el uno dedicado a nuestra Señora del lado del Evangelio y del lado del Evangelio á S.n Francisco de Sales tercero perfeto de esta Sagrada Religion y del altar Mayor, que aun que de perfetado, está con grande aseo, hay, seis Capillas muy Capazes. Del lado del evangelio es del Glorioso Patriarcha S.n Francisco de Paula, cuya imagen cuya imagen exsede del natural, sobre ser muy perfetigiosa por su escultura, es muy milagrosa está ricamente adornada y pintada sobre ella con las Virtudes y Geroglificos, que mas resplandecieron en su vida. Siguen la de nuestra Señora de la Salud, imagen de mucha devocion. La ultima es de nuestra Señora de la Soledad, esta y la de S.n Francisco de Paula, las efigies son de mano del famoso Reynales. Del lado de la Epistola, la primera es de nuestra Señora de la Cabeza, está á cargo de su grande y rica Cofradia, compuesta de gente muy noble. Esta ricamente pintada. La siguiente no tiene altar, por que solo sirve de entrada á esta Yglesia por la parte que mira á la Ciudad. Siguen á ella la del Santisimo Christo de la Salud, que tambien tiene su Cofradia de los que llaman Hermanos del trabajo. Todas ellas tienen muy ricos y curiosos Retablos.

La Sacristia es una muy Capaz pieza inmediata al altar mayor por la parte del Evangelio ricamente adornada de varios Cuadros, muchos de ellos de mano del P.e Fr. Matias de Torada, Conventual que fué de este Convento algun tiempo cuya habilidad y destreza en la pintura es bien conocida hoy en Madrid en donde vive. Sirve tambien esta pieza de Entierro para los Religiosos de este Convento. Asi en esta Yglesia como en esta Sacristia se veneran algunas Reliquias preciosas, como son un fragm.to de la vestidura de M.a Santisima; dos brazos que vinieron á este Convento de su gran

Padre y Patriarca S.to Francisco de Paula, antes que los hor-
ges quemaran su Sagrado Cuerpo. Del habito de S.to Francisco de,
Asis hay, una pedazo. Un hueso de S.to Celesto: Dos de los Santos
Martires de Agreda, uno de S.to Cruz Martir: Otro de S.to Ig.
nacio Martir: dos brazos de los Santos Martires de Cardeña: de,
S.to Narcio martir un hueso: Otros muchos hay; como en ora-
torio de marfil que dice era Alberto Prieto que servia al Glorioso
Patriarca S.to Francisco de Paula.

El Claustro es muy regular y hermoso, acabose en fabrica los años pasados: esta lo mas de el adornado con ricas pinturas, que contienen muchos pasos de la vida del S.to Patriarca de esta Religion. Vive en el mismo sobre dicho Matias de Prado y otro de la de José del Valle, hijo de nuestra Ciudad. Las demas oficinas se estan actualmente perfeccionando, y concluido que fue alcanzado, sera uno de los Conventos mas principales de esta Provincia. En el se lee sagrada Teologia para lo que tiene determinado la provincia un lector. Ha dado varios y hay algunos varones ilustres en virtudes y Santidad. Esta en grande opinion el P.e Lucero, el P.e Cano y otros muchos que no refiero. Aqui fue Corrector el muy R.do P.e Fr. José Gomez de la Cruz, cuyas obras se conocen muy bien por los escritos que dejo á la posteridad y corren hoy en manos de todos. Tambien lo fue repetidas veces el muy reverendo P.e fr. Fran.co Suarez, Provincial que ha sido de esta Provincia de Castilla cuyas virtudes y de literatura y prendas sobresalientes son y fueron bien conocidas en esta Ciudad, con otros muchos que no refiero por evitar ov y no agraviar su modestia. Sustenta de ordinario con mucha comodidad este Convento veinte Religiosos.

Capitulo 16.o Convento de los Carmelitas Descalzos.

Contenta esta Ciudad con las virtudes que tenia de la Seraphica Madre Santa Teresa de Jesus en el ultimo Convento q.e aqui fundo de sus Monjas (como mas largamente dire adelante) deseaba justamente tener otro de sus Hijos, deseabalo tan-

bien la orden y con mas aunto las Religiosas por gozar de su doctrina. Ofrecieron algunos imposibles, que ellas vencieron, poniendo por intercesora para con la Magestad Divina á esta ardorcida Santa. Pasaron con este deseo hasta el año de 1606, en que habiendo de profesar la Madre Catalina de Jesus, en el siglo Dª Catalina de Berguera y Arriaga, hija de nuestra Ciudad, puso en sus pozos, que despues de otras mandas y legados que hizo de su hacienda, dejan el remanente, para que en esta ciudad, se diese principio á un Convento de sus Religiosas Descalzas. Avisado de esto el M. R. P. Fr Sebastian de Jesus, vino á esta Ciudad con su Secretario el P. Fr Luis de la Madre de Dios, como naturales que eran ambos de esta Ciudad, á disponer las cosas necesarias para que se efectuase. Fueron recibidos de vigilantes de toda la Nobleza Ecca y Secular y hallando ser la herencia en posesiones, de que la Religion, de que la Religion no podia ser dispositaria, trataron de reducir á dinero. En tanto que esto se concluya, acordaron tambien en discurrir la casa en que se habia de fundar el Convento. Dieron sus licencias el Arzobispo Dn Alonso Mauriqui y la Ciudad y dispuesto un Oratorio, en las casas y huerta de Dn Antl de Salamanca en las heras de Sta Clara, á los 27 de Junio dijo la primera misa y puso el Santisimo Sacramento, el Doctor Dn Juan de la Torre, Provisor á la razon de este Arzobispado. Puso la Iglesia con titulo de Nra Sra de los Remedios y por primer Vicario, al P. fray Angel de Jesus Maria, Religioso de grandes prendas y virtudes, y por cimientos tales otros que le ayudaron á plantar en este Convento la mucha observancia en que siempre ha florecido.

Pasado cuatro meses en que la paciencia de los Religiosos pudo satisfacer sus deseos, trataron de buscar otro de mejores conveniencias. No hallandolo luego por que no es de facil encontrar casa de primor ajuste con lo mejor y mas en nuestra Ciudad que hay tantas y tan sagradas Religiones, se pasaron de prestado á las casas de Dn Antonio Sarmiento, junto á la Parroquia de Sn Cosme, desde las cuales atendieron á comprar el que hoy gozan

con cuatro ducientos ducados que sacaron de la hermita de la
madre Catalina y otros tantos que se buscaron á censo. Labraron
el Convento la Yglesia y todo lo demas con toda brevedad y per-
feccion por que los Religiosos pusieron sus diligencias, y los de
otros aciudores con sus limosnas, de las cuales la de Dn Pedro
Correa y Torreguemada y de su muger Dª Teresa de Melgosa,
fueron tan grandes, que perpetuaron su memoria en este
Convento, como luego veremos. Trasladose á este Santisimo
Sacramento con toda solemnidad, Domingo 20 de Noviembre de
el año de 1611, dando por titulo á la yglesia ermita que
tenia la antigua de nuestra Señora del Carmen, cuya pia-
dosa y devota Cofradia se fundó poco despues, en que entro
todo lo mas noble de la Ciudad, y con asistencia de ella se
celebra su Conmemoracion todos los años en su dia 16 de Julio. To-
mó el Patronato de este Convento el Señor D. Diego de Quintanadue-
ñas, Caballero del Abito de Santiago y Regidor perpetuo de esta
Ciudad, de que gozan hoy los de esta familia. Dejó este Señor mu-
chas alhajas para el culto divino y una grande y dilatada
tapiceria con los escudos de sus armas y con la condicion de q
el Convento la habia de prestar en algunas fiestas en contor-
dias del año, como todo consta del Testimonio que cerca por debajo de
todo la corriente toda la Capilla mayor

Es la Yglesia muy pro-
porcionada al modo y estrechez que guarda en sus edificios esta
Sagrada Religion, pero en medio de eso está bien curiosamente alhajada
con todo lo necesario para el culto divino, en que son muy curio-
sos estos Religiosos. Es de sola una nave con su crucero, Media
Naranja y Capilla mayor. El retablo es de muy buena arqui-
tectura, en medio de el se mira un rico lienzo de nuestra
Señora del Carmen de maravillosa hermosura y Magestad.
Del mismo modelo, son los colaterales; del lado del evan-
gelio, es de la Seraphica Doctora S.ta Teresa de Jesus, tan mi-
lagroso ha sido este lienzo en que se ve la Santa de rodillas
delante de su Divino Esposo atada á la Columna como muestran los muchos milagros y presentallas hechos pintados los
que han sido sanos por intercesion del Santo. Es de la

Epistola es del Glorioso Patriarca S.n Jose, con el niño Jesus en la mano, gran Protector y Padre de esta Sagrada reforma. Todo lo demas del Cuerpo de la Yglesia corresponde en un todo, aun que es verdad que este año acordó la Comunidad alargarla algo mas, haciendo de nuevo el frontispicio y espadaña p.a las Campanas y reloj mucho mas sumptuoso que lo estaba, antes fundiendo la obra de presente.

Tiene algunas Capillas muy Curiosas y adornadas y tendrá mas concluida que sea la obra. Del lado de la Epistola la primera es del Glorioso Patriarca S.n Josè, y sirve de relicario en que se miran colocadas con mucho arte las Reliquias siguientes: Un hueso de S.ta Teresa, colocado en medio de un cuerpo de la S.ta muy hermoso: Otro de S.n Juan de la Cruz, en otro medio Cuerpo del Santo: Seis brazos enteros de los Martires de Cardeña: dos de los de Zaragoza: dos de Lorca, Agreda: un hueso de S.n Urban Papa y Martir: otro de S.n Felicisimo martir; otro de S.ta Ursula, otro de S.ta hermana martir, martir de las Once mil, con otras muchas que por ser tantas y tan menudas no refiero. Debe se todo esto al celo del M. R. P. Fr. Cristobal de S.n Josè, Procurador General que fué en Roma y Secretario General, cuyas letras son muy conocidas de los Doctos por sus escritos, vive al presente en este Convento, siendo ejemplar de virtud á los Mozos en medio de sus muchos años. Sigue se la Capilla de S.n Joaquin, que sobre ser muy capaz es muy hermosa. Es obra del celo de un Religioso Donado de este Convento. Es patrono de ella el Excmo Señor Duque de Arcos. A esta se sigue la de N.ra del Carmen, que hizo á fundamentis muy sumptuosa esta Comunidad el año de 1720. Del lado del Evangelio solo hay una hasta ahora, que fundó y dotó la Muy Noble Señora ya difunta D.a Teresa de Medrano, Dedicola á nuestra Señora de la Piedad, imagen de mucha devocion, con su hijo en los brazos ya difunto. Es del natural y aun que de media talla, obra muy grande. Algunos inteligentes en este arte son de parecer ser de mano del grande Gregorio Hernandez. No se contentó esta Noble Señora

con dejar esta Cápsula para entierro suyo ofrecido, sino q. fundó en ella dos obras pias, una de cien fanegas de trigo p.a pobres Jornaleros Labradores, y otra para ayuda de sacar pobres de la Carcel. El Claustro esta muy bien adajado con los altos del Belliseme Pinsel que tiene en todas las quatro esquinas. Todas las demas oficinas son muy buenas y hechas con el arte y modo que requiere la decencia y grandeza Religiosa del Convento.

Estos comenzaron estos perfectos Padres con su doctrina y ejemplo á dar de si tan buen olor, que se han llevado siempre el aprecio de lo mas lucido de esta Ciudad. El modo de su proceder y de los que siguen los siguientes, ha sido siempre uno mismo y tan observante que se conoce está ventajosa á otras Comunidades, con ser todas las de esta Ciudad, tan exactas en el puntual cumplimiento de su Profesion; por que habiendo llevado como de pie el haber tenido Prelados Doctos y Espirituales lo han sido tanto los subditos que se han visto algunos de grande espiritu y Magisterio a cuya sombra y con cuya Direccion, es hoy el Convento una principal de esta Provincia de S.n Joaquin de Navarra. Fue su Prior primero el P.e Fr. Juan de la Cruz, uno de Santo padecer. Santo Canonizado los años pasados, por el S. N. M. S. P.e Benedicto XIII. como juzgó el M.o Gil Gonzalez Davila, hablando de este Convento, sino otro de su mismo nombre y apellido, de cuya se dice, que sus muchas letras Gallarda Prudencia y mucha virtud, fueron causa, para que tubiera, como dicen, Mano maestra, á los Corazones de nuestros Ciudadanos. Algunos casos ponen los Cronistas dignos de la Historia que yo dejo por no molestar que prueban lo que llevo dicho.

Han florecido en el muchos y grandes sujetos que con lo lustre de sus virtudes le ilustraron en gran manera, de estos son el P.r Fr. Martin de S.n Hompre, que despues murió siendo Prior en Logroño el año de 1620, el cual tubo un gran don de convertir almas á Dios.

Algunos lauros que lo constituan pudiera referir, pero de esto me excusa el Historiador de la Reforma, en donde se pueden ver como ya llevo dicho. Tambien es Ilustre la memoria del P.e Fr. Martin del Santisimo Sacramento, que murió en esta Casa lleno de meritos y virtudes, con una muerte muy preciosa, pues fué favorecido Mª Santisima; pues estando sobre de una puerta de su Manto, lo llevó consigo á la Bienaventuranza. Del mismo modo Patrocinio, gozó el P.e Fr. Pedro de la Madre de Dios, natural de Corella, que en el mismo exercicio de Confesor llevó muchas almas para Dios y en su proceder Religioso dejó de sí tal opinion, que goza del renombre de Santo, murió en 12 de Setiembre del año de 1616. Fué Dios nuestro Señor servido que al otro dia de su muerte, viese subir á la gloria la de su alma, una gran turba de Dios hija suya de Confesion. Tambien fué muy celebrado en Santidad el P.e Fr. Pedro de Santa Maria natural de Carrion, quien habiendo profesado en Valladolid, vivió en este Convento muchos años donde murió con fama de Santidad, fué Confesor de los adelantados de Castilla y de tantas virtudes que estando ya en la ultima enfermed.d le preguntó el P.e Fr. Prior si temia la muerte, á lo que respondió: que estaba tan libre de temerla que antes se burlaba de ella. Privilegio fué este singular y concedido á la rectitud con que vivió. Pero que muchos, si fué toda su vida una continua mortificacion, con una estrecha conformidad con la voluntad de Dios. A los sobredichos quiero añadir la memoria del

V.e P.e Fr. Luis del Santisimo Sacramento, cuya vida fué prodigiosa, fué natural de Valladolid, donde en lo mejor de su edad murió el Santo Habito de la virgen de un modo tan raro como milagroso. Despues que profeso se dió de tal suerte al exercicio de las virtudes, que en breve llegó á donde otros con muchos años de Religion no alcanzaron. Recibia en la Oracion en que era muy continuo muchos y grandes regalos de Dios. Tenia la obediencia á

a este Convento, en donde fué maravillero el fruto que cogió en las almas por medio del Confesonario. Como el estaba tan alto, pudo facilmente penetrar lo alto y superior de muchas de sus hijas, y dirijidas con destreza por el camino de la virtud, hallando en esta Ciudad algunas almas aventajadas y ellas en el padre Fr. Luis se arrojaron, luego le descubrieron su corazon, y así adelantó su aprovechamiento tanto que merecieron del Señor por su medio mercedes muy singulares. Cansado el demonio, no pudiendo sufrir el aprovechamiento grande que veia en las almas por medio de este gran Padre, procuró hacerle muchas molestias, pero de todas le sacó el Señor con victoria. Fueron muchas las almas que guió por el camino de la perfeccion. En este Santo ejercicio le cojió la muerte, la que fué muy sentida en Burgos, no solo de las hijas de Confesion, sino de las calificadas personas de la Ciudad por que todos en él tenian un gran Padre y Director para sus almas. Dióle la ultima enfermedad, acabando de decir misa. En toda ella puso muy grandes ejemplos de humildad y amor de Dios que ejercitaron los Religiosos sus hermanos. Agravosele de tal suerte la enfermedad que dentro de pocos dias llegó el 16 de Noviembre del año de 1616, puestando en este dia sus ejercicios y favores, se halló tan alegre de acabarse la vida que entre las alabanzas del Señor que nunca le faltaron de su boca, dejó este alma en sus manos. A poco de su espiritu, se apareció el siervo de Dios á una hija de confesion suya gran sierva de Dios y la dijo estas palabras: Alegrate hija, por que ya me voy de aqui á gozar de toda la eternidad de aquella soberana Vista y Hermosura de Santisima Madre de Dios y la Bienaventurada Teresa me guian y acompañan. Esfuerzate y animate que tambien tu libre de los trabajos de esta vida conseguirás la Corona inmarcesible. Con estas y otras dulces palabras desapareció, dejando el oratorio en que estaba aquella su hija orando, llenado de

celestiales dores, para que entendiesen y todos entendamos tambien que sabe Dios honrrar grandemente á sus amigos

Otros muchos sujetos dignos de memoria pudiera poner en este catalogo que han florecido en este Convento, pero no lo hago por que de ellos se han de hacer memoria en el libro siguiente, especialmente de aquellos que nacieron en nuestras Casas, Es harto sera bien hacerlo de las Providencias y Regalos con que la Magestad de Christo y su Santisima Madre, singulares Patrona de esta Casa han acreditado á sus moradores, Celebrando un Domingo de Quincuagesima el Jubileo de las cuarenta horas que en su tiempo se celebraba tambien y hoy Dallo que vió, aun que discurro ser por haber faltado la renta que para ello Dabia situado. Sucedio que estando todos los Religiosos de Rodillas en la Capilla mayor, al tiempo el Santisimo Sacramento, vió un alma muy espiritual y de varones muy doctos aprovada, que Christo Señor Nuestro y su Bendita Madre con grande alegria estaban mirando á los Religiosos, estendiendo esta Celestial Señora su Manto sobre ocho de ellos, mostrandoles su particular proteccion, y declarando que aun que todos eran gratos á Dios, á aquellos ocho era deudora de muy fervorosos servicios; en señal de esto la Magestad de Christo hecho á todos ellos su Bendicion y aprecio favoreciria siempre esta casa,

El año de 1618, tambien sucedió que celebrando la Fiesta de nuestra Señora del Carmen que es á 16. de Julio, en que solemniza la antiquisima Religion del Carmen el titulo que tiene de la Virgen Santissima y el favor que recibió dando al Glorioso P. Fr. Simon Stock, el Santo Escapulario por insignia de filiacion, tan gloriosa de que pudiera Dablar mucho aqui á no ser tantos y tan gravisimos los autores que de ello tratan sobre quien

sobre sáluron con mucho acero el Doctísimo P.r Teofilo Raynaudo de la sagrada Compañía de Jesus y el Sapientísimo P.r M.o Fr Juan Bautista de Granada, hijo sagrado de esta tan Sagrada como antiquísima Religion, en ellos se podran ver varios sucesos, y [illegible] caimientos dignos de saberse. Sucedió pues que se apareció la Santísima Virgen con su hábito del Carmen teñido y precioso Sello sobre el brazo y las espaldas trayendo en su Compañia a su glorioso Esposo S.n Jose a S.n Simon Stocle, y a otros muchos S.tos y Angeles, que la hacian corte como á Reyna Soberana, Asistió mientras cantaban las vísperas los Religiosos. Al fin de ella cuando se cantó la última antífona del Oficio, que en el aquel tiempo era la Salve, que dando nuestra Señora en pié todos los demas santos y angeles se pusieron de rodillas, mas de tiempo que los Religiosos cantando el Verso Benedictum fructum ventris tuis, inclinaron las cabezas, tambien la Sagrada Virgen la inclinó, venerando á Jesus preto bendito de su vientre Sacratísimo. Mostróse la Celestial Princesa muy servida y muy grata á las alabanzas que la habian dado sus hijos los Carmelitas Descalzos de esta Casa, y desde luego comenzaron á sentir su patrocinio en el favor con que quedaron de servidas con nuevas y mayores finezas que siempre han experimentado del Celestial Patrocinio de su Magestad Santísima

Así se ha conocido siempre en esta casa segun los aumentos espirituales y temporales que ha tenido y tiene de presente. A la sombra de tan sagrado patrocinio se han criado en de los varones ilustres de que ella hecho mencion. Han fomentado mucho la grandes ingenios del P.ro P.r Fr. Pablo de la Concepcion, General que es de presente de esta sagrada Religion en la Congregacion de España cuyas letras son muy conocidas en ella como lo dan a entender los cinco tomos que tiene publicados y dados á luz de la Resumpta del Curso Salmanticense que tanto se ha tenido en España y fuera de ella y [illegible] aquí hecho de primera.

Tambien lo fué su hermano el P.e Fr. Juan de S.ta Josè cuyas sermones en las mejores Ciudades de España le han acreditado por uno de los Mayores Predicadores de estos Reynos. Sacolos á luz en Pamplona en 8.º tomos, el uno con título de Marial y ultimo con el de Pastoral, en la oficina de Martin Burguete el año pasado de 1729. Tambien leyó aquí Sagrada Teologia el Delicadissimo Ingenio, el M.o R.do P.e Fr. Manuel de San Buenaventura, como lo mostró en este de tomo que imprimió de Semanas Disputadas, tomo en los que acaba de dar á luz de Probabilidad Opinionum y de instruccion de Ordenandis y otros que tiene para dar á luz. Lo mismo el P.e Fr. Juan de S.ta Teresa, que imprimió una explicacion del Pater noster arto singular. Dejo otros muchos para quando se forme el catalogo de nuestros Escritores Burgaleses.

Capitulo 17. Convento del Santo Christo de Sarracin.

Por la proximidad y cercania que el lugar de Sarracin tiene á nuestra Ciudad, me pareció hacer mencion de la fundacion del Convento de Santos Espiritus que en ella fundó y dotó para la orden de la Santissima Trinidad la muy Ilustre Señora D.ª Isabel Osorio, Señora de Saldueñuela y su tierra, con bula especial que para ello impetró de la Santidad del Sumo Pontifice Clemente 8.º la cual se halla hoy, original en el archivo de este Convento su data en Roma el año de 1594 á 14 de Febrero. Para la manutencion de los Religiosos alargo dicha Señora algunos juros, los que por haber tenido muchas quiebras, muchos ó los mas de ellos no cobra hoy el Convento. Esta y el haber pasado á mejor vida dicha Señora, es la causa de que hoy en dia lo pase con mucha estrechez el Convento y no haya llegado á su ultima Perfeccion para que en el siguen la mente de la fundadora, fuese como debia adorado y reverenciado el Señor.

Lo mas de lo que hoy se vé hecho se debe al Santo celo de los Prelados que ha tenido, y en esto la Yglesia que aun que pequeña es muy Señora. Viene á ser toda una nave con su linterna ó media naranja, muy aseada con su trasagrario de lindo arte, ab que se le dá entrada por dos puertas que estan á los costados de la mitad del altar mayor. Este es muy bueno por su arquitectura y dorado llena todo el espacio de la bobeda. En el medio se mira la Devotisima Imagen de Christo de que hablamos dejuso. A los dos lados de esta imagen hay dos Altares el uno de S.n Juan de Mata, y el otro de S.n Felix de Valois Patriarcas y fundadores de esta Sagrada Religion. Encima por Coronacion el Misterio de la Santisima Trinidad de media talla, todo ello con grande aseo y decencia. Al lado del Evangelio está el Sepulcro de Piedra en que yace la fundadora Vicamente labrado con un rotulo, que en suma dice cuanto hemos dicho hasta aqui. La demas del Convento es muy poco y solo lo que puede servir para la habitacion de estos Religiosos que son los que de ordinario aqui se pueden sustentar y esto solo con las limosnas de los fieles, porque las de la fundadora faltaron al mejor tiempo como ya llevo dicho.

Han sido en este algunos Religiosos de gran caudal en letras y virtudes; uno de ellos fue el M. R. P. Fr.

Bernardino Ribero, el que desempeñó las obligaciones de su estado, siendo Predicador Jubilado en esta Provincia de Castilla y Ministro de los Conventos de la Villa de Cuellar y de Ciudad Rodrigo. En este fué Ministro el M. R.º P.e Fr.

Juan Rodriguez Portugues de Nacion, que tomó el habito en el convento de Ciudad Rodrigo, varon muy docto y virtuoso y que sirvió á Dios mucho en el ejercicio Santo de la Predicacion, en que fué maravilloso de fruto y cojio el fruto que cojió en toda estas villas Comarcanas

Este Santo Religioso de que hizo el Santísimo Simulacro de Cristo, que se venera en esta Casa, no solo con devocion no solo de esta Ciudad y su comarca sino de toda ~~la Ciudad~~ España, como veremos en el Parrafo Siguiente. De las demas Religiosas que han florecido en el habito de dicho citado á la margen

El P.e M.o Rey en la Cronica de Castilla tomo 2.o f.o 7. Cap.o 93.

Dolia

se mucho el Siervo de Dios Fr. Juan Rodriguez de que fuesen tampocas los que buscasen con cuidado las delicias de la gloria, andando con mas que vulgar estudio por los caminos de Sion, hasta gozar del Santo Dios de Israel. Para este feliz logro ordeno su encendida caridad ponerles en este convento un eficaz atractivo, que atragese con suavidad y dulzura las almas que tan duros tormentos costaron al Señor de muerte y al conocimiento de sus culpas. Este es una Santa imagen de Cristo Nuestro Señor, naufragando y padeciendo sangrientas borrascas en la alta mar de sus mas dolorosos tormentos. He visto muchas veces muy despacio á este Divino Señor y nose como pudo hacer pecador tan obstinado que mire despacio este Sagrado rostro y no se arrepienta de corazon de haber ofendido á Dios. No si que pueda haber sermon mas eficaz para acudir á las ansias de su divina Clemencia que mirar con atencion las espaldas abiertas de este Divino Redemptor: los brazos rotos, los ojos cubiertos, la Cabeza traspasada de agudas y penetrantes Espinas; la herida de su divino Costado con tal aspecto que no parece puede haber alimento para sustentar sin el arrepentimiento de los mas execrables delitos que fueron causa de poner al Señor en tan doloroso aspecto. Las manos taladradas y los ojos tan cubiertos que apenas se divisan, los cuales hacen un tanto de elevacion hacia el Cielo, como pidiendo misericordia por los delitos del genero humano. No es facil decir cuanto en este punto siento; pero lo si con verdad de asegurar que el objeto mas Glorioso y doloroso que se puede ver en toda la criatandad por eso y con razon es tan se

venerado de los fieles.

Hay tradicion unconcusa, que se le
apareció el Señor de la manera que hemos visto dicho y no
notado á este Santo y venerable Religioso y de que á su
contemplacion se ejecutó así. La mano del escultor, aunque no
se sabe quien sea, solo sí que fué ejecutado en esta Ciudad. Lo
que unicamente se sabe es que son muy continuos los
milagros que ha obrado los que de corazon se han encomen
dado á él de que se pudiera hacer larga memoria. Es tan
nombrado en toda esta tierra que de Espiritu Santo á quien
le dedicó su fundadora y se ha llamado con el de Cristo de la
Villa de Jarracin. En él se sustentan ocho religiosos ordinaria
mente con las limosnas que los fieles dan en Reverencia de
esta Sagrada Imagen. Es Convento de tan poco nombre en
esta provincia que siendo así, que en esta Sagrada Religion
los Prelados son nombrados por las mismas Comunidades, el
de este Convento lo hace a su disposicion en Capitulo el mas
de Provincial electo.

El sitio que ocupa es á la falda de
una Cuesta de una cuesta en el mismo Camino R. de
Madrid para esta Ciudad con una muy dilatada hues
ta por donde corre un rio abundante de que se surte todo
el Valle que llaman Cabra. En ella hay Abundancia de
Hortaliza y prada para el sustento de los Religiosos y
un poco mas abajo un molino que siendo propio del
Convento da muy buen de sí.

Tengo concluidas
las fundaciones de los Conventos de Religiosos que ha
cen tan celebrada nuestra Ciudad y para finalizar este
tercer libro solo me resta hacer mencion de los conven
tos de Religiosas que en todo y por todo son muy graves
y aun que para ello no tengo tan individuales las noti
cias, procuraré arreglarme á las que tengo recogidas,
así de varios autores como de sus archivos, los que aun

LEGADO
DEL CATEDRÁTICO Dr.
ELOY GARCÍA DE QUEVEDO

yo no he visto, me consta vio el Illmo Señor Dn Fr. Melchor Prieto, de mi sagrada Real y Redemptora familia de la Merced a quien tantas veces he citado en el Discurso de esta obra. Dando principio con el

Capitulo 18. Convento Real de las Huelgas.

Constabanse del Rey Dn Alonso, el noble el bueno, y Catolico que todos estos y otros muchos renombres merecieron sus esclarecidos hechos, de edad treinta y dos años, quien por no agotarlos en el abismo de la mortalidad, (achaque contagioso que se hurda en los Principes con la Corona) cuando determinó labrarse, cual gusano de la mortalidad su sepulcro Determinó, digo, labrar su vida, sepulcro para vivir, aun despues de muerto. Para este fin eligió una Vega distante quinientos pasos de nuestra Ciudad donde dio principio á un Convento de Religiosas, tan sumptuoso en la fabrica que de Convento se quiere introducir á Palacio, tan Magestuoso en las asistencias á lo Sagrado que puede competir con las Catedrales muy insignes de España; en lo casero tan Autorizado que no hubiera mucho, las hijas de los Principes y Reyes, las piezas estimadas en que nacieron; tan mirandas en las observancias Religiosas que pueden ser ejemplar á la Recoleccion ó descalcez mas Rigida.

Puso el Rey la primera piedra de tan sumptuoso edificio en compañia de su muger la Reyna Dª Leonor y sus dos hijas las Infantas Dª Urraca y Dª Berenguela, y sin duda fué la fabrica á mucha prisa, pues en el año 1187 trajo Monjas del Monasterio de Fitelbras en Aragon para primeras fundadoras, con Abadesa allá nombrada, llamada Dª Michola, como todo consta de la Carta de Dotacion q̃ dio el Rey, en esta Ciudad en veinte y ocho de

de Mayo del año referido, que me parece digna de poner aquí sino toda, lo mas principal de ella la cual dice así: "Yo D.n Alonso por la gracia de Dios, Rey "de Castilla y de Toledo, y mi muger la Reyna D.a Berta, con "consentimiento de nuestras hijas Berenguela y Urraca, deseando "aldar nuestros pecados; para tener lugar luego con los Santos: por "tanto edificamos en honra de Dios, y de su Santa Madre la "Virgen María, un Monasterio en la era de Burgos, que se "llame S.ta M.a la Real, en el cual se dé de guardar perpetua- "mente la orden del Cister, al cual Monasterio y á la presente "Abadesa D.a Michol, y á las demas Monjas que son y serán "de aquí adelante, que militan debajo de la orden del Cister pa "siempre jamas doy y concedo todas las cosas que siguen: las "heredades que tiene el Rey en Burgos, y toda la Glera del "Mercado: el Majuelo: y el Molino de Butica: la dehesa de "Agrian, y el Forno de Mengo: desde la fuente Marta la ma- "zeira del Molino: la heredad de Mesenbimbre y Ampliegar: el "Lugar de Beltimbre con toda la heredad: las Colaciones de Olpar "y heredades que tiene el Abad de Oña en S.ta Felices: la heredad "de Quintanilla, y las de Usar que fué de Garcia Ordoñez: la "heredad de Quintanilla que esta en Castrogeriz: la heredad que "esta en Monasterio de Rodillas: la heredad de Borbieca y Vito- "ria del Pinar: un pozo de Sal en las Salinas de Moienca: "del cual han de dar cada dia una carga de Sal, y si al- "guna quisiere entrar en el dicho Monasterio, por fuerza ha- "gan sus voluntades, haciendo libre de todo dominio y Monjas "con dominio exposticio?" Otras muchas donas contiene esta Escritura las que se pueden ver de autor citado á la margen.

Mauriqne tomo 3.º ad ann. 1187.

Hallarse presente á esta magnifica donacion y privilegio, D.n Gon- zalo, Arzobispo de Toledo. D.n Martin, Arzobispo de Burgos. D.n Ardorico de Palencia. D.n Rodrigo de Calahorra. D.n Juan, Obis- po de Cuenca. D.n Martin de Siguenza. D.n Gonzalo de Segovia. El Conde D.n Pedro. El Conde D.n Fernando. Diego Gimenez. Diego Fernandez. El Conde D.n Garcia Ordoñez Garces. Pedro Rodrig.z de Castro. Alvaro Rodriguez de Mojica. Pedro de Guzman

Gonzalo Catalinez. Lope Diaz, Merino del Rey. Rodrigo Gutierrez Merino de la corte del Rey. El Maestro Micia, Notario del Rey Lope de Aro, Alferez del Rey, Gutierre Rodriguez Canciller del Rey, que escribió este Privilegio, el cual esta original en el Archivo de esta R.l Casa, de donde le han copiado muchos autores

El Arzobispo D.n Rodrigo, es de sentir que el Rey D.n Alonso fundó este Real Monasterio á instancia de la Rey D.a Semor su muger, como lo denota en su Historia: D.n Rodrigo Obispo de Toy, dice que lo fundó á exemplo de Salomon fundo á su Palacio; sus palabras son estas: Aller sit, nostros temporibus Salomon Dest Rex iusta, predictam Dominum Illud genus edificabit Palatium Regis. Y segun yo creo alude aquí al Hospital Real, que fundo el mismo Rey como ya queda dho 25 años despues. Y de aquí juegan muchos que tubo principio el nombre de Real, que sobre todas tiene la Ciudad de Burgos D.n Alonso de Cartagena hablando de este Monasterio, padecio grande engaño cuando dijo que el Rey D.n Alonso, le habia fundado despues de la Rota de Alarcos, por que esta accion, es sentir de los Mejores autores de las cosas de España el año de 1194 ó el siguiente en el cual consta por un privilegio q.e alega que alega D.n Alonso Nuñez de Castro, hallandose el Rey en la Villa de Alarcos en 13 de Octubre. Otros ponen esta Real fundacion cuatro años antes de el dicho. Lo que no tiene duda, por constar de la fecha de la Dotacion de que arriba se hizo mencion, es que se fundó el año de 1187. No obsta q.e alguno diga que hablaron estos Autores de la misma suerte, y no de los principios de su fabrica, dando por motivo la conquista del Rey del Senatro de Alarcos. Pues bien cierre reflexion de la pluma con que en su fabrica se hizo se convencerá la verdad del hecho.

La planta de su grandiosa Yglesia es en forma de Cruz: la altura de la primera nave de cinco que tiene, es mucha: En medio del Crucero, tiene á manera de media naranja con chapitel de hierro, guarnecido de loza de bastante grandiosa altura.

todo el cuerpo de la Yglesia hasta el crucero ocupa el coro de las Religiosas. Dizde el coro el Crucero una muy gruesa pared: en medio de ella tiene una ventana muy rayada con sus rejas de yerro y de la parte de dentro sus puertas en que estan pintados varios Santos de la orden. Encima de esta ventana, cubierta con el escudo de las armas reales se mira en el plano, debujada de rico pincel la celebrada Batalla de las Navas de Tolosa y á los costados el Rey D.n Alonso y la Reyna D.a Leonor su muger, cuyos cuerpos gazen en medio de este coro en un rico sepulcro: el Rey al lado dro y la Reyna á la izquierda, sin epitafio alguno, solo está gravado un Leon rojo en campo de plata, que son las armas de la Reyna D.a Leonor, y un Castillo de oro en campo de sangre, que son las armas del Rey D.n Alonso. Las muertes de estos dos grandes Señores fueron muy proximas una á otra tanto que de la del Rey á la de la Reyna solo mediaron veinte y cinco dias como así lo demuestra la calenda antigua de esta Real Casa por estas palabras.

Obijt bonæ memoriæ Aldefonsus Rex Castellæ, Era M.CC.LII. Nonis Octobris.

Y hablando de la Reyna D.a Leonor la misma Calenda señala su muerte por estas palabras.

Obijt bonæ memoriæ Regina Elenor, Era M.C.C.L22. Prim. Cal. Novembris.

Así queda la calenda de esta Real casa la muerte de el Rey, D.n Alonso, bueno y noble y noble por escelencia en quanto Rey, sin que Reyna fuese menos bueno en quanto hombre. Aquí es tenido por santo, y por tal le aclaman cuando le nombra en esta Real casa. Por el ha hecho Dios, muchas y grandes maravillas y vivirá su memoria mas allá de los siglos y de la fama. El año de 1587, de orden de Felipe segundo di-

ito este Real Monasterio, el Illmo Señor, D.n Sebastian Perez Obispo de Osma. Y deseando por la grande opinion, que tenia de el Rey, D.n Alonso, ver en que disposicion estaba su cuerpo, fuero descubrir un Sepulcro, encontraron el Santo cuerpo entero y sentado en una silla Real, reclinada la cabeza sobre una almohada, tan blanca y tan bien tratada como lo pudo estar cuando se puso, y sus vestiduras sin detrimento alguno del tiempo, con haber pasado para entonces 372 años despues de su muerte dichosa. Asi lo depusieron testigos muy fidedignos. Uno de ellos fue el P.e Antonio de Castilla de la Compañia de Jesus que se hallo presente. Quito el Obispo al venerable Cadaver un anillo de oro del dedo para presentarle al Rey D.n Felipe, pero yendole á dar le detuvo el Rey enojado y le dijo asi: Como se atrevio á quitar este anillo de la mano de un santo Rey el mayor que pudo tenido estas coronas? Y el Obispo volvio á este Real Monasterio á restituir el anillo á su dueño. Predico la Santidad de este inclito Rey en su tiempo el Glorioso S.n Vicente Ferrer y por ser tan notoria se trataba el año de 1624 de su Beatificacion á instancia de la Illma Señora D.a Ana de Austria por Comision del Illmo Señor D.n Innocencio Mapeny Nuncio en estos Reynos de España

Otros muchos entierros Reales hay en el coro de que hacemos despues mencion. En el se mueven dos organos de muy buenas voces, y con ser asi que coje todo el cuerpo de la Iglesia, está todo rodeado de la silleria que es de singular hechura de nogal toda ella. Con la misma suntuosidad y grandeza se mira la Capilla mayor toda rodeada de obra silleria que sirve para los Capellanes. El retablo mayor es de obra moderna; en medio de el preside como peana de la casa una imagen de talla de mas que de el natural de N.a Santisima en el Misterio de su gloriosa Asumpcion. A los costados dos bultos juro dignos de San Benito y S.n Bernardo a proporcion hay en el muchas mas figuras. El Presbiterio y gradas del Presbiterio, son de finisimas piedras embreveadas con piano de alabastro. Encima de las puertas que salen

del Presbiterio, una de la Sacristia y otra en que está el organo se ven del lado del evangelio, la estatua del Rey D.n Alonso que está sobre su silla de rodillas, y del lado de la Epistola del mismo modo la de la Reyna D.a Leonor, estofadas y enriquecidas de oro como todo el Retablo. La Lampara, sobre muy grande es de maravillosa hechura y peso de plata. Hay al entrar en esta Capilla mayor dos colaterales, el del Evangelio es de Santiago Apostol, y el de la Epistola de S.n Fernando Rey de España uno y otro hizo una Señora de esta real casa á su costa, En frente de este dos altares está la Reja de Coro, y junto á ella de presupuesto, el que por su antigüedad Jueza de su maravillosa hechura es digno de toda veneración, pues demas de haber predicado en el el glorioso Apostol S.n Vicente Ferrer y de haber dicho en una ocasion que predicaba en el que en sentir de la tradicion comun fué el dia del triunfo de la Cruz del año de 1212, que en aquel instante subió el alma del Rey D.n Alonso fundador de esta R.l Casa del Cielo, despues de haber estado 200 años en el Purgatorio. Cosa bien de notar y de temer. Cuenta de la misma tradeccion que predico en diversas veces el Santo Arzobispo de Valencia y gran Padre de Pobres, S.to Tomas de Villanueva y lo mismo se dice del glorioso S.n Francisco de Borja.

A los Costados de esta Capilla, de cada banda correspondiente á las otras dos naves. Del lado del Evangelio la primera está dedicada á nuestra Señora del Rosario, antes lo estuvo á la presentacion de esta misma Señora, en un rico retablo que hizo á su costa, siendo abadesa la Illma Señora D.a Fran.ca de Beamonte. Sigue á esta otra dedicada á la Gloriosa S.ta Ana. Del lado de la Epistola la primera es de Christo crucificado, es una imagen cuasi del natural muy devota. A esta se sigue la Sacristia con su rica cristia que es muy capaz y hermosa. En frente de la puerta de este gran templo hay otro altar dedicado al gran Padre S.n Bernardo. Los vasos sagrados y las alhajas para el culto divino

que tiene en esta Yglesia de plata y oro como los ornamentos rícos no tienen precio ni numero. Entre todos es dignisima de notarse una que hay en el coro, de dentro en el altar donde se guarda el Santisimo Sacramento que es toda de las grandezas de esta Real Casa y no la menos, esta es toda vaso grande de oro finisimo en que se guarda á su Magestad, que fue del Miramamolin Rey de Marruecos, en el cual hay tradicion que traia el Alcoran cuando vino á la batalla de las Navas de Tolosa: Es alhaja propia para lo que hoy está designada. Otras muchas cosas guarda esta Rl. Casa para perpetuo monumento, que se cojieron en aquella tan sonada batalla, con las cuales quiso el Santo Rey ennoblecerla, como son muchas banderas y estandartes de telas muy esquisitas, los cuales se demuestran el dia del Triunfo de la Cruz colgadas en los balcones que coronan la Fachada de la Capilla mayor.

En esta Yglesia en el coro de las Religiosas, se veneran en ricos y costosos relicarios las Reliquias siguientes: En cuatro urnas de Santas, que son Santa Ursula, Santa Ines, S.ta Agueda y S.ta Catalina, hay estas entidades; en el S.ta Ursula un hueso de S.ta Una, un hueso de S.ta Domitila; otro de S.n Malaquias, de S.n Pantaleon, de S.ta Justa, de S.ta Ines, pero la mas principal es la Cabeza entera de esta Santa Capitana de las once mil. En el de S.ta Ines hay un casco de su Cabeza, un hueso de S.n Alberto con otras muchas; en el de S.ta Agueda un pedazo de su Cabeza, un hueso de S.n Justo papa; de Santiago el menor de los Santos Inocentes, de S.n Leon Papa; de S.n Cristobal y de otros Santos y Santas. En el de Santa Catalina un gran pedazo de su Cabeza y otras muchas que no tienen rotulo. En el Cajon donde está el Santisimo hay una Canilla entera de S.ta Ines, dos los dos huesecitos Justa y Rufina. En un Copon hay una espina de plata con sangre de la que derramo Cristo en su Santisima Pasion, dos espinas de su corona y un gran pedazo de Lignum crucis, de la Cabeza de S.to Tomas Cantuariense, una cruz de oro con dos astillas de la cruz de Cristo; parte de una Costilla de S.n Lorenzo de S.n Asterio martir y de S.n Bernardo Abad. Hay otra caja de marfil, donde hay un pedazo de la tunica de

Sta Ines, la Cabeza de S. Hypolito martir y muchos huesos de las once mil virgenes. Toda una mexilla de San Blas, de S. Dionisio; de Sta Marta, de Sta Petronila y de otros Santos y Santas. En otro, que está al lado del Evangelio, hay mucho de los Cuerpos de Sta Justa y Rufina, de los Santos Nono y Aquilio de S. Cosme y S. Damian, de S. Mauricio; de Sta Clara hay un pedazo de su velo. Dentro de una bolsa ricamente bordada, se guarda una gran Reliquia de nuestro Patron Santiago, de S. Felipe Apostol, algunos Cabellos de la Magdalena, de Sta Ines; la Cabeza de Sta Paula, huesos de Sta Constanza, de S. Jorge, de S. Esteban Papa, de Sta Cecilia, de S. Lucas, de S. Nicolas de Bari. Está esta bolsa guarnecida de castillos y Leones. En la Capilla de S. Juan Bautista hay Reliquias de S. Vicente martir, dos cuerpos enteros de los Martires de Agreda, los cuales fueron trasladados aquí honorificamente y colocados en dos Arcas llenas, de ellos se pera el dia cuatro de Noviembre que fué el de su Martirio. En una imagen de Sta Potencia hay una Cabeza de las once mil virgenes, en el Capitulo hay una Reliquia de S. Vicente Ferrer que ha hecho muchos milagros. En el Coro de los Religiosos legos, hay reliquias de S. Sebastian y S. Calisto. De la cantidad y numero de estas Santas Reliquias habla el Mtro Rodrigo D. Rodrigo y nuestro Illescas Prieto hace de ellas mucho catalogo.

En el atrio que está entrando á esta Yglesia hay muchos entierros de Arzobispos y Obispos y Señores Grandes de Castilla, por que como no se puede enterrar á nadie en la Yglesia que no sea persona real se enterraban allí y tambien por la costumbre antigua de enterrarse en los atrios y Cementerios de las Yglesias y Monasterios de que hay muchos ejemplares en las historias y en esta Mabra notado de ellos no mucho mas. Para los padres Confesores, Comendadores y Comendadoras de el Hospital del Rey, como tambien para los Capellanes de esta Real casa, hay junto á este atrio una Capilla dedicada á S. Juan Bautista, despues de la

torre que es muy alta y fuerte, en donde hay muy buenas y grandes campanas: ademas de estas que son cuatro, debajo de Capitel, que dijimos, á donde empieza el Tejado de esta Iglesia, tienen las Señoras otro cimborio para la señal de el coro de bastante sonoro. El Monasterio en toda conformidad con la grandeza dicha para entrar á la clausura tiene una sola puerta principal, y esa cerrada siempre y tapiada de cal y canto: por que solo se abre para que entren los Reyes, cuando se hallan en Burgos siendo esta Ceremonia muy antigua en la casa real que han de venir primero á visitar esta R.l Casa que á otra ninguna parte aun cuando estan de paso como lo han hecho siempre que se ha ofrecido la ocasion; y mandado su Magestad alumbrada á la Señora Abadesa en las visitas; privilegio sin duda de suma estimacion. No pongo aqui los Reyes que han entrado por esta puerta por que encima de ella los hallara el curioso, escritos los dias, años y meses en que cada uno entro en un lienzo grande.

La huerta es muy grande, y espaciosa, con murallas muy altas y fuertes. Esto es lo que toca al Convento; de otras piezas mejores se hara particular particular mencion adelante cuando lo pida la ocasion. Lo exterior de este convento es muy grande y magestuoso. El Claustro principal es una gran pieza muy capaz, en donde ademas de las casas de mudas y sepultura hay otras de criados; entrase á ella por una gran puerta, encima de la arcada hay una fuerte torre que sirve de carcel: es toda de piedra; reparola ahora nuevamente la Illma Sr.a D.a Magdalena Villarroel Cabeza de Baca, que ha sido dos veces madre y Abadesa de esta R.l Casa. En frente de esta puerta y torre se mira la fachada del Convento que aun que antigua, es muy grave, y hermosa. Viene á ser un portico fundado sobre pilastras de piedra con sus arcos muy espaciosos con sus cadenas. Encima de estos corre una cornisa con muy artificiosa ornacion de la misma piedra. En medio de ella esta una Imagen de la Asumpcion de nuestra Señora, titular de la

Casa, hecha de medio relieve tambien de piedra, y á sus lados varios escudos de las armas reales de Castilla y de Leon. Debajo de este atrio esta el torreo principal, la puerta por donde entran los Reyes, las gradas y la escalera para subir á la clausura la real escalera, por que se corta la entrada con una cadena por las Noches, con que queda cerrado el convento. Saliendo de este atrio á la mano derecha esta otra puerta, por donde se entran todas las provisiones, y á la izq.da una casa que arrima con el portico que sirve de hospederia con muchas y grandes comunicias. De esta plaza ó compas se entra en otra, que dá entrada á la Yglesia, y en ella hay muchas y buenas casas, asi de los Capellanes como de los Capellanes como de los Confesores. Fuera de este compas hay otra calle muy grande que rodea al Monasterio, á la cual se entra desde la Ciudad, por una puerta y torre á manera de Ciudad, y se sale de ella por otra que mira hacia el Hospital del Rey. En esta calle ademas de muchos capellanes y criados del Monasterio hay otros muchos vecinos todos cavalleros de el con casa propia dedicada al Glorioso P.e Nuestro Abad, sujeta tambien en todo á la Señora Abadesa. Sirve este territorio que coje el Monasterio de mucho el termino que tiene en sus cercanias, por que por la parte que mira a esta Ciudad, tiene lo que coje una muy grande huerta que llaman la huerta mayor, la cual cercó á sus espensas la Yllma é Yllma Señora D.a Juana de Austria, Abadesa de esta R.l casa, otro gran pedazo hay de termino del otro lado del cauce, que coje toda la Vega hasta dar en la cuenta de Renuncio. En sus principios hacia la Ciudad llegaba el termino hasta pasada la del Colejio de S.n Nicolas y despues solo llego á otra que esta en medio de los dos caminos por varios convenios que ha hecho esta Real casa, con esta Ciudad.

Hubo el Rey D.n Alonso por sobre estante de las obras y terminos de su Real Convento á D.n Diego Sanchez Martinez, Señor que fue de

de Villanayor sujito de toda la confiança del Rey como se conoció por el efecto, y uno de los Caballeros mas ilustres de su Reynado

Cap. 59. Prosigue la materia del pasado.

Ya queda dicho como la ultima fineza que hizo el Rey D.n Alonso fué escojer ó fundar esta grandiosa Casa para entierro suyo y de todos los demas Reyes de Castilla y de Leon obligandose con Escriptura publica á no enterrarse en otra parte ni él como su muger, é hijos y todos sus descendientes. Y ansi es cosa digna de notar para esta Sagrada Religion el que los Reyes que dominaban en este tiempo á España la eligiesen á ella para depósito de sus cuerpos Reales como se vé en los Reyes de Aragon en el Real Poderoso Monasterio de Poblet los de Portugal en el Real y Sumptuoso de Alcobaza y los de Castilla y de Leon en el de las Huelgas de Burgos, hasta que unidas todas las Coronas de Castilla España, Indias y esto para entierro de los Reyes de la Casa de Austria el grandioso Monasterio de S.ta Geronimo del Escorial para la Orden de S.n Geronimo. Los unos de los autores convienen en que yazen en las Huelgas treinta y siete Cuerpos reales. Por lo menos el Catalogo de las que yo he podido averiguar es este.

El primero y principal es el del Rey D.n Alonso el 2.º deste nombre el 9.º como algunos quieren fundador de esta Real casa, y el de la Reyna D.a Leonor, hija del Rey de Inglaterra, como y de la manera que ya tengo dicho. Aquí yaze en un rico sepulcro en la nave de S.ta Catalina el Rey D.n Alonso á quien llamaron Emperador con este Epitafio

Aquí yaze el Señor Rey D.n Alonso.
Emperador de España y su hijo juntos
á él á los pies de este S.to Christo.

Entrando de aquí el Señor Rey fundador, desde la S.ta Vg.a

de Toledo, donde fué el primer Rey que se enterró, murió
el año de 1157, pero su nieto el Rey fundador le trasladó á
esta Real casa. É verdad que los Cronistas de Toledo asienten
mal á esta traslación, negándola enteramente; pero yo me
atengo al Epitafio que llevo referido de cual se halla en su
Sepulcro. El hijo, como no le declara el epitafio no sé quien
será, por que este Rey tubo algunos fuera del Rey D.n Sancho
que le sucedió en el Reyno y fué Padre del Rey D.n Alon-
Alonso fundador de esta Real Casa. Aquí yacen los cuerpos
del Rey D.n Sancho el Deseado y el de su muger la Reyna
D.a Blanca que fueron Padres de D.n Alonso. En otro Se-
pulcro que está en la misma bobeda ó nave aun que en
esto ponen dificultad los mismos Cronistas de Toledo, pues
aseguran que se mandó enterrar en aquella Yglesia junto á
la Sepultura de su Padre el Emperador; pero esta dificul-
tad también la pudo vencer por su Padre pues el Rey D.n
Alonso, fundador de esta Real Casa. Aquí yace también el
Rey D.n Enrrique primero, que murió desgraciadamente
en Palencia matandole una teja el dia 6 del mes de Junio
del año de 1217. Por su alma se hacen en esta Real Casa cin-
dos aniversarios. Aquí yace el Infante D.n Fernando, que
murió en Madrid de 12 años, habiendo ayudado á sus
Padres en las batallas con valor y constancia, fué muy
sentida su muerte. Aquí yace la Reyna de Portugal,
D.a Berraca que fué hija de los Reyes fundadores, mu-
ger del Rey D.n Alonso el Segundo semejantisima en extremo. A-
quí yace en la Capilla de S.ta Juani la Reyna D.a Le-
onor de Aragon, que también fué hija de los Reyes
fundadores, menor de las que tubieron, muger que fué del
Rey D.n Jayme el Conquistador en la cual tubo antes de
su divorcio al Infante D.n Alonso, de cual legitimo el Rey
su Padre; por que fué habido con buena fé. La Reyna
se retiró á la Villa de Almaran, en donde vivió algunos
algunos años hasta que se vino á morir á esta Real
Casa en donde murió año de 1244. Aquí yace el Infan-
te D.n Alonso su hijo que murió año de 1260. Marrana

y Beatriz dicen que yacen en la Sta Iglesia de Valencia, hasta que se fabrique el Monasterio Real de Veruela. Envió en su favor de amor de la Madre algun tiempo, y el hijo aun despues del divorcio conmigo. Para que se enterrara donde ella; Sabe lo ofrecia Marineo Sículo y lo confirma su sepulcro que se halla y demuestra en esta Real casa. Aquí yace la Reyna Dª. Berenguela Reyna viuda de Castilla, y de Leon, hija primogenita de los Reyes Fundadores y Madre del Rey Dº. Fernando; fué Señora muy virtuosa, murió el año de 1245. Su sepulcro se ve al lado derecho del de sus padres, al cual cubre un rico paño de Seda y en el hay este epitafio.

Aquí está enterrada la Serenisima
Reyna Dª. Berenguela, hija delos
Señores Reyes Fundadores, la cual
al juntó á Leon con
Castilla.

Acá aquí son los abuelos padres é hijos de los Reyes Fundadores. Siguense otros sepulchros. Aquí yace el Infante Dº. Pedro de Castilla hijo de Dº. Sancho el Brabo que casó con la infanta Dª. Catalina. El infante murió en la guerra de Granada de donde fué traido su cuerpo á este Real Monasterio; y yace en la nave de Sta Catalina. Tambien la Infanta Dª. Catalina su muger que murió en Cordoba fué fué traida aquí, su cuerpo yace en la nave de Sta Juan Evangelista. Aquí yace tambien el Infante Dº. Manuel, hijo del muy Rey y hermano del Infante Dº. Pedro entierro de Sta Catalina su sepulcro tiene este epitafio

En esta Sepultura esta enterrado el Infante Dº. Manuel hijo del Rey Dº.
Sancho el Brabo.

Aquí yace el Infante Enrico, hijo del Rey Dº. Sancho el Cuarto que murió año de 1374. Fue nieto del Se-

fante D.n Alonso de Molina y Vermudo de la Reyna de Castilla y de Leon Da Berenguela. Hagui se halla tambien un sepulcro de cual se dice ser del Santo Rey D.n Fernando que ganó á Sevilla. Sospechase lo mandó hacer el S.to Rey para sí, pero como Dios dispuso morirse en Sevilla, tambien fué servido quedase allí su cuerpo, en donde es y ha sido venerado su santo Cuerpo por sus milagros, ha sido trasladado de un sitio á otro, la vltima vez se hizo en Agosto este año con la mayor solemnidad y pompa que se ha visto en España. Aquí yace el Rey D.n Alonso el décimo. En un rico sepulcro que dice así

En esta Sepultura yace el Cuerpo del
Señor Rey D.n Fernando de Castilla
y de Leon, hijo del D.n Fernando
que ganó á Sevilla.

Aquí yace el Infante D.n Sancho hijo del Santo Rey D.n Fernando y de su primera muger la Reyna Da Beatriz, que fué Arzobispo de Toledo, inmediato en cursor de D.n Pascual segundo año de 1255. Murió en Toledo año de 1268, el cual mandó trageren su Cuerpo á esta Real Casa y le enterraren junto á los de su madre y hermanos. Aquí yacen tambien los Infantes D.n Felipe y D.n Manuel, hijos del Santo Rey D.n Fernando. Algunos autores dicen que el D.n Felipe está en S.ta Felicy de esta Ciudad y el D.n Manuel en la Iglesia Vieja, pero despues cuando los trasladaron aquí. Aquí yace el Infante D.n Fernando de la Cerda, hijo primogenito de el Rey D.n Alonso el Sabio y de la Reyna D.a Violante su muger murió en Ciudad Real año de 1265. y se mandó traer aquí y no á S.n Pablo de

de esta Ciudad como quieren algunos. Su sepulcro está en la nave de Sta Catalina. Aquí yace en esta misma nave la Reyna Dª Juana, hija del Rey de Vngria. Tambien yace en esta Real casa la Infanta Dª Catalina, hija del Rey Dn Juan el Segundo que murió en Madrid. Aquí yacen tambien otras muchas personas reales, como son las Infantas que en él fueron Religiosas de que se hará adelante la debida mencion. Por todos ellos son muy continuas las misas, memorias, rezos y aniversarios que en el discurso del año se hacen en esta Rl Casa, para lo que sirven los Veinte y dos Capellanes, y algunos son tan notables que hay muchos privilegios para decirse y hacerse, aun en dias que no permite la Costumbre de la Iglesia.

Ya se ha visto el intento del Rey Dn Alonso en fundar este Real Monasterio que fué para que en él descansasen los Reyes que hasta ya mencionados y asi antes que digamos las muchas y ricas joyas con que le dotó, y la grande jurisdicion que dio á las Preladas, diré como siempre fue su animo florecer en él la Regla de Sn Benito debajo de las Constituciones y habito Cisterciense que comunmente llamamos en España de Sn Bernardo. La razon que para esto tuvo el Santo Rey fué el considerar, lo uno la devocion que su Abuelo el Emperador Dn Alonso tuvo á esta sagrada Religion, pudiendose contar entre fundaciones suyas los mas de los Monasterios que de ella hay en Castilla y en Leon. Y lo otro por ver lo mucho que florecia en virtud, para que perfectamente en él se observe la Religion Cisterciense, dice en la carta de donacion que puso arriba, que fundó ilustrissimo y Real Monasterio, haciendo en él ostentacion de toda su grandeza, y como con general deseo de todos sus afectos. Por eso le llamó el Monasterio de las Huelgas que quiere decir gustos, ó delicias pero no temporales, sino espirituales y del Cielo. Esta fue el motivo y se logró haciendo un Sagrario, en que se ha recojido de lo mas noble y grande de Castilla, asi hijas y joyas de los Reyes sus sucesores, como de los nobles de España. Por eso ha habido Señoras de los mayores linages de España. Por eso ha habido Señoras de los mayores linages de España, como son Castillas

Aragones, Navarros, Manuelas, Guzmanes, Geronas, Mendozas, Cardenas, Portocarreros, Cordovas, Toledos, Guevaras, Ayalas, Leybas, Osorios, Mauriques, Salinas, Ribas, Sarmientos, Velascos Quiñones, Sandovales, Orenses, Faxardos, Fajardos, Medranos, Milanos, Mirandas, Melgozas, Carrillos, Aguerros, Cabezas de Baca, y otras que fuera largo de referir.

Es muy singular y digno de admiracion el ver, que en medio de tanta grandeza, son en este Monasterio el silencio, el ayuno, y las disciplinas muy grandes, sin que en las de la orden haya dispensacion alguna. Las Confesiones y comuniones son muy frecuentes, y aun que todas las Religiosas, tienen celda muy capazes, y ricamente alhajadas para entre dia con todo eso de noche duermen todas en un Dormitorio, por no faltar á la costumbre santa, que en esta sagrada Religion con tanto cuidado se practica. Al coro es mucha y grande su asistencia, pues que conociendo que la verdadera Nobleza con que todas nacieron consiste en servir á Dios en alabarle de dia y de noche en el Cumplen no solo con su instituto sino tambien con la mente del Rey fundador que como dice el Arzobispo D.n Rodrigo fue de que pasasen la vida en perpetua contemplacion. Los maitines á media noche son indispensables, solo cuando la pila del agua bendita está dada que entonces son á primera noche. Las demas horas del dia siguen lo prevenido en esto y costumbre de la orden, pero siempre ha de ser cantando con mucha pausa y gravedad, y todo el canto llano en que se emplean como es debido. Asi han florecido en el Religiosas de gran virtud y calidad muy dadas á los Ejercicios santos de religion y virtud, tanto que algunas se pasan los dias y las noches en ellos. Han sido sumamente devotas del Santisimo Sacramento, y aya estaba en muy celebre en esta Real casa, y lo mismo de Nuestra Señora y de otros Santos á quienes celebran con mucha solemnidad. De esta fueron y son muy nombradas las Infantas D.a Constanza hija del Señor Rey fundador, otra del mismo nombre hija del Santo Rey D.n Fernando, tan dada á todos los actos de humildad que hasta hoy la llaman la enfermera. D.a Ma

Perez de Guzman, fué muy Santa y por lo mismo muy perseguida de los demonios, q quien hizian temblar de los muchos que á S.n Antonio Abad, libro de sus muchos milagros por intercesion del Santisimo Cristo de Burgos, como lo aforma la historia de sus milagros hechos el año de 1345. Tambien es tenida en mucha veneracion la Infanta D.a Berenguela, y la Venerable señora D.a Antonia Jacinta de Navarra y otras muchas que para sus merecidos elogios fuera necesario mucho tiempo. De muchas de ellas trae el Doctor Arga en sus Santas de S.n Benito.

Logrado que fué el intento de el Rey D.n Alonso de que en cuanto á lo primero floreciese el instituto Cisterciense en esta Real casa, de la manera que llevo dicho, fue su animo tambien el que no solo aqui viviesen en otros muchos Monasterios se viesen y resplandeciese la gran religion de las Huelgas como de hecho se ve en otros doze Monasterios, que sujeto á este en diferentes partes de Castilla y de Leon viendo esta una de las mayores grandezas que tienen las Huelgas, pues hay algunos de ellos que son muy antiguos y muy ilustres y reales tambien. Todo lo cual hizo el Rey con bulas apostolicas, queriendo autorizar á su Real Monasterio con dama por grandeza que pudiese como lo consiguió. Al reconocer estos conventos otro superior fuera de Roma que la Sra Abadesa de las Huelgas, la cual embia siempre que se ofrece la ocasion sus visitadores y Comisarios que de ordinario suelen ser los Padres Confesores y estos disponen en su nombre y gobiernan, haciendo Leyes y poniendo penas, Castigando y Corrigiendo, asistiendo á las elecciones de Prelados y todo lo demas que toca á su gobierno espirituales y temporales como podia antes el General del Cister á quien estubieron sujetos todos y por diligencia del Rey D.n Alonso, que embió diversas veces Embajadores suyos al Capitulo General, cedió este sus veces y autoridad á la Sra Abadesa de las Huelgas que es como general de todos ellos y asi al principio de la Union cuando podian salir las Religiosas fuera juntaba sus Capitulos á tiempos determinados y asistian á ellos las Religiosas que se hallaban abra-

deras de ellos y haciendo Leyes y Definiciones, como para congregacion aparte, y hoy por que uno de estos Conventos sugetos es el de Grajedas en el Reyno de Leon, tiene otro que es su fundacion y subordinado á su Gobierno que es el de Aero, dos las Dueñas á la entrada de Asturias; puede este apelar á la Señora Abadesa de las Huelgas de las violencias que le hiciere el de Grajedas ó á sus Comisarios, como á Supremo General de todos y á si binan á ser doce los Monasterios que ella á este sugeta y no diez y siete como pienso en su Historia de España. Marineo Siculo, los cuales como de cerca quiera saberlos son los siguientes.

El primero y mas antiguo es de N.ª S.ª de Nuncio, Monasterio que despues se trasladó á nuestra Ciudad donde es conocido con el titulo de S.n Bernardo, del cual ora tratemos adelante. El Monasterio de Villasmayor de los Montes en nuestro Arzobispado una legua de la Villa de Sierma del cual se trato ya en el libro primero. Monasterio de S.n Andres de Arroyo en el Obispado de Palencia, Monasterio muy antiguamente, en el fue Monja D.ª Sancha Gonzalez Gonzalez Giron, hija del Marques de Peñafiel; y de este Monasterio fue Abadesa D.ª Mencia, á la cual dejo por testamentario el Rey D.n Alonso. Monasterio de S.n Bernardo de S.to Domingo de la Calzada en el Obispado de Calahorra, En el mismo el Monasterio de Barrica en la Provincia de Alava. Monasterio de Aranda de Duero de S.n Bernardo en el Obispado de Osma que estuvo antes en Peñacabarda. Monasterio de S.n Bernardo de Santa Ana de Valladolid. Monasterio de N.ª S.ª de Carrizo en el Obispado de Astorga. Monasterio de N.ª S.ª de Cañas en la Rioja Obispado de Calahorra. Monasterio de Grajedes en el obispado obispado de Leon. Monasterio de S.n Bernardo de Palencia q estuvo en Torrequemada. Monasterio de Aero en el Obispado de Oviedo. En todos estos Monasterios no puede recaber ninguna para Religiosa sin que primero la Abadesa de las Huelgas, los Abades y demas oficios de ellos lo den de confirmar tambien con sus patentes y puede embiar unas Monjas desde este al otro

como ha sucedido muchas veces.

Y no solo se conoce lo grande de esta real Casa por los muchos Monasterios que tiene así sujetos, sino por los que por Religiosas suyas se han poblado y reformado como diré ahora. Dª Isabel de Leyva Monja de esta real Casa, salió á reformar el Monasterio Celebre de las Catalinas de la Villa de Almagro de orden del Consejo de Orden. Por la misma salió Dª Beatriz Enriquez á reformar y gobernar el de Sª Felices de esta Ciudad. Dª Mª de Beaumont, salió á gobernar el Real Monasterio de Calatrava de Aragon. Dª Francisca Geronimo salió á gobernar el de ~~San Andres~~ de Guadalupe. Dª Isabel Laude de Salinas, fué á ser Abadesa del Monasterio de Torre quemada que se trasladó á Palencia. Dª Ana de Abalos fué á gobernar el mismo Monasterio. Dª Mª de Navarra fué por abadesa al Monasterio de Grajeda en el Reyno de Leon. Dª Juana de Gongora fué por abadesa del Monasterio de Palencia. Dª Catalina de Arellano fué por Gobernadora del Monasterio de Sto Domingo de la Calzada donde estuvo doze años y despues al de Berbeca en la Provincia de Alava. Dª Maria Madres de Arroyo fué por Abadesa del de Sª Madres de Arroyo, al cual gobernó 7 años y 4 meses. Dª Ana Mª de Salinas estuvo en el Monasterio de Carrion y le gobernó algun tiempo y despues fué Abadesa del de Sª Madres de Arroyo. Otra Señora cuyo nombre se ignora salió para reformar el de Sª Bernardo de la Villa de Abiles cinco leguas á la marina de la Ciudad de Oviedo.

Dixe tambien el Señor Rey Fernando á su Real Monasterio de la Huelgas jurisdicion muy grande y entendida en muchas Villas y lugares con dominio absoluto y rentas tan crecidas que dijo el autor citado en el num. 3: Vix infra Regem Principes in Castella erit totus subiit Vallans cui plures nullos. Que no hubo principe en Castilla que tubiese tantos vasallos del Rey abajo y por lo menos que ninguno crece. Y aun q. en tan largos tiempos se le han quitado muchos con las

licencias, que para Me predicarse de los Sumos Pontifices siempre ha quedado y dura tanto Señorio en esta Real casa cual no tiene otra en el mundo. Los pueblos Villas y lugares que le dió el Rey D.n Alonso, en donde la Abadesa tiene entera Jurisdicion de que hablaré despues, son estos: Galvan, Tiron, Manilla, Renillas, Valle de Santante, Torre Sandino, Cerezo, Tinieblas, Arbanzon con sus aldeas, Frenio de Revilla, Quintanilla S.n Garcia, Castil de Peones, Revilla Gordos, Quintana Loranco, Granquillo, el Crucero Piedra Hita, los vasallos de S.ta Cruz de Barros, Revilla del Campo Palenzuelos, Moradillo de Sedano, Sargento de la Loma, Quintana, Gallarde, Arroz Villamorico, Santo Senia, Valduenzo, Valdenzo Santa Maria del Invierno, Villamuba de los Infantes, Brandovinez, Villagonzalo y Peñadas, tambien la dió el Rey á la Villa de Salinas de Rojo, en todos sus terminos, hoy no pagan mas que ciertas cantidades. Tambien fue suya la Dehesa llamada las Infantas, Tambien fue suya la Dehesa llamada de las Infantas, la cual se perdió como algunas otras posesiones por falta de adm[illegible]tracion

Pero lo que mas discante y lo que mas parmia es que sattan grande la Jurisdicion Espiritual y Temporal de la Señora Abadesa de esta Real casa, que ni sus Monasterios que dejamos ya dicho, como en el hospital Real y demas partes tenga Jurisdicion y potestad, Episcopal ó cuasi Episcopal, con territorio separado y sullius Diocesis, y asi como persona que tiene esta Jurisdicion y potestad episcopal, presenta y cuela Beneficios Curados y los que vacaron y los instituye y dá la posesion sin que los tales Curas necesiten de mas Aprovacion de Obispo ni Arzobispo ni otro alguno prelado, para ejercer su Oficio y Ministerio ni para Confesar, y predicar, ni tampoco los puede visitar, ni corregir algun Obispo, sino la Señora Abadesa, por si ó por su Provisor ó Comisarios, por los cuales los puede poner censuras y descomulgar como tambien á los demas subditos y vasallos que tiene en los otros concejos y en la Compañia de esta y del Real hospital y poner entre-

dicho y cruzio a Divinis y otras penas que fueren conmunes.
Puede tambien aprovar Confesores y dar licencias para predicar y confesar á sus subditos á cualquiera genero de Sacerdotes, Monjes, aunque no esten aprovados por otra parte, ni de otro alguno prelado, como lo hacen y pueden los Sres Obispos respecto de sus subditos. Y finalmente puede todo aquello que pueden los Abades exentos que suelen llamar mayores y tienen Jurisdicion cuasi Episcopal, con territorio separado et nullius Diocesis: como no les repugne á las sinrazones y asi puede dar dimisorias para ordenarse, y dar licencia de los Sres Obispos para ordenar en su Distrito, conocer de las causas matrimoniales y dispensar y remitir las amonestaciones, Puede juntar Cabos y hacer Constituciones y leyes y dar licencia para salir y entrar en los Monasterios de Monjas que le estan sujetos. Y finalmente otras muchas cosas que pueden ver en los Autores fundamentos el Ylmo Señor D.n Fr. Melchor Miguel de Fuentes en el tratado que de esta materia publico, por mandado de la Ylma Sra D.a Ma.a Magdalena Villamil, Abbesa de Baca, nuestra Abadesa, al cual puede recurrir el lector que deseare saberlo por mas estenso. Por tanto no refiro como hago á decirse por proverbio (salva la reverencia que se debe) que si el Sumo Pontifice cabeza de la iglesia, hubiera de casarse, no hallara con quien en lo Eccl. hubiera proporcion sino con esta (rara) Señora, por ser tan rara y superior la dignidad que la hace tan illustre. Consecion algo de esto en tiempo del Sumo Pontifice Clemente octavo que pidiendo á su santidad en nombre de esta Real Casa un sobrino y Nieto de Cardenal Aldobrandino un altar de altra privilegiado para siempre, rehusando el Pontifice que era muy detenido en conceder estas gracias y las negaba á todos le intimo el Cardenal proponiendole el proverbio que tengo dicho, que aun que de chanza, daba á entender la suma estimacion y grandeza en que estaba esta Real prelada y su Ylustre Monasterio.

Toda esta grandeza toda esta Jurisdicion que queda dicha la goza confirmada por muchos sumos Pontifices, desde la Santidad del Papa Pio quinto tercero, hasta nuestro Santisimo Padre y Señor Benedicto XIII. que hoy felize

mente gobierna la nave del estado Eclesiastico, y desde el Rey D.n Alonso 8.o hasta el Sr. D.n Felipe Quinto que Dios guarde, como consta de las muchas bullas y privilegios que se guardan en su Archivo y de la ultima confirmacion de todos ellos, que hizo ahora nuevamente la dicha Señora D.a Mª. Magdalena Villarroel Cabeza de Baca siendo segunda vez Abadesa de esta Real casa

En este se funda y estriba las muchas provisiones, que por razon de prelada hazen no solo en el Hospital del Rey, de que ya se habló en el libro segundo, sino en esta real casa, que son las siguientes, sin acordarme sino de las mas principales. Las abadias y demas oficios en todos los conventos de su filiacion. Las veinte y una Capellania de esta Real casa. El curato de la Parroquia de S.n Anton, la alcaldia mayor de esta real casa, y demas de esto muchos oficios de todos los que sirven a esta Real Casa, como son Medicos, Cirujanos, Sangradores, Secretarios, Alguaciles, Abogados, Porteros Carteros mayores, Abaceros de todo genero de abastecimiento, los cuales todos tienen salarios muy competentes. Desde fin son tantas las Provisiones, que de todos los sugetos que hay fuera se forma un Gran Lugar y en todos estan sugetos al Dominio y Jurisdicion de la Señora Abadesa. Para las todas hay suficientes rentas, cuya cobranzas corre por cuenta del alcalde mayor, fuera de las rentas en granos que para ellas hay otro mayordomo á quien llaman Sobrestante. Hay otras muchas en otras Cosas de que no trato, por que parecio fuera preciso hacer un tomo muy Grande.

Conservase asi con esta grandeza no solo con la ayuda del Rey D.n Alonso, de la Reyna D.a Leonor y de los Infantes sus hijos que hicieron mucho sino con lo que dieron los demas Reyes sus sucesores, de este fué el primero el S.to Rey D.n Fernando, el cual dejo muchas mandas que hizo a esta Real casa, ayudo Garcia y los mas clericos acabo de la Cosas de España. Se corono y armo Caballero en ella en 24 de Noviembre del año 1222. acompañado de todo lo mejor del Reyno. Pero no fué todo

Dice pues así: estando el Rey Dⁿ Alonso en la Ciudad de Burgos, hijo del Rey Dⁿ Fernando y de la Reyna Dª Constanza, instituyo la orden militar de la Banda, en la cual entro el mismo Rey sus hijos y hermanos y los deles ricos hombres, hombres y caballeros, cuatro años despues, viendo que iba cayendo de su lustre, volvió á reformar la regla regla que habia hecho y á poner penas á los transgresores de ello que hizo esto estando en la Ciudad de Palencia es cierto y mandó que inviolablemente la guardasen inviolablemente de manera que la regla postrera fue la mejor y la mas caballeresa; y llamabase Caballeros de la Banda, por que traian una Correa colorada ancha de 3 dedos aun que á mi parecer que de seda parda, á manera de Estola, hechandola sobre el hombro izquierdo la anudaban sobre el braço derecho: No podia dar la banda sino el Rey y ninguno recibirla, sino fuese hijo de algun notable Hidalgo y que hubiese residido por lo menos en la corte diez años y servido al Rey en las guerras contra los Moros. No podian entrar en ella los primogenitos que tubiesen Mayorazgos sino los segundos o terceros; pues la intencion del Rey no fué otra que la de honrrar a los hijos dalgos de su corte y Reynos. El dia que recibian la banda hacian en manos del Rey Recio homenage de guardar la regla y no hacian otro derecho ó juramento ninguno, por que si despues alguno que hubiese la Regla, estubiese sujeto al Castigo mas no á pecado, Las constituciones y prerrogativas de esta orden las puede ver el curioso en el autor citado, mientras yo pongo el catalogo de sus primeros Caballeros.

El primero fué el mismo Rey Dⁿ Alonso; el Infante Dⁿ Pedro, Dª Juan el Bueno, Enrrique Enrriquez, Lope Diaz de Haro, Fernan Perez Ponce, Fernan Gonzalez, Pedro Fernandez, Juan Estevan, Martin Alonso de Cordoba, Juan Alonso de Benavides, Ferrer Garcia Duque, Pedro Gonzalez Aguero, Diego Lopez de Haro, Gutierrez Fernandez de Toledo, Dⁿ Enrrique, Dⁿ Felipe, Dⁿ Juan Nuñez, Alonso Fernandez Coronel, Fernan Perez Portocarrero, Pedro de Guevara, Alvaro Garcia de Albornoz, Garci Gutierrez Grijalba, Diego Fernandez de Castrillo, Pedro Fernandez de Velle-

Ruiz Gonzalez Dadantes, Sancho Martinez de Leyva, Pedro Arriola, Gonzalo Mejia, Ruiz de Rojas, Pedro Bermudez, Pedro Carrejola, Orejon de Tebara, Gomez Arguello, Fran. Tenorio, Diego Perez Sarmiento, Juan Rodriguez de Asturias, Juan Fernandez Baamonde, Juan Gonzalez de Baran, Juero Perez de Pinores Bernal Carrillo, Pedro Alvarez Osorio, D. Gil de Quintana, Juan Fernandez Delgadillo, Beltran de Guevara, unico heredero de Arellano, Alonso Tenorio. De la institucion de esta Iglesia y de las causas y motivos por que no consta hoy, habla muy juiciosamente como de todo le demas la Bula de confirmacion del Sapientisimo P.e Mo Fr. Geronimo Roman, y otros autores.

Juara nunca acabar de todos los Reyes hubiera de hablar que á porfia han procurado siempre ilustrar y amplificar esta Real casa con su asistencia y Regias dotaciones, en consideracion de ser casa en q.e se patrocinio sus nobles y señalados en perrogativas y representacion de los Reyes de España. Por lo mismo la han estimado tanto los Monarcas que siempre que se ha ofrecido la ocasion la han visitado con muchas muestras de cariño entrando en ella por la puerta que ya dijimos. La entrada mas celebre dejando otra muchas para quien de proposito escribe tantas grandezas, fue la del año de 1570. hizo la Reyna D.a Ana de Austria, quando se vino a casar con el Rey D.n Felipe 2.o Llego á esta R.l casa sin entrar en la Ciudad el dia 23 de Abril siendo Abadesa D.a Francisca de Valencia, quien la embio á visitar al Compas, donde durmio aquella noche, y al otro dia entro esta Clausura dividida la comunidad en dos coros, la llevaron al coro, donde se canto el Tedeum Laudamus, y despues de media oracion, la bendijo la Abadesa la misma donde la bien venida de parte de la comunidad. Para entonces ya estaba la Reyna en su silla desde donde oyo Misa y despues vio los sepulcros de los Reyes fundadores, y mando que la leyesen el catalogo de los que estan aqui sepultados. Despues adoro las Santas Reliquias. Anduvo todo el Claustro y Capitulo que es una de las mas grandes, y ricas piezas, que

tiene esta real Casa, con tres ordenes de Capillas, asiento de nogal, y otros retablos que ocupan tres arcos en la testera: el principal es de S.n Ylefonso con muchos Sepulcros de piedra fabricados con mucha curiosidad, aunque antiguos: todo el entablado por causa de la humedad. De allí vajó á la sala vaja, donde la besaron todas las religiosas la mano, preguntando el nombre de cada una. El Rey, y todos los suios que acompañaron á la Reyna, salieron fuera á comer, y sola la Reyna comio dentro una muy espléndida comida, que esta gravisima Comunidad tenia prevenida. Su Magestad mandó á la Abadesa se sentase á su mesa, y aunque como humilde lo escusó cuanto pudo, la benignidad de esta gran Reyna la instó á que se sentase, obedeció sentandose en una almohada, pero su Magestad la mandó assentar. En aquella misma tarde, despedida con muchas muestras de cariño de esta Real Casa, hizo su entrada publica en esta Ciudad: habiendo dejado en esta real Casa una muy rica, y grande pieza de Brocado para un ornamento entero. Su marido el Rey Dn Felipe el 2.º favoreció quando pasó á esta real Casa, y la primera vez que estuvo en esta Ciudad, desde aquí hizo su entrada publica en ella. Fue el año de 1542.

El Rey Dn Felipe Tercero no fue con su muger la Reyna Da Margarita de Austria quando lo hicieron lo mismo, y para ello escribieron á la Señora Abadesa desde la Villa de Lerma, que lo era la Ylma. Señora Da Maria de Navarra: aquí oyeron misa sus Magestades, y al tiempo de la despedida dijo el Rey á la Abadesa estas palabras S. Madre Abadesa lo habeis hecho muy bien. La Reyna Da Ysabel de Borbon, viniendo á casarse con el Rey Dn Felipe el Quarto el año de 1615, estubo tambien en esta Real Encarnacion, y de el hizo su entrada publica en esta Ciudad. Lo mismo hicieron las Magestades Dn Carlos Segundo y Dn Felipe Quinto, quando vinieron á nuestra Ciudad.

Ni han sido solos los Reyes y Reynas de España los que han favorecido con su presencia y liberalidad el Insigne Convento Real de las Huelgas, sino muchos que ilustraron con su presencia assi al Reyno como á esta Ciudad. De estos fueron el Glorioso Padre y Patriarca Sn Juan de Mata, fundador del orden de la Santissima Trinidad, Santo Domingo, fundador y Patriarca de la

orden de Predicadores. S.n Francisco de Asis, fundador y Patriarca de la orden de los Predicadores: mi Glorioso Padre y Patriarca S.n Pedro Nolasco, Patriarca y fundador de mi Sagrada, Real, y Redentora familia de la Merced, visitó no esta una, sino muchas veces, á los Reyes que estaban en esta real casa, cuando el Santo fundó este su Convento. Tambien le visitó muy en sus principios el Santo Martir S.n Serafin su Hijo, cuando regresó de Haber visitado en sus vanderas, se retiró a Barcelona, donde vistió nuestro Santo Habito, con grande gusto del Rey Dn Alonso, y de la Reyna Dª Yolant, que como buena catolica y piadosa gustó mucho de su conversacion, como prueba latamente el P.e M.o Arana en su vida publicada el año pasado en Madrid. Tambien visitó esta real casa la Serafica Madre, y Doctora Santa Teresa de Jesus, como dexé por mas estenso en la fundacion de su Conventos, y en el libro Quarto, cuando se trate de las mugeres insignes, que han florecido en él. De S.n Francisco de Borja, y de S.n Thomas de Villanueva ya queda hecha mencion. Con esto tengo concluido con la Historia de la fundacion de esta Real Casa, que tanto honor dá, no solo á nuestra nacion, sino a esta Ciudad; concluyendo con lo que dice el grande, e ingenioso Cronista Fr. Gerónimo Roman, que la fundacion de esta Real Casa, y la del Hospital del Rey que esta junto á ella, como ya vimos en el libro antecedente, eran las obras de mayor magnificencia, que se conocian en el mundo. Yo digo, que no hacia peregrinado todo solo por ver y observar las cosas dignas de ser sabidas, y con poner el catalogo de sus Yllmas Prelados, que es el siguiente.

Cap. 4 folio 102.

Roman tom. 1º Republic. del mundo.

Cap. 2o Catalogo de las ilustrissimas Sres. ladas de esta Real Casa

Todos los autores de mayor nota ponen y con razon que la fundacion de esta Real Casa no fué la piedra primera que usando en ella la corona del Rey Dn Alonso; y assi fuera mucha cordura de esta passarla con advertencia, sin tocar siquiera las Señoras (aunque de paso que le governaron, en que son las cosas mas ilustres de España interesadas; pues será rara ó ninguna la que no reconozca en él Religiosas, que o estimen por nobles ó veneren por Santas. La primera fué la Yllma Sra Dª Mitchol, que es en Mauriq.e que, y la estimera tradicion, fue de la Casa Real de Aragon. Vistió esta Sra la

Mauriq.e tom. 2. anna tum. 1. est in fine. Numer de las Profesct.

Coyalla en el Real monasterio de Calebras, sito en aquel Reyno, como ya queda dicho. A esta Señora, cuyas prendas de Religion y prudencia conoció muy bien el Rey Dn. Alonso, eligió el mismo Rey para primera Dama y fundadora de tan gran edificio. Governó desde el año de su fundacion, que fué el de 1187, hasta el 1193, que alcanzó del General Guidon, prelado de toda la Religion Cisterciense, que los monasterios que habia en aquel tiempo en Castilla y en Leon, que eran los de Veruela, Perales, Torre quemada, Sn. Andres de Arroyo, Carrizo, Gradefes, Cañas, y fueron veinte, no solo estuviesen sujetos á este, sino que asistiesen á el Capitulo las Abadesas de todos ellos, lo cual duró muchos años. Duró su gobierno hasta que murió que fué el año de 1203. Su cuerpo yace sepultado en el entierro principal del Capitulo.

Sucedida

Dª Constanza, hija, del Rey Dn. Alonso, y de la Reyna Dª Leonor como ya queda dicho en esta Real casa, luego que la fundaron sus padres muy niña: fue la primera que mandó celebrar con mucha pompa y solemnidad el triunfo de la Cruz por la Batalla tan celebrada, que ganó el Rey su Padre, llamada de las navas de Tolosa el año 1212, el dia 16 de Julio. En su tiempo se incorporó con esta Real Casa el Hospital del Rey, que su Padre habia fundado con la magnificencia que queda dicho, El Señor Marroquin es de sentir que fuesen los Religiosos legos Cistercienses, en cuyo lugar entraron despues los comendadores que hoy hay. En su tiempo murieron los Reyes sus Padres, no llevando el uno al otro mas que veinte y cinco dias, á los cuales despues de haberles hecho muchos sufragios, y honras, mando enterrar donde hoy los vemos. Tambien murió su hermano el Rey Dn. Enrique de la manera que ya se dijo, y tambien lo mando sepultar muy cerca de sus Padres, en un sepulcro que cubre una losa llana sin epitafio, ni molduras como yo lo he visto diversas veces. Vistió el Habito en esta Real casa á la Infanta Dª Constanza hija del Rey Dn. Alonso de Leon, y de la Reyna Dª Berenguela. Finalmente llena de méritos y virtudes murió en el Señor el año de 1218. con grande opinion, la que hoy en dia conserva. Su cuerpo yace en la Nave de S. Juan Evangelista con este epitafio.

Nobilissima Infans Constancia, famula Dei, et Virgo Prudentissima, Monachia Sanctæ Mariæ Regalis et .
Abbatisa Illustris, Alfonsi Regis Castelæ
filia anno 1185.

Pero esto no es el de su muerte, sino el de la Dotacion de su Aniversario. Sucedióla

Dª Sancha, de la Sangre Real de Aragon. Es una de las que vinieron en compañia de Dª Mafalda del Monasterio de Sulebras. Fué electa en Abadesa de esta Real Casa. Hallose, siendolo, á poner la primera piedra del Real Monasterio de Valeña, fundado por la Reyna Dª Horaca año de 1222. Hallose tambien presente á la fundacion del monasterio de Santa Maria de Villa mayor de los montes, que edificaron en cuatro de Marzo del año de 1228, Garci fernandez de Villa mayor y su consorte Dª Mayor Arces de Hijososa. Fué la primera que alcanzó del Sumo Pontifice Honorio tercero la confirmacion de todos los Privilegios, y posesiones con que los Reyes dotaron á esta Real Casa. Hospedó muchas veces en ella al Santo Rey Dº Fernando á su madre la Reyna Dª Berenguela. Dió sepultura á la Reyna Dª Beatriz muger del Santo Rey. Alcanzó de la Silla Apostolica, siendo Sumo Pontifice el Papa Gregorio nono, sucesor de Honorio tercero, confirmacion de los Privilegios concedidos al Hospital del Rey. Vistió la sagrada cogulla á la Infanta Dª Berenguela, hija del Santo Rey Dª Fernando, y de la Reyna Dª Beatriz su primera muger, que fue hija del Emperador Felipe. Governó mas de veinte años con mucha paz y grande merecimiento en la casa, al cabo de ellos murio con sentimiento universal de toda ella. Sucedióla

Dª Maria Perez de Guzman, hija de aquel gran Caballero en tiempo del Rey Dº Alonso Pedro Rodriguez de Guzman. Fué electa el año de 1256, habiendo en su tiempo alcanzado confirmacion de todos los privilegios del sumo Pontifice Inocencio quarto. Fundó al dominio de esta Real casa los Monasterios de Grajales, y Otero, en el Reyno de Leon. Dos honorificas sepulturas á Dos Reynas, una de Leon, y otra de Aragon, Hijas ambas de los Señores Reyes fundadores, Dª Berenguela, y Dª Leonor. En su tiempo pasaron á mejor vida dos Infantas Religiosas de esta Real casa, como se demuestra por los epitafios, que adornan sus sepulcros que son los siguientes.

Infantisa Constancia filia Regis Legionensis, Monialis Santa Maria Regalis Era M. C. C. L. X X X V. VI

El otro sepulcro tiene el epitafio que sigue

Nobilissima, Inclyta, Humilis Ancilla christi,
Domina, Berengaria, Infantisa Mona-
lis Santa Maria Regalis Illustrissi-
ma Domini Ferdinandi Regis.
Castelle filia Era M.C.C.
L.XXXV.

Dª Elvira Fernandez, á la cual segun reside el Yllmo. Mauro en las tablas, y memorias de esta Real casa, no la nombran electa el año de 1258, En su tiempo el Rey Dn Alonso el sabio visitó esta Real casa el tiempo militar al Infante Dn Eduardo hijo de los Reyes de Inglaterra. En ella se casó dos veces con la Infanta Dª Leonor, hermana del mismo Dn Alonso, como consta uno y otro por un Privilegio, que el Rey concedió á esta Real Casa sobre el puerto de Laredo. En su tiempo es fijo numero determinado de las monjas, que había de haber, y segun da á entender el numero era ciento: dongue Mariana Tarabe dice que pasando el por esta Ciudad, estando en la Yglesia de este Real Monasterio vio mas ciento y cincuenta siendo Abadesa la Yllma Sra Dª Leonor Fernandez hija del Conde de Lalina S. Al presente es cortisima esta Comunidad, pues no llegan á ser en todas cuarenta. A Dª Elvira murió en el Señor.

Siendo en la Hist de España

Dª Teres Jaymes, que nació en nuestra Ciudad de la familia de los Jaymes, bien conocida antiguamente en Castilla, electa el año de 1270, en cuyo tiempo murió el Infante Dn Fernando de la Cerda, que fué hijo del Rey Dn Alonso el sabio: de el proceden muchos de los grandes de España, el cual yace aquí enterrado como el mismo lo tenía prevenido. Desde entonces comenzaron los Aniversarios que en esta Real casa se hacen por él, y por los demas Reyes, que yacen aquí enterrados. En el tiempo por no poder cumplir con todos los Capellanos de esta Real casa, le han sido encargados de ellos algunas Comunidades, como son la de Sn Francisco, la de los Minimos, y esta vino de la merced. Murió esta Señora despues de haber dado el Habito á la Infanta Dª Isabel hija del Infante Dn Alonso de Molina y la enterró

Dª Maria Gutierrez electa en año de 1282. De su tiempo no hay mas noticia que la de haber ilustrado mucho la Religion

y esta Real casa la Señora Infanta Dª Isabel hija del Infante Dn. Manuel de Molina, la que falleció en el año de 1290, como lo acuerdan y advierten las memorias del Libro, que llaman de la Regla por estas palabras.

Domina Elisabetha Infantissa Manuelis Inclitj Infantis Domini Alfonsi de Molina filia Era M. CC. CC. XXX.

Dª María de Velasco, hija de los Condestables de Castilla, electa el año de 1293. En su tiempo se agregó á este Real Monasterio el de Bamuca cerca de la Ciudad de Vitoria en la Provincia de Alava. Sucedió la Señora

Dª Urraca Alfonso, no consta de que familia fuese esta Señora, aunque no puede dudarse, sería como todas las demas de las mas calificadas de España. Fue electa el año de 1295, Vistió la sagrada Cogulla el mismo año á la Infanta Dª Blanca, hija de los Reyes de Portugal. En su tiempo los Religiosos legos Cistercienses que asistian en el Hospital del Rey, dejaron las capillas y tomaron el manto militar de Calatrava, por mandado del Rey Don Benito XIII, llamado antes Dn. Pedro de Luna. Sucedió á Dª Urraca,

Dª Blanca, hija del Rey Dn. Dionisio de Portugal. Algunos son de parecer, que esta Señora vistió la sagrada Cogulla del Cister en el Real Monasterio de Lorban en Portugal. Fue electa en Abadesa de esta Real casa el año de 1305, y en su gobierno se hubo con suma integridad, defendiendo los derechos de su dignidad acerrimamente. Vino claramente en que en Valor y Constancia compitió al Rey Dn. Fernando, que pretendia tener algun derecho en el Hospital del Rey, haciendole confesar que este pertenecia directamente á la Abadesa de las Huelgas, y no á otra persona, como así consta de la escritura, que otorgó en esta Ciudad en 15 de Septiembre de este mismo año. En este mismo tiempo fundó y dotó la Reyna Dª María su muger el Real monasterio de las Huelgas de Valladolid á imitacion de este; y para fundadoras llevó Religiosas de las Huelgas de Burgos. Estuvo sujeto en sus privilegios á aquel Monasterio de

Abad general de el Cister, hoy lo esta de los Reynos de Castilla, y de Leon. En tiempo de esta Señora murió el Infante Dn. Pedro, hijo de Rey Dn. Alonso el XI, y su cuerpo fué sepultado en esta Real Casa con mucho sentimiento de esta Señora su prima, la que despues de haber gobernado algunos años, se casó en Jaen. Su cuerpo y sepulcro junto á el Altar de nuestra Señora, que ella en vida erigió á su costa en el coro principal. Sucedióla en el oficio la Señora

Dª. Maria Gonzalez de Agüero, Ilena en sangre, y muy rara en virtudes, electa el año de 1332. Valerosamente defendió los privilegios, y fueros de esta real casa; pues habiendo dado contra su voluntad el Rey Dn. Alonso una encomienda de las del Hospital á cierto caballero, le opuso tanto á ella, que despues el mismo Rey alavó su constancia, y tesón, como consta de la provocacion que el mismo Rey hizo despues firmada de su nombre en la Ciudad de Avila el año de 1333. En su tiempo instituyó el mismo Rey la orden ó caballeria de la Banda, como ya se dijo arriba. Y finalmente despues de otras muchas cosas dió el habito á la Infanta Dª. Blanca hija del Rey Dn. Pedro. Vivió por priora en esta Abadia á la Señora

Dª Estefania

de gentil Alcurnia, primogenitissima Señora, que fué electa el año de 1363, En su tiempo se coronó en esta real casa por Rey de Castilla y de Leon el Rey Dn. Enrique el Segundo, despues de haber vencido á su Hermano el Rey Dn. Pedro. En esta ocasion ademas de muchos privilegios, concedió á este Real Monasterio una gran renta, como asi consta de la escritura de donacion, que otorgó en esta Ciudad el año de 1373. Pocos despues se coronó tambien en esta real casa el Rey Dn. Juan el primero año de 1379. Ultimamente en los años de su gobierno falleció la Infanta Dª. Blanca, como consta por la tabla de los cuerpos Reales que dice asi.

Nobilissima Infantissa Dominica Blancha Ancilla
Christi, filia Domini Petri Infantis, Moniacha
Sancte Marie Regalis. Era M. C. C. C.
XLV.

Dª Urraca Herrera sucedió á Dª Estefania, fué electa cerca de

los años de 1374. En su tiempo restauró el Rey Dn. Juan el Primero el Monasterio de Remunco, que había sido de monjas negras, sujetándole á este de las Huelgas en su toda. De este monasterio, que hoy es el de S. Bernardo de nuestra Ciudad se tratara mas adelante en su lugar. En tiempo de esta Señora se coronó en esta Real Casa el Rey Dn. Juan el Segundo, de que haya mas memoria del tiempo, que gobernó esta Señora. Sucedióla la Illma Señora

Dª Urraca de Orozco, electa el año de 1396. De esta Señora solo se sabe que siguió un largo pleyto con el Ayuntamiento de esta Ciudad sobre el agua que niega á esta Real Casa. Salió con su intento, haciendo la presa hasta el ultimo arco de la fuente de Santa Maria, por privilegio, que concedió el Rey Dn. Enrique Tercero despachado el año de 1396. Sucedióla la Sra Dª Juana de Zúñiga Hermana del Conde Dn. Pedro de Zúñiga, progenitor de los Duques de Bejar. Fue electa año de 1404. En su tiempo, sabiendo por cierto que los Comendadores del Hospital acomulaban las rentas en perjuicio de las pobres, que fue el fin para que las dejaron los Reyes, les precisó que lo gastasen como debian, segun consta de la concordia hecha el año de 1429, en la cual se obligaron á dar cada año las cuentas á la Señora Abadesa de esta Real Casa.

Dª. Maria de Guzman electa cerca de los años de 1430, ganó luego de haber tomado posesion de la Abadia confirmación de todos los privilegios del Rey Dn. Juan el Segundo, así á esta Real Casa, como al Hospital del Rey. Tuvo diversos pleytos con el Abad de la Espina sobre Jurisdicion del Monasterio de S. Pedro de Valladolid. En su tiempo fue segunda vez devastado el Monasterio de Remunco, por cuyo motivo trajo todas las monjas á este. Fue muy celosa del aumento, y observancias de su Monasterio, y así murió con la fama que la grangearon sus virtudes. Sucedióla

Dª. Maria de Mendoza que fue electa el año de 1456. Fue Religiosa muy observante de la observancia Monastica, como se colige, no solo por las reglas tan ajustadas que dejó en esta Real casa, sino tambien por las que dió á otros Monasterios sujetos á su obediencia. Tuvo por sucesora á Dª. Urraca de Orozco, electa el año de 1476. De su tiempo solo se sabe, que en él comenzaron los Comendadores del Hospital del Rey á usar del Castillo

de oro en medio de la encomienda por señal y divisa, con que se conozca, que no estan sujetos como los demas de la orden al consejo de ordenes, sino á la Yllma Sra Abadesa de las Huelgas. Sucedida.

Dª Eva de Mendoza, y fué electa el año de 1498. Esta Señora alcanzó del Sumo Pontifice Julio Segundo la confirmacion del Habito en la forma que hoy le traen las Comendadoras del Hospital del Rey, confirmada tambien por el Rey Dn Fernando el Quarto: y no hay mas memoria suya, que la sucedio Dª Elvira de Navarra, hija de los Reyes de Navarra, electa el año de 1503. Ganó la confirmacion de todos los privilegios concedidos á esta Real casa de los Reyes Catholicos Dn Fernando y Dª Isabel, como asi consta del privilegio despachado en Valladolid en quatro de Noviembre del año de 1503, en el libro ya citado que llaman de la Regla. Hay memoria de esta Señora por estas palabras.

Obiit Elvira Abbatisa Sancte Marie
Regalis, filia Domini Petri Re
gis Navarre Virgo Prudentissima anno Domini
M.D.VIII.

Dª Berenguela de Belasco, hija del Condestable de Castilla, de la qual no hay memoria alguna mas del nombre. Dª Urraca Enriquez hija del Almirante de Castilla, tampoco las memorias de esta Real casa dicen mas. Dª Juana de Guzman electa el año de 1557, el Sr. Marques, hablando de ella tampoco dice mas. Dª Teresa de Ayala electa en el mismo año, que la antecesora escribió el Sumo Pontifice Leon Decimo, acerca del buen regimen de la Comunidad, el que procuró cuanto pudo. Aumentó el Monasterio asi en lo formal, como en lo material, y su mucha prudencia fué señalada asi en las Huelgas, como en los demas Conventos de su filiacion, especialmente en los de Grajedes, Villena, Cañas, Villamayor y Sn Andres de Arroyo, todos quales dejo puestos en mucha estimacion de las monjas que habian de tener.

Dª Maria de Sandoval gobernaba esta Real casa por los años de 1526, segun consta de algunas Bullas, que impetró de los Sumos Pon-

rifices, especialmente del Papa Clemente Septimo. Dª Maria de Mendoza, de ella solo se sabe, que fue quien dispuso, que los oficios de los Comendadores, y de los demas Ministros que asisten en el Hospital del Rey los diesen todas las Señoras Abadesas de esta Real Casa. Dª Maria de Aragon, Infanta de Aragon, Hija del Rey Dn Fernando el Catolico, electa por los años de 1514, habia sido antes religiosa del orden de Nuestro P. S. Agustin en la Villa de Madrigal, se sonó salió para ser Abadesa de esta Real casa. Algunos, y con especialidad los Cronistas de esta Sagrada orden, son de parecer que permaneció águi con el Habito Agustiniano. Lo cierto es, que muerto en esta real casa despues de haberla gobernado algunos años, y su cuerpo yace en la nave de Santa Catalina, sin que la Lapida de su sepulcro, que esta junto a los de los Infantes Dn Pedro y Dn Manuel, Hijos del Rey Dn Manuel, tenga rotulo alguno.

Dª Leonor Sarmiento, Hija de los Condes de Salina, electa el año de 1515. la cual fué Depuesta de la Abadia, y despues se retiró al Monasterio de Villamayor de los Montes, donde falleció muy religiosamente. Fué traido su cuerpo á esta real Casa, y sepultado en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, como lo da a entender una inscripcion que hay en ella por estas palabras.

La muy Ilustre Señora Dª Leonor Sarmiento,
Abadesa, que fué de esta Real Casa, Hizo
toda la obra de esta Capilla, en que
está sepultada. Falleció á X
de Julio de M.D.XLI.
Hugue en paz.

Dª Isabel de Navarra, Hija de los Condes de Lerin, electa el año de 1543, en competencia de otra Señora. á instancias del Emperador Carlos Quinto, murió luego con gran sentimiento y su cuerpo yace en la Capilla de la Asuncion, que fundacion suya, aunque no consta por rotulo ni Epitafio alguno. Dª Catalina de Sarmiento electa cerca de los años de 1560, si bien el Illmo Manrique da a entender que el de 1563, en su tiempo sucedió de esta vida

por un incendio el Convento de Renuncio, por cuya causa se determinó pasasen sus Religiosas á vivir al Hospital del Cuyerador al Barrio de Sn Pedro, en donde estuvieron, hasta que se pasaron al sitio que hoy tienen, que es junto al Monasterio Real de Sn Juan.

Dª Ynes Manrique Hija de los Duques de Navarra, electa el año de 1570, escribiola el prudentisimo Rey Dn Felipe Segundo, quando estaba para venir la primera vez á esta Ciudad desde Madrid, advirtiendola, como la entrada en ella la Reyna despues de haber oido misa, y comido en esta real casa, como asi lo hizo. Estimola en mucho. Este gran Monarca, que supo muy bien conocer los quilates de los sugetos grandes y de resolucion. Murió poco despues y la sucedió

Dª Francisca Manrique Hija de los Condes de Aguilar, electa el año de 1572. Fue de tan rara prudencia, y virtud, que el Capitulo pleno celebrado en Cister año de 1573, la escribió alabandola mucho á ella, y á la Observancia de esta Casa, y prometiendola que si necesitase de su auxilio, la daria sus veces para escomulgar y pronunciar sentencias contra los subditos suyos, que delinquiesen en alguna culpa. Asi consta de varias cartas que se hallan en el archivo para esta gran Señora del Rmo Dn Nicolas Abad General del Cister. Sucediola

Dª Leonor de Castilla, descendiente del Rey Dn Pedro, electa el año de 1580, En su tiempo visitó esta Real Casa el Illmo Señor Dn Sebastian Perez Obispo de Osma en compañia de las Abadesas de la Observancia de Castilla. Quiso reformar muchas cosas, que le parecieron necesarias; pero luego se volvieron á su antiguo estado. En este mismo gobierno se trasladó el Monasterio de Renuncabiente á la Villa de Aranda de Duero con la vocacion de su gran Padre Sn Bernardo. Esta Señora fué la ultima de las Abadesas perpetuas y gobernó el gobierno á solos tres años siendo de esta la primera la Illma Señora

Dª Ynes Enriquez, Hija de los Adelantados mayores de Castilla fué electa el año de 1590. Tambien la escribió el Rey Dn Felipe Segundo de la villa de Melgar de Fernamental asimismo la entrada del dia en esta Real casa. Precedio esta Señora un recibimiento el mayor que se ha hecho á Monarca alguno, ó á lo menos en este

Real Monasterio, entrando S. M. por la puerta llamada de cal y canto; y creo ser esta la primera entrada que por ella se hizo. En su tiempo fue la traslacion del Monasterio de Carrizo de la Ciudad de Palencia en donde fueron las Religiosas recibidas con grande alegria de toda la Ciudad llevando consigo entre otras muchas cosas los huesos de un Monge que habiendo sido confesor suyo. El Sr. Mauricio dice fueron muchos los milagros de este Santo Monge segun la tradicion del Convento antiguo. Sucedida á esta Señora.

Dª Juana de Ayala, electa el año de 1595. Esta Señora fue la que alcanzó la gracia del Sumo Pontifice de el altar privilegiado con las circunstancias que ya quedan referidas. Sucedida la Illma Señora Dª Ines Barrientos, segunda vez electa año de 1596, en el cual se trasladó el Monasterio de Perales á Valladolid, donde hoy florece en grande observancia con la advocacion de la gloriosa Santa Ana. En el han florecido muchas hijas insignes por su Santidad, entre ellas es muy celebrada la Vble Madre Angela de la Cruz, cuya vida y virtudes escribió el M. R. P. M. Fr. Pablo Jañez de Abiles. Murió esta Illma Señora despues de haber acabado su segundo trienio, y fué sepultada en una de las capillas del Claustro. Su sepulcro fué abierto por mandado de la Illma Señora Dª Ana de Austria, siendo Abadesa año de 1652 y se halló su cuerpo incorrupto. Sucedida

Dª Juana de Ayala, electa segunda vez año de 1599. En este segundo trienio fue que los hombres mas doctos de la orden del Cister trabajaron unas constituciones Selectas, para que se observasen en el Monasterio de Santa Ana de Valladolid, las cuales no fueron publicadas prevenida de la muerte, que fué el año de 1600. Dª María de Navarra, electa el año de 1602, aunque hay quien diga, que el siguiente. En su trienio fue, que las monjas de Santa Ana recibieron las constituciones que se antecesora acaba de hacer entre otros muchos los padres Maestro Fr. Gaspar de Ubeda y Fr. Agustin Lopez, varones muy doctos y virtuosos, las cuales á su instancia aprobó la Santidad del Papa Clemente octavo en 9 de Noviembre de 1605. Murió esta Señora muy anciana con fama de mucha virtud. Sucedida la Illma Señora Dª Francisca de Villa mayor que fue electa el año de 1605, á cuya eleccion asistió el Sr. Obispo de Calahorra Dn. Pedro Manso, ordenando

esta Real casa. Sibien es verdad que en ésta vino sirvió de cargo que
es útil para esta Real casa. Alcanzó esta Señora con fundacion del
Santo Pontifice Paulo Quinto de las constituciones de Santa Ana,
no solo para aquel convento, sino para cualquiera otro en que se in-
troduzga la recolecion que allí se observa. A esta Señora sucedió
Dª Juana
de Leyba, electa año de 1603. En su tiempo dieron en que habian de
volver á ser perpetuales las Abadesas, pero no se pudo conseguir
por estar muy divididas las Religiosas en los votos, de que resultó
que unas y otras pidieron por Abadesa perpetua á la Illma y
Exma Señora Dª Ana de Austria, que á la sazon se hallaba Reli-
giosa en el Monasterio de nuestra Señora de Gracia de la villa
de Madrigal de la orden de N. P. S. Agustin; lo que alcanzaron del
Sumo Pontifice, interviniendo la autoridad del Rey Dn Felipe Terce-
ro su sobrino. En este mismo tiempo el Monasterio de Aoiza se
trasladó á la Ciudad de Sto Domingo de la Calzada donde se vé
hoy con la vocacion del glorioso Padre Sn Bernardo.

Dª Ana de Austria, hija del Serenissimo Señor Dn Juan de
Austria, hijo del Emperador Carlos Quinto, y Hermana del Rey
Dn Felipe Segundo, mudado primero el habito de nuestro Padre
Sn Agustin y hecha su profesion segun la regla de Sn Benito, y los
votos y condiciones Cistercienses que dicta Abadesa de esta Real casa
el año de 1615. Governó por espacio de 18 años, administrando la esla-
recida mente, fue muy amante de la disciplina Monastica. Visitaban
la muy amenudo los gloriosos Monarcas Dn Felipe tercero, y su Esposa
Dª Margarita de Austria, y no falta quien diga, fundo esta esclare-
cida Reyna á persuasiones de esta Señora su Parienta, el Real Con-
vento de la Encarnacion de Madrid. Alcanzó esta Señora con mucha
Gloria del aumento y mayor reputacion de esta Real Casa, obras Apostó-
lica de la Santidad del Papa Urbano Octavo, en orden á las reformaciones
de la Santidad y virtudes del Santo Rey Dn Alonso fundador de esta real
casa. Llegó á tener en tal estado este negocio, que si hubiera vivido mas
tiempo lo hubiera conseguido En su tiempo resplandeció mucho la ob-
servancia, de suerte Huelgas, como en todos los demas monas-
terios de su filiacion: no tuvo menos celo por mantener los
privilegios y escenciones de que goza esta real Casa. Murió con mucha

sal sentimiento de toda sus subditos y de los Reyes sus parientes el año de 1629. Su cuerpo fué sepultado en la Capilla de San Juan Bautista, que ella fabricó á sus expensas, donde yace en un nicho de piedra cerrado con fuertes cerraduras, en el cual tiene el epitafio siguiente

Aquí yace la Excma Señora Dª Ana de Austria,
Segunisima Abadesa perpetua y bendita, que
fue de esta Real Casa, Gobernola XVIII
años y III meses, con XXII dias.
Falleció á XXVIII de Noviembre del año del Señor de
M.D.C.XXIX. fue Hija
del Sr Dn Juan de Aus
tria y nieta del invicto
Emperador Carlos Quin-
to. Edificó esta Ca-
pilla para su
entierro.

Dª Ana Maria Mauriqua electa año de 1630, es fue menor en jerarquia y constancia, que antecesora. En su tiempo se edificó el monasterio de Sn Bernardo de las Islas de Canarias con Religiosas, que llevó su fundador delos monasterios de la Filiacion de las Huelgas. Edificole el Illmo Señor Señor Dn Cristoval de la Camara que despues fué promovido de Salamanca. Sucedida

Dª Catalina

de Zuñiga y Avellano Hija de los Condes de Aguilar, electa el año de 1663, governó todo el trienio, y en el fundo el Convento de Casa nueva, siendo su fundadora y primera Abadesa de la Rª Madre Maria Evangelista Hija del de Sta Ana de Valladolid filiacion de esta Real Casa en cuyo gobierno fue electa la Señora

Dª Magdalena Guzman

que el año de 1636. Cumplio exactisimamente todo su trienio, y en el solo halló de notar haber logrado el Illmo Sr. Dn Fr. Angelo Mauriqua, Hijo ilustre de nuestra Ciudad y Provincia general de la Orden de Sn Bernardo, el empleo de noticias acerca de esta real Casa,

con que ilustró gran parte del tomo tercero de sus anales Cistercienses por la sabia y discreta direccion del Pe. M. Fr. Manuel de Corcuera, confesor que era entonces de esta Real casa.

Dª Catalina de Arellano y Zuñiga, segunda vez electa año de 1633. Governó con summa prudencia hasta el año de 1642, en que murió. Fuesó por Governadora su hermana la Illma. Señora Dª Juana de Arellano y Zuñiga de no menos prendas en virtud y prudencia. Sucedióla la Señora Dª Maria Geronima de Gongora, electa el año de 1645. Fué prelada muy celebrada por la recta prudencia y justicia con que en todo obró. Sucedióla la Illma. y Rma. Señora Dª Francisca de Beaumont electa el año de 1648 ó el de 1653, hija de los Condestables de Navarra, de cuya nobleza y linage trató la Venerable Madre de Santa Teresa de Jesus, hablando de la fundacion de su Convento de la Ciudad de Soria diciendo que el linage de Beaumont es muy claro y principal; con que á vista de tan gran Panegirista, no tengo yo que decir, solo que esta Señora tubo muy feliz, pues en su tiempo fueron renovados los ornamentos de esta Real Casa. Ha quedado dicho, como fué obra suya el retablo de nuestra Señora del Rosario que demuestra bien lo piadoso y devoto de esta Señora. Sucedióla la Illma. Señora

Dª Antonia Zacarda de Navarra, no menos ilustre que la pasada en sangre, pues traia su origen de la Casa Real de Navarra. Fué electa el año de 1653, á cuya eleccion asistió el Illmo. Señor Dr. Fr. Juan del Pozo, Obispo de Leon, y fué hecha esta eleccion con toda autoridad, paz y Religion, y todo conveniencia para la persona que escogió con maduresa acierto esta gravissima Comunidad; pues sin hacer agravio á ninguna, de cuantas hasta aora mencionadas en este Catalogo no fué superior esta sierva de Dios; la que nació en Pamplona, hija de Dn. Felipe de Navarra y de Dª. Mariana de Ayanda y Mendoza; á quienes nacieron de tan calificados troncos no les faltan otros títulos. De edad de solos cinco años vistió Dª. Antonia la Sagrada Cogulla en esta Real casa; siendo su Abadesa la Illma. Señora Dª. Francisca de Villa nueva; profesó á su tiempo en manos de Illma. Señora Dª Ana de Austria. Su vida toda fué un espejo muy claro de su Religion. Fué muy favorecida de la Magestad de Christo y prevenci-

da de los Serafines, se ofrecen trivmfó valerosamente. Pero porque de este asunto hay libro particular, que escribió, é imprimio en Salamanca M. R. P. M. Fr. Juan Sanchez de la misma orden, que asistió á su muerte dos años de haber gobernado su esposa algunos años. No me detengo en contar su vida, y milagros y assi me contento con decir que gobernó esta real Casa con suma paz, ocho años, en los cuales fué grande su aumento assi en lo espiritual como en lo temporal. Logró de los Reyes hasta mil ducados con los cuales pudo reparar algunos de sus edificios. En donde mas sobresalió su santo celo, fué en el culto Diuino de que dan testimonio muchos y grandes ornamentos que hoy dia se conservan, como tambien el rico y precioso vestido que hizo para la Santa imagen de nuestra Señora de la Peña, imagen de mucha devocion en esta Real Casa, y un paño bordado de su mano con las insignias de la pasion de el Señor, de que fué aficionadissima. Vna alcuza chapada de dos quartas de larga curiosa y ricamente guarnecida de cristales de ambar y plata, que hoy dia se conserva, donde se guarda el Santissimo en el altar del Conv. Hizo tambien la custodia, ó Vrna que es toda de cristal, plata y peligrano de oro. Pasó á mejor vida por despues de haber acabado su trienio el año de 1656. el viernes 25 de Agosto de edad de 2h años, 4 meses y 25 dias. Su cuerpo yace en el Claustro grande en el Capitulo debajo de las gradas del altar de S.ta Th.a de Jesus como lo da muy bien á entender el rotulo, que para perpetuar su memoria mandó poner esta gravissima Comunidad, que por conocer casi lo mismo que llevo dicho, no le pongo aqui. La vida de esta sierva de Dios fué muy santa y una de las mas extraordinarias de el siglo pasado, por lo que fué muy graduada de los hombres mas doctos de aquel tiempo: tales fueron los siguientes. De mi religion sagrada el mas principal, por su dignidad, y escritos fué el Illmo. Sñor. Dr. Fr. Melchor Rodriguez de Torres Obispo de Rosé en Orlando, hijo ilustre de nuestra Ciudad. El Vc. Pe. Fr. Juan de S.to Josè de nuestra descalcez. De la sagrada Religion de los Carmelitas descalços el Pe. Fr. Gabriel de la Madre de Dios, que fué Rector de su Colegio de S.ta Elias de Salamanca. El Pe. Fr. Martin de S.ta Rosé Rector del Colegio de nuestra Ciudad. De la compañia de Jesus el Pe. Gaspar Figuera. De la orden Serafica el Pe. M. Fr. Juan de Si-

Habaere. De su Sagrada orden de S.n Bernardo le. Padres Maestros Fr. D.
nicio dela Cana, Fr. Andres de Soto y Fr. Andres de Gordon, todos varones
muy doctos y espirituales, como prueba el autor referido de su vida. Sucedio
en esta Abadia la Yll.ma Señora

Da. Maria Geronima de Gongora se-
gunda vez electa año de 1686, acabo su trienio, el cual regio con mucha
paz, y gran quietud. En el resplandeció mucho el gran celo de esta Yll.ma
y nobilissima Señora; a quien sucedió la Yll.ma Señora Da. Luisa de Tebes,
electa el año de 1653, la que gobernó todo su trienio, sin que en el espacio
de el se halle cosa que notar. Sucedida su hermana la Yll.ma Señora Da.
Ysabel de Tebes, electa el año de 1662. En su tiempo, y a sus espensas se
imprimió en Burgos el R.P.M. Fr. Miguel de Fuentes Catedratico de
Prima en Salamanca, y regente dignissimo Obispo de Lugo, el tratado de
los privilegios, inmunidades y exenciones espirituales y temporales de
que gozan las Preladas de esta Real Casa, obra muy juiciosa y digna
de gran talento de su autor muy celebrada de todos los hombres doctos,
y curiosos. Sucedida la Yll.ma Señora Da. Ysabel Maria de Navarra, hermana
que fue de S.n el Yll.ma Señora Da. Antonia Fuenta, de quien ya se habló ar-
riba, electa el año de 1674. En su trienio se publicó la vida de su Yl.e Her-
mana, que como ya dije la escribió el P.e M.o Fr. Juan de Sarabia de su
misma orden y la dedicó al Sr. Dn. Juan de Austria gran Prior de S.n
Juan. Sucedió a esta Señora la Yll.ma Señora

Da. Geronima Orozco Mal-
donado: nació en nuestra Ciudad de Dn. Francisco Orozco Manrique
Señor de Amaya Peones, y mayor mayorazgo de la Infanta Da.
Catalina de Austria, Duquesa de Saboya, y Procurador de Cortes por
esta Ciudad el año de 1582, y el primer Alferez mayor que tuvo nues-
tra Ciudad de los de su ilustre Casa, y de Da. Ysabel de Bermuy su mu-
ger. Fue electa esta Señora el año de 1674, siendo ella la primera
de las del apellido Orozco, que vistieron la Cogulla en esta Real Casa.
Governo su trienio con suma paz. Sucedida la Yll.ma Señora

Da. Ysabel
de Tebes, segunda vez electa el año de 1680. Sucedola tambien segun-
da vez la Yll.ma Señora Da. Ysabel M.a de Navarra electa año de
1683. Acabó su segundo trienio, y fue electa la Yll.ma Señora
Da. Magdalena de Ayes y Arebalo Illustrissima en sangre, y virtudes

en virtudes, por ellas fué electa año de 1636. Governó con mucho valor y prudencia. Sucedióla la Yllma Señora Dª Teresa Ursua Mauriquez Davila, nacio en nuestra Ciudad hija de Dn Diego Ursua Mauriquez y de Dª Ana Davila. Fué Dn Diego, un grande Señor de las Villas de Murga, Peroni, y su Estado, Alferez mayor, y Regidor perpetuo de esta Ciudad. Fué esta Sra hija unica de Dn Diego Davila, que casó con este Caballero de segundo matrimonio. Siendo muy niña entró en esta Real casa la Santa Ygnacia; pero luego creciendo en ella mucho las virtudes, y gran prudencia, con que la ilustrava su Tia Governor; con que llegando á edad competente fué electa año de 1639. Yo no tengo fué mucho el merecimiento de observancia a que llego esta Real casa; por el Señor tan grande con que la honró siempre esta Yllma Señora. Sucedida la Yllma Señora Dª Mª Ana Geronima Guerrero, y Cabrera, no menos ilustre por su Grandeza como Hera, que por la que le adquirió por su Religion y virtud, fué electa la primera vez año, de cuatro que lo fué, el año de 1693. Governó con suma prudencia y rectitud. Sucedida la Yllma Señora

Dª Teresa Ursua,

Mauriquez, Davila, electa segunda vez el año de 1696. Governó ocho años, por que murió en el mes de Febrero del año de 1698. Sucedióla la Yllma Señora Doña Ana Ines de Cesto y Mendoza Señora de mucha prudencia, y gran religion como lo mostró el tiempo de su Prelacia en que fué electa el dia 19 de Mayo del año de 1698. En su tiempo logró tener por Sucesor en esta Real Casa á la Magestad del Rey nuestro Señor Dn Felipe Quinto, cuando vino á tomar posesion de estos sus Reynos. Sucedida la Yllma Señora Dª Ana Geronima Guerrero y Cabreras segunda vez electa el año de 1705. Sucedida la Yllma Señora Dª Teresa Josefa de Sauza y Mendoza de esclarecida sangre en el Reyno de Aragon Sobrina del Yllmo Señor y Vmo Prelado Dn Fr. Geronimo Barrieda de la nueva Orden Cartuxana S. Dn Domingo, Obispo de Alvarazin, y Balcastro, ennoblecido tanto por sus Virtudes, como por sus muchos y doctissimos escritos, con los mismos tanto ilustró la Sagrada Reforma de nuestra Señora del Carmen Historiando las vidas de sus mas insignes Hijas. Esta Señora fué electa en xxx de Junio del año de 1710. Governó cuatro años con suma prudencia, mal se ejecutaban de sus muchas y singulares pruebas. Sucedida la Yllma Señora Dª Ana Geronima. Governó

y Cevbreras, tercera vez electa en seis de Junio del año de 1704. En este trienio visitó esta Real Casa la Serenissima Señora Dª Luisa Gabriela de Saboya, esposa de nuestro Rey y Señor Dn Felipe Quinto, que Dios guarde. Sucedióla la Illma Señora Dª Teresa Tenza de Zamora, segunda vez electa en 24 de Septiembre del año de 1715. Sucedióla la Illma Señora Dª Ana Geronima Guerrero y Cevbrera electa quarta vez año cinco de Noviembre del año de 1732, la cual falleció en el siguiente año en el mismo mes de Noviembre. Al principio de este su ultimo trienio pasó á mejor vida la Vª Mª Dª Angela de la Cruz Religiosa de singular vida y virtud en el Convento de Sº Joaquin y Sª Ana de Valladolid sujeto á la obediencia de esta Real Casa. Su vida se escribió de orden del mismo año de su fallecimiento el P. Mº Fr. Pablo Jañez de Aviles, sujeto bien conocido por sus doctos, por sus muchas obras impresas de esta misma Sagrada Orden. Sucedióla la Illma Señora

Dª Teresa Francisca Badaran y Orinaga, electa en 30 de Junio del año de 1736, la cual dejó de vivir siendo Prelada el de 1738. Sucedióla la Illma Señora Dª Magdalena de Villarroel Cabera de Baca, de cuya ilustre familia escribió Dn Jose Pellicer. Fué electa despues de Haber estado vaca la Prelacia mas de seis años en 29 de Abril del año de 1720, á cuya eleccion asistió el Illmo Señor Dn Manuel Francisco Navarrete nuestro Prelado. Governó su primer trienio con mucha paz, y en el aumentó mucho lo material de la casa. Sucedióla la Illma Sra Dª Ana Maria Aguero natural de Castro Urdiales en nuestro Monasterio electa en dos de Mayo de 1723.

Pellizer en el mem. de la Casa de cabeza de Baca folio. 20.

Capitulo 25 continua la materia del antecedente

Sucedióla la Illma Señora Dª Maria Magdalena de Villa Real Cabera de Baca, segunda vez electa en cuatro de Mayo del año 1726. En este segundo trienio mandó reimprimir á sus expensas el tratado teorico, moral, Historial, y Juridico, que en defensa y explicacion de la grande y singularissima jurisdicion espiritual Episcopal, con territorio separado, sus Anillos Diocesano, que tiene y goza esta Illma Señora Abadesa de este Real monasterio. Visitóla el Illmo y Rmo

Señor Dr. Fr. Miguel de Guevara, Abad, y Prelado, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Catedratico de Prima Theologal, General de la Orden de San Bernardo, Obispo y Señor de Lugo, el cual se Imprimió en Burgos. Y por conocer esta Yllma Prelada, que ya no se hallaban, por la mucha prisa que mucho se habian dado, para lograr una Obra tan bien recibido de los doctos, y curiosos. En este Su segundo Triennio salió la la Bula que á instancias del Eminentissimo Cardenal Dn Luis de Belluga expidió la Santidad del Papa Inocencio XIII, que despues aprobó y confirmó nuestro Santissimo Padre Benito XIII sobre las reformaciones del estado eclesiastico de España, por la cual se derogaban muchos de los privilegios, que los Sumos Pontifices, y Reyes tenian concedidos á las Abadesas de esta Real Casa, de que informada esta Señora como tan celosa del aumento de ella, recurrió al Rey nuestro Señor, y sacó el siguiente decreto, que por contener en sí los muchos y grandes privilegios, y exenciones, que de muchos á esta parte han gozado y gozan las Ylmas Señoras Abadesas de las Huelgas me ha parecido poner aqui

El Rey

Venerable y devota Madre Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas cerca de Burgos, en mi consejo de la Camara se ha visto cierta representacion de veinte y seis de Julio de el año pasado de mil seiscientos veinte y seis, en que Vuestra vuelta de la novedad, que algunos obispos, en cuyas Diocesis estan sitos los Monasterios de vuestra filiacion, pretenden causar á esta Dignidad Abacial de hacer comparecer á examen, y aprobacion á los Confesores ordinarios y extraordinarios, que tenga puestos, y en adelante pusieren en los Monasterios y Lugares de vuestra Juris Diccion exentada, segun parece de la Bula nueva de la Santidad de Inocencio XIII confirmada por otra de nuestro muy Santo Padre Benito XIII que se cita, e inovada ultimamente por otra suya de veinte y siete de Marzo del dicho mes de Abril seiscientos veinte y seis. Asi mismo se ha visto el informe que en virtud de orden de mi consejo de la Camara hicisteis en diez de marzo del año proximo pasado sobre lo que se ha practicado en quanto á examen de Confesores, y dar licencia para Confesar segun la referida Bula, con todos los papeles, é instrumentos, que por vuestra parte se han presentado y los demas que al mismo tiempo se han tenido

pregantes sobre este asunto, y lo que con su vista ha informado mi Fiscal; y con atencion á todo lo tenido por bien de proveer por mis Reales Cedulas de la fha que esta al Arzobispado de Burgos y demas Obispos, en cuyas Diocesis hay Conventos de nuestra filiacion, las normas para que con el pretexto y motivo de lo que se dispone y ordena en la citada Bula: Ad pastoralis ministerii, no os quiten ni perturben las facultades, derechos, y Regalias, que pertenecen á Vuestra dignidad Abacial, como lo vereis por la copia de dichas Reales Cedulas, que se os remiten con esta firmada de mi infrascripto Secretario, para que os halleis entendida de mi resolucion, y las pongais en el archivo de papeles de ese Real Monasterio, para que siempre conste. Fecha en el Pardo á veinte y dos de Enero de mil seiscientos veinte y ocho. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor Dn Lorenzo de Vivanco Angulo.

El Rey. Muy Reverendo en Christo Padre Arzobispo de Burgos de mi Consejo: Sabed, que Dª Maria Magdalena de Villarroel Abadesa del Real Monasterio delas Huelgas cerca de esta Ciudad me ha representado la novedad, que algunos Obispos, en cuyas Diocesis estan sitos los Monasterios de su filiacion, pretenden causar á aquella Real Casa y á su dignidad Abacial se hacer comparecer á examen y aprobacion alos Confesores ordinarios y extraordinarios, que sus jueces que adelante fueren en los Monasterios y lugares de su jurisdicion, filiacion, y obediencia motivada segun parece dela nueva Bula dela Santidad de Gregorio XIII dada en Roma á trece de Mayo de mil seiscientos y veinte y tres, confirmada por otra del nuestro muy Santo Padre Benedicto XIII en veinte y tres de Septiembre de mil seiscientos y veinte y cuatro, ultimamente reformada y renovada por otra suya de veinte y siete de Marzo de mil seiscientos y veinte y seis, en la cual se prohibe, que ninguna Regular de cualquiera orden ó instituto, se atreba á oir las confesiones dellas Monjas aunque sean sus subditas y de cualquier modo exentas dela jurisdicion ordinaria) sin que preceda el examen y aprobacion del Obispo Diocesano, dando por nulas las confesiones, que en contrario se hicieren, y declarando por suspensos alos Confesores, no obstante cualquiera costumbre contraria; aun que sea inmemorial; á aquella Real Casa se debio la noticia dela enunciada Bula de Gregorio XIII,

incluyendola cabeza de mi Real Carta, su fecha de 31 de Marzo de mil setecientos veinte y quatro despachada por la Secretaria de mi Real Patronato: previniendo en ella ala Abadesa Habia resuelto su cumplimiento en estos mis Reynos; por haberlos expedido á representacion mia, para que por lo que toca a sus subsidios, cesasse en su observancia, pero con expresion de que fuesse sin perjuicio de mis Regalias y Real Patronato, que en consecuencia de este mi Real orden juraria la Abadesa en mi Real noticia las prerogativas de aquella Real Casa, y dignidad Abacial, y que una y la mas singular es que sus Abadesas han sido siempre por si, y por sus Conjueces que nombran, la Jurisdicion espiritual omnimoda nullius, y quasi Episcopal en ella y sus compuestas, y en quince Parroquias de su filiacion y causas Iglesias, y lugares, personas, y estados de su Jurisdicion, sin exencion de Causa, ó cosa alguna, de tiempo inmemorial, que sin clara fama de privilegios Apostolicos antes y despues del Santo concilio de trento, y privativa a los expresados Obispos, y aun contra esta creencia, y practica instituyendo, estableciendo y privando, de pronto examinando y aprobando, á todas las Clausas y Capellanes, Confesores y Maestras, verdad tan segura, que los mismos Arzobispos y Obispos podran informarla: y que la Santidad de Urbano Octavo, en la Confirmacion general, que hizo de todos los privilegios y exenciones de aquella Real Casa por su Bula en el año de 1623. Expresa la calidad de nullius que en el de 1666, pretendió el obispo que entonces era de Burgos, turbar esta Jurisdicion, conoció de la Causa, recayendo del examen de su Santidad en estos Reynos el Obispo de Palencia; y no habiendo obtenido el de Burgos decreto favorable, apeló á su Santidad y á causa de esta seguir su apelacion ganó el Monasterio de la Huelga letras de citacion, é inhibicion del tribunal de la Sacra rota, las que recibieron, y obedecieron los Probisores, sin que despues mi aun en tiempos del Cardenal Portocarrero, primer Arzobispo de Burgos, que asistió en el dicho Santo Concilio, y volvió a su silla a Jubilar en el Mundo, se haya innovado en nada, siendo de creer de su celo y talento y el de sus Sucesores, hasta aqui lo que siempre aseguradas de la autoridad de la Jurisdicion de la Abadesa y de la Conservacion de que gozan las casas del Real Patronato por el mismo Santo Concilio. Que a la jurisdicion espiritual referida se llega

la temporal, que igualmente ha ejercido, y ejerce en todos los dichos lugares, en fuerza de legítimas concesiones de los Sres Reyes mis antecesores, confirmadas por mí en cuyos términos consta claramente, ser aquella Dignidad Abacial una de las expresadas por el mencionado Concilio en el Capítulo 6 en la sesion 25 de Regularibus, y que si el Santo Concilio en el Capítulo encomendado la escogió, y previno en lo mas que es la cura del alma, no parece pueda dudarse quedó exceptuada y preservada en lo menos, que es el examen y aprobacion de los Confesores; no obstante la general disposicion del mismo Santo Concilio en el capítulo 15 de la sesion 23 en la qual no se comprenden los Abades nullius, y de semejante suerte la disposicion, que siendo mi Real animo la conservacion de las Regalías de mi Real Patronato, no obstante la mencionada Bula, como lo ordena mi Real Carta echada, ha sido obligacion de la referida Abadesa representarme las que ha gozado, y goza aquella Real Casa, para que entendido de ellas ordenase lo que juzgase de mi Real agrado, para que con la novedad los mencionados Prelados y para que pueda caminar la Abadesa con la seguridad que desea en sus preceptos, y en aquella Religiosa obediencia a los mandatos de Su Santidad, sin fluctuar en materia de tanto peso. Y habiendose visto en mi consejo de la Cámara lo referido, fui servido mandar a la Abadesa de dicho Real monasterio informase con justificacion de todos los fundamentos que tubiese quando se habia practicado, en quanto al examen de los Confesores por licencia de confesar antes de la Bula Gratiosi nuncupati nuevamente expedida, y lo que se pretendia alterar por los ordinarios en cuyas Diocesis estan los Conventos de la filiacion de dho Real Monasterio, y demas lugares de su jurisdiccion, y de quanto en esta razon pudiese conducir para tomar la providencia que juzgase mas justa y conveniente: a cuya orden satisfizo la dicha Abadesa presentando diferentes Bulas, é instrumentos, diciendo que arreglandose a ellos, debia informar que esta Dignidad Abacial de Benyes inmemorial, habia estado y estaba en la quieta pacifica posesion, uso y ejercicio de la jurisdiccion espiritual, comunmente usada y ejercida en aquella Real Casa, su Vigisitat, que llaman del Rey, Monasterios, Iglesias y Hermitas, de esta filiacion y obediencia con forma

publica de sus privilegios y Apostolicas, privativa a los Arzobispos y Obispos, en cuyas Diocesis estan sitas, conociendo en primera Instancia privativamente de todo genero de Causas beneficiales, Civiles, Criminales mixtas, voluntarias, y contenciosas, de Jurisdiccion de Curatos, y capellanias, su examen, aprobacion, y concesion de titulos para celebrar, confesar y predicar, y ejercer la Cura de almas, dar licencias para recibir el Santo Habito a las novicias, y profesar, elegir y confirmar Abadesa, y demas oficios, visitar, corregir y castigar, ejecutar la voluntad de las novicias, goviernas su libertad, y dar las licencias para disposicion de sus bienes, y renunciarlos, conocer de violacion de Clausura, de la inmunidad de Iglesias, traslacion de los Monasterios, erecciones y aprobaciones de Congregaciones para ordenes, entre visitarlos y oirles para el Juzgado, despachar cartas requisitorias de justicia y cumplirlas, todo a vista y tolerancia de los Arzobispos y Obispos, y sin contradiccion alguna, y que si alguna vez lo han hecho, han sido judicialmente repelidos, y condenados, sobre que hacia presente la Abadesa, y pedia se mandase, que cuando los Arzobispos y Obispos han de hacer Visitas de Prelados de aquel Real Monasterio con los Despachos, cartas y Apostolicas, que se requieren han pedido a las Governadoras su licencia y permiso, para que sus Capellanes y Confesores puedan confesarlas: que por Bula de la Santidad de Leon Decimo, su Data en Roma a tres de Noviembre de 1517, se halla aprobada esta Jurisdiccion y superioridad de la Dignidad Abacial, y concedida tambien la Facultad de reducir el numero de las misas de todas sus fundaciones, de estatuir, ordenar y reformar lo que hubiere por conveniente, y que ultimamente la Santidad de Urbano Octavo por otra del año 1623 aprueba y confirma todos los privilegios, prerrogativas y exenciones, y Jurisdiccion de la dignidad Abacial con la Clausula nullius Diocesis, por nombrada por su Santidad, y sus por relacion de la parte: Visto á ver en mi Consejo de la Camara dicha representacion con las Bulas, é instrumentos por ella citados, y demas papeles que al mismo tiempo se han traido presentado sobre este asunto, y lo que sobre ello ha expresado mi Fiscal con atencion á todo lo referido proveyo, y dixo [como por esta lo hago] se cumpla el Auto que asiste a la referida Abacial de dicho Real Monasterio, para que con el pretexto de que se remueve y mueda

por la Bula Apostolici ministerii, no voy ó he Arrobispo, ni Hoy algunos Obispos, en cuyas Diocesis se hallaren Conventos y Yglesias y Hermitas, que tengan y pertenezcan á la Jurisdicion de la dicha Abadesa, ó cualquiera á quien toque conocimiento, ni usar de Jurisdicion alguna, perturbando é inquietando la posesion en que se halla. Lo primero, por que habiendo expedido la referida Bula con el motivo de que observen Reformadas las prevenciones del Santo Concilio de Trento, esta no solo comprende á los ordinarios Diocesanos, sino tambien á los que tienen Jurisdicion territorial quasi Episcopal, y son nullas Despues como es la Yglesia Abacial del Real Monasterio de las Huelgas, para lo que para su egecucion, y cumplimiento, como á uno de los agraciados de remitir la dicha Bula. Lo segundo por que aun cuando nada expresado pudiera haber alguna Bula (que no Hay) que no Hay sino una clara y reconocida dotacion de la Abadesa á cuenta de los diezmos y demas frutos percividos por los mismos, Santo Concilio tridentino se declara no perjudicarse ni alterarse por sus disposiciones y decretos, los dros y Regalias en todo lo perteneciente á su Real Patronato, y que estubiesen debajo de su inmediata proteccion, y Real Monasterio de las Huelgas, como uno de los mas principales de su Real Patronato, en la Bula Apostolici ministerii, puede comprenderse, ni los Arrobispos, ni otros algunos Obispos en virtud de ella, perjudicar la Jurisdicion Abacial sobre dros y Regalias que la pertenezcan y de que esta en posesion, y en algunos de ellos vencidos por los Arrobispos de Burgos, y otros Obispos, en juicio contradictorio. Lo tercero; por que habiendo yo sido servida mandar se aceptase dicha Bula, se le diese el pase y entregase para su egecucion y cumplimiento, fue con calidad y sin perjuicio de mis Regalias, y Patronato, por lo que en caso de no estar aceptada, ni mandada cumplir dicha Bula, y que oponiendo é intentando los Arrobispos ó cualquiera otro de los demas ordinarios Diocesanos por ella reformar las dotes del referido Monasterio, y su Jurisdicion Abacial, á oponerse á lo mismo, que tengo resuelto y mandado, y calidad con que fue servida mandar aceptar dicha Bula, y que se entregase para su egecucion y cumplimiento con concepto esencial; pues no podria siguirse mi inmediata Real proteccion para con el dho real Monasterio, y ser este de mi Real Patronato como siguiendo lo es el Hospital Viejo del Rey y convento de su filia-

cion, y todo y los autos actuados a dho. Su cuya comunicacion, ruegos, y encargo, que son el pretesto y motivo de lo que se dispone y ordena cita citada Bula: Apostolici ministerii no inquietes ni perturbeis a el expresado Real Monasterio y su Sagrada Clausula, en los facultades derechos y Regalias que le pertenecen, y en la de que los Confesores que tienen nombrados en los Conventos de su filiacion puedan confesar con la licencia, que le tiene dada sin obligarles a que pidan la nueva y en cuya posesion ha estado y esta. Fecha en el Pardo á 22 de Enero de 1728 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor Dn. Lorenzo de Vivanco Angulo.

Es la misma que está, y con las mismas se expidieron Reales Cedulas de su Magestad del Cardenal Astorga Arzobispo de Toledo, y de las Iglesias de Leon, Astorga, Jaena, Calahorra, y Palencia, y no se despachó al de Valladolid por estar aquella Iglesia en sede vacante. El Abad de Covarrub. En tanto acabó la Señora Virreb con su segundo trienio. Sucedela la Illma. Sra Dª. Ana Maria de Velasco electa segunda vez en siete de Mayo del año de 1723 a cuya eleccion asistió el Illmo. Señor Dn. Manuel de Samaniego, y Zaca. Gobierna esta Señora al presente hasta lo que Dios quisiere.

Capitulo 22 Convento de Santa Clara

P. Abadigno en sus anales al año 1223. Y P. M. Horna en Tomo de la Provª de Burg. libro 1 folio 32 Cap. 10.

En la fundacion de este grandioso Convento la primera de Toda la mancha Hoy en España Sucedio lo que refiere; aunque varios escritores el Portentoso Protector de la Santa Provincia de Aragon, quiere que esta Historia tenga el de Santa Clara de Zaragoza, pero con mejores cargos el Doctisimo escritor de una Bula que tiene Santa Clara de Burgos del Sumo Pontifice Gregorio Nono despachada en Roma el año 1223, a 13 de Abril dirijida á las Abadesas sucesivas de Dn. Gamiana de Burgos, y aunque es verdad, que Abadigno trae otra del Sumo Pontifice para las de Zaragoza; pero esta sino se dirije al Convento ni a orden alguna que despachada cuando despues en la Ciudad de Reate. Las Duchas esposas que fueron para seguir este Convento, se llamaron Dn. Sanr. Maria y Tiburcia Mingues noble Burgalesas, que dejaron el mundo en lo mejor de su edad, se entraron en clausura debajo de la Regla de la glorosa Santa

Clara, governandose en el espiritu segun la direccion de los Compañeros del Serafico P.e S.n Francisco, que quedaron en el Convento de S.n Miguel. En este tiempo vivia con la Santa y su Serafica Regla que no estaba confirmada; por lo cual se guardaban la Clausura del modo que hoy se observa, y con especialidad desde el Santo Concilio de Trento, en estos nuestros tiempos, augmentandose cada dia el numero de Religiosas, se les hizo esta Iglesia, que antiguamente fué parroquia dedicada a Santa Marina, en la cual dispusieron labrar la habitacion en el mismo sitio, que hoy está el Convento, que es fuera de los muros de la Ciudad muy proximo á la Hermita de Santa Ana. Estuvieron del Rey.

Poco despues la grande devocion del Señor Dn Juan de Valdivieso, y Polanco, Caballero muy principal de esta Ciudad, gastó gran suma de dinero en labrar todo el Convento. Las Religiosas agradecidas le hicieron el Patronato del para si, y sus Sucesores, en quien se ha conservado hasta el dia de hoy. Dentro la Iglesia, que en su fabrica está demostrando su grande antigüedad al rededor de la Transfiguracion del Señor. Se han reedificado muchas veces sus Paredes; y solo en la que hicieron el año de 1528 gastaron mas de treinta mil Ducados: y con esto es de los mayores y mas graves en rentas, y edificios de los que hay en esta Ciudad. Enriquecenla con muchas esquisitas pinturas, que mucho adornan a muchas oficinas, como son los Claustros, y el Capitulo. Para el culto Divino tienen muchas y muy preciosas Reliquias, y muchos vasos sagrados de oro y plata: para el adorno de la Iglesia muchas y muy ricas Colgaduras de terciopelo. En la Iglesia se veràn muchas y muy preciosas Reliquias todas despues de esta en cierto Relicario con mucho aseo y curiosidad, entre ellas hay una imagen del niño Jesus muy milagrosa. El primer milagro segun la tradicion de este Convento, fué el que el mismo pago por sus manos el precio que habia pedido el Escultor, que le hizo por no hallarse á la hechura. La Religiosa que le mandó hacer con ella algunas deuy estas monedas se guardan hoy en este Convento, y otra en el relicario de S.n Francisco. Es tan Glorioso que causa suma alegria el mirarle; y aun afirman algunas personas de virtud, que le han visto medias el color de su rostro y manos. De las Religiosas insignes que aquí han florecido se trata en el libro

Dn Enrique 2.o Dn Gomez Carrillo de Quintana y su muger Dn Maria Coronel de Contreras que yacen en su Iglesia se reedificaron por Dn Gomez Caballero tan ilustre que fue muy Camarero del mismo Rey.

siguiente: por que las unas de ellas fueron naturales de esta Ciudad. Esta observancia no se sigue ahora, que aun todas las Burgalesas es tan notoria, en esta comunidad muy numerosa.

Capitulo 23 Convento de Santa Dorotea.

Segun el P. M. Fr. Gregorio Argáiz. Cronista general de la Sagrada Religion de S. Benito, este Convento es religiosissimo, pues da á entender en su poblacion eclesiastica de España, que en él florecieron Religiosos del orden del S. Basilio antes de ahora, y en estos tiempos jamas ó ninguna vez en España; bien puede ser fuese esto como lo dice dicho Padre Maestro, pero teniendo otros fundamentos no me atrevo á asegurarlo. Lo que yo tengo por mas seguro es, que aquien dio principio á este Convento fue la V. Señora Dorotea Rodriguez que por su mucha virtud, y recogimiento fué muy favorecida del Ylmo. Sr. Dn. Pablo de Santa Maria siendo Obispo de nuestra Ciudad. Algun tiempo vivió esta Dª. Matrona, que asi la llama el Señor Prieto, recogida con otras Señoras en una hermita junto á la parroquia de la Blanca, de que resultó, las favoreciese mucho el Sr. Rey Dn. Juan el Segundo, fabricandolas la Yglesia, y dandolas algunas rentas que hoy en dia subsisten. Murió el Obispo Dn. Pablo, y poco despues Dª. Dorotea, la que yace como queda dicho en nuestra Señora de la Blanca: luego las que quedaron se pasaron á la Parroquia de S. Andres para lo que procedió licencia del Señor Obispo Dn. Luis de Acuña, y conforme del R. P. Señor Prior de Frexdelval en 11 de Abril del año 1523. Alli permanecieron cerca de 200 mugeres, hasta que se trasladó mas apriesa, que fué el que hoy tienen en el arrabal de Sailices, en donde compraron una casa, y heredades propias de Dn. Garcia de la Moneda y de su muger Dª. Catalina Flores en tres mil ducados, y con la carga de un censo á la Parroquia de S. Pedro á donde se pasaron con licencia del mismo Señor Obispo el año de 1570 el dia 23 de Abril.

Despues hizo y labró la Yglesia á su costa, y lo demas del Convento el Ylmo. Señor Dn. Juan de Hortega, primer Obispo de la Santa Yglesia de Almeria, hijo de nuestra Ciudad dotandole magnificamente. Dicen aunque muy pocos ornamentos y alhajas sagradas y

A que solo dice como vivió y murió en el Dn. Ja del hija de Da que de Arjona, que tomó el habito en Sta. Clara de Valla. Dolid: resucitó el Yglesia de esta Ciudad. S. Ylmo. Señor Dn. Fr. Melchor Prieto en sus MS. Nigrabat y Prieto cuidadosisimo de los Conventos Regulares.

para el culto divino. Tambien le enriquecio con muchas y muy preciosas reliquias, que dejo colocadas en el altar de nuestra Señora en una capilla del lado del Evangelio. Las que colocó el Yltmo. son estas: de S.n Agustin nuestro Padre un hueso: otro de S.n Antonio Abad: otro de S.n Blas: otro de S.n Nicolas de Tolentino: otro de S.n Pantaleon: otro de Santo Tomas Cantuariense: otro de S.n Bernardo Abad: otro de Santa Barbara: otro de Santa Maria Magdalena: otro de Santa Catalina Martir: otro de Santa Cecilia: de los Martires de Cardeña un brazo: un fragm.to de la Columna, en que fué azotada la Magestad de Cristo. Todas estas estan colocadas en medio cuerpos de los Santos, de cuyos son, y la Comunidad junto dos pequeñas tablas dos grandes, una de dos Jesuitas grandes, San Francisco Xavier y S.n Francisco de Borja. En su Yglesia muy grande, aunque no se halla muy curiosa de esta Ciudad, con los muchos y preciosos adornos, que tiene esta Comunidad, en los dias de Santa Dorotea y de nuro P.e San Agustin, la ponen riquisimamente alajada.

Son las Religiosas Canonigas Reglares de nuestro P.e S.n Agustin cuya memoria de la V.e Señora D.a Dorotea Rodriguez, á cuya contemplacion se dedicó la Yglesia á esta Santa Martir, cuya fiesta se celebra con grande concurso y solemnidad el dia 10 de Febrero; y del Yltmo. Señor Obispo D.n Pablo de Santa Maria, quien fuera de esto las dió ciertas constituciones que hasta hoy se observan en esta casa, confirmadas por todos los Señores Arzobispos, sus sucesores á cuya obediencia han estado siempre sujetas, no solo estas Religiosas sino otras muchas, que hay en esta Ciudad y su Arzobispado de la misma orden. Este Convento conserva el nombre de Real, no solo por las mercedes que le hizo el Rey D.n Juan Segundo en su fundacion, sino por los escudos de Armas Reales, que se conservan en la Yglesia al lado del Evangelio, como encima de la puerta principal de ella.

Han florecido en este Convento muchas religiosas insignes en virtud, de las cuales, por ancianas de hoy pasadas hoy no se sabe nada: aunque no se han podido borrar las noticias de la Señora D.a Maria Salazar natural de nuestra Ciudad, Religiosa de tan singulares virtudes, que por ella fue sacada de este Convento para que plantase la grande Observancia en el de la Villa de Ara-

riego en nuestro Arzobispado. Lo mismo hizo por mandado del Señor Dn. Alonso Manrique nuestro Arzobispo, la Señora Dª. Magdalena Ciriel, que salió á reformar el Convento de la Madre de Dios, del cual hablaré luego el año de 1606, que uno y otro es prueba de la grande Religion de este Convento, el cual hoy esta muy disminuitivo de Religiosas por los accidentes referidos, con todo es son en número hasta veinte religiosas.

Capitulo 24 Convento de S. Ildefonso.

El Yllmo Señor Prieto en sus M. S. Negral y Pinto tubi Cuyra

En el sitio, que hoy ocupa este Convento que es el unico de Religiosas que hay dentro de los muros de nuestra Ciudad, aunque muy proximo á ella, habia antiguamente una hermita dedicada á Ley Santo Angeles, y gentes á ella su molino. Esta hermita, y que casas, que eran algunas, las pusieron á la Parroquia de S. Lorenzo, y este es el fundamento, con que cierto escritor dijo, que esta Parroquia habia estado antes en el sitio, que hoy ocupa el Convento. Por el sitio pasaba hoy este Convento á dha Parroquia un censo perpetuo. Fue su fundador de nuestro Convento el Yllmo Señor Dn. Alonso de Cartagena, como asi consta de la Carta de fundacion, y dotacion, que original hoy se guarda en su archivo, firmada en la Villa de Saldaño en 28 de Junio de 1456. Ademas de eso, lo demuestran muy bien sus armas repartidas por toda la Yglesia y Convento. Muerto el Señor dicho Obispo, su sobrino Dn. Lorenzo Perez, Arcediano de Lara favoreció mucho á este Convento, el cual adquirió los prestamos de Villa de Prestamo, Villahoz y Pampliega. Villazopeque, y Reynoso que eran suyos. Las religiosas reconocidas á tan gran beneficio admitieron dos monjas de su dote toda, del linage del Señor Obispo, y del Arcediano. Tambien les dieron en el dia unos olivares algunas misas cantadas y rezadas. El Señor Obispo su fundador hizo por unos herederos á este Convento, pero como fueron muchas las deudas, concurrieron á los herederos, y quedó sin nada, por cuya causa pretendió la Comunidad tomar las armas S. Siguió el pleyto en Roma, y nolo pudo conseguir. Hoy se tienen á los Cartagenas y Perdices, sus primos fundadores, si, este por bien hecho. Lo material de el es muy fuerte, asi en Yglesia como en lo

demas dela vivienda, con muy buena huerta y grande abundancia de agua que le comunica el Rio Cega, que entra por los Barbadillos, Hasta es, que se han experimentado en la Yglesia algunas avenidas, que han causado grandes daños. De pocos años a esta parte es sucedido lo que esta Comunidad espidada de algunos bienhechores, ha obrado en su Yglesia, que hoy es una de las mas alajadas de toda esta Ciudad; por que sobre ser muy hermosa, y espaciosa, y muchas las alajas para el Culto Diuino, son muchas y muy ricas las Colgaduras con que en los dias solemnes la suelen alajar, asi la Yglesia, como la Capilla al Passo del Evangelio, que es dellos Caballeros Salamanca, Barrientos. Otra hay junto al Coro de las Señoras, dedicada a Santa Maria Magdalena en cuyo altar hay vn cuerpo dela misma Santa, y en la Capilla delos Barrientos se venera la Cabeza entera de Santa Cordula, y la de S.n Roman Martir. En el altar mayor, que es muy bueno, son algunas historias de S.n Alfonso, y de S.n Agustin de medio relieve, hay tambien insignes Reliquias delos Santos Martires de Agreda. Tambien hay una arca entera, en que estan muchas Reliquias que, aunque no tienen rotulo, se sabe son de muchos Santos, y verdaderas. Tambien hay una gran porcion de Lignum Crucis. Pero lo mas apreciado es una Imagen de Nuestra Señora. En esta Casa siempre ha sido muy grande la observancia por la razon de que de aqui salió para fundadora del Convento de S.n Miguel delos Angeles en la Villa de Villadiego, la Señora Da Juana Rodriguez, la que con su prudencia y virtud le dejó tan observante, que hoy es delos mas insignes, que de Conventuales Regulares hay en todo el Arzobispado de que pudiera dar muchos; pues estuve en él de Cuerpo presente algunos dias, con la ocasion de predicar el vltimo Dia delos que celebraron aquellas Señoras la manifestacion del cuerpo de nuestro gran Padre S.n Agustin el Año pasado de 1758. Fue muy Devota esta gran Religiosa del Santisimo Christo de Burgos y fue por que estando por que estando tullida, encomendandose a aquella Devotisima Imagen, salió de repente. Por los años de 1812 salieron tambien de esta para gobernar el mismo convento de Villadiego Quatro Religiosas, cuyos nombres son: Da Magdalena Gallo por Abadesa, Da Lucas Maldonada por Priora, Da Angela de Castro, por Tornera, y Da Ana de Miranda por Sacristana: Todas

dias fuera Vuestra Señoria de nuestra Ciudad, no solo por su nobleza sino por sus virtudes, las quales habiendo habitado celebrado la Observancia de Religiosa por espacio de tres años y volviendose a esta Casa Dos de unas y otras descansan en paz. Pero lo mas es, que a instancia del M.R.P. Provincial de los Descalços de N.P. San Agustin de esta gravissima Provincia salio de esta Casa, con licencia, que para ello precedio del Y.Y.mo Señor Dr. Alonso Manrique Arzobispo de Burgos para fundarla del gravissimo Convento de Recoletas Agustinas de Medina del Campo la Señora Dª Catalina de Solanes, la que dejando el probado de Monjas y de virtudes, se volvio a esta su Casa. De la historia de los milagros de el Santo Cristo de Burgos consta, que este Convento y el de Santa Dorotea siempre estuvieron unidos, pues por los años de 1554 los governaba uno y otro la Señora Doña Maria Vela Vallejo, con quien segun consta la misma historia obro aquella Santissima imagen un gran milagro, sanando la de una enfermedad gravissima de la que ya estaba desauciada de los Medicos. En el han florecido muy singulares Religiosas en virtud y Santidad que siempre procuraron llevar adelante la observancia y rigor de las antiguas. Hoy en dia es muy crecida su Comunidad.

Capitulo 25 Convento de la Madre de Dios.

Y.Y.mo Prelado en sus M.S. Agregados y Notas

Estubo fundado este Convento, que es de la misma orden, que los dos antecedentes, en el Barrio que antiguamente llamaban de la Ylera, y hoy de la Orden en unas Casas en que creciendo el numero de Religiosas, no pudieron caber, por cuyo motivo el año de 1508, el Canonigo de Burgos, y Abad de S.t Millan Dn Juan Martinez, las compró el sitio, que hoy tienen, que es entre el Convento de S.t Pablo de Religiosos Dominicos, y el de las Madres Capuchinas descalças muy acomodado y seguro, con buena huerta, vivienda, y una Yglesia, que aunque es de esta una nave es muy capaz y curiosa. Despues de los dias del Coro vuelto, el que yace en medio de la Capilla mayor es una muy grande losa de marmol y jaspe, con un rotulo en la orla, que asi lo declara dijo por sus Padres al Prior y Consules del trato de las lanas en esta Ciudad, el qual trato como faltase, tambien faltaron las rentas de esta Comunidad; por cuya causa hoy es el convento una

mas pobre delos que hay en la Ciudad; pero no por eso ha dexado en
el la observancia Religiosa, que en el glorioso D.n Isabel de Aragon muger
del Conbento de Santa Dorotea que fué la primera Abadesa. Al principio su
fundacion fueron numero determinado; pero este entendian esto con la que
entraban sin dote, no con el que asi no le hay. Fundose con vnjuda del
Ilmo. Señor D.n Francisco de Mendoza Cardenal, y Obispo de Burgos,
y siempre en ella mantenido con mucho rigor en la Observancia de su Regla
y constituciones, por que en el siempre a habido Religiosas de gran vir-
tud. Destas fueron D.a Luisa de Castro, de la Cual hay memoria, que en-
tre otros dones que el Señor la comunicó, uno fué el de sanidad, como se
conoció; por que poniendo sus manos sobre los enfermos, sino con la señal
de la Cruz los sanaba luego. Otra fué D.a Juana de Vella Joñupue, tan gran
Religiosa que por sus heroicas virtudes, fué escogida para fundadora del
Conbento de S.n Pedro de la misma orden de Medina de Pumar, en el
que dejó plantada la observancia tan grande en que siempre ha florecido.
Ademas de estar dedicado á la Madre de Dios este Convento en el mis-
terio desta gloriosa Asuncion, tiene tambien el de el Evangelista S.n Lucas,
por haber habido en el uno cuerpo de hoy está en Hungria dedicado
á este glorioso Evangelista, cuya fiesta se celebra en este Convento con
mucho concurso con su dia. Veneran su imagen en una Capilla abla-
do del Evangelio, y en otra al lado de la Epistola a Santa Monica. Sin estos
hay otros dos altares, junto de la reja del Coro, que son de nuestra
Señora del Pesebre, imagen muy devota y de bellisimo gisnete, y el otro
dedicado a la Trinidad de la tierra Jesus Maria y Joseph, tambien de
bellisimo gisnete. Este Convento es grande el tesoro de Reliquias, que
se veneran, todas ellas colocadas con mucha decencia en muy relicarios.
Las mas principales son de los Martires de Cardeña: de S.n Heterio: de S.n
Celedonio: de S.n Maximo, y de otros Santos, que fuera largo de referir. Hay
en dia con muy pocas la Religiosas de este Convento, y muy poca re-
renta, por con todo es mucha la Religion y observancia que hay flore-
ce en él. De estos tres Conventos, que son de una misma Religion, se
muy pocas las noticias que puede alcanzar, y menos las que los Cronis-
tas de su Religion nos dejaron; pues el P.e D.n Gabriel Tenorio en su
Historia Latina, se contento solamente con nombrarlos y pasa mas,
y asi no hay que culparle en su narracion.

De los SS. M.M. de Zaragoza una Cabeza Badiza del Ilm.o Señor D.n Fernando Manuel.

Capitulo 26. Convento de Santa Agueda.

El P. M.o Fr. Greg.o Argaiz en su Descripcion de Ysp.a tom. 2. fol. 322

Fuera delos muros de nuestra Ciudad en el Barrio de San Pedro está fundado este Convento junto á la misma Parroquia, solo media una Calle ancha que sale á lo que llamamos la ronda. Su fundacion por cierto no fué en el Lugar delos Martires cerca de Sevilla del Campo y estaba antiguamente su fundacion, que segun el autor citado á la margen, es del Rey Cindasindo fundo en el año de 682 se tiene por muy cierto que murió en el su primera Abadesa Dª Viviana hija de este mismo Rey, a quien sucedió su hermana Dª Astrocia. Y que sea obra de este Rey es muy constante, ó a lo menos delos discipulos, que Sn. Benito envió á España, pues por los años de 744, dice el mismo autor que fueron martirizadas todas las Virgenes con Dª Munia en Abadea con crueldad el dia dos del Mes de octubre por los Sarracenos, que siendo desde entonces nuestro Arzobispado como un altar para los sacrificios con la muerte de tantos Religiosos y todas de S.n Benito, como diremos en el libro siguiente.

La mas segura noticia que hay de esta Casa es, que muriendo en una Batalla el Conde Dº Manrrique de Lara, que traido á enterrar á ella, por los que siempre los Señores de esta Yll.ma Casa tuvieron grandes veneraciones á este Monasterio; y aun algunos como son Dº Lope de Salazar, y Castro y Dª Mencia Nuñez de Castro; el uno en la historia dela Casa de Lara; y el otro en la de los tres Reyes de Castilla los llaman fundadores. El año en que se trasladó á esta Ciudad fué en el de 1606 siendo Arzobispo Dº Antonio Zapata. Trasladose tambien entonces el cuerpo de Dº Manrrique en la misma Urna, en que de su principio fué colocado. Y asi se dice por cosa cierta, que aun tiene hoy en dia la cicatriz de la herida, con que fué muerto, en el costado izquierdo. Sucedió su muerte por los años de 1376, en la Batalla de Huete lo mató Dº Fernando Nuñez de Castro. Favoreció siempre esta Casa luego que se trasladó á nuestra Ciudad el Cruzero Dor Carlos Duque. Está dedicada á Santa Agueda Virgen, y martir cuya fiesta se celebra en su Dia con grande Solemnidad, como tambien la de la traslacion del glorioso Patriarca Sn. Benito en dia 11 de Julio. Aquí se van con algunas Religiosas entre ellas es muy especial la de Sta. Agueda su Patrona. Es en lo material muy pobre asi de Iglesia como de Casa y del Monas-

torio; el cual muy vien ha estado sujeto á la Religion y otras al Señor Ordinario como hoy sucedia lo está, aunque ésta al presente pretendido sujetarse á la orden. Desta liga ilustre no se ha hallado memoria en los Cronistas de esta sagrada Religion; aunque no dudo ha ya haber habido muy insignes, por que siempre fueron y son muy ejemplares. Es su Comunidad de treinta Religiosos. Reedifico el Ilmo. Señor Dn. Enrrique de Peralta, y en el gasto muy de diez mil ducados.

Capitulo 27 Convento de S.ta Felices.

Mariq. anno de buen tom. 4. ad ann. 1219.

Son de el Pueblo de Calatrava, que hoy es Ygnacia, su fuera de ella muy Convento de Religiosas que el de la Villa de Madrid, y Abuelo, y este, aunque en antigüedad es muestra muy, que lo que algunos escriben han pensado; pues cuenta que le fundo en el Lugar de Fuenlaya, el Rey Dn. Ordoño para Monjas de S.n Benito por los años de 918, donde muy honrosa y Calidadosa Permaneció con la Regulla negra mas de trescientos años, hasta que con el tiempo vino á ser uno como recogimiento de las mugeres de los muy Valerosos Caballeros de las Ordenes de Santiago, y Calatrava, que se entraban en él, en tanto que sus maridos asistian en las guerras contra los moros. Por los años de 1258, siendo Maestre de Calatrava Dn. Gonzalo Yañez procuró que este convento volviese a su primera Religion, y Regla de S.n Benito, y con la hacienda parte de la orden de Calatrava, y parte de Dn. Garcia Gutierrez, y de Dña. Maria Suarez su muger, la volvió a levantar y restaurar, siendo el primero que de Monjas dio esta casa noticia. La carta de dotacion que estos Señores hicieron, y firmaron podrá ver el que quisiere, en el Señor Dn. Gonzalo Enriquez, en el tomo cuarto de sus anales Cistercienses en las ultimas á la margen que yo no pongo por eso aqui. Permanecio trescientos y cincuenta años, poco mas ó menos en el Pueblo de Calatrava hasta el año de 1578, que reinando el Catolico, y prudentisimo Rey Dn. Felipe el Segundo, como administrador mayor de la orden de Calatrava, mando se trasladase á esta Ciudad, donde lo hicieron por ellos el Ilmo. Dn. Fr. Luis Manrique del Orden Prior actual del Sacro Convento de Calatrava a quien asistió como Capellan el Doctor Rada y de Andrada Cronista general de esta orden, siendo Abadesa Dña. Beatriz Manrique de Lara, y Priora Dña. Bernardina de Guzman, y supriora Dña. Juana de Velasco.

Algunos autores afirman que cuando vinieron estos Religiosos estuvieron algun tiempo en el Colegio de S.n Telmo, á lo menos todo el tiempo que duró la obra dela Casa, que hoy vemos hasta el año de 1578 que se concluyó en el varrio de Vega. Este sitio las vendió Dª Luisa Ozores, que era lo que ocupaban una Casa, una huerta, y un molino de que quedó llamar a este sitio el molinillo. A su costa dela Escritura otorgada en el año referido. La Yglesia que en dicho sitio labraron al parecer muy chica, por cuyo motivo se determinó hacer la que hoy tienen el año de 1627: duró la obra hasta el 1629. Salio una de las mas acabadas de la Ciudad, de obra moderna toda ella de piedra de Silleria. En ella se colocó el Santissimo Sacramento con grande solemnidad el Domingo doze de Noviembre del año 1630. Tiene un torres un rico retablo, el mal se doró el año 1712, de obra á lo moderno. En el arco principal se venera á su Santo Patron en una efigie muy que del natural, cuya fiesta se celebra el Dia primero de Agosto con mucha solemnidad. Asiste á ella la Magestad de Christo Sacramentado. A los costados se miran dos historias de medio relieve de S.n Benito y S.n Bernardo: debajo de ellas otras dos del misterio de la visita con de nuestra Señora, y de la degollacion del Baptista: por coronacion del retablo hay una grande efigie de Christo Crucificado, y a los lados dos escudos de las armas Reales de Castilla, y Leon. De la misma manera están los Colaterales, que del lado del Evangelio es de S.n Joseph; y del lado de la Epistola de S.n Miguel Arcangel. Otros dos hay en el cuerpo de la Yglesia: el uno Dedicado al Glorioso San Raymundo, fundador de esta Yll.ma milicia, y el otro a los Santos Martires de Calatrava: ambos de bellissimo primor. En el pedestral del retablo mayor hay un lado, y otro cuyos dos retablos, que por estar escritos con letras de oro, y por ser un gran credito de esta Real casa, me ha parecido poner aqui. El del lado del Evangelio dice asi.

En esta Casa de San Felipe de Orden de Calatrava yacen los cuerpos de los Exc.mos Bienhechores de ella, por cuyas almas somos obligados á rogar á Dios perpetuamente: por la Ex.ma Señora Dª Leonor Gutierrez, hija del Sr. Conde Dn Gonzalo Nuñez de Lara Muger de Ruy Fernandez de Castro, hijo de Dn Gabriel Fer-

de de Cabrera, y de la Señora Dª Leonor de Castro
que truxo parte de su hacienda.

Y por los Excelentissimos Señores Dn Fernando Ruiz de Castro,
y Dª Leonor Gutierrez su muger, que dieron á este Real
Casa, las Villas de Zigales, y Moreruela, y la dicha
Dª Leonor Gutierrez fué casada con el
Señor Infante Dn Felipe hijo del Rey Dn
Fernando el Santo: estan
sepultados en esta
Real Casa.

En el lado de la Epistola hay otro epitafio con las mismas palabras, solo añade que dieron su casa de Sª Felices, y los varios contratos que les pertenecia. Favorecieron mucho los Reyes á este Monasterio, especialmente el Señor Dn Alonso el Decimo por su privilegio dado en Burgos año de 1259, en que concede á su Abadesa Dª Leonor Jurisdicion sobre los lugares de Quintanilla, y caminas con todos sus terminos; le hace confirmado todos los demas Reyes sus sucessores. Lo mismo sucede en el lugar de Sª Felices, donde estuvo antes el Monasterio: en este goza tambien lo espiritual, que es la de poner cura; se le remitió á esta casa de pagar diezmo de la santa Sede por los años de 1510. Tambien tiene Bula del Summo Pontifice, en que le libra de todos pagas, y repartimientos. En su Iglesia se veneran muchas reliquias de Christo, y su madre, de varios Santos y Santas, que por ser muchas no las refiero todas solo hare mencion de estas las mas especiales. Hay del palo de la cruz del Señor; de la leche de nuestra Señora: de Sª Pedro Apostol: de Sª Pablo: de Sª Andres: de Sª Bernabe: de Sª Juan Crisostomo: del Diablo de Sª Francisco: cinco redomas de la sangre de los martires de Marruecos: una Cabeza de las once mil Virgenes, y otras muchas que como ya dije, no refiero por sus muchas grandezas. La Religion de esta Real casa siempre ha sido muy exemplar, y asi han florecido en ella muchas Religiosas insignes en virtudes, de las cuales nos dexaron cumplida relacion á los tiempos los Cronistas de esta Sagrada orden.

Capitulo 28. Conuento de S.t Bernardo

Yllmo Manrriq. tom. 3 de los anal. Cistercien. en la serie de las Abadesas de las Huelgas

Estan antiguos, que pero es mucha antigüedad, y por los varios sucesos, que por ellos han pasado no podemos saber ciertamente en el tiempo en que se fundó, ni quienes fueron sus fundadores, solo consta que su primera fundacion fue en el lugar de Renuncio, una legua corta de nuestra Ciudad. El autor citado da a entender que le fundó una Señora del linage de los Sarmientos, pero no señala el año de su fundacion, solo dice, que en sus principios fué de monjas negras, que le destruyeron los moros y que despues le reedificó el Rey D.n Juan el Primero poniendo en el monesterio de la congregacion del Cister, y sobordinandole á la obediencia y Jurisdicion de la Señora Abadesa de las Huelgas, como hoy lo está. Restaurole el dicho Rey de un incendio, que habia padecido tan grande, y tan formidable, que no se pudo reparar cosa alguna, y solo hizo mencion y grande alguna. Permaneció en aquel lugar hasta el año de 1467, que un Caballero cuyo nombre se ignora le volvió á restaurar. El año de 1869, la Señora Abadesa de las Huelgas trajo a su monasterio las religiosas de este con todas las demas cosas, que en él habia. En las Huelgas estubieron hasta que fueron gouernar en el Hospital del Emperador en el Barrio de S.t Pedro, en donde habitaron algun tiempo. Juan de aqui pasaron algunas y le quedó á este Monasterio el titulo de la Emperatriz de Renuncio. Pasaronse aqui por orden y mandado del Rey D.n Felipe Segundo, en donde estubieron hasta que compraron una Casa muy grande con mucho terreno junto al Real Monasterio de S.t Juan, en que mide sobre cuesta otra mas que el camino real de Francia. Compraron esta Casa á los Caballeros Melgosas, con que despues diligencia se hallaron el Conuento hecho, por escritura publica en esta Ciudad año de 1624.

Pos dejuan se le alargo una hermita, que habia, donde hoy esta Yglesia, dedicada á la Anunciacion de nuestra Señora con la carga de algunas memorias, que en ella estaban fundadas. Costó la obra de la Yglesia, que es muy capaz, y hermosa de obra moderna el Señor D.n Francisco de Viaño Presidente de Castilla, tomando el Patronato de

illa, y gran Señor, y sus sucesores que son hoy Señores Condes de Villarejo, Regidores de nuestra Ciudad. En este tiempo se dedicó el Convento a su gran padre y Patriarca S.n Bernardo en el que se han conservado hasta hoy con grande edificacion de nuestra Ciudad, asi por la grande observancia que en el hay, como por el aseo, y aseo de su Yglesia, en la que se veneran algunas preciosas reliquias como son: una espalda entera de los Santos Martires de Cordoña: algunas muy grandes de los de Agreda: un Lignum Crucis muy crecido. Tambien es muy venerada la Santa imagen de nuestra Señora, que llaman de la Soraya, imagen muy milagrosa, que se apareció quando el Convento estaba en Renuncio en una sierra, y es la unica cosa que permanece hoy entera de las que allí tubieron. Santas Religiosas ha tenido este Convento Señoras en lo espiritual, y temporal de aquel lugar, como tambien de la hermita y Santuario de nuestra Señora de la Cuadra, que se venera junto á la Villa de Lerma. En el han florecido muchas siervas de Dios. La primera, que murió en este sitio con fama de Santidad, fue la Señora D.a Beatriz Manrique el dia tres de Noviembre del año 1672. Esta Señora fué hija del Conde de Aguilar como tambien D.a Ynes, muger de gran talento, y virtud. Es este convento de la jurisdicion de la Señora Abadesa de las Huelgas.

Capitulo 27. Convento de San Luis

Fundaron este convento en la villa de Santa Gadea los Ex.mos Señores D.n Martin de Padilla y D.a Maria Manrique, matrona sobre manera piadosa, como lo mostró en esta fundacion como en otras muchas. Hallabase D.n Martin con obligacion de fundar un Convento de Religiosas en Santa Gadea, y sabiendo la mucha Religion, que habia en el Convento primitivo de la Concepcion de este sitio, pidió y consiguió traer Religiosas de él para fundar el que tenia intencion, como de hecho lo fundó en su Villa junto al Rio Ebro con mucha magnificencia con una cerca hermosa, alta, y fuerte. La mayor demostracion de su cariño, fué el haber dejado en el Sacrificio dedicadas á Dios dos prendas suyas en dos hijas, y algunas otras Señoras entre las cuales fueron memorables D.a

Maria de Acuña, y Dª Catalina de Padilla, que fueron las primeras Madres deste Convento. Reconociendo los Señores pocos años los inconvenientes y desierto y desconmunidades del Pais, viendo sus rentas a grande diminucion, se determinaron y lograron el trasladar a esta Ciudad este Convento, siendo su Abadesa la ya nombrada Dª Catalina de Padilla el año de 1629, y lo fundaron en el Barrio de Vega con mucha mas limpieza y capacidad que tiene el de Santa Isabel. Labraron lo primero su Yglesia que siendo como es de una nave sobre ser muy fuerte, es muy hermosa y capaz, en este dedicado este Convento a Sn Luis Obispo de Tolosa el que se venera en el altar mayor en una del trono de la Virgen, Santissima de la Viña, llamada asi porque apareció en una Viña en Valladolid, estando alli el Rey Dº Felipe Tercero. Sacaronla de una ardadonada, de la que quedó a la Santa imagen una señal en el lado izquierdo junto al niño de donde se infiere ser tambien de las que escondieron los Christianos en la general destruccion de España. Los amos del moro, que la halló, la hicieron luego un altar en su casa y pareciendoles que no estaba bien alli, la colocaron en la Parroquia de la antigua, en donde estuvo algun tiempo, con mucha mas decencia que podia estar en su casa, hasta que la hija cayó mala de una enfermedad muy peligrosa que la precisó a invocar por ella. Cobró con esta Santa imagen tan gran fé, y devocion, que en breve cobró por su intercesion entera salud. No la quiso volver a la Parroquia; por que con este milagro llegó a tener muchos devotos, que cada uno apetecia colocarla á medida de su devocion, unos aqui, otros alli; pero entre todos, solo este Religiosissimo Convento logró la dicha el año de 1624 el dia dos de Junio. Las circunstancias como vino á parar a este Convento, se ignoran, pero donde fué colocada en un altar de su Yglesia, adonde fué venerada con mucha devocion hasta el año de 1631, que se colocó en el mayor. Colocose en él asistiendo el Illmo Señor Dº Fernando de Arebalo nuestro Arzobispo con toda la Ciudad, Religiones, y Clerecia. Es la imagen tan pequeña que casi no se divisa, pero muy agraciada. Venerase tambien en este Convento muchas Reliquias sagradas, entre ellas es el Cuerpo entero de Sn Luis martir con dos Cabezas enteras de las once mil Virgenes, un brazo entero de

los Santos martires Abdon y Senen: un brazo de S.to Cosme un hueso de S.to Diego: otro de S.to Columbano: otro de S.to Lorenzo: otro de Santiago. Otro gran relicario tiene este Convento en el cadaverro de sus Religiosas; pues sucede abrirse muchas sepulturas y bobedas al cerrar luego por haber muchos cuerpos incorruptos: como sucedió el año de 1629, en el cual fué visto incorrupto el cuerpo de una religiosa lega despues de cuarenta años, que fué el de la hermana Maria del Campo. La religion que en el siempre se ha observado es bien notoria; pues considerandola asi la religion Seraphica, á cuya direccion está esta orden, cuando se ofreció la fundacion de las Descalzas de Agreda en el Obispado de Tarazona, donde floreció la V.e Madre Maria de Hes, cuyos escritos corren hoy con tanta aprobacion, como es la de S. S.d Benito XIII, y la de toda las Universidades de Europa; se fundó con Religiosas, que salieron de esta Casa, como mas largamente lo puede ver en la vida de dicha V.e M.e que estampó al principio de sus obras con titulo de Mistica Ciudad de Dios, el muy docto, y V.e Prelado el Ill.mo Señor D.r Fr Jose Gimenez Samaniego General que fué de toda la Religion de S.to Francisco, hijo desta Santa Provincia de Burgos, y meritissimo Obispo, que murió de la Santa Iglesia de Plasencia.

Capitulo 30. Convento de la Encarnacion:

La Venerable Madre Maria de Jesus Beata profesa de la Orden de la Santissima Trinidad Calzada de Burgos, y de tan raras virtudes, como dirá el libro siguiente, dejó profetizada esta fundacion del Convento de Religiosas de su orden al que dió principio en la Calle de la Puebla el muy noble y esclarecido Señor D.n Juan Gallo, Señor de Fuente Pelayo, uno de los mayores y mas ilustres Caballeros de nuestra Ciudad, como lo da muy bien á conocer no solo esta fundacion, sino otras muchas de Capillas, y Obras pias, que á su devocion se deben en esta Ciudad. poco duró en este sitio el Convento; porque aumentandose el número de las Religiosas y sus pretendientes sin ensanchar á causa de la muralla, fué preciso el pasarse á las casas del Señor Marques de Poza, que estaban muy proximas al Convento de S.ta Pa-

blo de la orden de Santo Domingo con licencia que para ello obtuvieron, en todo del Señor Marques si tambien del M.R.P. Provincial de la Provincia de Castilla de la orden de la Santisima Trinidad á quien siempre han estado sujetas. Para esto ofrecio de dar su Casa con mucho gusto el Señor Marques que es muy grande y fuerte, dió en cada un año de limosna para ayuda de su mantencion cien fanegas de trigo como asi consta de escritura publica otorgada en Madrid el año de 1641.

Contrayo esta fundacion Agraviadisimo Convento de S.to Pablo, y siguio, con sosiego, que duró algun tiempo hasta que finalmente fue condenado á perpetuo silencio, despues se fue labrando, y acomodando la Casa del modo que hoy se ve. Su Yglesia no es de las mejores de esta Ciudad, por que solo tiene un Salon, que acomodaron del mejor modo, que pudieron, y en medio el misterio inefable de la Encarnacion el cual se ve en el retablo mayor delineados de mui pincel con los algunos otros cuadros, ya de Santos de la orden, ya de la gloriosa Santa Ynes virgen y Martir, Patrona de esta sagrada Religion. Este Convento hasido siempre taller, donde se han criado muchas y grandes Religiosas, que las unas de ellas han sido hijas de las mayores familias de nuestra Ciudad, de cuyos nombres y virtudes esperamos saber con mucha individualidad en el tomo 3 de la Cronica de la Provincia de Castilla, que tenia ya para dar á luz el M.R.P. Fr. Francisco de Vega, y Zoraya, pero no pudo prevenido de la muerte el año pasado de 1727. Sustenta de ordinario hasta treinta Religiosas, las mas, como ya tengo dicho estan á la direccion de su Sagrada Religion. Celebran el dia 28 de Marzo el Misterio á quien está dedicado con mucha solemnidad, y asistencia de Comunidades, En el no se si hay algunas Reliquias, á lo menos no he hallado noticia fija, y asi no la pongo, solo digo que el sitio es de los mejores de esta Ciudad por que gozan de una gran huerta con mucha comodidad; aunque no deja de tener el Registro de la Casa de Dios Santa-Marias, cosa que no pudieron remediar por la mucha mas antigüedad que el Convento, el cual está muy bien reparado y tiene mucha, y suficiente Renta que le dejaron sus primeros fundadores, y han conservado con el buen regimen, y cuidado de las Religiosas.

Capitulo 31. Convento de Santa Clara de Vivar.

Como una legua de nuestra Ciudad, y media de el Barrio de Villaforo, está el lugar de Vivar llamado Del Cid por haber en el nacido este Marte Burgales, como ya dijo en el libro 1º. La fundaron un Convento para Religiosas de Sta Clara los Ilmos Señores Adelantado y de Castilla Dn Pedro de Padilla, y su muger Dª Isabel de Baeza, para lo qual sacaron Bula del Santo Pontifice Sisto Quarto el año de 1477. Subsistió su fabrica con grandeza hasta el año de 1620, en que peligró rendida á pocos por la cansada flaqueza de un incendio, Del cual solo milagrosamente se libró la sagrada imagen de nuestra Señora del Espino, que hoy dá nombre al Convento. Desampararonle las Religiosas, llevando con sigo la sagrada imagen á una Casa poco distante del Convento, hasta que se vinieron á esta Ciudad donde vivieron dos años, que fue el tiempo, que se tardó en reedificar este Convento de nuevo: comenzaron á habitar en el año de 1622. Hizose todo á espensas de los dotes, y rentas de estas Religiosas.

El doctissimo Vadogno viene, que en el sitio en donde hoy está el Convento, huvo antiguamente algun otro. En el siglo pasado se ha observado la Regla de Santa Clara con mucho rigor, y en él han florecido muchas religiosas de grande virtud, pero lo que mas le ha hecho célebre es el ser depósito de la Santisima imagen de Nuestra Señora del Espino imagen muy milagrosa y de mucha antigüedad, y devocion. Fue prodigio esta imagen aparecida milagrosamente en un Espino en el lugar de Quintanilla vecino al de Vivar. Es de grande como un jeme con gran diferencia, á este le estiende la longitud de la figura que mira con termino de primor y el entendimiento. No tiene en esto otra á quien parecerse, que es ála sin segunda de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; como asi lo sienten todos los que con alguna reflexion han visto á una, y otra semejantes: y unos muchos se inclinan á la del Pilar, siendo tambien la del Espino fabricada por manos de Angeles, segun sienten muchos, no parecendo posible al arte de los hombres tanto primor,

como en ella se descubre, y han sin mucho cabo de sus perfecciones despues de tantos siglos que numera el tiempo desde su nacimiento hasta hoy en que no hay edad ni destructiva de todas las cosas han ajado se hermosura. Está su Magestad con su hijo santissimo en el brazo izquierdo: es pequeñito el niño; pero su agraciada Sacratissima, y singularissima dulzura de semblante es un hechizo de las gentes, sagrado imbeleso de quien le mira, siendo hijo y madre una tierna caricia del alma, é imán, que maravillosamente atrae las voluntades. Aparecese en el Centro de su Espino en el cual está colocada en el altar mayor en el arco principal, acompañada de los dos Serafines en carne humana de S.n Francisco y Santa Clara. El niño tiene en la mano un ramillete, y en el tenia antes otro grande de color muy subido aunque hoy no tiene mas que uno; porque ofreciendo otro traer esta santissima imagen su regalado á esta Ciudad, fué depositada en el Convento de Cal.s de Jesus, en donde no hay faltó quien á aquella Religiosa, para con el pretexto de devocion entrarla dentro y quitarle el ramo los treynta años, que pensaron en un Relicario, dejandole uno solo, el que hoy tiene con el adorno de ofrecerlo á su santissima Madre. Persevera la Santa imagen en el mismo Espino, conservandose este verde, y fresco hasta que algunos descuidados le aserraron por la parte posterior, y le secó. Los muchos milagros que su Magestad ha obrado, pedian para su narracion un tomo entero: algunos trae el dicho estado. Hoy esta Comunidad muy corta, por haber descaido mucho las rentas, y los Patronos no corresponder con lo que tienen de obligacion.

Capitulo 32. Convento de las Carmelitas Descalzas.

Entre las muchas excelencias, que hacen plausible en el mundo á nuestra Ciudad, no es la menor á mi ver, la de haber tenido por moradora suya algun tiempo, á lo menos la que fué necesario, para fundar este jardin amenisimo de todas las virtudes, á aquella nobilissima Patriarca Llamola asi con

prodigio y soleisimo, á aquella muger en el mismo nuestro tiempo que varon gloria de España, luz del mundo, consuelo de la Yglesia, y oro del Cielo, Mistica escritora, Maestra de perfeccion, espejo, y exemplar de la que en sus hijas é hijos resplandece y á quien nuestro Señor comunicó las primicias de el espiritu y santidad, que repartió en todos; reformadora de una orden, casi fundadora de dos; admiracion y asombro de las naciones, y Santa primera Monja, que en España fundó Religion, y santos Monasterios; y que haya sido canonizada por la sede Apostolica virgen Madre, cuyas grandezas, y alabanzas, celebradas de Varones gravissimos, y llenos de elocuencia con universal aplausos en todo el mundo, nunca podrán ser dignamente encarecidas, á quien parece erró Dios para mi, segun lo que la debo y espero de su proteccion. Nació en Avila el año de 1515. Llamose en el siglo Dª Teresa de Ahumada, fue muy conocida su posteridad: entró en la Religion sagrada de nuestra Señora del Carmen el año de 1536, en el Convento de la Encarnacion de Avila á los 21 años y seis meses de su Edad, donde profesó á tres de Noviembre del siguiente año. Fundó para las Monjas el año de 1562, y para los Frailes el de 1568. Murió el de 1582 en Avila. Fué Beatificada por Paulo Quinto el de 1614. Canonizada por Gregorio XV. el de 1621, y Reconocida con rezo particular por Urbano octavo el de 1629: con misa propia por Innocencio Xº Decimo el de 1670, y por Benedicto XIII en el de 1725, y por el mismo Sumo Pontifice con misa propia, y oficio de la transfixion de su amante Corazon, para el dia 27 de Agosto en el de 1726. Sirva esta digresion para el que desea saber lo mas excelente de su vida.

Quien solicitó esta fundacion fué el Pe Geronimo de Ripalda de la Compañia de Jesus, varon eminentissimo en virtudes, letras, y Santidad como lo publica la misma Santa Madre en sus obras á cada paso; pero lo mas cierto es que fué el mismo Christo el que lo solicitó, tomando tomando por instrumento á este gran Jesuita para proveerse á su Esposa la corona de Rosas, y de Espinas, que la puso por esta fundacion, y por las ya hechas de rosas por el suave olor, que á su Esposo ha dado, y á toda la Religion; y de espinas por los trabajos que la costó: que supo por esto en el poco tiempo, que la restó de vida, solia ella llamar á este

Convento: el Benjamin de sus cariños, por ultimo, y por mas
querido. Lo primero pues que hizo el P.e Ripalda fue, que consi-
go á Da Catalina de Tolosa, muger principal, y rica, natural de
Burgos, casada con un noble Vizcayno llamado Sebastian Mu-
charan, persona muy virtuosa, uno, y otra como dexe cuando tra-
te de su admirable vida, que se hallaba ya viuda con cinco hi-
jas, y dos hijos, todos medianos al estado Religioso. Persuadiola
a que egerciendo de su pingüe hacienda como cinco mil du-
cados, fundase un Convento de la nueva reforma de nra Señora
del Carmen: agradado la noble Matrona de esto, pidio al Padre
escribiese a la Santa fundadora.

Hizolo asi el P.e Ripalda el año
de 1574. Tardo algo la respuesta, y negociola por medio de la
madre Maria Bautista, priora de la Casa de Valladolid, la que
respondio tubiesen paciencia hasta el verano, por que entonces era
el tiempo muy riguroso para la orden, por ser en aquella ocasion
quando mas reynaban los encuentros de ambas familias, Cal-
zada y descalza; pero no pudiendo llevar estas dilaciones las dos hijas
mayores de Catalina de Tolosa, Da Casilda y Da Catalina, tomaron el ha-
en el Convento de Valladolid. Fue Dios servido dar paz a la orden,
y de dar libertad a la Santa para fundar, hallandose en Valladolid
detenida por varias dificultades, que se la ofrecian, la dijo el Señor: que
temes.s, quando te he yo faltado.s El mismo que he sido, soy ahora
no dejo de hacer estas dos fundaciones. Habla de la Palencia y de es-
ta, porque para ahora ya tenian cartas de Dn Alvaro de Mendoza
Obispo de Palencia, y de los padres de la Compañia de Burgos, y de
Da Catalina de Tolosa, pasando en esta ocasion por Valladolid,
para esta Ciudad el Yltmo Señor Dn Cristoval Vela, quien de Obis-
po de Canarias ascendio á Arzobispo de Burgos, quso negociar
la licencia para esta fundacion, por medio del Señor Obispo de Pa-
lencia ya mencionado. Respondio su Yltma que la daria de muy
buena gana a su tiempo: era su Yltma paisana de la Santa, y tenia
ya grandes noticias del fruto, que hacian estas monasterios. Partio
se de la Santa á Palencia donde hizo la fundacion de aquella Ciu-
dad, y recibio otras dos hijas de Da Catalina. No pudo personal-
izar la fundacion de Palencia, por venir á ella por el llamado

a toda priesa para la de Soria, pero antes de salir de Palencia, dejó hablado al Obispo para que solicitase el consentimiento del Arzobispo, el cual respondió lo que muy temia Pedro. Con este despacho para su Casa á Dª Catalina que habia ido á Palencia acompañando a sus hijos encomendados la buscase alguna Casa a proposito para esta fundacion. Partióse para la de Soria, y de allí para Avila donde fué hecha priora como se dice en su admirable vida.

En Avila

solicitando ella el mandato del mismo Santo, de que hiciese esta fundacion, se detenia temerosa de su poca salud, y por ser ya en lo ultimo y mas riguroso del invierno del año 1581; pero el Señor, que no la dejaba descansar, por haber tomado tan á su cargo esta fundacion, la dijo; no hagas caso de ley frios, que yo soy tu verdadero calor: y el demonio pone todas sus fuerzas para impedir aquella fundacion: pon las tu de tu parte para que se haga, y no dejes de ir en persona; por que te hará gran provecho. De estas palabras no solo entendió el deseo y voluntad Divina, sino que presumió que la licencia estaba ya dada; y asi hacia grande instancia con el Rº P. Provincial, para que se tratase de la fundacion, y que fuese en su compañia para mayor autoridad de ella. El Provincial recatandose de que el Arzobispo hubiese dado ya licencia, reparaba mucho en lo que se aventuraba en ocasion tan ella; pero la Santa viendo sus temores, y dudas, le dijó como el mismo afirma: ahora mi Padre las cosas de Dios no hacen menester tanta prudencia, sino en cosas graves de su servicio, buscando todas las comodidades, que hubiere menester. Aquella fundacion ha de ser de grande servicio de Dios, y si mas se dilata no se hará: aventurese y salle, que siempre mas padeceremos y mejor será; y crea que el Demonio pone gran fuerza, para que no se trate de ella; pero no obstante eso, mire V.R. lo que mandan, que eso será lo mas acertado.

Oidas estas palabras como tenia tanta satisfaccion de su interna disposo luego el viage el Pe Provincial, a tiempo que escribió Dª Catalina, como estaba sacada licencia de la Ciudad, en medio de que tambien la procuraban los padres Calzados, los Menimos, y los Basilios por la piedad y largueza, que todas las Religiosas experimentaban de nuestra Ciudad, y la Dª Catali-

na oficia de Casa, y la comida con todo lo demas mientras no se hallava otra con animo tan juiadoso y liberal que a todos edificaba. Partióse para ella el segundo Dia del año de el año de 1582, trayendo por Compañera á la Vre Me Ana de San Bartolome, y por fundadora, sacó del Convento de Alva, á la madre Tomasina Bautista: del de Avila á su sobrina Teresa de Jesus novicia, y Maria Bautista Lega: del de Valladolid trajo á la Ve Maria Catalina de la Asumpcion Vieja de Dña Catalina, y de la madre Isabel de Jesus: y de Palencia á la Mr Ynes de Jesus. El Pe Provincial trajo consigo al Pe Fr. Pedro de la Purificacion.

Dos dias que salieron de Avila comenzaron á la santa los trabajos corporales y causados del rigor del invierno con muchos mendrimientos de garganta, y ramos de perlesia. Llego á Medina del Campo donde encontró á la priora, que era la madre Alberta Bautista con una recia Calentura, y dolor de costado, y la dijo asi: Jesus hija estando yo aqui esta alla mala? anse de levantar y venga con migo á cenar. Pasole la mano por el rostro, y la Enferma obedeciendo á su voz, se levantó buena, y sana, y acudió á todo lo necesario para el viage de la Jornada. De aqui pasó á Valladolid donde obró cosas muy grandes el poco tiempo que se detuvo. Continuó su viage, llegó á Palencia, en donde tuvo muy malos y nuevos del mal Camino á causa de las lluvias, y malos pasos; pero estando muy prenada por esto, la dijo el Señor estas palabras: no temas, que yo seré con vosotras. Con esto tomó grande animo, fiada en la palabra del Señor. Llegaron á la puente, que llaman hoy de los Ponzones, cuatro leguas de esta Ciudad, cerca del lugar de Cedada por la Cual pasaba el agua tan furiosa, que el carro en que venian, tuvo de peligrar, pero en todo lo libró el Señor; por que merecia oir otra vez estas palabras: No temas hija sino que aqui soy. Algunas relaciones y relaciones á saber, que el glorioso Patriarca San Joseph su gran devoto tuvo aqui oficio de Carretero, y que cuando estaban ya fuera de peligro dijo las dichas: que su Pe San Joseph las habia librado del peligro, y detenido el Carro. Los que vieron caminar el Carro sin ani-

bar en la puente, quedaron admirados y dando gracias á Dios, por que tal persona tenia en su Yglesia.

El dia 26 de Iuero llegaron á esta Ciudad: recibiolas Dª Catalina regalandolas con grande abundancia, y caridad, de que está bien necesitada; por que se le habia dejado el ejercito de guarnicion, sin la calentura, y los vayvenes de la Cabeza habian cresido. La Ciudad la envió luego á visitar, y dezirla el gran gusto, con que estaba por verla ya dentro de sus muros con su Santa hija. Recibida en aposento con su velo, armado á su Balcon como locutorio, en donde habló á los comisarios, y á las demas, que la visitaron. Otro dia fué el Pe Provincial a visitar al Señor Arzobispo y pensando le hallaria muy apable, y benigno, segun las palabras que habia dado al Señor Obispo de Palencia, y á otras personas, le vió tan desabrido, y alterado, que el buen religioso se turbó sobre manera. Entre otras cosas le dijo, que Haberse venido sin expresa licencia suya, y con un Sergento, que habia sido demasiada confianza, y que sus palabras se estienden ó debian estenderse, segun la recta fija para la fundacion; por que no era de parecer se biniese con ella, exponiendo á evidente peligro la Reforma de las monjas, y su propio credito, haciendo lo que ningun prudente tendria á bien. Queria tambien Casa propia, y que la renta no se pusiese en los dotes de las monjas. Grandemente desconsoló esta resolucion al Pe Provincial, y las Novicias, y las Monjas cuando le oyeron se afligieron de suerte, que si la Santa no hubiera ido con ellas, y animandolas, fiada en las palabras de Christo, se volvieran sin hacer la fundacion. Intercedian personas Legas, y Eclesiasticas, especialmente Dª Maria Manrique Madre del Illmo Señor Dn Fr. Angel Manrique tantas veces citado en esta historia. Hizo varias diligencias, y nada valió en esta ocasion con el Arzobispo, que entonces estaba terrible, queriendo Dios ejercitar a su Esposa en fé, y paciencia. Pidiole licencia para que oyesen las Monjas Misa en una Ermita accidentalmente acomodada, que en otro tiempo habia servido de Yglesia a los padres de la compañia, y temerosos la quiso dar, temerosos de que no se levantasen con ella, con que hay peligro en ir muy de mañana á oir misa á otra parte con grande

de comodidad y mayor desconsuelo.

En esta ocasion la visitó Don Pedro Manso Canonigo de esta Yglesia, y despues Obispo de Calahorra, persona de muchas letras, y virtud. Cobrole tanto respeto, y estimacion, que despues de algunas informaciones para su Canonizacion, dejo de ella estas memorables palabras: Hablela por una ventana con su reja que caia á un corredor, cubierta con un velo negro, y por parte de dentro tenia su Cama junto á la dicha reja, y fue con tanto temor y respeto, que bien juzgue que llegaba á hablar á una Santa, y dirija de Dios, y se me conmovieron las entrañas, y se me Ynflamaron los cabellos de temor, y reverencia. La Santa hizo tal aprecio de su sujeto, que le eligió por su confesor, y le dió sus libros para que leyese, y le profetizó habia de ser Obispo en sobrino Dn. Pedro Manso, que despues fué Visor de Valladolid, Presidente de Castilla y de las Yndias. Sobia decir de su hijo que viniendo de hablar á la Santa sobre negocios graves, exclamaba diciendo: Valgame Dios! mas quisiera argüir con cuantos Teologos hay que con esta muger. Llevose al P.e Geronimo Gracian, y á su Compañero á su Casa por el honor, y merecimiento antiguo de colegiales Teologos de Alcala: estuvo cuanto pudo la licencia del Señor Arzobispo, y nada consiguió.

En tanto que se alcanzaba la licencia, como la Santa no estaba en el Convento, solicitaron muchas de la Ciudad verla, y tratarla: entre todas fue la dicha Señora la primera, la que los entre todos los de la cristiandad el magnifico, Real, y poderoso de las Huelgas de Burgos, á donde estuvo un dia entero, á consolar á todas aquellas Señoras con su vista, llevando consigo dos hijas. Algunas de las Señoras de las Huelgas luego que la vieron, y disfrutaron de este trato, le aficionaron de tal suerte que dejando el regalo y autoridad de su Convento en todo Real, (como ya vimos) visitaron el humilde sagrado de la manera que luego diré. Considerando la Santa la gran dilacion, y los muchos inconvenientes, que se le seguian de no alcanzar el beneplacito del Arzobispo; quiso probar haber si era tan poderosa

con aquel Prelado, como lo había sido con otros. Fuelo á ver en persona, y no negoció mejor que los demas; por que lo permitia así el Señor mucho lo temia el Provincial hechando la culpa á la Santa; por que se había creido fiada de las palabras, sin tener ninguna seguridad. Al Provincial dabale pena de que se acercaba la cuaresma, y tenia que pendiendo en Valladolid; el lo que hizo, aunque con harto sentimiento, fué marchar se, dejando en compañia de la Santa á su compañero. En esta ocasion, viendola sola la animó el Señor diciendo: ahora te reza con fuerte. Con aviso tales, tantos y tan fuertes, como no había de ser fuerte? Fuerte? Fuerte que sin duda lo fuera por el valor de su natural, y constancia en la virtud, ayudandola la divina gracia; pero yo entiendo se los dió su Esposo, para darnos á entender cuan familiarmente la trataba, cuan de su gusto era esta fundacion, y cuan en el Corazon tenia el aumento de esta sagrada reforma, cuya estension procuraba con tan particulares avisos y providencias.

Antes que caminase el Pe. Provincial dejó tratado, y aun concertado, que la Santa con sus Religiosas, se pasasen á unos aposentos de el hospital de la Concepcion; porque tubiesen alguna mas clausura, y recogimiento, y principalmente porque gozasen de misa todos los dias, y de vista tribuna al Santisimo Sacramento. No fueron pequeñas las mortificaciones, que aqui pasaron con los ministros del Hospital, que entonces eran los Cofrades del tratado de los Pastores: mipos con los trabajos con la incomodidad de los aposentos, que estaban á la playa baña, en tiempos rigurosos de frios tan contrarios á la salud de la Santa. Compuso el aposento se durò de cuarentas, por ser en pieza hechadas de la Ciudad; pero estubo jos mejor los dejo escrito la Ve. Me. Ana De San Bartolome por estas palabras: juimos molestadas (dice) de los ayres que nos inquietaban de noche, y de dia. Algunas veces parecia se quebraban muchos trastos sobre nosotras. Y nuestra madre me envió una vez á que fuese á ver lo que había quebrado y no había cosa, sino que nos molestaba el mal espiritu. Otra vez dormiendo la misma Ve. Me. Ana se puesto á un

gran ruido que oyó en el aposento, y vió ser gran número de demonios, que atropellandose unos á otros salian por un agujero por curarse cada uno ser el primero. Largo seria de referir las maravillas, que el Señor obró en honor de su Esposa sirviendo todo á la ultima mayor de ellas y á la disposicion de la voluntad de el Arzobispo para que á un tiempo concediese la licencia.

La larga dilacion obligó á Dª Catalina de Tolosa, á que señalase ruta competente para el convento; por que tanto bien no se le fuese. No se obligó á poco, y solo quedandole una para entonces en casa una hija y dos hijos pequeños con obligacion de sustentarlos fiada en Dios, que primero atenderia á las hijas ajenas, que á los hijos propios, y su magestad lo dispuso todo muy á su servicio, y comodidad de esta noble matrona, como dirá adelante la Historia, cuando trate de su heroyca vida. Viendose con ruta, trataron de Casa propia; por que el sugeto Arzobispo acabase como queria. Habia una muy apropósito, de quien todos hablaban mal siguiendo sin duda la opinion comun de los que primero se desagradaron: cosa muy ordinaria en el mundo. Quiso verla la Santa, pagose por extremo de ella; pero que era cara, gozaba de buena vista. Con esto la concertaron en mil y trescientos ducados con un Clerigo, que tenia poder del Dueño principal, para venderla. Fueron á reconocerla los que antes la mandaban precabar, ó por cerciorarla eleccion de la Santa, ó por curiosidad. Conocieron luego el acierto de la Santa, y publicaron lo por la Ciudad. Muchos reprendieron al Clerigo, porque la habia tan barata. Faltaron muchos, pugnando los Religiosos Carmelitas Calzados, Mínimos, y Basilios, pretendientes de nuevas fundaciones. Pusieron muchos cada uno querer en ella. El Clerigo estuvo tan constante en su primer concierto, que no solo no dio lugar al pleyto, sino que pagó mas cien ducados de su bolsa; por que las Religiosas quedasen con ella. Por barata la juzgaba tambien la Santa; pero como era tan mirada en el gasto de la hacienda de la Orden, escrupulizaba, si daba muchos, y dijola el Señor: no tuvieron

te detuviesse? Con esto concluyó el trato, hicieronse las escrituras, tomaron la posesion la Vigilia de S.t Josepho glorioso, con pidiendo un dedo á las rejas, que le habian ynterpuesto, y fue, el que para su dia las diese Vara propia, y para que quedasen con mas gusto el Doctor Aguilar grande amigo de la Santa, les dijo, que sino tenian con que pagarla, él la pagaria para si en esto, que ellas gustasen de parla; pero D.a Catalina de Colora quedo de ella tan aficionada que luego dió de ella el primer tercio.

Mucho se alegró el Arzobispo de la Conquista, por que deseaba, que las monjas quedasen; pero cuando supo, que la Santa habia puesto rejas, y torno lo sintió, porque era tornar posesion sin su orden. Escribole la Santa un papel en forma de billete diciendole: cuan bien parecia que mugeres recogidas, aunque no fuesen Religiosas, diesen de torno, y rejas, que en lo demas ni aun cinco Cruces habia puesto, y menos Santissimo Sacramento, esperando la orden de su Yllma. Cerca de un mes y estuvo los oficiales en hacer los reparamientos de las bobedas, y oficinas, aconodar la Yglesia y lo demas necesario. para Convento, asistiendo el Doctor Aguilar á ello con notable afecto. Cuando ciertos se vasa acabada, y cumplida de todo lo necesario fue tan notable el Concurso de todos que dice la Santa estas palabras: bien nos pago nuestro Señor lo que se habia pasado en traernos á este deleyte, por que de lue esta, se acaba, y de aguas no parece otra cosa.

Bien creyó la Santa, que el Arzobispo daria luego la licencia; quedolas con su Vara propia, y con renta. Lo oyó, por que habiendola visitado la encontró muy graue y anciana; pero el era exactissimo Prelado, y pareciendo le que las escrituras hechas no eran firmes, y no bastante la hacienda, dijo no la daria hasta que no se mejorase. Aqui fue el Demonio de D.a Catalina, el descontento de las monjas, con los ningesibles que se les representaban, y la Desconfianza del Religioso, y con ellas habia quedado, que pidió licencia para irse. Ella entonces con grande serenidad le dijo; mire padre no tenga pena, que el Santissimo Sacramento estara puesto

anby de ocho dias, y con mucha gracia decia el Demonio, que aquellos tres los perdia y arruinaba, pero que era de mas bobos del infierno; por que se aprovechaba su Calidad, sin poner cosa de nuevo. El tiempo, que señaló la Santa dellos ocho dias, negoció otra carta del Obispo de Palencia para el Arzobispo, en que pidiendole el cumplimiento de las promesas, que le habia hecho, le vino a concluir todo bien, y en puesto el Santissimo a primero de Abril del año de 1582, y quedó el Convento con los Patronos el glorioso San Joze y Santa Ana. Dijo en el la primera misa el Doctor Mauss, de quien ya queda hecha mencion, y la Conventual cantada el R. P. Prior Fr. Pablo, con que el consuelo de todos igualó á las penas pasadas, siendo el mayor el de Dª Catalina de Tolosa. La Santa quedó de ella tan agradecida, que dijo de ella estas palabras; Otra que han fundado Monasterios mucha mas hacienda han dado: mas que les mande de diez partes de trabajo la una, ninguno, y aun tener hijos, sera lo que pudiera, y deseaba tanto verlo acabado, que le parecia todo poco para este fin. Pagó todo muy bien el Señor todo; por que el Convento con mucho secreto le hizo una escritura en que renunciaba en vno á la renta, con tal condicion, que el dote de las dos hijas, que habian de professar en Palencia, pasase a Burgos. Recibieron la á mas de esto para este Convento otra, que la que daba, y poco despues Dios, á esta sagrada reforma los dos hijos, cuyas vidas y elogios se pondrán en el libro siguiente. Despues de todos vuelvo ella á habito en el Convento de Palencia, donde subdita y Prelada dió raro ejemplo, dejando en su muerte raros indicios de su bienaventuranza. Hermosa generacion, ilustre en verdad, rara en virtudes, pelo en ser de todos amada, y digna de que toda esta sagrada reforma haga de ella perpetua memoria; pues esta sera la unica que haya visto en sus Claustros de una Madre cinco hijas, y dos hijos, todos ejemplarissimos como despues veremos en sus lugares. Persuadome hay otra algo semejante y es la de los Casamatas en Caravaca.

Cap. 33 prosigue la fundacion de esta Santa Casa, pro-

videncias de Dios con ella, y para observancia de sus Religiosas.

Despues de tantas contradicciones, quedaron muy amigos el Arzobispo y el Obispo de Palencia. El Arzobispo declaro bien predicando en persona cuando tomó el habito en esta santa Casa la ultima de las hijas de Dª Catalina. Declaró en el sermon lo mucho, que habia estimado á esta santa reforma, y su santa fundadora, é hijas, y que por no bien se habia detenido tanto en dar la licencia. Detuvose la santa en esta fundacion, consolada de ver quan buena habia salido, pidiendo al Señor la acomodase de todo, y su magestad la dijo: En que dudas que ya esta esto acabado: bien te puedes ir Madre con esta muy asegurada de que la casa quedaba al cuidado de Dios, y habiendo señalado por Priora á la Mª Tomasa Bautista, que lo habia sido de Alva, y por Supriora á la Mª Catalina de Jesus, que habia tomado el habito en Valladolid, partio para Avila en donde era actual Priora llevando en su Compañia á la Mª Teresa de Jesus su sobrina, y a su inseparable Compañera la Mª Ana de San Bartolome. El dia que salió fue el primero de Septiembre. Muy solas quedaron las Monjas de esta Casa, y con solos veinte mrs, pero ellas se dieron tan buena maña á trabajar, que de sus manos se sustentaban. Doña Catalina Mauriqne, persona muy celebrada en sangre, y en virtudes, se encargó de las Religiosas pidiendo limosna para ellas vendiendolas lo que obraban, y en todas las tres rejas de Mª y de amiga. Comenzaron luego á pedir el habito muchas doncellas ricas de esta Ciudad, con que pronto se halló bien acomodado el Convento y las Monjas de él se conocidas al Cuidado, que Dios tenia de ellas, le sirvieron y sirven con otro tal.

Todo lo hasta aqui referido quiero autorizarlo con una Clausula de un hijo entre los grandes de nuestra Ciudad, dignos de contarse entre los Mayores de ella: este es el Illmo Señor Dr Fr. Angel Mauriqne, quien en la vida de la Vde Mª Ana de Jesus resume en pocos renglones lo que hasta aqui queda escrito. A la Ciudad de Burgos adonde yo naci, favo-

recio por mandado de Dios la santa M.e Teresa de Jesus
en el vltimo quarto de su vida. Fué aquella fundacion Ben
jamin entre todas la que tuvo (en el tiempo al menos que
puede dudarse) y por eso quiza le costó tanto. Dificultaron esta
todos notablemente el Arzobispo y el Cabildo, y el Consistorio.
No quiere Dios que carezcan sus siervos en el siglo presente
del bien de padecer, que gozaron tanto los pasados. Donde fal
tan tiranos que atormenten, permite pecadores que persiguan; y
aun el Demonio, por no quedar vencido, atormenta a ellos, tal vez
arma á los Santos de su celo, y en este mismo, que parece los
habia de asegurar, suele ofrecer materia a sus Coronas.
Gran Prelado era D.n Christoval de Vela Arzobispo de Burgos en
aquella sazon, y fué quien la contradijo mas la entrada. Sucedió
pues, que sus padres, y otros, tubieron la dicha, de poder allanar
la parte, que tocaba á la Ciudad, como la misma Santa lo refi
ere, de que se dió por tan obligada aun á seruirlos mismos;
y con esta ocasion y con la que dió despues la fundacion hecha
a pared, en medio de su Casa, en las de aquella verdaderamente
Santa viuda Catalina de Tolosa, que tras ella y su hacienda,
se dió tambien ella, y á siete hijos que tenia. Con esta ocasion pues
la pudieron comunicar algo mas, que otros, y yo que me crie
entonces, recibi mucho de Santa bendicion en ella, y en la leche, como
suelen decir, el amor, y el respeto a este Santo habito. Note vuestra
Rma nada del que traigo, esto es verdad, no vereis mucho, y sin
dejar de mucho, pudiera traer el otro, no dudo, que le tubiera ya que
dado. Hasta aqui tan sabio Maestro.

Otras muchas cosas, que
yo dejo por euitar prolijidad refiere la santa en el libro de
sus fundaciones, que sucedieron en esta fundacion, vease el curioso
ellas estan al margen, nosotros yo digo los sucesos de este Re
ligiosissimo Conuento, muy de enbiar este material de él. Favo
recieron mucho en sus principios á este Conuento, como dice la
Santa, el Doctor Martin Calbingo Magistrado de Burgos: el
Doctor Aguiar: D.n Fernando de Matanoza, de quien dijo la S.ta
que era un gran siervo de Dios. D.n Francisco de Cuebas Cor
reo mayor, que era á la sazon de esta Ciudad; el Obispo de Palen-

cia: Dn. Alvaro de Mendoza á quien elogia la Santa en muchas partes de su Celestial escriptos: el Doctor Salinas Canonigo de Palencia: Doña Catalina de Mauriaque, y sobre todos Dª Catalina de Tolosa; y en nuestros Dias lo han hecho con singular amor el Ilmo Señor Dn. Joaquin Perez de Leon Dague de Arcos, que tomó posesion del Patronato el año de 1719, gran devoto de esta sagrada reforma; como tambien el Ilmo Señor Dn. Luis de Mirabal, Presidente de Castilla, quien, despues de otras favores dejó fundada renta para que en él se celebre con grande aparato, y solemnidad la fiesta de la gloriosa Santa Ana. Los mismos han hecho otros muchos á quienes sus religiosas tienen muy en la memoria, para encomendarlos á Dios, que es propio de las hijas de esta Seraf.a agradecer los beneficios que en ella hacen: Ha mirado el Señor siempre a esta Casa con especial providencia, y su gran protectora, asi cuando viva, como desde el Cielo. Viviendo en el siglo fundado merecio grandes regalos del Señor. Uno sobre muchos diré. Hallavase la Santa muy afligida con los dolores continuos, que solia padecer de cabeza, y mereció que el Señor á media noche la visitase con ejercito de Angeles, que en dulce y acorde melodia dixesen el mismo corto de su regalada Esposa. Asi consta de la tradicion. Lo oyó la Ve. Mª Ana de San Bartolome. En esta Casa dijo el Pe. Fr. Juan de la Anunciacion, General de esta sagrada reforma, escribió esta Celestial Doctora aquel precioso libro, que intitulo, modo de visitar los Conventos de Carmelitas. En el mismo á descubrio un maravilloso pozo, hasta hoy es llamado de la Santa madre, cuya agua ha obrado maravillas con todo genero de sufragios. Aun se conserva la celda en que habitó la Santa, la cual adornó con un rico retablo de Piedra Dn. Antonio de Ayanza, Caballero de ilustre sangre, siendo merecissimo Corregidor de nuestra Ciudad el año de 1725, haciendo una muy solemne fiesta en que predicó con la agudeza, que solia, el M. R. P. Fr. Agustin de Sto. Maria, Provincial, que fué de esta Santa Provincia de Sn. Joaquin, que murio poco despues Procurador General en Madrid con universal sentimto de la orden.

Lo material de este Convento fuera de la Iglesia

a un todo muy acomodado á la estrechez de esta Sagrada Religion, con todas las oficinas necesarias. La Yglesia es de una nave muy capaz, y hermosa, fabricada con mucha arte, y firmeza. El retablo mayor es de obra moderna; fabricole Santiago de Zamudio hijo de nuestra Ciudad: consta de dos cuerpos, en el primero se miran tres figuras del natural, que son el de un medio el glorioso Pn. Yoz, obra de Franzisco Belarguez celebre estatuario de Madrid: Costeole la libertad del Exmo Señor Dn. Luis de Morbal Presidente de Castilla. A los lados están, del lado del Evangelio el gran Profeta Elias, y de la Epistola el gloriosa Pe. San Juan de la Cruz, uno y otro, obra de Bernardo Calderon, que murió poco despues de concluirlos. Suya son tambien las estatuas de Santa Ana del natural, que ocupa el segundo cuerpo, y las dos Santas de los lados Santa Eufrosina, y Santa Maria Magdalena de Pazzy. Del mismo Santiago se hizo con la Estatua del lado del Evangelio, de nuestra Señora del Carmen, y el de la Epistola de Santa Teresa; imagen que segun tradicion hizo el grande ingenio de aquel estatuario grande Gregorio Hernandez. Estas colaterales corresponden en todo á la traza del altar mayor. Fuera de la reja hay otros dos; el del lado del Evangelio esta dedicado á la Magdalena, en cuyo retablo tienen su entierro con algunas memorias los del apellido de Cañas originarios de nuestra Ciudad. Es hoy patrono el Señor Dn. Apostol de Cañas del consejo Real de Castilla. En frente de este altar hay otro de el Arcangel San Miguel de primer tamaño del P. Por Fr. Gregorio de Rojas Baranbio de mi Sagrada, Real y militar orden de nuestra Señora de la Merced. Costeola la Madre Ana Josepha de Jesus Maria, Superiora que ha sido de este Convento. El adorno, la curiosidad y alaja, para el Culto Divino no hay que referirlo; pues siendo de las monjas Carmelitas descalzas, podrá muy bien el discreto advertir que en esto no hay que ver las traza ueces.

Pero no puedo menos de referir las reliquias insignes que adorna esta Santa Casa, distribuidas todas á las mas de ellas en vaso y preciosos relicarios. Aqui se venera de la Magestad de Cristo, de la Columna en que fue atado, un peda-

zo. otro del pesebre en que nacio, y otro de su Santo Sepulcro. De Maria Santissima hay un pedazo de su tunica. Hay huesos de todos los doze Apostoles: de los quatro Evangelistas: un grande pedazo de la Cabeza de San Alberto Carmelita: un hueso de San Joaquin: otro de Santa Ana: otro de la Magdalena: otro de San Dionisio Areopagita: otros de San Juan y San Pablo Martyres: huesos grandes de los Martires de Zaragoza, y de los de Agreda, y de la Cardeña una Cabeza entera y una costilla: otro de Santa Ingracia: otro de San Lorenzo: otro de San Mateo: otro de Santa Margarita: En una cruz hay tantas, que no se pueden numerar. De su Seraphica Madre Santa Teresa de Jesus hay las siguientes: el vaso en que tomaba el Sabatorio despues de comulgar: una calabaza en que cogia el agua quando caminaba: una de sus alpargatas: un lienzo que tomo prestado de Cristo resucitado segun aqui se la apareció: un pedazo de su corazon: otro de carne de su cuerpo. De su velo un gran pedazo. algunas cartas, aunque no son de las muchas que en esta casa escribió á muchos hijos é hijas suyos: quatro hojas en quatro escritas de letra de la misma Santa de Sentencias ó Advertencias de espiritu, las quales engastó en una cristal con adorno de Plata, el baño, por que no se perdiesen como otras, que se perdieron la Madre Joana de Santa Maria, Priora que ha sido dos veces de esta casa. No refiero otras muchas por escusar prolixidad, y por que basta decir que todo el Convento es un relicario, por la gran religion que en él plantó la Santa madre y sus compañeras, cuyos elogios me ha parecido poner aqui remitiendo al que gustare tener mas cumplidas noticias á las Cronicas de esta Sagrada reforma. La primera fundadora, despues de la Santa madre, fué la Madre Tomasina Bautista, hija del Convento de Medina, donde habia sido Priora, fundo despues en este, como ya se dijo de las superiores vocales, que dijo el Ilmo. Señor Dn Cristoval Vela quando dió ultimamente la licencia á la Santa para esta fundacion: que por solo tener tal hija y tan perfecta como era la M.e Tomasina, se la debia dar. Fue muy dada á la oracion, hijo siempre continua presencia de Dios. Su muerte fue tan

preciosa como su vida. Para esta gran Religiosa escribió su Seráfica madre doy cartas tan llenas de celestial espíritu, como todas las que escribió, y son las 105 y 106 del tomo segundo que comenzó el P. Fr. Pedro de la Anunciación Carmelita descalzo.

Otra fue la V. M. Ana de San Bartolomé compañera inseparable de la Santa Madre en el siglo, y en la Religion, blanco de los carros de Dios fundadora en la España, Francia y Flandes. Sus obras, y virtudes las escribe muy dilatadamente el M. R. P. Fr. Crisóstomo Enriquez Cronista general de la orden de San Bernardo en libro particular, y en la Cronica de la orden el M. R. P. Fr. Gregorio, y de Santa María Teresa, por cuyos motivos no me detengo en sus elogios.

Otra fue la V. M. Teresa de Jesus sobrina de la Santa Madre, que como novicia desde Avila, donde tomó el habito, a esta fundacion. Era hija del Señor Lorenzo de Cepeda hermano muy querido de la Santa, y de Doña María de Ahumada su muger, que de Avila pasaron á las Indias: nació en la Ciudad de Quito: tomó el habito en el Convento de Avila el año de 1581 y profesó en el siguiente, vivió y murió en Avila con grande opinion, como lo profetizó la Santa tia á la V. M. Ana de San Bartolomé, la cual la pidió enviase á nuestra Teresa á Valladolid a donde la pedia la madre María Bautista, á que respondió la Santa: Teresa no has de salir jamas de Avila. Aqui fue sacristana y maestra de novicias, en donde el Señor le dio tan buena maña á sazonarla con trabajos con tentaciones, y aridezes, que muy en breve la enriqueció de merecimientos, y como fruta temprana la cogió para su mesa. Murió á 20 de Septiembre del año de 1610, y á la misma hora apareció en Francia a su muy antigua amiga la V. M. Ana de San Bartolomé, y lo mismo á la V. M. Casilda de San Angelo en Valladolid. A una y otra les fue revelado como se iba al Cielo en compañia de la Virgen Santisima, y de su Santa tia la gran Teresa. Para esta gran Religiosa es la Carta 415 del tomo 1 que comienza O